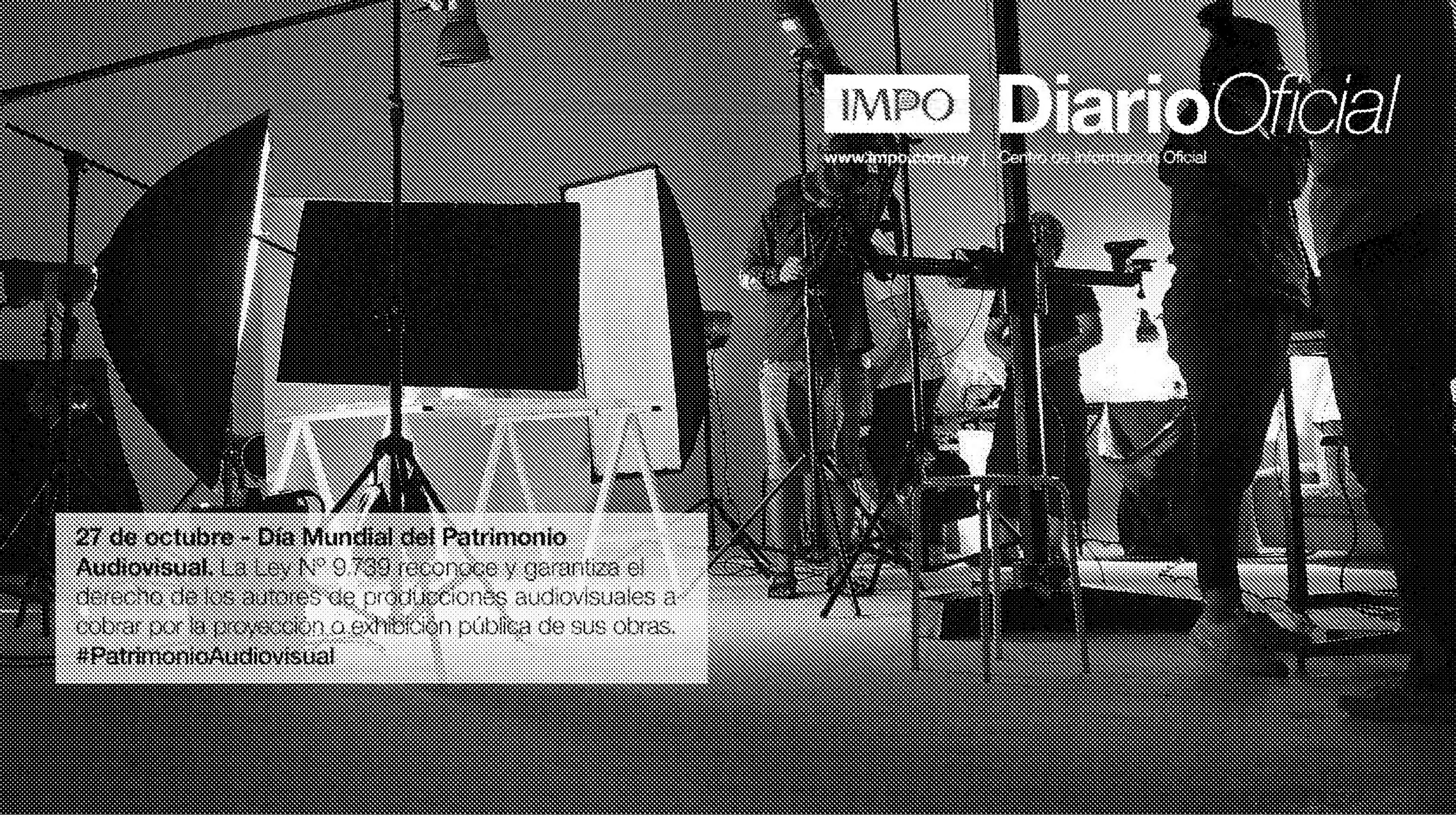
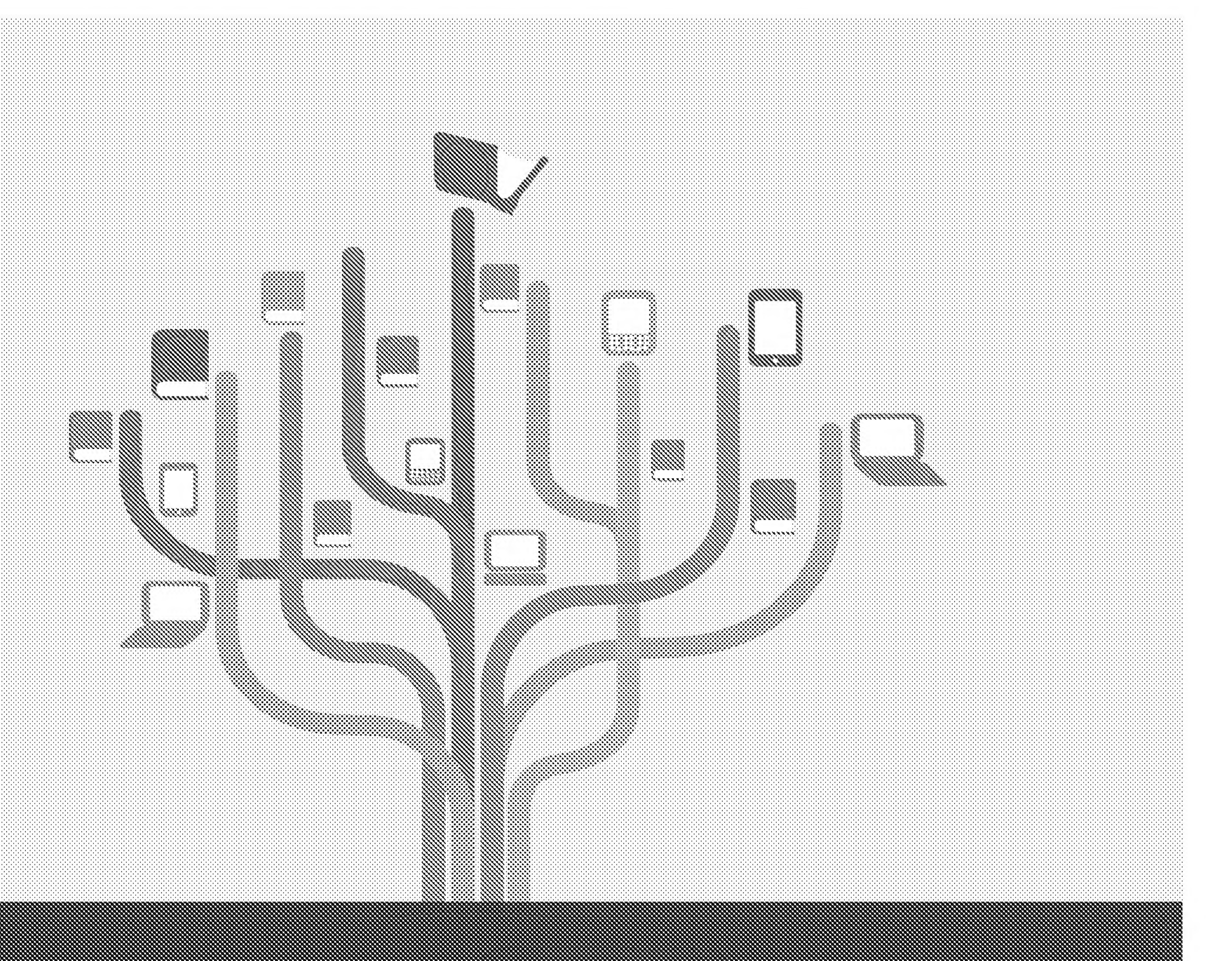


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.058 - Montevideo, lunes 29 de octubre de 2018

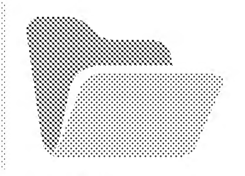
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA


IMPO DiarioOficial

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22, 23, 24 y 25 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
1
Resolución 315/018

Rectifícase el nral. 3 de la Resolución DGSG 273/018, relacionada con la adecuación de las normas de control y certificación sanitaria de animales de la especie canina con destino a la importación, exportación y en tránsito en el territorio nacional.

(5.089*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 12 de octubre de 2018

DGSG/Nº 315/018

VISTO: la resolución DGSG Nº 273/018 de 27 de agosto de 2018, relacionada con la adecuación de las normas de control y certificación sanitaria de animales de la especie canina con destino a la importación, exportación y en tránsito en el territorio nacional;

CONSIDERANDO: se padeció un error involuntario en el numeral 3 de la citada norma, en cuanto a la tecnología de los dispositivos; en virtud ello, resulta necesario realizar la rectificación pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1. Rectifíquese el numeral 3 de la resolución DGSG Nº 273/018 de 27 de agosto de 2018, según el siguiente detalle: donde dice "FDH-B" debió decir "FDX-B".
2. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
3. Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría; a la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria; a la COTRYBA y a la Unidad de Asuntos Internacionales.
4. Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas; al Ministerio de Turismo y a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU).
5. Publíquese en el Diario Oficial, en la página Web del MGAP.
6. Comuníquese, difúndase.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Acta Ordinaria 501

Considérase la 501º Sesión Ordinaria.

(5.078)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 501

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima primera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 10:00 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 498, correspondiente al día 8 de agosto de 2018.

Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 499, correspondiente al día 15 de agosto de 2018.

Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 500, correspondiente al día 22 de agosto de 2018.

Se posterga. (5/5)

4. Asuntos planteados por los señores Directores:

I. Señor Director, Dr. Marcos Carámbula:

a. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por parte de la Institución Uruguayos Unidos de Australia, consistente en variado equipamiento, con destino al Centro Auxiliar Castillos - RAP Rocha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4810/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Sr. Julio Domínguez, Presidente de Uruguayos Unidos de Australia, agradeciendo la donación en referencia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 302/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública No 3/2017 “Contratación que Suministre Auxiliares de Limpieza y Peones para el Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois”, a la Empresa San Jorge - Jorge Rebollo.

El gasto estimado para el período de 12 meses asciende a $36.925.740 impuestos incluidos, lo que origina un gasto estimado mensual de $ 3.077.145 impuestos incluidos. Para el ejercicio 2018 se estima un gasto de $ 24.617.160 impuestos incluidos. Período de un año luego de la intervención del Tribunal de Cuentas y del Área de Auditores, a partir de la fecha de notificación al adjudicatario, con una prórroga automática por hasta dos períodos de un año cada uno.

Homológase la resolución de la Dirección General de Centro Hospitalario del Norte “Gustavo Saint Bois”, por la cual se deniega lo peticionado por GESTAM Uruguay de Servicios S.A.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3484/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a modificar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Inversiones Públicas del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, cesando a las siguientes personas: Dr. Fernando Damián Uriarte Berrospe, Sra. María Elida Sanguinetti Martín, Sres. Luis Alberto Curbelo Plasencia, Luis Alberto González y Sras. Liliana Victoria Pisú Espinosa y Andrea Fabiana Pérez González.

Agradécese los valiosos servicios prestados.

Designase para integrar la citada Comisión: Presidente Sra. Mariela Fabiana Balbuena Camacho y Tesorera Sra. Mariela Giselle Hrmo Demitriu.

Ratifícanse en sus designaciones como Secretaria: Sra. Dora Beatriz Bertoletti Colman y Vocales: Sr. Horacio Mario Alles Faure y Sr. Héctor Mauricio Clavell Luerio.

Ref: 043/24/17 - Res: 4431/18

22/8/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, la Técnico III Licenciada en Enfermería perteneciente a la Unidad Ejecutora 081, Lic. María Cecilia Perera Belén.

Ref: 4261/17 - Res: 4504/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se dispuso el pase en Comisión de Servicio de la Lic. en Enf. María Cecilia Perera Belén.

Ref: 4261/17 - Oficio: 291/18

22/8/18- Se posterga el presente punto.

4. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión No. 620/18 de fecha 27/4/18, a la Sra. Graciela Emiliana Mai.

Ref: 77/17- res: 4300/18

29/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

5. Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Carmen Silvia Rodríguez Parodi Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Las Piedras, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 7 días, en virtud de que la funcionaria involucrada reconoce en su declaración la autoría de la publicación realizada en la Red Social Facebook, relativas al Hospital de Las Piedras, las cuales eran pasibles de generar alarma pública afectando al Servicio y los usuarios.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4422/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Sra. Inés Santos Melogno, contra la Resolución No. 4997/2015, dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/9/15, por lo cual se crea en la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora SAME, las funciones de Telefonista Asistenciales.

Considerando que las funciones de Telefonista SAME surgen del informe de la Dirección de la Unidad y resulta claro que las funciones de la interesada difieren de las funciones del personal que fue incluido en la nueva estructura salarial, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1404/16- Res: 4303/18

22//8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

7. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Cecilia Scigliano Castro contra la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó de fecha 25/5/201/8, por la cual se resuelve aplicarle una sanción de observación con anotación en el legajo.

Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó acorde a derecho, respetando las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa y graduando la sanción aplicada en ejercicio de su poder discrecional, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 298/17- Res: 4305/18

22/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

8. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación la Resolución No. 641/18, dictada por la Gerencia General de ASSE por la cual se le dispuso sumario a la Sra. María Alejandra Fernández Handersson.

Considerando que el sumario administrativo es el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y su esclarecimiento, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4167/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a propuesta de modificación en la estructura de mandos medios del Hospital Pasteur.

Ref: 29/006/3/392/2017

22/8/18.- Se toma conocimiento de lo manifestado por la señora Directora, Dra. Marlene Sica, pase a estudio de los señores Directores.

10. Actuaciones referentes a solicitud de la funcionaria Sonia Vázquez Picca de ayuda económica a través de Asistencia Integral para costear los gastos de internación de su hijo en el Hogar Valdense El Sarandí.

Autorízase el pago de $25.000 mensuales a la Sra. Sonia Vázquez Picca, hasta el límite de la Compra Directa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4820/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a declarar de Interés de ASSE la Jornada de Bio Ética y Bio Derecho, a realizarse en el Hospital Maciel, en conjunto con los Comité de Ética y Bio Ética del Hospital Español, Hospital Pasteur y el Hospital Las Piedras, el próximo 6 de setiembre de 2018.

Establécese que dicha Jornada no generará gastos para este organismo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4834/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Fortalecimiento, Profesionalización y Reestructura de la Gerencia General, el cual se centra en la creación y organización de la Gerencia Asistencial y ajustes en la estructura de la Gerencia Administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4803/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

La señora Directora Natalia Pereyra reitera lo manifestado en oportunidad de la aprobación en general del Proyecto, señalando que el tema fue discutido dentro de las organizaciones de usuarios, las cuales manifestaron no estar de acuerdo con la propuesta ya que no se

aprecia cual sería el cambio pretendido y si ese cambio beneficiaría la parte asistencial. Agrega que desde esos colectivos nunca se entendió cuál fue el cambio de eliminar en su momento la Gerencia Asistencial y por lo tanto tampoco se entiende este nuevo cambio que la vuelve a crear. A su vez, no se ve con buenos ojos que se continúen ampliado las estructuras centrales, ya que en territorio se tienen otras necesidades, siendo necesario e importante entender que los cambios hay que hacerlos en territorio, cerca de la gente. Señala que es difícil trasmitir la propuesta cuando hay usuarios que en sus centros de salud no cuentan con enfermeros u otros recursos humanos propios y específicos para lo asistencial. Asimismo, entiende que falta una evaluación permanente sobre resultados de gestión en las diferentes regionales, extremo que permitiría abordar con más claridad el tema, no solo de una Gerencia Asistencial sino de todo el proceso de descentralización institucional. Agrega que uno de los debes es que faltan indicadores de gestión, los cuales luego permitan adoptar resoluciones sin tener presentes nombres, apuntando exclusivamente a cuestiones técnicas y objetivas, así como trabajar en una clara definición de criterios y roles. Señala que si bien puede estar filosóficamente de acuerdo con la idea que se presenta, no va a acompañar la misma, en el entendido que no tiene los elementos que permitan garantizar los resultados que se pretenden.

2.1 Actuaciones referentes a aprobar las Bases Generales de los concursos para asignar funciones de Gerente Asistencial de ASSE, mediante la realización de Concursos de antecedentes, méritos y prueba de oposición.

Desígnase como integrantes del Tribunal de Selección que intervendrá en este Concurso, Al Dr. Jorge Cerdeña- Director de Auditoría y Transparencia de ASSE. Presidente Prof. Dr. Fernando Tomasina y el Dr. Oscar Gianneo. En carácter de veedor habrá un delegado de las organizaciones representativas de los concursantes (SMU, FEMI, FFSP), quien tendrá voz pero no voto. La Dirección de Desarrollo Humano, perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, cumplirá funciones de asesoramiento técnico y apoyo administrativo al Tribunal interviniente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4835/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

2.2 Actuaciones referentes a aprobar las Bases Generales de los concursos para asignar funciones de Encargado de Dirección de Gestión de Riesgo y Evaluación de Calidad de ASSE, mediante la realización de concursos de antecedentes, méritos y prueba de oposición.

Desígnase como integrantes del Tribunal de Selección que intervendrá en este Concurso, al Dr. Jorge Cerdeña- Director de Auditoría y Transparencia de ASSE. Presidente Prof. Lic. Esp. Mercedes Pérez y el Dr. Oscar Gianneo. En carácter de veedor habrá un delegado de las organizaciones representativas de los concursantes (SMU, FEMI, FFSP), quien tendrá voz pero no voto. La Dirección de Desarrollo Humano, perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, cumplirá funciones de asesoramiento técnico y apoyo administrativo al Tribunal interviniente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4837/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

2.3 Actuaciones referentes a aprobar las Bases Generales de los concursos para asignar funciones de Encargado de Redes y Procesos Asistenciales de ASSE, mediante la realización de concursos de antecedentes, méritos y prueba de oposición.

Desígnase como integrantes del Tribunal de Selección que intervendrá en este Concurso, al Dr. Jorge Cerdeña- Director de Auditoría y Transparencia de ASSE. Presidente Prof. Lic. Esp. Mercedes Pérez y el Dr. Oscar Gianneo. En carácter de veedor habrá un delegado de las organizaciones representativas de los concursantes (SMU, FEMI, FFSP), quien tendrá voz pero no voto. La Dirección de Desarrollo Humano, perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, cumplirá funciones de asesoramiento técnico y apoyo administrativo al Tribunal interviniente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4836/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

3. Actuaciones referentes a la culminación de los Concursos de antecedentes, méritos y presentación de proyecto para la asignación de funciones de Director, en varias Unidades Ejecutoras de ASSE:

3.1 Actuaciones referentes a declarar desiertos los llamados para la asignación de funciones de Director de los Centros Departamentales de Soriano, Cerro Largo, Artigas, Durazno y Rivera, Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos, Centros Auxiliar de Bella Unión, Rosario y Chuy, y Hospital Dolores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4812/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.2 Actuaciones referentes a cesar como Director del Hospital General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, al Dr. Federico Eguren, a partir del 31 de agosto de 2018.

Exclúyase al Dr. Eguren de la Estructura Salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4822/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.3 Actuaciones referentes a designar a la Dra. María Victoria Lafluf como Directora del Centro Hospitalario Pereira Rossell- Hospital General, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario de la citada profesional en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4828/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.4 Actuaciones referentes a cesar en la función de Directora Interina del Hospital de la Mujer- Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. María Victoria Lafluf, a partir del 31 de agosto de 2018.

Exclúyase a la Dra. Lafluf de la Estructura Salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4821/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.5 Actuaciones referentes a designar a la Dra. Mara Castro Raffo como Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario de la citada profesional en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4829/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.6 Actuaciones referentes a cesar como Director del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Rodrigo Barcelona, a partir del 31 de agosto de 2018.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a la Comisión de Apoyo a sus efectos.

Res: 4824/18

29/8/18 - Se posterga.

3.7 Actuaciones referentes a designar a la Dra. María Natalia Cristoforone como Directora del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario de la citada profesional en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4830/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.8 Actuaciones referentes a cesar como Director del Centro Departamental de San José al Dr. Federico Russomanno, a partir del 31 de agosto de 2018.

Exclúyase al Dr. Russomanno de la Estructura Salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4826/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.9 Actuaciones referentes a designar al Dr. Walter Oliveira Cranchi, como Director del Centro Departamental de San José, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario del citado profesional en la Estructura Salarial de ASSE de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4877/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.10 Actuaciones referentes a designar Interinamente al Dr. Álvaro Tondo Banchero, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 076, en la función de Director del Hospital Español.

Adecuase el salario a las nuevas funciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4945/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.11 Actuaciones referentes a cesar como Director del Centro Departamental de Salto, al Dr. Marcos Alejandro García Artave, a partir del 31 de agosto de 2018.

Exclúyase al Dr. García de la Estructura Salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4825/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.12 Actuaciones referentes a designar a la Dra. Gloria Barusso Araujo como Directora del Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario de la citada profesional en la estructura salarial de ASSE de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4832/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.13 Actuaciones referentes a designar a la Dra. María Julia Baez Núñez, como Directora del Centro Departamental de Rocha, a partir del 1º de setiembre de 2018.

Adécuase el salario de la citada profesional en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4831/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a aprobar el "Memorándum de Entendimiento 2018", entre ASSE y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en Uruguay (UNICEF).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4802/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente a la liquidación de haberes del mes de agosto de 2018 del Grupo 10, 90 y 95, correspondiente a varias Unidades Ejecutoras de ASSE, por un monto de $ 1:251.021.754.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4683/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo ajunto.

Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE según corresponda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3285/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a cesar el Pase en Comisión a la Cámara de Representantes, del Sr. Pablo Talaller, Técnico III Licenciado Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.

Pase el citado profesional a desempeñar tareas inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4626/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando el cese del pase en Comisión a la Cámara de Representantes del funcionario Sr. Pablo Talaller, de acuerdo a lo solicitado por la señora Representante Gloria Rodríguez.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 295/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio de ASSE Nº 825/18 de fecha 31/01/2018, por la cual se designó como Adjunta a la Unidad para el Fortalecimiento de la Gestión de ASSE, a la Dra. Germania Ivanoe Barrios Rosano, autorizándose a cumplir una carga horaria de 40 horas semanales a partir del 06/02/2018, hasta el 31/08/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3841/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en redacción dada por el artículo 45 de la Ley 18.719 de fecha 27/12/2010, el cargo que ocupa la funcionaria Sra. Sandra Gladys Carril Márquez, Especialista VII S. Asist. perteneciente a la unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" a partir del 01/09/2018.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 2/02/2021 debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4636/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en redacción dada por el artículo 45 de la Ley 18.719 de fecha 27/12/2010, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicio Asistencial Sra. Natalia Fiermarin Torres, perteneciente a la Unidad Ejecutora 048, a partir del 08/05/2018.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 02/04/2021 debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4470/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a destituir en sus funciones por la causal de ineptitud física a la Sra. María Virginia Lamas Alonso, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022 Centro Departamental de Lavalleja.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4628/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a destituir en sus funciones por la causal de ineptitud física, a la Sra. Nancy Beatriz Barreto Mesa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 - RAP - Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4633/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia de la Dra. Virginia San Germán Fernández, Técnico III Médico, a la función de Directora del Centro de Salud Ciudad Vieja, perteneciente a la RAP Metropolitana.

Exclúyase a la Dra. San Germán de la Escala Salarial de ASSE.

Pase a cumplir funciones como Médico de familia en el Centro de Salud Sayago, con una carga horaria de 30 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4795/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar a la Dra. Ana Beatriz Sollazzo Díaz como Encargada de la Dirección del Centro de Salud Cuidad Vieja, perteneciente a la RAP Metropolitana, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adécuese su salario de acuerdo a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4798/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a encargar como Gerente Financiero de la RAP Rivera al Cr. Juan Pablo Fernández, Técnico III Contador, perteneciente al citado Centro.

Adecuase el salario que percibe el citado Profesional a las nuevas funciones asignadas a partir del 01/03/18.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1401/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a proceder al levantamiento del efecto suspensivo de los recursos interpuestos pos SECURITAS URUGUAY S.A. contra la Resolución Nº 2360/18 dictada por el Directorio de ASSE con fecha 06/06/18, por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nº 3/2016 "Contratación de Servicio de Vigilancia sin Porte de Arma" con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell a la oferente SEVITEC LTDA, al afectar inaplazables necesidades de servicio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4477/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución Interna No. 102/2018 dictada por la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105, al Oficial IV Chofer, Sr. Richard Fernando Vaz.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4634/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución Interna No. 002/18 de fecha 19/07/2018, dictada por la Dirección del Hospital de Dolores, a la Sra. Rosa Rita Sapia Valdez, en mérito a que se le imputan irregularidades que suponen un riesgo para la atención de los pacientes.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4639/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Silvia Yvonne Pias Trindade, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente la UE 006 - Hospital Pasteur, una sanción de 30 días de suspensión con retención total de haberes, en virtud de haber incurrido en 27 inasistencias sin justificar en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4772/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Adriana Zundl Grana contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 850/17, por la cual se resolvió declarar vacante por renuncia tácita el cargo de Técnico IV Nutricionista Dietista perteneciente a la UE 005- Hospital Maciel que ocupaba.

Considerando que la Administración actuó acorde a derecho con las garantías del debido proceso y corresponde por los fundamentos expuesto en autos mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4453/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Química Farmacéutica Ana Pereira Larronde, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 678/18, en la que se dispuso aplicarle una sanción de suspensión por el término de 150 días con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida.

Considerando que la Administración actuó conforme a Derecho en el dictado de la Resolución resistida, por lo cual corresponde mantenerla en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4026/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

IV) VARIOS

1. Actuaciones referentes a no hacer lugar por impertinente e inconducente, la prueba testimonial ofrecida por el Sr. Guillermo Cardoso en relación a la Resolución No. 6/2018 dictada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", por la cual se dispuso aplicarle una sanción consistente en un día de suspensión, con descuento de haberes y anotación en su legajo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4433/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a rechazar por inconducente la prueba por informe solicitada por el Dr. Milton Da Silva, en relación al sumario administrativo que se le instruye por haber recetado morfina a al paciente Sra. María Virginia Vieyto en el Centro Departamental de Cerro Largo, sin registrar las recetas expedidas en la historia clínica de la misma.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4642/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Administración de los Servicios de Salud del Estado para el fortalecimiento de la atención en salud de personas con discapacidad y creación de nuevas unidades de atención de salud para personas sordas.

Ref: 4774/2017 - Res: 4800/18

29/8/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a aprobar la ampliación del plazo del Contrato suscrito entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y GEOCOM Uruguay S.A. para la "Provisión de Licencias y Servicios Asociados para la Implementación de Módulos de Historia Clínica Electrónica y Resumen de Alta de Internación de GEOSALUD".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3828/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a Estatuto del funcionario.

29/8/18- Se toma conocimiento de lo informado y postérguese el tratamiento del tema para la próxima sesión de Directorio. (5/5)

2. Actuaciones referentes a la creación de la Dirección de Desarrollo y Coordinación de la Gestión cuyo objetivo será promover el desarrollo e implementación de los procedimientos administrativos y asistenciales necesarios para la mejora de la gestión, en aquellos lugares indicados por el Directorio, como consecuencia de la previa actuación de Auditoría Interna o procedimiento similar.

Establécese que esa Dirección, dependerá directamente del Directorio de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4770/18, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

La señora Directora Natalia Pereyra manifiesta que no está en condiciones de votar algo que desconoce, por lo que esta inhibida de participar de la votación. Señala que toma conocimiento del tema en este momento y de una primera lectura puede apreciar que no están claras las funciones de esta dirección y como se vincularán con las regiones, ya que bien podrían ser tareas de las propias direcciones regionales. Asimismo no es partidaria de colgar cosas del Directorio, ya que si es algo referente a gestión debe depender de Gerencia General.

El señor Director Esc. Julio Martínez expresa que la resolución tiene la particularidad de la temporalidad, es decir sólo en una primera instancia pasa a depender del Directorio, evaluándose a futuro si se

mantendrá y de donde dependerá. De igual forma no comparte lo expresado por la señora Directora Natalia Pereyra, sobre las regiones ya que las mismas no pueden abarcar todas esas funciones y precisamente esa Dirección podrá abordar el tema en forma inmediata cuando surge algún problema. Agrega que es una respuesta rápida, para no repetir errores y de contingencia ante los problemas que puedan surgir.

La señora Directora Natalia Pereyra expresa que sería más importante saber y conocer cómo se le va a dar continuidad a los procesos de llamados de directores de hospitales, ya que ahí sí es preciso apuntar y establecer pautas claras de evaluación. Señala que la dirección que se crea sería para buscar soluciones a problemas puntuales pero no establece soluciones generales para otros temas de mayor relevancia. En ese sentido, entiende que hay que definir si lo que aquí se pretende no lo deberían hacer los propios Directores de Unidades o Regionales ya que el pasarla a una Dirección dependiente del Directorio, diluye la responsabilidad.

El señor Presidente del Directorio Dr. Marcos Carámbula comparte la tendencia de no crear direcciones que dependan del Directorio, pero compartiendo lo señalado por el señor Director Esc. Julio Martínez es algo temporal, teniendo su fundamento en una intervención rápida, cercana y directa ante insuficiencias o problemas. Agrega que se apunta a actuar y corregir, y será de gran ayuda institucional. En otro orden, sobre el seguimiento de los llamados a concurso señala que está previsto que se deberá presentar el compromiso de gestión en un plazo de 45 días y allí se explicitan las evaluaciones y el seguimiento de los proyectos presentados.

3. Actuaciones referentes a resoluciones vinculadas a la Dirección de Auditoria y Transparencia.
29/8/18- Se posterga el presente punto.

La señora Directora Natalia Pereyra expresa que aún no recibió algunas contestaciones sobre pedidos de información o aclaraciones de parte de la Dirección de Auditoría y Transparencia, por lo que solicitaría que se cite a la brevedad posible al Directorio al Dr. Jorge Cerdeña.

4. Actuaciones referentes a informe de la Gerencia General en relación a tercera enmienda UNOPS.
Ref: 29/068/3/6651/2018
29/8/18- Pase a estudio del señor Director, Esc. Julio Martínez.

5. Actuaciones referentes a informe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a las gestiones realizadas ante la JUTEP en relación al incumplimiento de funcionarios de ASSE con las Declaraciones Juradas.
Ref: 29/068/3/6223/2018
Se toma conocimiento. (5/5)

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Acta Ordinaria 502

Considérase la 502° Sesión Ordinaria.

(5.079)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ESTADO.

ACTA No. 502

En la ciudad de Montevideo, el cinco de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima segunda sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 11:30 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Actas:
i. Aprobación de Acta Nro. 498, correspondiente al día 8 de agosto de 2018.

ii. Aprobación de Acta Nro. 499, correspondiente al día 15 de agosto de 2018.

iii. Aprobación de Acta Nro. 500, correspondiente al día 22 de agosto de 2018.

iv. Aprobación de Acta Nro. 501, correspondiente al día 29 de agosto de 2018.

2. Actuaciones referentes a autorizar el aumento de carga horaria de la Sra. Nelly Adriana Cardozo Guariglia, de 30 a 40 horas semanales, hasta el 28/02/2019.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4293/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a autorizar la extensión horaria de 10 horas semanales Lic. Julio César Difilippo Aquino) hasta el 28/02/2019.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5005/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente al mes de Agosto de los Suplentes (Grupo 91) por un monto total de $ 42:480.084.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4769/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Situación en Centro de Salud Libertad - RAP San José - Empresa de Traslados de Ambulancia.
Se toma conocimiento del informe presentado por Gerencia General y de la solicitud de disponer una Auditoría en la RAP San José, la cual abarque el tema de contratación de tercerizadas y las necesidades asistenciales para dichas contrataciones.

La señora Directora Dra. Marlene Sica comparte lo solicitado por Gerencia General sobre la realización de auditorías y agrega que es necesario que la reciente Dirección de Desarrollo y Coordinación de la Gestión comience a trabajar en el tema, atendiendo no solo lo que surja de las auditorías, sino también la situación que se da en esa zona con el tema traslados. En otro orden, solicita a Gerencia General que peticione a las Direcciones Regionales un informe que contenga el padrón de funcionarios de empresas tercerizadas de traslados y limpieza que prestan servicios para ASSE.

La señora Directora Natalia Pereyra señala las dificultades asistenciales y de recursos humanos en ese Centro de Salud, lo cual repercute en los traslados. A eso se suma el lugar geográfico y las dificultades que eso conlleva. Agrega que el Directorio anterior había avanzado en la búsqueda de una solución similar a la encontrada con Las Piedras, por lo que habría que estudiar con detenimiento el tema, así como evaluar el tema de la resolutividad en la puerta de emergencia del Centro de Salud de Libertad. En orden, quiere dejar expresamente establecido que la situación que aquí se plantea es completamente diferente a otras situaciones de traslados y posibles conflictos de interés.

El señor Director Lic. Pablo Cabrera señala que hay que evaluar con detenimiento el asunto para no repetir situaciones vividas en

ASSE con el tema traslados. De igual forma, agrega que hay que tener una mirada nacional y a largo plazo sobre el tema traslados, y no solo una mirada desde el servicio 105, ya que hay realidades locales bien diferentes. Manifiesta que hay que anticiparse a los problemas y evaluar cómo se pueden ir formalizando esos servicios, estudiando las realidades de cada lugar.

El señor Presidente Dr. Marcos Carambula acuerda con lo manifestado por los señores Directores, así como con las propuestas planteadas.

El Directorio resuelve:

1. Disponer una Auditoría en la RAP San José, la cual abarque el tema de contratación de servicios tercerizados, así como evaluar las necesidades asistenciales para esas contrataciones.

2. Posteriormente a la realización de las auditorías, pase a la Dirección de Desarrollo y Coordinación de la Gestión.

3. Establecer un plan de trabajo y un seguimiento de todo el tema de traslado en ASSE con una mirada nacional.

4. Solicitar a Gerencia General un informe que contenga el padrón de funcionarios de empresas tercerizadas de traslados y limpieza que prestan servicios para ASSE.

5. Poner el tema a consideración del Directorio, en el menor plazo posible, a efectos de evaluar las medidas adoptadas (5/5)

6. Actuaciones referentes a cambios en los equipos de gestión del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Salto, Rocha, San José y Hospital Español.

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Hospital de la Mujer, a la Dra. María Elvira Fernández Bianchi.

Encárguese a la Dra. Fernández de la función de Subdirectora del Hospital de la Mujer- Centro Hospitalario Pereira Rossell, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Dipónese que la referida técnica, cumplirá con una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5014/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta Asistencial a la Dirección de la UE SAME, a la Lic. Valeria Victoria Falco Montero.

Encárguese a la Lic. de la función de Adjunta a la Dirección del Hospital de la Mujer- Centro Hospitalario Pereira Rossell, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Dispónese que la referida técnica, cumplirá una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5015/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell a la Dra. Cecilia Pesci Varela, perteneciente a la UE 062.

Agradézcase los servicios prestados.

Exclúyase a la Dra. Pesci de la Escala Salarial de ASSE.

Pase la citada profesional a cumplir funciones de Médico para la Dirección de Informática de ASSE, con la carga horaria y remuneración establecidas en las bases del llamado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5016/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital de Las Piedras, a la Dra. Natalia Texeira Leal.

Encárguese a la Dra. Texeira de la función de Adjunta a la Dirección del Hospital de la Mujer- Centro Hospitalario Pereira Rossell, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Dispónese que la referida técnica, cumplirá una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5013/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirector del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Leopoldo Gabriel Peluffo Rubio.

Exclúyase al Dr. Peluffo de la estructura salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a la Dirección del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell a fin de asignarle al citado profesional nuevas tareas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5011/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, al Dr. Jorge Raggio, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 004.

Encárgase al citado profesional de la Subdirección del Hospital Pediátrico- Centro Hospitalario Pereira Rossell, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adecuase el salario en la Estructura Salarial de ASSE por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5010/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a Encargar de la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. Marie Noel Boulay Sehabiaga, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5012/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a encargar de la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Pediátrico- Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Sra. Mariela Alamilla Fernández, perteneciente a la UE 004, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Inclúyase a la citada profesional en la escala salarial de ASSE correspondiente a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5009/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Nota del Dr. Jorge Cerdeña, Director de Auditoría y Transparencia de ASSE.

Se toma conocimiento, pase a ser considerado en la próxima sesión de Directorio. (5/5)

8. Licitación Pública Internacional No. 100/2013 - Suministros de Equipos Médicos para el Centro Departamental de Colonia y Equipamiento Pediátrico para diferentes Unidades Ejecutoras.

Se toma conocimiento y pase a Gerencia Administrativa a los efectos de remitir oficio al Ministerio de Economía y Finanzas. (5/5)

9. Actuaciones referentes a designar como Encargado de la Dirección de Desarrollo y Coordinación de la Gestión de A.S.S.E. al Cr. Hugo Mario Pose Strada con una carga horaria de 40 horas semanales.

Establécese que el salario a percibir es el equivalente al de Dirección dependiente de Directorio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5008/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a modificar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Inversiones Públicas del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, cesando a las siguientes personas: Dr. Fernando Damián Uriarte Berrospe, Sra. María Elida Sanguinetti Martín, Sres. Luis Alberto Curbelo Plasencia, Luis Alberto González y Sras. Liliana Victoria Pisú Espinosa y Andrea Fabiana Pérez González.

Agradécese los valiosos servicios prestados.

Designase para integrar la citada Comisión: Presidente Sra. Mariela Fabiana Balbuena Camacho y Tesorera Sra. Mariela Giselle Hrmo Demitriu.

Ratifícanse en sus designaciones como Secretaria: Sra. Dora Beatriz Bertoletti Colman y Vocales: Sr. Horacio Mario Alles Faure y Sr. Héctor Mauricio Clavell Luerio.

Ref: 043/24/17 - Res: 4431/18

22/8/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, la Técnico III Licenciada en Enfermería perteneciente a la Unidad Ejecutora 081, Lic. María Cecilia Perera Belén.

Ref: 4261/17 - Res: 4504/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se dispuso el pase en Comisión de Servicio de la Lic. en Enf. María Cecilia Perera Belén.
Ref: 4261/17 - Oficio: 291/18
22/8/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión No. 620/18 de fecha 27/4/18, a la Sra. Graciela Emiliana Mai.
Ref: 77/17- res: 4300/18
29/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Sra. Inés Santos Melogno, contra la Resolución No. 4997/2015, dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/9/15, por lo cual se crea en la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora SAME, las funciones de Telefonista Asistenciales.
Considerando que las funciones de Telefonista SAME surgen del informe de la Dirección de la Unidad y resulta claro que las funciones de la interesada difieren de las funciones del personal que fue incluido en la nueva estructura salarial, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 1404/16- Res: 4303/18
22//8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Cecilia Scigliano Castro contra la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó de fecha 25/5/201/8, por la cual se resuelve aplicarle una sanción de observación con anotación en el legajo.
Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó acorde a derecho, respetando las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa y graduando la sanción aplicada en ejercicio de su poder discrecional, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 298/17- Res: 4305/18
22/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

6. Actuaciones referentes a propuesta de modificación en la estructura de mandos medios del Hospital Pasteur.
Ref: 29/006/3/392/2017
22/8/18.- Se toma conocimiento de lo manifestado por la señora Directora, Dra. Marlene Sica, pase a estudio de los señores Directores.

7. Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Administración de los Servicios de Salud del Estado para el fortalecimiento de la atención en salud de personas con discapacidad y creación de nuevas unidades de atención de salud para personas sordas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4800/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a Estatuto del funcionario.
29/8/18- Se toma conocimiento de lo informado y postérguese el tratamiento del tema para la próxima sesión de Directorio.

9. Actuaciones referentes a resoluciones vinculadas a la Dirección de Auditoria y Transparencia.
29/8/18- Se posterga el presente punto.

10. Actuaciones referentes a informe de la Gerencia General en relación a tercera enmienda UNOPS.
Ref: 29/068/3/6651/2018
29/8/18- Pase a estudio del señor Director, Esc. Julio Martínez.

11. Actuaciones referentes a cesar como Director del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Rodrigo Barcelona, a partir del 31 de agosto de 2018.
Agradécese los servicios prestados.
Pase a la Comisión de Apoyo a sus efectos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4824/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a auspiciar el "XXXII Congreso Uruguayo de Reumatología y 2ª Jornada Internacional de Biosimilares" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel - Uruguay, del 12 al 15 de setiembre de 2018
Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.
Ref: 10/52/2018 - Res: 4842/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al presidente de la Sociedad Uruguaya de Reumatología comunicando que se autorizó el auspicio del "XXXII Congreso Uruguayo de Reumatología y 2ª Jornada Internacional de Biosimilares" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel - Uruguay, del 12 al 15 de setiembre de 2018.
Ref: 10/52/18 - Oficio: 315/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a auspiciar el "Curso Teórico - Práctico Ecografía de las 20 a las 24 semanas de gestación" que se llevará a cabo en el Sindicato Médico del Uruguay los días 24 y 25 de setiembre de 2018.
Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.
Ref: 6684/18 - Res: 4632/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República Facultad de Medicina, Prof. Dr. Leonel Briozzo, comunicando que se dispuso el auspicio del "Curso Teórico - Práctico Ecografía de las 20 a las 24 semanas de gestación" que se llevará a cabo en el Sindicato Médico del Uruguay los días 24 y 25 de setiembre de 2018.
Ref: 6684/18 - Oficio: 294/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a aprobar el Instructivo de Declaración Jurada de Afiliación a ASSE.
Ref: 29/068/3/3961/2015- Res: 4972/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

4. Actuaciones referentes a delegar en la Gerencia Administrativa el otorgamiento y suscripción del documento de Dación en Pago de la Flota de vehículos de ASSE.
Sin perjuicio de lo establecido, el Directorio de ASSE podrá avocar la atribución delegada.
El delegatario deberá comunicar al Directorio de ASSE las resoluciones que dicte en ejercicio de la atribución delegada, dentro de las cuarenta y ocho horas.
Ref: 6468/18- Res: 5135/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión de la Q.F. Susana Anabela Tchekmeyan en la Secretaría de la Señora Representante Valentina Rapela.
Ref: 5737/18- Res: 4973/18

Pase la funcionaria Q.F. Susana Anabela Tchekmeyan, Técnico III Química Farmacéutica (Programa 6, Presupuestada Titular, Correlativo 1531, Escalafón A, grado 8) perteneciente a la Unidad Ejecutora 08- Instituto Nacional del Cáncer, a cumplir funciones en comisión a la Junta Departamental de la Intendencia de Montevideo.
Ref: 29/068/3/3934/2018- Res. 4974/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en redacción dada por el artículo 45 de la Ley 18.719 de fecha 27/12/2010, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales, Sra. Adriana Silveira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 044 - RAP Rocha a partir del 01/10/2018.

Ref: 037/29/15 - Res: 4621/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales que ocupa la Sra. Fabiana Suárez Falcón perteneciente al Hospital Young, en virtud de que la misma no se ha presentado a desempeñar funciones desde el 1º de junio de 2017, sin aviso al Servicio y de manera ininterrumpida.
Ref: 040/21/17 - Res: 068/6527/17
5/9/18- Se posterga el presente punto.

4. Actuaciones referentes a aprobar la nómina de funcionarios contratados por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de ASSE, a partir del 1º de setiembre de 2018, en los cargos que fueron creados en la Resolución No. 3954/13, en los cargos que en cada caso se indica.
Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.
Habilítese los créditos necesarios en el Grupo 0 con cargo a la partida autorizada por el Artículo 586 de la Ley No. 19.355 de fecha 19/12/2015, con valor $ 175:000.000, a partir del 2017.
Establécese que las vacantes se financiarán con las transformaciones de los cargos que cuyo detalle figura en el Anexo adjunto.
Ref: 7167/18- Res: 4604/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

5. Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 ASSE, los cargos cuyo detalle surgen de los Anexos adjuntos a partir del 1º de setiembre de 2018.
Apruébese la nómina de funcionarios contratados en las Unidades Ejecutoras de ASSE, al amparo de la facultad concedida por el Artículo 283 de la Ley No. 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012, los que quedarán incorporados al padrón presupuestal del organismo en los cargos que en cada caso se indica.
Reasígnese dentro del grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las vacantes creadas, en los objetos de gasto que correspondan.
Ref: 7166/18- Res. 4605/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:
1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó No. 37/2018, a la funcionaria Sra. Mónica Cabrera.
Ref. 6693/18- Res: 4655/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

II) SANCIONES
1. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Dra. Halina Kruk Capote, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021- Centro Departamental Florida, una sanción consistente en la suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, en relación de haber incurrido en falta administrativa al haberse comprobado que la actitud omisa de la profesional no se condice con la lex artis y contar con antecedentes disciplinarios en su legajo personal.
Ref: 1443/16- Res: 4787/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

III) RECURSOS
1. Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación por extemporáneos, los recursos interpuestos contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 2043/18, por la cual se dispuso no hacer lugar a la prueba documental ofrecida en relación a lo peticionado por la Sra. María Cristina Cepeda y otros en cuanto a que se los regularice salarialmente y se les reconozca el derecho de cobro de la partida "incentivo de salud mental" a través del Rubro 0.
Franquease el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo.
Ref. 940/18- Res: 4777/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a no hacer lugar en vía de revocación, a los recursos interpuestos por la Sra. Mirtha Gabriela Rodríguez Gamarra, contra la Resolución No. 497/18 del Directorio de ASSE, por la cual se revoca en vía de revocación la Resolución de la Dirección del Hospital de Rivera, por la cual se le aplica una sanción consistente en la observación con anotación en su legajo personal.
Franquéase la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 453/18- Res. 4635/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

IV) VARIOS
1. Actuaciones referentes a rechazar por impertinente al objeto de decisión, la prueba ofrecida por el Sr. Rony Dos Santos, en relación a la Resolución No. 489/18 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resuelve destituirlo en sus funciones por la causal de ineptitud.
Ref: 686/15- Res: 4482/18
5/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a informe de la Dirección del Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE en relación a la funcionaria Sra. Daniela Beatriz Alfaro, perteneciente a la Unidad Ejecutora 064 - Laboratorio Dorrego.
Ref: 29/068/1/616/2017
5/9/18- Se posterga el presente punto.

Siendo las 16:00 horas, se da por finalizada la sesión.<FIRMAS>Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Acta Ordinaria 503

Considérase la 503º Sesión Ordinaria.

(5.080)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 503

En la ciudad de Montevideo, el doce de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 11:30 da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 498, correspondiente al día 8 de agosto de 2018.

Se aprueba. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 499, correspondiente al día 15 de agosto de 2018.
Se aprueba. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 500, correspondiente al día 22 de agosto de 2018.
Se aprueba. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 501, correspondiente al día 29 de agosto de 2018.
Se posterga el presente punto.

5. Aprobación de Acta Nro. 502, correspondiente al día 5 de setiembre de 2018.
Se posterga el presente punto.

6. Asuntos planteados por los señores Directores:
I) Dr. Marcos Carámbula:
1. Situación en Hospital de Carmelo.
La Gerencia General informa que ante versiones en la prensa respecto a irregularidades en relación a traslados especializados y comunes en ambulancias del Hospital de Carmelo se solicitó a la Dirección de Auditoría y Transparencia la realización de una auditoría de urgencia, la cual se inició en el día de la fecha.
Se toma conocimiento. (5/5)

2. Informe de Auditoría sobre Centro Auxiliar de Libertad.
Se toma conocimiento del informe presentado por el equipo auditor, así como de lo informado por Gerencia General.
Apruébese las medidas sugeridas por el equipo auditor con las modificaciones sugeridas por los señores Directores.
Encomiéndese a la Gerencia General la búsqueda de una solución transitoria, autorizando a entablar negociaciones con la Asistencial Médica de San José sobre el tema, teniendo especial atención en todo lo relacionado a incompatibilidades y/o posibles conflictos de interés. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a modificar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Inversiones Públicas del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, cesando a las siguientes personas: Dr. Fernando Damián Uriarte Berrospe, Sra. María Elida Sanguinetti Martín, Sres. Luis Alberto Curbelo Plasencia, Luis Alberto González y Sras. Liliana Victoria Pisú Espinosa y Andrea Fabiana Pérez González.
Agradécese los valiosos servicios prestados.
Desígnase para integrar la citada Comisión: Presidente Sra. Mariela Fabiana Balbuena Camacho y Tesorera Sra. Mariela Giselle Hrmo Demitriu.
Ratifícanse en sus designaciones como Secretaria: Sra. Dora Beatriz Bertoletti Colman y Vocales: Sr. Horacio Mario Alles Faure y Sr. Héctor Mauricio Clavell Luerio.
Ref: 043/24/17 - Res: 4431/18
22/8/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, la Técnico III Licenciada en Enfermería perteneciente a la Unidad Ejecutora 081, Lic. María Cecilia Perera Belén.
Ref: 4261/17 - Res: 4504/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se dispuso el pase en Comisión de Servicio de la Lic. en Enf. María Cecilia Perera Belén.
Ref: 4261/17 - Oficio: 291/18
22/8/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión No. 620/18 de fecha 27/4/18, a la Sra. Graciela Emiliana Mai.
Ref: 77/17- Res: 4300/18
29/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Sra. Inés Santos Melogno, contra la Resolución No. 4997/2015, dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/9/15, por lo cual se crea en la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora SAME, las funciones de Telefonista Asistenciales.
Considerando que las funciones de Telefonista SAME surgen del informe de la Dirección de la Unidad y resulta claro que las funciones de la interesada difieren de las funciones del personal que fue incluido en la nueva estructura salarial, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 1404/16- Res: 4303/18
22//8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Cecilia Scigliano Castro contra la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó de fecha 25/5/201/8, por la cual se resuelve aplicarle una sanción de observación con anotación en el legajo.
Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó acorde a derecho, respetando las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa y graduando la sanción aplicada en ejercicio de su poder discrecional, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 298/17- Res: 4305/18
22/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

6. Actuaciones referentes a propuesta de modificación en la estructura de mandos medios del Hospital Pasteur.
Ref: 29/006/3/392/2017
22/8/18.- Se toma conocimiento de lo manifestado por la señora Directora, Dra. Marlene Sica, pase a estudio de los señores Directores.

7. Actuaciones referentes a Estatuto del funcionario.
29/8/18- Se toma conocimiento de lo informado y postérguese el tratamiento del tema para la próxima sesión de Directorio.

8. Actuaciones referentes a resoluciones vinculadas a la Dirección de Auditoria y Transparencia.
29/8/18- Se posterga el presente punto.

9. Actuaciones referentes a informe de la Gerencia General en relación a tercera enmienda UNOPS.
Ref: 29/068/3/6651/2018
12/9/18- Se toma conocimiento de las consideraciones vertidas en sala por los señores Directores y se resuelve citar para la próxima sesión de Despacho, al señor Gerente Administrativo, Cr. Héctor Garbarino, a efectos de informar sobre el tema, así como informar sobre Equipamiento Médico para el Nuevo Hospital de Colonia. (5/5)

10. Actuaciones referentes a auspiciar el "XXXII Congreso Uruguayo de Reumatología y 2ª Jornada Internacional de Biosimilares" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel - Uruguay, del 12 al 15 de setiembre de 2018
Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4842/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al presidente de la Sociedad Uruguaya de Reumatología comunicando que se autorizó el auspicio del "XXXII Congreso Uruguayo de Reumatología y 2ª Jornada Internacional de Biosimilares" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel - Uruguay, del 12 al 15 de setiembre de 2018.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 315/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11. Actuaciones referentes a auspiciar el "Curso Teórico - Práctico Ecografía de las 20 a las 24 semanas de gestación" que se llevará a cabo en el Sindicato Médico del Uruguay los días 24 y 25 de setiembre de 2018.

Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4632/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República Facultad de Medicina, Prof. Dr. Leonel Briozzo, comunicando que se dispuso el auspicio del "Curso Teórico - Práctico Ecografía de las 20 a las 24 semanas de gestación" que se llevará a cabo en el Sindicato Médico del Uruguay los días 24 y 25 de setiembre de 2018.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 294/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12. Actuaciones referentes a aprobar el Instructivo de Declaración Jurada de Afiliación a ASSE.
Ref: 3961/2015- Res: 4972/18
12/9/18- Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

13. Actuaciones referentes a delegar en la Gerencia Administrativa el otorgamiento y suscripción del documento de Dación en Pago de la Flota de vehículos de ASSE.
Sin perjuicio de lo establecido, el Directorio de ASSE podrá avocar la atribución delegada.
El delegatario deberá comunicar al Directorio de ASSE las resoluciones que dicte en ejercicio de la atribución delegada, dentro de las cuarenta y ocho horas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5135/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Deléguese en Secretario Letrado del Directorio la modificación del numeral 3° de la presente resolución, estableciendo que el plazo de comunicación será de 15 días y no de 48 horas. (5/5)

14. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión de la Q.F. Susana Anabela Tchekmeyan en la Secretaría de la Señora Representante Valentina Rapela.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4973/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión de la funcionaria Q.F. Susana Anabela Tchekmeyan, Técnico III Química Farmacéutica (Programa 6, Presupuestada Titular, Correlativo 1531, Escalafón A, grado 8) perteneciente a la Unidad Ejecutora 08- Instituto Nacional del Cáncer, a cumplir funciones en comisión a la Junta Departamental de la Intendencia de Montevideo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4974/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

15. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en redacción dada por el artículo 45 de la Ley 18.719 de fecha 27/12/2010, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII Servicios Asistenciales, Sra. Adriana Silveira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 044 - RAP Rocha a partir del 01/10/2018.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4621/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

16. Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales que ocupa la Sra. Fabiana Suárez Falcón perteneciente al Hospital Young, en virtud de que la misma no se ha presentado a desempeñar funciones desde el 1° de junio de 2017, sin aviso al Servicio y de manera ininterrumpida.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4508/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

17. Actuaciones referentes a aprobar la nómina de funcionarios contratados por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de ASSE, a partir del 1° de setiembre de 2018, en los cargos que fueron creados en la Resolución No. 3954/13, en los cargos que en cada caso se indica.
Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.
Habilítese los créditos necesarios en el Grupo 0 con cargo a la partida autorizada por el Artículo 586 de la Ley No. 19.355 de fecha 19/12/2015, con valor $ 175:000.000, a partir del 2017.
Establécese que las vacantes se financiarán con las transformaciones de los cargos que cuyo detalle figura en el Anexo adjunto.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4604/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

18. Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 ASSE, los cargos cuyo detalle surgen de los Anexos adjuntos a partir del 1° de setiembre de 2018.
Apruébese la nómina de funcionarios contratados en las Unidades Ejecutoras de ASSE, al amparo de la facultad concedida por el Artículo 283 de la Ley No. 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012, los que quedarán incorporados al padrón presupuestal del organismo en los cargos que en cada caso se indica.
Reasígnese dentro del grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las vacantes creadas, en los objetos de gasto que correspondan.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4605/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

19. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó No. 37/2018, a la funcionaria Sra. Mónica Cabrera.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4655/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

20. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Dra. Halina Kruk Capote, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021- Centro Departamental Florida, una sanción consistente en la suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, en relación de haber incurrido en falta administrativa al haberse comprobado que la actitud omisa de la profesional no se condice con la lex artis y contar con antecedentes disciplinarios en su legajo personal.
Ref: 1443/16- Res: 4787/18
12/9/18- Pase a estudio de la señora directora, Natalia Pereyra.

21. Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación por extemporáneos, los recursos interpuestos contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 2043/18, por la cual se dispuso no hacer lugar a la prueba documental ofrecida en relación a lo peticionado por la Sra. María Cristina Cepeda y otros en cuanto a que se los regularice salarialmente y se les reconozca el derecho de cobro de la partida "incentivo de salud mental" a través del Rubro 0.
Franquease el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4777/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

22. Actuaciones referentes a no hacer lugar en vía de revocación, a los recursos interpuestos por la Sra. Mirtha Gabriela Rodríguez Gamarra, contra la Resolución No. 497/18 del Directorio de ASSE, por la cual se revoca en vía de revocación la Resolución de la Dirección del Hospital de Rivera, por la cual se le aplica una sanción consistente en la observación con anotación en su legajo personal.
Franquéase la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4635/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

23. Actuaciones referentes a rechazar por impertinente al objeto de decisión, la prueba ofrecida por el Sr. Rony Dos Santos, en relación a la Resolución No. 489/18 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resuelve destituirlo pen sus funciones por la causal de ineptitud.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4482/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

24. Actuaciones referentes a informe de la Dirección del Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE en relación a la funcionaria Sra. Daniela Beatriz Alfaro, perteneciente a la Unidad Ejecutora 064 - Laboratorio Dorrego.
Ref: 29/068/1/616/2017
12/9/18- Atendiendo las resultancias de autos, visto las consideraciones manifestadas en Sala por los señores Directores y

el informe del Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE, se derivan las actuaciones a la Dirección del Laboratorio Dorrego para la aplicación de la sanción correspondiente. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a declarar de interés de ASSE la instancia organizada por la "Organización Mundial de la Salud" (OMS); "Dissemination Meeting- Implementing and expanding safe abortion care: an international comparative case study of six countries", a realizarse en Dublín- Irlanda los días 11 y 12 de setiembre de 2018.

Reputase en carácter de comisión de servicio la participación de la Dra. Gabriela Piriz, desde el 10 al 13 de setiembre de 2018.

Establécese que la concurrencia al referido evento no general gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5154/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a cesar como Director Interino del Centro Departamental de Rocha al Dr. Pablo Daniel San Martín Decuadra, a partir del 31 de agosto de 2018.

Exclúyase al Dr. San Martín de la estructura salarial de ASSE.

Desígnase como Subdirector del Centro Departamental de Rocha a partir del 1/9/2018, al Dr. Pablo Daniel San Martín, con la correspondiente escala salarial.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4823/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a Encargar a la Cra. María Verónica Deluca, Técnico III Contador, en la función de Adjunta a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Dispónese que la referida técnica cumplirá una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5121/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo Colectivo entre la Federación de Funcionarios de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado en relación al Colectivo de Auxiliares de Enfermería que cumplen tareas de vacunadoras en las distintas Unidades Ejecutoras de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5122/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República para la intervención del Acuerdo entre la FFSP y ASSE, respecto al Colectivo de Auxiliares de Enfermería que cumplen tareas de vacunadoras en las distintas Unidades Ejecutoras de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 319/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a la exclusión de la División Tecnología Médica de la Unidad para el Fortalecimiento de la Gestión, dejando sin efecto las resoluciones del Directorio No 4107/2017 de fecha 06/09/2017 y reforzada por Resolución No 8703/2017 de fecha 13/12/2017, estableciendo la dependencia de la División Tecnología Médica de la Dirección de Recursos Materiales.

12/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a autorizar la ampliación de la carga horaria de la funcionaria Sra. Adriana Loguercio López a 40 horas semanales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", liquidando su salario en proporción a la carga horaria autorizada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5136/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de programas Asistenciales el monto de $ 160.000.000, con cargo al Programa 440, Financiación 1.2, Grupo 5, Objeto del Gasto 559.

Ref: 3879/18 - Res: 3674/18

12/9/18- Previamente a su consideración, se solicita a Gerencia General la siguiente información:

a. monto transferido en el presente año.

b. números de demandas laborales en trámite.

c. monto transferido el año anterior.

d. números de demandas laborales del año anterior.

e. montos abonados en el año anterior por concepto de condenas en demandas laborales.

Oportunamente vuelva. (5/5)

2. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 45/2017 para el "Suministro de Resonador Magnético", con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell Servicio de Tomografía Computada y Resonancia Magnética en la modalidad de arrendamiento o adquisición, incluyendo su instalación y adaptación de área física, por las razones expuestas a la firma MARE Ltda. en la suma total de U$S 1:153.508,30 con recargos incluidos (3% de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales).

Declárase desierto el Ítem 1) Servicio de arrendamiento con mantenimiento incluido de un resonador magnético, por no haberse recibido ofertas.

Establécese que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 18.244 (deudores alimentarios).

Ref: 430/18 - Res: 3846/18

12/9/18- Pasa a estudio del señor Director, Esc. Julio Martínez.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcional al Sr. Martín Santiago Madriaga Muñoz, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, en virtud de haber incurrido en 72 inasistencias sin justificar en el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 2016.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4952/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a revocar la Resolución del Centro Hospitalario Pereira Rossell de fecha 28/4/2017, por la cual se resuelve homologar el resultado final al que arribó el tribunal actuante en el Llamado a Concurso para proveer Médico Internista, la cual fuera recurrida por el Dr. Jorge Marcelo Viana.

Considerando que según lo informado por el Departamento de Concurso- División Desarrollo de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, no se comparten los criterios dispuestos por el Tribunal actuante y que las actuaciones que dieron lugar al dictado de la recurrida se habrían apartado de la normativa aplicable en la especie, corresponde entonces revocar la recurrida en vía jerárquica disponiendo la notificación del impugnante.

Ref: 1597/17- Res: 4801/18

12/9/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos en subsidio por la empresa Juan Carlos Canabal, contra la Resolución No. 80/2017 dictada por la Dirección del Laboratorio "Francisco Dorrego", por la cual se adjudicó la Licitación Pública No. 276/2017 para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones".

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho en el marco de sus competencias, en cuanto al estudio de las ofertas y de aconsejar la adjudicación, se procedió de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4804/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III) VARIOS

1. Actuaciones referentes a promover la acción de repetición contra el Dr. Ademar Ismael Morales García y la A.E. Patricia Lilian Rodríguez

López, ante la sentencia de condena recaída en los autos caratulados "Capote Vega, Malena Mirella y otros contra ASSE Daños y Perjuicios" derivados de la mala atención médica recibida por el Sr. Alexis Rijo, la cual culminó con su fallecimiento.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4774/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a propuesta de cambios en equipos de Dirección de Unidades Ejecutoras Región Oeste.

12/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a solicitud del Director de Auditoría y Transparencia de disponer la realización de una auditoria total en cada una de las unidades cuyas direcciones ya fueron adjudicadas por concurso.

Ref: 29/068/3/7441/2018

12/9/18- Se toma conocimiento y se aprueba. Pase a Dirección de Auditoría y Transparencia. (5/5)

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la sesión.<FIRMAS>Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

5

Acta Ordinaria 504

Considérase la 504° Sesión Ordinaria.

(5.081)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.

ACTA No. 504

En la ciudad de Montevideo, el diecinueve de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima cuarta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 10:30 da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 501, correspondiente al día 29 de agosto de 2018.

2. Aprobación de Acta Nro. 502, correspondiente al día 5 de setiembre de 2018.

3. Aprobación de Acta Nro. 503, correspondiente al día 12 de setiembre de 2018.

4. Actuaciones referentes a modificar el Reglamento de Procedimiento Administrativo en General y Procedimiento Disciplinario aprobado por Resolución No. 5500/15 de 23 de diciembre de 2015; en los siguientes términos:

Artículo 92 donde dice: "Las resoluciones no comprendidas en el inciso primero del artículo 89..." debe decir "Las resoluciones no comprendidas en el inciso primero del artículo 90...".

Artículo 168 donde dice: "La denuncia podrá ser escrita o verbal. En el primer caso, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119..." debe decir " La denuncia podrá ser escrita o verbal. En el primer caso, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116...".

Artículo 176 donde dice "las sanciones dispuestas"...debe decir "las medidas dispuestas".

Artículo 208 donde dice: "se le deberá vista de la misma" debe decir "se le deberá otorgar vista de la misma..."

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5196/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

5. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Presidencia de la República, Secretaría Nacional del Deporte, Prof. Fernando Cáceres a efectos de solicitar el Pase en comisión de servicio de la funcionaria de ese Organismo, Lic. en Educación Física Valeria Bouzos Menéndez, para cumplir funciones en el Centro de Rehabilitación "Casa Gardel" y darle continuidad al proyecto que se desarrolla en dicho centro de ODDH (obesidad, diabetes, dislipemia e hipertensión).

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 333/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a modificar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Inversiones Públicas del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, cesando a las siguientes personas: Dr. Fernando Damián Uriarte Berrospe, Sra. María Elida Sanguinetti Martín, Sres. Luis Alberto Curbelo Plasencia, Luis Alberto González y Sras. Liliana Victoria Pisú Espinosa y Andrea Fabiana Pérez González.

Agradécese los valiosos servicios prestados.

Designase para integrar la citada Comisión: Presidente Sra. Mariela Fabiana Balbuena Camacho y Tesorera Sra. Mariela Giselle Hrmo Demitriu.

Ratifícanse en sus designaciones como Secretaria: Sra. Dora Beatriz Bertoletti Colman y Vocales: Sr. Horacio Mario Alles Faure y Sr. Héctor Mauricio Clavell Luerio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4431/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, la Técnico III Licenciada en Enfermería perteneciente a la Unidad Ejecutora 081, Lic. María Cecilia Perera Belén.

Ref: 4261/17 - Res: 4504/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se dispuso el pase en Comisión de Servicio de la Lic. en Enf. María Cecilia Perera Belén.

Ref: 4261/17 - Oficio: 291/18

19/9/18 - Se retira del orden del día. Oportunamente vuelva. (5/5)

3. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Bella Unión No. 6/2018 de fecha 27/4/18, a la Sra. Graciela Emiliana Mai.

Cese la referida medida de suspensión preventiva y retención de mitad de haberes.

Confírmase como Instructora a la Dra. Nadia Uscudum.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4300/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

El Sr. Director, Lic. Pablo Cabrera manifiesta su profunda preocupación por el tema, dado que falta trabajar en la centralidad de ciertas áreas, siendo la jurídica una de ellas. Agrega que el tema a estudio es un claro ejemplo de que hay unidades que proceden de manera no ajustada a derecho, ya que se establecen suspensiones preventivas como adelanto de sanciones. Atendiendo a lo anterior, solicita a Gerencia General que se realizan jornadas de capacitación en donde establezcan criterios generales, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con investigaciones administrativas y sumarios.

Se toma conocimiento, pase a Gerencia General. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Sra. Inés Santos Melogno, contra la Resolución No. 4997/2015, dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/9/15, por lo cual se crea en la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora SAME, las funciones de Telefonista Asistenciales.

Considerando que las funciones de Telefonista SAME surgen del informe de la Dirección de la Unidad y resulta claro que las funciones de la interesada difieren de las funciones del personal que fue incluido en la nueva estructura salarial, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4303/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Cecilia Scigliano Castro contra la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó de fecha 25/5/201/8, por la cual se resuelve aplicarle una sanción de observación con anotación en el legajo.

Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó acorde a derecho, respetando las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa y graduando la sanción aplicada en ejercicio de su poder discrecional, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 298/17- Res: 4305/18

22/8/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

6. Actuaciones referentes a propuesta de modificación en la estructura de mandos medios del Hospital Pasteur.

Ref: 29/006/3/392/2017

19/9/18.- Atendiendo a las consideraciones manifestadas en Sala por los señores Directores, se retira del orden del día, a la espera de informe de Hemored.

Pase a Gerencia General. Oportunamente vuelva. (5/5)

7. Actuaciones referentes a Estatuto del funcionario.

29/8/18- Se toma conocimiento de lo informado y postérguese el tratamiento del tema para la próxima sesión de Directorio. (5/5)

8. Actuaciones referentes a resoluciones vinculadas a la Dirección de Auditoria y Transparencia.

19/9/18- Se retira el punto del orden del día. (5/5)

9. Actuaciones referentes a aprobar el Instructivo de Declaración Jurada de Afiliación a ASSE.

Ref: 3961/2015- Res: 4972/18

19/9/18- Con las consideraciones vertidas en Sala por la señora Directora, Natalia Pereyra, vuelvan las actuaciones a la Gerencia General. Oportunamente vuelvan (5/5).

10. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Dra. Halina Kruk Capote, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021- Centro Departamental Florida, una sanción consistente en la suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, en relación de haber incurrido en falta administrativa al haberse comprobado que la actitud omisa de la profesional no se condice con la lex artis y contar con antecedentes disciplinarios en su legajo personal.

Ref: 1443/16- Res: 4787/18

12/9/18- Pase a estudio de la señora directora, Natalia Pereyra.

11. Actuaciones referentes a la exclusión de la División Tecnología Médica de la Unidad para el Fortalecimiento de la Gestión, dejando sin efecto las resoluciones del Directorio No 4107/2017 de fecha 06/09/2017 y reforzada por Resolución No 8703/2017 de fecha 13/12/2017, estableciendo la dependencia de la División Tecnología Médica de la Dirección de Recursos Materiales.

12/9/18- Se posterga el presente punto.

12. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 45/2017 para el "Suministro de Resonador Magnético", con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell Servicio de Tomografía Computada y Resonancia Magnética en la modalidad de arrendamiento o adquisición, incluyendo su instalación y adaptación de área física, por las razones expuestas a la firma MARE Ltda. en la suma total de U$S 1:153.508,30 con recargos incluidos (3% de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales).

Declárase desierto el Ítem 1) Servicio de arrendamiento con mantenimiento incluido de un resonador magnético, por no haberse recibido ofertas.

Establécese que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 18.244 (deudores alimentarios).

Ref: 430/18 - Res: 3846/18

12/9/18- Pasa a estudio del señor Director, Esc. Julio Martinez.

13. Actuaciones referentes a revocar la Resolución del Centro Hospitalario Pereira Rossell de fecha 28/4/2017, por la cual se resuelve homologar el resultado final al que arribó el tribunal actuante en el Llamado a Concurso para proveer Médico Internista, la cual fuera recurrida por el Dr. Jorge Marcelo Viana.

Considerando que según lo informado por el Departamento de Concurso- División Desarrollo de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, no se comparten los criterios dispuestos por el Tribunal actuante y que las actuaciones que dieron lugar al dictado de la recurrida se habrían apartado de la normativa aplicable en la especie, corresponde entonces revocar la recurrida en vía jerárquica disponiendo la notificación del impugnante.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4801/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

El Sr. Director Esc. Julio Martínez manifiesta que del estudio de las presentes actuaciones se torna preciso y necesario que desde Recursos Humanos se establezcan bases mínimas para los llamados, las cuales puedan servir como guías para todas las unidades ejecutoras, evitando situaciones como las que aquí se detallan.

Se toma conocimiento, pase a Gerencia General, para implementar con la Gerencia de Recursos Humanos, lo manifestado por el Sr. Director, Esc. Julio Martínez. (5/5)

14. Actuaciones referentes a propuesta de cambios en equipos de Dirección de Unidades Ejecutoras Región Oeste.

Ref: 29/068/3/7328/2018

12/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a declarar de interés el "XXXIII Congreso de ADASS", que se llevará a cabo entre los días 3 y 6 de octubre en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú.

Establécese que la participación a la citada actividad no generará viáticos a los funcionarios que asistan al Congreso.

Otórgase licencia a los funcionarios que concurran a dicho evento.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5172/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Asociación de Administradores de Servicios de Salud -ADASS Uruguay, comunicando que se declaró de interés el "XXXIII Congreso de ADASS", que se llevará a cabo entre los días 3 y 6 de octubre en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 327/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a auspiciar la realización del 8º Congreso del Cono Sur de Medicina Familiar con auspicio de la Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria en donde se realizará el 4º Congreso de la Sociedad Uruguaya de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria (SUESFCOM), y el 10º Congreso de la Sociedad uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria (SUMEFAC), que se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2018 en la ciudad de Colonia.

Establécese que dicha actividad no generará gastos para ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4970/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a oficio dirigido a los señores Presidentes de la SUMEFAC y SUESFCOM comunicando que se autorizó el auspicio

de los Congresos a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2018 en la ciudad de Colonia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 309/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes auspiciar el "Encuentro Iberoamericano de Farmacéuticos, 7º Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos y XXIV Jornadas de Farmacia Hospitalaria - OFIL Uruguay" que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Octubre del 2018 en el Hotel Radisson Victoria Plaza, (Montevideo - Uruguay).

Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4954/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Organización de Farmacéuticos Ibero - Latinoamericanos, comunicando que se dispuso el Auspicio del Encuentro Iberoamericano de Farmacéuticos, 7º Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos y XXIV Jornadas de Farmacia Hospitalaria - OFIL Uruguay, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Octubre del 2018 en el Hotel Radisson Victoria Plaza.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 309/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

4. Actuaciones referentes auspiciar el "XI Congreso Latinoamericano de Medicina Interna, 44º Congreso Nacional de Medicina Interna, V Congreso Nacional de Infectología, Capítulo SOLAT - SUDEAT 2019 y XXI Simposio Internacional de Enfermedad Cerebrovascular" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Hotel Enjoy, Punta del Este, Maldonado los días 13 al 16 de Marzo de 2019.

Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4961/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Comité Organizador del Congreso de Medicina Interna, comunicando que se dispuso el auspicio del "XI Congreso Latinoamericano de Medicina Interna, 44º Congreso Nacional de Medicina Interna, V Congreso Nacional de Infectología, Capítulo SOLAT - SUDEAT 2019 y XXI Simposio Internacional de Enfermedad Cerebrovascular" que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Hotel Enjoy, Punta del Este, Maldonado los días 13 al 16 de Marzo de 2019.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 308/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a cesar como Subdirectora del Centro de Salud Cerro, a la Dra. Natacha Gardiol, perteneciente a la Unidad Ejecutora 02- RAP Área Metropolitana.

Desígnase a la citada profesional para desempeñar la función de Directora del Centro Salud Cerro, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adécuase el salario que percibe la citada profesional a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5185/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Centro de Salud Cerro, a la Lic. Rosana Carol Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 02- RAP Área Metropolitana.

Designase a la citada profesional como encargada de la Subdirección del Centro Salud Cerro, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adécuase el salario que percibe la citada profesional a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5186/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a encargar como Adjunta a la Dirección de la RAP- Canelones a la Dra. Raquel Alejandra Finkelstein Dalleratta, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Inclúyase en la escala salarial por las nuevas funciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5197/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a autorizar a la funcionaria María Andrea Burgos Faira cumplir funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

Adecúese el salario de la Licenciada en Enfermería María Andrea Burgos Faira de acuerdo a los numerales 4), I) y 2) de los convenios salariales suscritos por el Organismo con fechas 1º/10/2008, 29/12/2008 y 16/11/2015, que establecen la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4041/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

4. Actuaciones referentes a autorizar a la funcionaria Vanessa Esther Rivero Arzuaga a cumplir funciones de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

Adecúese el salario de la Licenciada Vanessa Rivero de acuerdo a los numerales 4) y I) de los convenios salariales suscritos por el Organismo con fechas 1º/10/2008 y 29/12/2008, que establecen la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4276/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 501/18 "Servicio de Mantenimiento Preventivo Edificio Libertad y Dependencias de ASSE" a la Cooperativa PARQUE COLON. La ejecución del contrato abarcará un período de doce meses comenzando en la fecha que se establezca la notificación del adjudicatario, luego de la intervención del Área de Auditores de ASSE, prorrogable automáticamente por hasta 2 períodos de un año.

El monto total de la presente Licitación Pública para el período de doce meses en la Modalidad Plaza asciende a la suma de $ 15.619.392, exento de IVA.

Los precios se actualizarán de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones por variación del IPC en forma semestral y 80 % por variación de los sueldos en los momentos y porcentajes que se acuerden para el grupo de actividad que corresponda.

No hacer lugar a la petición formulada por oferentes Varinter S.A. y Roda Ltda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4788/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 4/2016 "Contratación de Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas" para el Hospital de Las Piedras, a la Empresa María José Morales Geremías, por el período comprendido entre el 1º/07/2018 al 31/01/2019.

El monto total de la presente ampliación asciende a la suma de $ 16.200.038.

Establecese que se dio cumplimiento al Artículo 3º de la Ley 18.244.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3513/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 3/2015 "Servicio de Limpieza para los Centros de Salud y Policlínicas Dependientes de la RAP Metropolitana Región Sur - Este", adjudicada por Resolución Nº 369/2016 del Directorio de ASSE con fecha 09/03/16 a la Empresa San Jorge.

El período será por un plazo máximo de seis meses, a partir del 01/07/2018 o hasta entre en vigencia el nuevo llamado, lo que ocurra en primer lugar.

El gasto total asciende a la suma de $ 31.965.237 impuestos incluidos.

La presente Resolución adquirirá carácter de definitiva una vez intervenido el gasto por el órgano de Contralor competente.

Ref: 2157/15 - Res: 4638/18

19/9/18- Se posterga el presente punto, a los efectos de solicitar información en forma urgente a la Gerencia Administrativa, consultando en que instancia del procedimiento licitatorio se encuentra el llamado para "Servicio de Limpieza para los Centros de Salud y Policlínicas Dependientes de la RAP Metropolitana Región Sur - Este".

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por resolución de la Dirección del RAP Rivera No. 23/2018 a la funcionaria Sra. Roxana Silva y Verde Gil, a raíz de las denuncias presentadas por usuarios por presuntos malos tratos y denuncia de comportamiento disruptiva.

Ref: 046/27/18- Res: 4988/18

19/9/18- Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

II) SANCIONES

1. Declárese vacante por renuncia tácita el cargo de Oficial II Oficio, que ocupara el Sr. Juan José Fabró Nuñez en la UE 050, en virtud de que el mismo no se ha presentado a desempeñar funciones desde el 6 de marzo de 2018, sin aviso al Servicio y de manera ininterrumpida.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4980/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

III) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a revocar la Resolución No. 4271/1 dictada por la Gerencia General de ASSE por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones en el Hospital Español de la Sra. Jacqueline María del Rosario Zorrilla.

Considerando que el acto impugnado se encuentra viciado de nulidad, por lo que la Administración no actuó conforme a derecho, siendo de recibo los agravios formulados por la impugnante, corresponde entonces revocar la recurrida en vía revocación.

Ref: 1269/17- Res: 3475/18

19/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Empresa ISAI SRL, contra la Resolución de la Dirección del Centro Portal Amarillo de fecha 8/01/2018, por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada No. 1/2017 a Borsil Viera Fernando Darío.

Considerando que la Administración ha actuado conforme a derecho, al seleccionar la oferta más conveniente, ponderando conjuntamente los diversos factores cuantitativos y cualitativos de todas las ofertas, conforme al contenido del Pliego y en uso de facultad discrecional; corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No 4668/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a propuestas de Beneficio y Protección de Metlife Seguros S.A. y Contrato de Vida y Aseguramiento del B.S.E. para los funcionarios de ASSE.

Ref: 29/068/1/1001/2018 - 29/068/3/14/2017

19/9/18- Se aprueba, pase a proyectar resolución. (5/5)

2. Actuaciones referentes a observaciones realizadas por la Contadora Delegada de la Región Norte ante Contratación de Estudios y Traslados.

Ref: 29/028/3/77/2018

19/9/18- Se toma conocimiento de la situación planteada, señalando que se ha elevado una propuesta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores sobre modificación del artículo 46 del TOCAF.

Postérguese el tratamiento del tema. (5/5)

3. Actuaciones referentes a acuerdo entre ASSE y FEPREMI por la complementación de servicios de CTI.

Ref: 29/068/3/5631/2018

19/8/18- Se toma conocimiento de la situación planteada, señalando que se ha elevado una propuesta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores sobre modificación del artículo 46 del TOCAF.

Postérguese el tratamiento del tema. (5/5)

4. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 1/2017 "Contratación de Servicio de Limpieza" para el Centro Departamental de Rivera, a la firma Mansilla Geymonat Oscar Alberto por un monto total de $ 28:17036, por el Ejercicio 2018, prorrogable automáticamente por el 2019.

La erogación que general la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora, Objeto del Gasto 278, Afectación 158 correspondiente al Ejercicio 2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2521/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

5. Actuaciones referentes a petición realizada por la empresa MARE Ltda.

19/9/18- Se toma conocimiento de lo informado por Secretaría Letrada, pase a Gerencia General. Oportunamente vuelva. (5/5)

ASUNTOS PLANTEADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Señora Directora, Natalia Pereyra.

1. Consulta por situación en Centro Auxiliar de Libertad.

El Sr. Gerente General, Dr. Alarico Rodríguez, informa de los avances del tema, señalando que se solicitó cotización de servicios a la Asistencial Médica de San Jose, conforme a lo resuelto por el Directorio de ASSE.

Se toma conocimiento. (5/5)

II. Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

1. Consulta por situación del conflicto del servicio SAME 105 en la ciudad de Bella Unión.

Se toma conocimiento, pase a informe de Gerencia General. (5/5)

III. Señor Director, Dr. Marcos Carámbula.

1. Propuesta a Comisión de Presupuesto sobre modificación del Art. 46 del TOCAF.

Se toma conocimiento de la propuesta elevada, la cual está a estudio de dicha Comisión. (5/5)

2. Modificaciones del articulado al Presupuesto.

Se toma conocimiento. (5/5)

3. Actuaciones referentes a designar a la Dra. Andrea Rodríguez de Lima Olivera (C.I. 3.286.514-1) para desempeñar la función de Sub-Directora del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5319/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Se retira de sala el señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes al Equipo de Gestión del Centro Departamental de Cerro Largo.

Actuaciones referentes a cesar como Director Interino del Centro Departamental de Cerro Largo, al Dr. Gabriel Pereira, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 017.

Encárguese al citado profesional en la función del Subdirector del Centro Departamental de Cerro Largo.

Adécase el salario en la Estructura Salarial de ASSE por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5321/18, que figura en el anexo adjunto (4/4).

Actuaciones referentes a encargar en la función de Director del Centro Departamental de Cerro Largo al Dr. Néstor Emilio Villalba Costa, Técnico III Médico (Programa 7, Correlativo 154, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8).

Adécuase el salario que percibe el citado Profesional a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5320/18, que figura en el anexo adjunto (4/4).

El Sr. Presidente, Dr. Marcos Carámbula acompaña la propuesta por los fundamentos de que el llamado oportunamente dispuesto resultó desierto y el Dr. Villalba había presentado renuncia para participar del mismo, Agrega que el Dr. Villalba desempeñó una muy buena labor mientras estuvo al frente de la Dirección de ese centro de salud, por lo que es pertinente designarlo nuevamente como Director del Centro Departamental de Cerro Largo.

La Sra. Directora Natalia Pereyra acompaña la propuesta debido a la necesidad y urgencia de designar un Director para ese centro de salud, dejando expresa constancia que dicha designación en nada implica ir en contra de los criterios del llamado a concurso dispuesto oportunamente.

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión.<FIRMAS>Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

6

Acta Ordinaria 505

Considérase la 505º Sesión Ordinaria.

(5.082)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 505

En la ciudad de Montevideo, el veintiséis de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima quinta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 12:30 da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 501, correspondiente al día 29 de agosto de 2018.
26/9/18- Se posterga el presente punto. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 502, correspondiente al día 5 de setiembre de 2018.
26/9/18- Se posterga el presente punto. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 503, correspondiente al día 12 de setiembre de 2018.
26/9/18- Se posterga el presente punto. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 504, correspondiente al día 19 de setiembre de 2018.
26/9/18- Se posterga el presente punto. (5/5)

5. Asuntos presentados por los señores Directores:
I. Señor Director, Lic. Pablo Cabrera:
1. Actividad por el día del funcionario.
Señala que en virtud de que el día de funcionario, 20 de octubre, es sábado propone realizar un acto conmemorativo para todos los funcionarios el día viernes 19 de octubre.
Se toma conocimiento, se aprueba y se encomienda al señor Director Lic. Pablo Cabrera conjuntamente con la Dirección de Comunicaciones la organización del evento. (5/5)
II. Señora Directora, Natalia Pereyra.
1. Equipo de trabajo.
En vista de consolidar la participación social y generar un nexo con las Organizaciones de Usuarios más representativas, me veo en la necesidad de integrar al Equipo a la Sra. Maria de los Remedios Chiesa, en calidad de Secretaria, nombre que fue propuesto por el Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5346/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Cecilia Scigliano Castro contra la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó de fecha 25/5/201/8, por la cual se resuelve aplicarle una sanción de observación con anotación en el legajo.
Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó acorde a derecho, respetando las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa y graduando la sanción aplicada en ejercicio de su poder discrecional, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4305/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la afirmativa: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Sra. Natalia Pereyra.
Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a Estatuto del Funcionario.
26/9/18- Se toma conocimiento de lo informado por el señor Director Esc. Julio Martínez y de los avances en el tema, así como de los tiempos que se manejan para la aprobación definitiva. Oportunamente póngase el tema en el orden del día. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Dra. Halina Kruk Capote, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021- Centro Departamental Florida, una sanción consistente en la suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, en relación de haber incurrido en falta administrativa al haberse comprobado que la actitud omisa de la profesional no se condice con la lex artis y contar con antecedentes disciplinarios en su legajo personal.
Ref: 1443/16- Res: 4787/18
26/9/18- Previo a proceder a dictar resolución y a solicitud de la señora Directora, Natalia Pereyra, se solicita información sobre la existencia de juicios civiles y o penales contra la institución o funcionarios involucrados, oportunamente vuelva. (5/5)

4. Actuaciones referentes a la exclusión de la División Tecnología Médica de la Unidad para el Fortalecimiento de la Gestión, dejando sin efecto las resoluciones del Directorio No 4107/2017 de fecha 06/09/2017 y reforzada por Resolución No 8703/2017 de fecha 13/12/2017, estableciendo la dependencia de la División Tecnología Médica de la Dirección de Recursos Materiales.
12/9/18- Se posterga el presente punto.

5. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 45/2017 para el "Suministro de Resonador Magnético", con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell Servicio de Tomografía Computada y Resonancia Magnética en la modalidad de arrendamiento o adquisición, incluyendo su instalación y adaptación de área física, por las razones expuestas a la firma MARE Ltda. en la suma total de U$S 1:153.508,30 con recargos incluidos (3% de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales).
Declárase desierto el Ítem 1) Servicio de arrendamiento con mantenimiento incluido de un resonador magnético, por no haberse recibido ofertas.
Establécese que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 18.244 (deudores alimentarios).
Ref: 430/17 - Res: 3846/18
26/9/18 - Se posterga el presente punto.

6. Actuaciones referentes a propuesta de cambios en equipos de Dirección de Unidades Ejecutoras Región Oeste.

Ref: 29/068/3/7328/2018

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Cristina Fassi Vico Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la RAP Colonia, a la función de Sub - Directora del Centro Auxiliar de Nueva Palmira.

Agradécese los valiosos servicios prestados.

Exclúyase a la Lic. Fassi de la Estructura Salarial de ASSE.

Pase la citada funcionaria a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 048 - Red de Atención Primaria de Colonia.

Adecuese el salario a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5182/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Centro Auxiliar de Carmelo - UE 036 la Lic. en Lab. Susana Hellbusch.

Desígnase a la Lic. Hellbusch como Directora del Centro Auxiliar de Nueva Palmira - RAP Colonia, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Inclúyase a la citada profesional en la escala salarial de ASSE correspondiente a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5181/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a suprimir la función de Adjunto a la Dirección del Hospital de Carmelo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5183/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a suprimir la función de Sub Director del Centro Auxiliar de Nueva Palmira.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5184/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a crear la función de Coordinador de la Red de Unidades Asistenciales del Oeste de la RAP de Colonia Unidad Ejecutora 048, entre las puertas de emergencia y Hospital de Carmelo con los objetivos establecidos en la parte expositiva.

Establécese que su dependencia jerárquica será de la RAP de Colonia, incluyendo el Centro Auxiliar de Nueva Palmira y realizará tareas de coordinación asistencial con la Unidad Ejecutora 036 - Hospital de Carmelo.

Dispónese que la carga horaria y salario, deberá asimilarse a la Estructura Salarial de ASSE, definida por Resolución Nº 500/2009 para la función de Director de Unidad Ejecutora Categoría 4, con una carga horaria mínima semanal de 36 horas presenciales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5179/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a encargar en la función de Director Técnico Coordinador de la Red de Unidades Asistenciales del Oeste de la RAP de Colonia Unidad Ejecutora 048, entre las puertas de emergencia y Hospital de Carmelo al Dr. Álvaro Sandes.

Dispónese que el Dr. Sandes, deberá subrogar a la Dirección del Centro Auxiliar de Nueva Palmira en aquellas ocasiones que fuere necesario.

Establécese que se deberá incluir al técnico en la escala salarial correspondiente a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5180/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 3/2015 "Servicio de Limpieza para los Centros de Salud y Policlínicas Dependientes de la RAP Metropolitana Región Sur - Este", adjudicada por Resolución Nº 369/2016 del Directorio de ASSE con fecha 09/03/16 a la Empresa San Jorge.

El período será por un plazo máximo de seis meses, a partir del 01/07/2018 o hasta entre en vigencia el nuevo llamado, lo que ocurra en primer lugar.

El gasto total asciende a la suma de $ 31.965.237 impuestos incluidos.

La presente Resolución adquirirá carácter de definitiva una vez intervenido el gasto por el órgano de Contralor competente.

26/9/18- Se toma conocimiento del informe presentado sobre el procedimiento licitatorio para el "Servicio de Limpieza para los Centros de Salud y Policlínicas Dependientes de la RAP Metropolitana Región Sur - Este".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4638/18 que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por resolución de la Dirección del RAP Rivera No. 23/2018 a la funcionaria Sra. Roxana Silva y Verde Gil, a raíz de las denuncias presentadas por usuarios por presuntos malos tratos y denuncia de comportamiento disruptiva.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4988/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Sra. Natalia Pereyra.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

9. Actuaciones referentes a revocar la Resolución No. 4271/1 dictada por la Gerencia General de ASSE por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones en el Hospital Español de la Sra. Jacqueline María del Rosario Zorrilla.

Considerando que el acto impugnado se encuentra viciado de nulidad, por lo que la Administración no actuó conforme a derecho, siendo de recibo los agravios formulados por la impugnante, corresponde entonces revocar la recurrida en vía revocación.

Ref: 1269/17- Res: 3475/18

19/9/18- Se posterga el presente punto.

10. Actuaciones referentes a aprobar las condiciones particulares y especiales de la ampliación del Contrato de Vida Agrupamiento, a celebrarse entre ASSE y el BSE.

Deléguese en la Gerencia General de ASSE la firma del citado contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5466/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11. Actuaciones referentes a observaciones realizadas por la Contadora Delegada de la Región Norte ante Contratación de Estudios y Traslados.

Ref: 29/028/3/77/2018

19/9/18- Se toma conocimiento de la situación planteada, señalando que se ha elevado una propuesta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores sobre modificación del artículo 46 del TOCAF.

Postérguese el tratamiento del tema. (5/5)

12. Actuaciones referentes a acuerdo entre ASSE y FEPREMI por la complementación de servicios de CTI.

Ref: 29/068/3/5631/2018

19/8/18- Se toma conocimiento de la situación planteada, señalando que se ha elevado una propuesta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores sobre modificación del artículo 46 del TOCAF.

Postérguese el tratamiento del tema. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a mantener en reserva el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Área Metropolitana, que ocupa la Sra. Lorena Paola Luján Pintos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley No. 17.294 de fecha 31/01/2001 desde el 24/09/2018 al 12/10/218.

En este período la funcionaria percibirá únicamente la remuneración que le corresponda como integrante del Directorio del Banco de Previsión Social, según lo dispone la norma aplicable.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5461/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a auspiciar el "XI Congreso Nacional de Oftalmología de la Asociación Uruguaya de Oftalmólogos" a realizarse los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2018 en el Centro de Convenciones del Hotel Enjoy Punta del Este.

Establécese que dicho Congreso no generará gastos para éste Organismo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4840/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Asociación Uruguaya de Oftalmólogos comunicando que se autorizó el auspicio del "XI Congreso Nacional de Oftalmología de la Asociación Uruguaya de Oftalmólogos" a realizarse los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2018.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 316/18, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la afirmativa: Dr. Marcos Carámbula, Dra. Marlene Sica, Esc. Julio Martínez y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta la negativa de su voto en la actitud y en las acciones de la Asociación Uruguaya de Oftalmólogos en contra de ASSE y particularmente contra el Hospital de Ojos.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones Ing. Horacio Andrés Tolosa, solicitando el Pase en Comisión de la Sra. Belkis Bandera Grillo perteneciente a ese Organismo, a efectos de cumplir funciones en el Centro Departamental de Cerro Largo.
Ref: 017/21/18 - Oficio: 318/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente a la liquidación de haberes del mes de setiembre de 2018 del Grupo 10, 90 y 95, correspondiente a varias Unidades Ejecutoras de ASSE, por un monto de $ 1.277.327.216
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5226/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a encargar de la función de Adjunta a la Dirección de la RAP - Rivera, a la Lic. en Enfermería Ana María Pecapedra Da Silva, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046, con una carga horaria de 36 horas semanales.
Inclúyase a la Lic. Pecapedra Da Silva en la Escala Salarial de ASSE por las nuevas funciones asignadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5324/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a cesar a la Dra. Verónica Morin en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Español.
Encárguese a la Dra. Verónica Morin, contratada por Comisión de Apoyo, perteneciente a la UE 076, en la función de Subdirectora del Hospital Español.
Dispónese que su salario deberá adecuarse a las funciones que le son asignadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5325/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a Encargar al Técnico III Médico, Dr. Carlos Mauricio Taretto, perteneciente a la RAP Canelones, en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Español, con una carga horaria de 36 horas semanales.
Dispónese que su salario deberá adecuarse a las funciones que le son asignadas al profesional en de referencia.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5327/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)
La señora Directora Natalia Pereyra expresa que acompaña la propuesta debido al compromiso asumido por el Dr. Taretto, relacionado al fiel cumplimiento de la carga horaria establecida para dicha función.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 1/2018 "Contratación de Servicio de Vigilancia con destino al Centro Departamental de Florida", a la firma Bertiral S.A. en la suma total de $ 11.670.690, impuestos incluidos.
La erogación que genera la presente contratación, se atenderá con cargo a los Créditos Presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora que para el período mayo a diciembre 2018 asciende a la suma de $ 7:780.460 impuestos incluidos, cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, Afectación Nº 000120.
La contratación por un año comenzará a partir del primer día del mes siguiente de la notificación del adjudicatario de la resolución intervenida por el Área de Auditores delegados, y se prorrogará automáticamente por el período de 2 años teniendo como vencimiento final el 31/12/2020.
Ref: 758/18 - Res: 3678/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a dejar sin efecto la adjudicación de los lotes 3, 4 y 6 de la Licitación Pública Internacional Nº 100/2013 para el "Suministro de Equipos Médicos", con destino al Centro Departamental de Colonia y Equipamiento Pediátrico para diferentes Unidades Ejecutoras.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5323/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:
1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por la Resolución de Instituto Nacional del Cáncer No. 23/18 al funcionario Dr. Daniel Jesús Cabeda Romero y su modificativa por Resolución de la citada Dirección No. 25/18.
Ref: 5940/18- Res: 5019/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

III) SANCIONES
1. Actuaciones referentes a destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario Dr. Diego Medina Cocaro, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la UE 026- Centro Departamental de Río Negro.
Ref: 1/2363/14 - Res: 5334/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

IV) RECURSOS
1. Actuaciones referentes a revocar la Resolución Interna No. 95/2017 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Paysandú por la cual se homologó lo actuado por el Tribunal actuante en el Llamado Interno a aspirantes para desempeñar la Encargatura del Servicio de Psiquiatría del citado Centro, en el que habría quedado en segundo lugar el recurrente Dr. Pedro Fonseca Muñoz, solicitando asimismo la suspensión de la ejecución del acto impugnado.
Considerando que según las consideraciones realizadas por el Departamento de Concursos de Recursos Humanos de ASSE, serían de recibo los agravios del compareciente en cuanto a la no correcta valoración de méritos no antecedentes de los postulante, por lo que dicho accionar no se habría ajustado a las Bases del Llamado ni a las previsiones contenidas en el Decreto No. 197/2006, corresponde entonces revocar la citada resoluciones y pasar las actuaciones al Centro Departamental de Paysandú a fin de notificar a los funcionarios involucrados.
Ref: 1249/17- Res. 3972/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos por la Sra. Sandra San Martín Pérez, contra Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 7/3/18, por la que se convalidó lo actuado por el Tribunal que actuó en el llamado a aspirantes para Licenciado en Enfermería para Block Quirúrgico Titular en régimen del Artículo 256 de la Ley No. 18.834.
Considerando que la Administración actuó acorde a derecho, por lo que los agravios de la impugnante no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 717/18- Res. 4960/18
26/9/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a mantener en vía jerárquica la Resolución No. 06/2018 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera por la cual se dispuso instruirles sumarios administrativos a la Sra. Ana Sosa, La Sra. Sandra Liliana Iglesias y la Sra. Rina Menese Cardozo.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y su esclarecimiento, corresponde entonces mantener en vía jerárquica la Resolución No. 06/2018 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera.

Ref: 789/18- Res: 5143/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos en subsidio por el Sr. Enrique David Ganón Bordón, contra la Resolución Interna dictada por la Dirección de la RAP Maldonado de fecha 01/12/18, por la cual se dispuso dar la baja a la Encargatura de Radiología.

Considerando que los agravios no son de recibo y que la Administración actuó conforme a derecho en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 131/16- Res: 2369/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

VI) VARIOS

1. Actuaciones referentes a autorizar como medida de mejor proveer, la realización de una Junta Médica a la funcionaria Sra. Florencia Lilián Lima Núñez, a través del Departamento de Certificaciones Médicas, con la finalidad de establecer su aptitud física o psíquica tomado en consideración su patología de agorafobia y si la misma puede incidir en las inasistencias en que ha incurrido, como configurar ineptitud para el desempeño del empleo.

Ref: 1590/17- Res: 5133/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a la Administración de los Servicios de Salud del Estado de diversos artículos de mobiliario por parte de Ares Trading Uruguay S.A. con destino al Hospital Pasteur.

Ref: 006/909/18 - Res. 4985/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido al presidente Ares Trading Uruguay S.A., Uruguay Gabreila Brancato, en agradecimiento por la donación de referencia.

Ref: 006/3/909/18 - Oficio: 313/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a la Administración de los Servicios de Salud del Estado por parte de la Asociación Civil Mujeres en Acción, consistente en mobiliario hospitalario, con destino al Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Artigas.

Ref: 015/3/45/18 - Res. 5140/18

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Asociación Civil Mujeres en Acción, Departamento de Artigas, Sra. Presidente María Elena Brazeiro en agradecimiento por la donación de referencia.

Ref: 015/45/18 - Oficio: 323/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a informe en relación al procedimiento de investigación administrativa dispuesta por la Dirección del Hospital Pasteur.

Ref: 29/068/1/82/2017

26/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a propuesta de cambio de denominación y composición de las actuales regiones que componen la RAP Canelones.

Ref: 29/057/3/157/2018

26/9/18- Se posterga el presente punto.

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión.<FIRMAS>Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

7

Acta Ordinaria 506

Considérase la 506º Sesión Ordinaria.

(5.083)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.

ACTA No. 506

En la ciudad de Montevideo, el tres de octubre del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima sexta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 13:00 da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 501, correspondiente al día 29 de agosto de 2018.

2. Aprobación de Acta Nro. 502, correspondiente al día 5 de setiembre de 2018.

3. Aprobación de Acta Nro. 503, correspondiente al día 12 de setiembre de 2018.

4. Aprobación de Acta Nro. 504, correspondiente al día 19 de setiembre de 2018.

5. Aprobación de Acta Nro. 505, correspondiente al día 26 de setiembre de 2018.

6. Aprobación de Acta Extraordinaria Nro. 34, correspondiente al día 28 de setiembre de 2018.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a la exclusión de la División Tecnología Médica de la Unidad para el Fortalecimiento de la Gestión, dejando sin efecto las resoluciones del Directorio No 4107/2017 de fecha 06/09/2017 y reforzada por Resolución No 8703/2017 de fecha 13/12/2017, estableciendo la dependencia de la División Tecnología Médica de la Dirección de Recursos Materiales.

12/9/18- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 45/2017 para el "Suministro de Resonador Magnético", con destino al

Centro Hospitalario Pereira Rossell Servicio de Tomografía Computada y Resonancia Magnética en la modalidad de arrendamiento o adquisición, incluyendo su instalación y adaptación de área física, por las razones expuestas a la firma MARE Ltda. en la suma total de U$S 1:153.508,30 con recargos incluidos (3% de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales).

Declárase desierto el Ítem 1) Servicio de arrendamiento con mantenimiento incluido de un resonador magnético, por no haberse recibido ofertas.

Establécese que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 18.244 (deudores alimentarios).

Ref: 430/18 - Res: 3846/18

26/9/18- Se posterga el presente punto.

3. Actuaciones referentes a revocar la Resolución No. 4271/1 dictada por la Gerencia General de ASSE por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones en el Hospital Español de la Sra. Jacqueline María del Rosario Zorrilla.

Considerando que el acto impugnado se encuentra viciado de nulidad, por lo que la Administración no actuó conforme a derecho, siendo de recibo los agravios formulados por la impugnante, corresponde entonces revocar la recurrida en vía revocación.

Ref: 1269/17- Res: 3475/18

03/10/18- Se retira el punto del orden del día. (5/5)

4. Actuaciones referentes a observaciones realizadas por la Contadora Delegada de la Región Norte ante Contratación de Estudios y Traslados.

Ref: 29/028/3/77/2018

03/10/18- Estando a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores una propuesta sobre modificación el artículo 46 del TOCAF, se entiende pertinente estar a lo que allí se resuelva. Se retira del orden del día. Oportunamente vuelva. (5/5)

5. Actuaciones referentes a acuerdo entre ASSE y FEPREMI por la complementación de servicios de CTI.

Ref: 29/068/3/5631/2018

03/10/18- Estando a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores una propuesta sobre modificación el artículo 46 del TOCAF, se entiende pertinente estar a lo que allí se resuelva. Se retira del orden del día. Oportunamente vuelva. (5/5)

6. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones Ing. Horacio Andrés Tolosa, solicitando el Pase en Comisión de la Sra. Belkis Bandera Grillo perteneciente a ese Organismo, a efectos de cumplir funciones en el Centro Departamental de Cerro Largo.

Ref: 017/21/18 - Oficio: 318/18

03/10/18- Con las consideraciones vertidas en Sala, pase a informe de Gerencia General. Oportunamente vuelva. (5/5)

7. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 1/2018 "Contratación de Servicio de Vigilancia con destino al Centro Departamental de Florida", a la firma Bertiral S.A. en la suma total de $ 11.670.690, impuestos incluidos.

La erogación que genera la presente contratación, se atenderá con cargo a los Créditos Presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora que para el período mayo a diciembre 2018 asciende a la suma de $ 7:780.460 impuestos incluidos, cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, Afectación Nº 000120.

La contratación por un año comenzará a partir del primer día del mes siguiente de la notificación del adjudicatario de la resolución intervenida por el Área de Auditores delegados, y se prorrogará automáticamente por el período de 2 años teniendo como vencimiento final el 31/12/2020.

Ref: 758/18 - Res: 3678/18

03/10/18 - Pase a informe de Gerencia Administrativa. Oportunamente vuelva. (5/5)

8. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por la Resolución de Instituto Nacional del Cáncer No. 23/18 al funcionario Dr. Daniel Jesús Cabeda Romero y su modificativa por Resolución de la citada Dirección No. 25/18.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5019/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario Dr. Diego Medina Cocaro, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la UE 026- Centro Departamental de Río Negro.

Ref: 1/2363/14 - Res: 5334/18

03/10/18- Pase a estudio del Sr. Director Lic. Pablo Cabrera. (5/5)

10. Actuaciones referentes a revocar la Resolución Interna No. 95/2017 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Paysandú por la cual se homologó lo actuado por el Tribunal actuante en el Llamado Interno a aspirantes para desempeñar la Encargatura del Servicio de Psiquiatría del citado Centro, en el que habría quedado en segundo lugar el recurrente Dr. Pedro Fonseca Muñoz, solicitando asimismo la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Considerando que según las consideraciones realizadas por el Departamento de Concursos de Recursos Humanos de ASSE, serían de recibo los agravios del compareciente en cuanto a la no correcta valoración de méritos no antecedentes de los postulante, por lo que dicho accionar no se habría ajustado a las Bases del Llamado ni a las previsiones contenidas en el Decreto No. 197/2006, corresponde entonces revocar la citada resoluciones y pasar las actuaciones al Centro Departamental de Paysandú a fin de notificar a los funcionarios involucrados.

Ref: 1249/17- Res. 3972/18

03/10/18- Pase a estudio de la Sra. Directora Dra. Marlene Sica. (5/5)

11. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos por la Sra. Sandra San Martín Pérez, contra Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 7/3/18, por la que se convalidó lo actuado por el Tribunal que actuó en el llamado a aspirantes para Licenciado en Enfermería para Block Quirúrgico Titular en régimen del Artículo 256 de la Ley No. 18.834.

Considerando que la Administración actuó acorde a derecho, por lo que los agravios de la impugnante no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 717/18- Res. 4960/18

03/10/18- Pase a estudio del Sr. Director Esc. Julio Martínez. (5/5)

12. Actuaciones referentes a mantener en vía jerárquica la Resolución No. 06/2018 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera por la cual se dispuso instruirles sumarios administrativo a la Sra. Ana Sosa, La Sra. Sandra Liliana Iglesias y la Sra. Rina Menese Cardozo.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y su esclarecimiento, corresponde entonces mantener en vía jerárquica la Resolución No. 06/2018 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera.

Ref: 789/18- Res: 5143/18

03/10/18- Pase a estudio de la Sra. Directora Dra. Marlene Sica. (5/5)

13. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos en subsidio por el Sr. Enrique David Ganón Bordón, contra la Resolución Interna dictada por la Dirección de la RAP Maldonado de fecha 01/12/18, por la cual se dispuso dar la baja a la Encargatura de Radiología.

Considerando que los agravios no son de recibo y que la Administración actuó conforme a derecho en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 131/16- Res: 2369/18

03/10/18- Pase a estudio de la Sra. Directora Dra. Marlene Sica. (5/5)

14. Actuaciones referentes a autorizar como medida de mejor proveer, la realización de una Junta Médica a la funcionaria

Sra. Florencia Lilián Lima Núñez, a través del Departamento de Certificaciones Médicas, con la finalidad de establecer su aptitud física o psíquica tomado en consideración su patología de agorafobia y si la misma puede incidir en las inasistencias en que ha incurrido, como configurar ineptitud para el desempeño del empleo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5133/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

15. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a la Administración de los Servicios de Salud del Estado de diversos artículos de mobiliario por parte de Ares Trading Uruguay S.A. con destino al Hospital Pasteur.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4985/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al presidente Ares Trading Uruguay S.A., Uruguay Gabreila Brancato, en agradecimiento por la donación de referencia.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 313/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

16. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a la Administración de los Servicios de Salud del Estado por parte de la Asociación Civil Mujeres en Acción, consistente en mobiliario hospitalario, con destino al Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Artigas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5140/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Asociación Civil Mujeres en Acción, Departamento de Artigas, Sra. Presidente María Elena Brazeiro en agradecimiento por la donación de referencia.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 323/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

17. Actuaciones referentes a informe en relación al procedimiento de investigación administrativa dispuesta por la Dirección del Hospital Pasteur.
Ref: 29/068/1/82/2017
03/10/18- Con las consideraciones vertidas en Sala por los Sres. Directores, pase a Secretaria Letrada para informe. (5/5)

18. Actuaciones referentes a propuesta de cambio de denominación y composición de las actuales regiones que componen la RAP Canelones.
Ref: 29/057/3/157/2018
03/10/18 - Se toma conocimiento y pase a informe de Gerencia General. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 - ASSE, el cargo cuyo detalle surge del Anexo adjunto, a partir del 01 de Octubre de 2018.
Apruébase la contratación del funcionario referido en la Unidad Ejecutora 04, al amparo de la facultad concedida por el Artículo 283 de la Ley Nº 18.996 de fecha 7/11/2012, el que quedará incorporado al padrón presupuestal del organismo en el cargo indicado en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.
Reasígnense dentro del grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar la vacante creada, en los objetos de gasto que correspondan.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5269/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29- ASSE, los cargos cuyo detalle surge de los Anexos adjuntos, a partir del 01 de octubre de 2018.
Apruébese la nómina de funcionarios contratados en las Unidades Ejecutoras de ASSE, al amparo de la facultad concedida por el Artículo 283 de la Ley No. 18.996 de fecha 07/11/2012, los que quedarán incorporados en el padrón presupuestal del organismo, en los cargos que en cada caso de indica.
Reasignase dentro del Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las vacantes creadas, en los objetos de gasto que correspondan.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5270/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Aprúebase la nómina de funcionarios contratados por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de ASSE, a partir del 1º de octubre de 2018, en los cargos que fueron creados en la Resolución No. 3954/13 de fecha 23/10/2013; en los cargos que en cada caso de indica.
Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.
Habilítese los créditos necesarios en el Grupo 0 con cargo a la partida autorizada por el Artículo 586 de la Ley No. 19.355 del 19/12/2015 con valor de $ 175:000.000 a partir del 2017.
Establécese que las vacantes se financiarán con las transformaciones de los cargos que figuran en el Anexo "Cargos a suprimir en UE 068- Art. 717".
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5271/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Intendente Departamental de Florida, Sr. Carlos Enciso, solicitando el cese de pase en comisión de la funcionaria perteneciente a esa Institución, Sra. Elena Mabel Runco Pereira.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 351/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a cesar el Pase en Comisión de Servicio de la Técnico III Lic. en Enfermería Nerysabel Guichón, perteneciente a la Unidad Ejecutora 079 RAP de Artigas, a partir del 1º/11/2018.
Pase la citada técnica a desempeñar tareas inherentes a su cargo presupuestal.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5204/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicando que se dispuso el cese de la Comisión de Servicio de la funcionaria Sra. Nerysabel Guichón.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 336/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a cesar la reserva del cargo dispuesta a la Sra. Diva Argelia Fistolera Sosa, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5460/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a disponer la reserva, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental de Florida, que ocupa el Dr. Hugo Fabio Pandolfo Pacheco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005, a partir del 1º de marzo de 2018.
Establécese que el Dr. Pandolfo opta por percibir la remuneración establecida para el cargo de confianza en el que fue designado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5177/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a transformar en el Inciso 29 - ASSE, con vigencia 1º de setiembre de 2018, los cargos presupuestales actuales en cargos del último grado y serie ocupada del escalafón que se detallan, a los efectos de regularizar los funcionarios titulares de los mismos.
En todos los casos se mantendrá el nivel retributivo de los funcionarios, incluidos los provenientes de los convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda. Efectuada la transformación, la diferencia que existiere entre retribución del funcionario en el cargo anterior y la del que accede, será considerada compensación personal transitoria, que se absorberá en futuros ascensos. La misma llevará todos los aumentos que ASSE disponga.
Apruébese la nómina de funcionarios presupuestados del Inciso 29 - ASSE, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 280 de la Ley Nº 18.996 de 7/11/2012.

Ref: 7688/18 - Res: 4588/18
03/10/18 - Previa a su consideración, se solicita informe a Gerencia General sobre el tema. Oportunamente vuelva. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección de la RAP de Artigas No. 006/2018 de fecha 24/04/2018, al funcionario Sr. Andrés Bazán.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5337/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar a la Auxiliar II Servicios, Sra. Estela Mary Varela Mesa y al Técnico III Médico Dr. Carlos Adolfo Brayer Mondelli, pertenecientes a la UE 008 - Instituto Nacional del Cáncer, unas sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes, por el término de 91 días, en virtud de haberse comprobado la falta administrativa imputable a ambos sumariados de carácter grave, al haber violentado las previsiones establecidas en los artículos 8, 9 y 13 del Decreto 30/2003 Normas de Conducta en la Función Pública.
Ref: 1359/17- Res. 4986/18
03/10/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

III) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Mónica Michelena contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 2237/18, por la cual se resuelve destituirla por la causal de omisión.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y que la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronunció en forma favorable a la destitución, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación.
Ref: 636/18- Res: 5149/18
03/10/18- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Pablo Ernesto Ruiz de León, contra la Resolución No. 2542/17 dictada por el Directorio de ASSE, por la que se dispuso destituirlo de su cargo por la causal de omisión.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, respetando las garantías del debido proceso y que la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronunció favorable a la destitución, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5191/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Esther Fernández Vera contra la Resolución de la Dirección del Centro Departamental de Paysandú No. 67/18 por la cual se resuelve rechazar el diligenciamiento de la prueba testimonial, el careo y prueba por informe ofrecida.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho denegando por inconducente la agregación de la prueba ofrecida por la impugnante, por lo cual, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 853/17- Res: 4975/18
03/10/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Esther Fernández, contra la resolución No. 215/17 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Paysandú, por la cual se designó interinamente a la funcionaria Perla Gentile como Encargada de Presupuesto desde el 20/11/2017, cesándose a la recurrente en sus funciones de tal Encargatura.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 354/18- Res: 3988/18
03/10/18- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a propuesta de modelo de "Acuerdo de Prácticas educativas de Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio entre ASSE e Instituciones formadoras" del medio.
Ref: 29/076/3/233/2017
03/10/18- Pase a estudio del señor Director, Esc. Julio Martínez.

2. Actuaciones referentes a informe en relación al procedimiento de investigación administrativa dispuesto por la Gerencia General en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Ref: 29/068/1/2555/2015
03/10/18 - Se toma conocimiento, pase a disponer el archivo y clausura de las presentes actuaciones, delegando la firma de la presente resolución en el Secretario Letrado del Directorio (5/5)

ASUNTOS PLANTEADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Sr. Presidente del Directorio Dr. Marcos Carámbula.

1. Situación en el Centro Auxiliar de Bella Unión.

Señala que conforme a informe de Gerencia General se puso en conocimiento de una situación similar a la acontecida en el Centro Departamental de Rivera. Expresa que visto lo señalado es pertinente proceder a adoptar las mismas resoluciones que se adoptaron oportunamente. En este sentido, se impone el inicio de una investigación administrativa, el cese de la Directora (E) de ese Centro, así como facultar a la Gerencia General y Dirección de la Región Norte la búsqueda de una solución para la encargatura de dicha Dirección.

La Sra. Directora Dra. Marlene Sica acompaña la propuesta, en el sentido de que es pertinente proceder de la misma manera ante situaciones similares.

El Sr. Director Esc. Julio Martínez comparte lo expresado anteriormente y señala que es preciso solicitar a la Gerencia Administrativa la siguiente información:

a. Se informe cuantos contratos de Comisiones Locales se encuentran en funcionamiento;
b. Se informe qué tipo de contrataciones y pagos realizan;
c. Se informe cómo y qué tipo de controles se realizan.

Asimismo se solicita el desarrollo de un proceso de centralización y regularización a través de la Comisión de Apoyo 068.

Actuaciones referentes a cesar como Directora (E) del Centro Auxiliar Bella Unión, a la Dra. María Natalia Domínguez García.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5536/18, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Situación relacionada con el señor Director Lic. Pablo Cabrera.
Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.
Se aprueba. (5/5)

Siendo las 16:30 horas, se da por finalizada la sesión.<FIRMAS>Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

8

Resolución 3.567/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Pablo Daniel Chavasco Udaquiola como Oficial IV Chofer, perteneciente a la RAP de San José.

(5.084)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario **Sr. Pablo Daniel Chavasco Udaquiola**, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario **PABLO DANIEL CHAVASCO UDAQUIOLA** - C.I.: 3.770.687-7, como Oficial IV Chofer, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de San José, (Unidad Ejecutora 045 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 2800), **a partir del 28 de julio de 2018**.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3567/18
Ref: 29/045/2/11/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

9

Resolución 547/018

Rectifícase la Resolución 513/018, referente a la descripción del cargo de Director I, Escalafón PC Grado IX para el Departamento de Sistema de Información y Tecnología.

(5.088*R)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO: Lo dispuesto por Resolución N.° 513/2018 de 25 de septiembre de 2018.

RESULTANDO: Que se han detectado errores en la descripción del cargo de Director I Escalafón PC Grado IX del Departamento de Sistema de Información y Tecnología, en lo referente al numeral I) "Identificación/Unidad Organizativas" y numeral II) "Relación Jerárquica/Depende de"

CONSIDERANDO: Que en virtud de ello corresponde proceder a la rectificación del acto administrativo referido en el visto de la presente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 220 de la Constitución de la República, en los artículos 1°, 2, 5°, 12° y 15° de la Ley N.° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 23 literal B) de la ley N.° 19.483 de 5 de enero de 2017, artículo 638 de la Ley N.° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, y en el artículo 143 de la Ley N.° 19.438 de 14 de octubre de 2016, concordantes, modificativas y complementarias;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

1°) RECTIFICAR la Resolución N.° 513/2018 de 26 de septiembre del corriente, referente a la descripción del cargo de Director I, Escalafón PC Grado IX para el Departamento de Sistema de Información y Tecnología, de acuerdo a lo establecido en el anexo adjunto, el que integra la presente.

2°) COMUNICAR a los Departamentos de Planificación y Presupuesto y Gestión Humana de Fiscalía General de la Nación, a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3°) PUBLICAR en el Diario Oficial y en la Página Web institucional.

Montevideo, 12 de octubre de 2018.

Firmado digitalmente por Dr. Jorge Díaz Almeida.

Director I

Descripción de cargos

I. Identificación

Denominación: Director I

Escalafón: PC

Grado: IX

Unidades Organizativas: Secretaría General, Sistema de Información y Tecnología.

II. Relación jerárquica

Depende de: Director General/Secretario General.

Supervisa: A su equipo de trabajo

III. Objeto

Administrar todas las acciones relativas al área de su competencia, afín de lograr una excelente protección y optimización de los recursos, en el cumplimiento de los objetivos de la Fiscalía General de la Nación.

IV. Tareas Claves

* Organizar, dirigir y controlar las tareas desarrolladas por el personal a su cargo, estableciendo prioridades a fin de lograr sus objetivos y evaluar su desempeño de acuerdo a las disposiciones vigentes.

* Elaborar e implementar los planes operativos anuales en el ámbito de su competencia, indicando los resultados a obtener y realizar el monitoreo de los mismos.

* Proponer, dentro de su competencia, al Centro de Formación, los planes y acciones necesarios a fin de lograr la capacitación y actualización permanente del personal asignado a su unidad.

* Realizar toda otra tarea afín que se le asigne.

Cuando esté asignado al Departamento: Sistemas de Información y Tecnología

* Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y los sistemas de información, definiendo la estrategia en coordinación con las unidades organizativas competentes, e implementándolos de acuerdo con la estrategia, políticas y normas establecidas por las autoridades.

* Planificar, dirigir y controlar el diseño y funcionamiento eficaz y eficiente de los procesos de infraestructura y comunicaciones, de sistemas y seguridad de la información.

* Participar con los demás encargados de equipo en el diseño de políticas y estándares de seguridad de la información, establecerlos

y supervisar su cumplimiento, para un mejor aprovechamiento de los recursos.

* Impulsar y ejecutar la interoperabilidad de los sistemas dentro del servicio y con otros organismos.

* Organizar y dirigir la ejecución de los relevamientos y análisis necesarios para identificar soluciones de tecnología y sistemas de información, su implementación y adaptación a la normativa vigente en la materia.

* Elaborar y proponer la estrategia, políticas y planes operativos de tecnología y sistemas de información, definiendo las necesidades de incorporación de tecnologías y de sistemas, y facilitar las especificaciones técnicas para la adquisición de los mismos.

* Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

V. <u>Requisitos</u>

Requisitos excluyentes:

Formación básica: Título de Ingeniero Eléctrico (perfil Telecomunicaciones) o Ingeniero en Computación expedido por institución reconocida y habilitada en el país por la autoridad competente.

Experiencia mínima: Cuatro (4) años en tareas relacionadas con la temática.

Requisitos no excluyentes:

Formación adicional: En seguridad de la información, planificación estratégica, diseño y ejecución de proyectos, gestión de proyectos.

Cursos, seminarios, certificaciones, docencia e investigación afín a las tareas a desempeñar.

Estudios de posgrados (se evaluará la afinidad con el perfil solicitado y grado de avance).

Experiencia adicional: Desarrollo y gestión de tecnologías de la información.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

10

Resolución 89/018

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(5.149)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de septiembre de 2018

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE - Resolución número 18/18/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAR 1314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1314	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBL 7925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Mariela Baute, Directora División Tránsito.

11

Resolución 90/018

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(5.150)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de octubre de 2018

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE - Resolución número 0031/18/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAS 7315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAA 7073	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAA3120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAB 9048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAB3516	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB4307	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAD 8699	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAD3383	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAD5588	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 7274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 2153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 5813	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 7769	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SAE7817	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE7817	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 5648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF4699	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF6121	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 7624	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SAH 9255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 9628	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI 5323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 7790	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 2901	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAL 7983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAL 9049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 9777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL6101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL9507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL9507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL9943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 5525	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAO 7970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 3153	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAY 4664	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB5714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBC9625	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD1281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD4680	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD5768	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD6183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD6183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD6183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD6183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD7571	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 2702	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBE 2702	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBE6157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 7428	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBF 7428	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

SBF6753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF6753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 6648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 9880	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG4197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG8451	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 3065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 3065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 5125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH3377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH8745	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI 2638	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBI 2638	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBI 2638	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBI 3169	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI 7799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI9442	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI9882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 1610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 2288	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 4102	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 5383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7331	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ4447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 1169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 1350	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 2411	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBK 4966	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBK 7306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 8087	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 8941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 8941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK1284	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK1639	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK3506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK9179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 2499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 8699	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBL 9137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 9300	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 9640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 9649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL9129	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 1679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 2119	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 7589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 8173	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM4530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM5919	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM6296	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM7232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 3865	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SBN 6528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 6528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 6972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 8797	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBN 9632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN1072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN3797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN6528	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN8407	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 1279	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 1461	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBO 2854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 5607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 9028	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 9222	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBO 9293	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO8347	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO8902	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO9981	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 3565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 4416	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 5746	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBP 5965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 742	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 9094	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 9094	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBP1021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP2426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP9648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 1270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 8659	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBQ1177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ3405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ3656	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ5714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ5870	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ6972	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 1771	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 3170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 3384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 4615	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBR 4615	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBR 6912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 8052	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR1516	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR7666	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR8097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR9233	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR9587	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 1315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 2220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5606	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBS 7081	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 7548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 7584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS1859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS5912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS6141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 1808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 2496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 4441	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBT 4673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 4912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 7726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 8073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT1930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT2582	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT5671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT6310	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT6507	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT6714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT8999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 1227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 1379	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SBU 3221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 3867	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU 5771	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SBU 7397	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU1434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU4724	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU6688	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU8176	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU8768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU9846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 4713	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 6509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6735	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 8490	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 8651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV1231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV2955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV4754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV6172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 2333	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 3448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 6092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 6974	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBW5045	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW5798	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 1562	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBX 2968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 5750	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBY 3614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY 4169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY2115	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY4086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 1301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 3558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 8525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 9901	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ1748	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ4835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ6616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ9408	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ9759	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 3259	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCA 3663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 5922	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 6042	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
SCA 6322	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCA 7354	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 8425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 8958	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA1120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA1826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA3805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA5811	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA8796	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 1663	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCB 4261	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 5794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 5913	ART. 1/95: GIRO SIN PRECAUCIONES	0,59
SCB 6232	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCB 8557	ART. 1/94: NO UBIC P/GIRAR A LA DER	0,59
SCD 4352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCD 4446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD4325	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD4354	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 1526	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 2240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 3906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 7373	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCE 8357	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE4201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE6517	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE7486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE7803	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE8796	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 3816	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCF 4627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 7714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF3459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF6023	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF6507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF6588	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF6926	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF7917	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 1703	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCG 1703	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCG 2508	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 7891	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 7931	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SCG 9476	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 2758	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 4609	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 4660	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 8768	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCH 9210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH9395	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 2644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 3372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 5074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 5678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 7588	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 7643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7757	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 7757	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 7790	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 9623	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI1093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI2037	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI3342	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI6074	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI9282	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ 6427	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SCJ 9349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ3242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ4407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ4859	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ9140	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ9315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 1448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 3476	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 6447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 8328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 9955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK5137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK9051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK9521	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 2175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCL 2605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 2652	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCL 3782	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 5048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 5165	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 7559	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 9568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 9673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL2050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL2463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL4270	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL5184	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL7768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 1986	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM 2485	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 2877	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCM 3067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 6575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM1289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM4179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM5841	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM6356	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDC 592	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SDD 217	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDD 217	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDI 2487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDK 172	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sdr 930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEG 981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEQ 577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEX 479	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEX 479	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SEY 876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFE 238	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFG 266	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SFH 209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFK 901	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFT 680	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFV 535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFW 886	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGF 674	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
SGF 674	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SGF 674	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SGP 86	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGV 805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGV 805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGY 340	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGZ 481	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHD 974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 712	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHG 452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHG 849	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHJ 386	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHO 467	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHQ 326	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHS 842	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHU 695	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHV 231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SIA 360	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIB 717	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SID 605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SID222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIE 034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIH 541	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIN 441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIQ 480	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIQ146	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIU 601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIW 439	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIW 999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIX 206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIX 839	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIY698	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIZ 234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIZ 339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJA 315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJA 612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJG 183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJH 051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJK 422	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJK 422	ART. 1/129: SIN LUCES DELANTERAS REGLAM.	1,48
SJM 444	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJM 444	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SJM 669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJM 980	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJN 585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJN 645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJO 690	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJP 178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJQ 169	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SJQ 289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR 732	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJT 647	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 993	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
SJT 993	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJU 163	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJU 974	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJV 140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJV 364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJV 762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJW 117	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SJW 197	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJX 282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 591	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 993	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SJZ 846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKA 818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKA 929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKB 601	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SKB 601	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKB 885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKC 468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKC 764	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKC890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKD 424	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKE 725	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKE 947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKF 626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SKG 301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKG 514	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKG 514	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKG 671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKG 943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKG 967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKG 968	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SKG 968	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKG804	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKH 820	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKI 122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKI 772	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKI 772	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SKJ 496	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKJ 496	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKJ 496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKJ 496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKJ 624	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 085	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 911	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SKL 092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKL 097	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKL 299	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKM254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 085	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 085	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKN 338	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 465	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 791	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN288	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO 950	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKP 154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKP 551	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKP 568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKP 658	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKQ 508	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKQ 637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKQ637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SME 2435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SME3566	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE0390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE0410	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STC 1628	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2718	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1690	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STI 0035	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 1067	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 5498	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0131	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0156	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 0356	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 0586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0592	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0752	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 0897	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0901	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0937	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STX 5403	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6215	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
STX 6215	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 6538	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
STX 7380	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
STX 7380	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
STX 7380	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 9012	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 9012	ART. 3/51: FALTAS NO PREVISTAS	0,59
STX 9029	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX0316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX0509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX1537	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX5161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX6976	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX7608	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

12

Resolución 91/018

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(5.151)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de octubre de 2018

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE - Resolución número 0028/18/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
B544469	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAA 3698	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAA 7598	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SAA3916	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB 5745	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SAB 5745	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAB 7791	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAB2678	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC 8193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAC 9451	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SAD 5216	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAE 1876	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE6243	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE6658	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 7964	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF1326	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 2616	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAH 9944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAJ 5275	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAK 4599	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SAK 7376	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAK 7994	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 7994	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
SAK7506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 7918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
sal 8526	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SAL7360	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL9121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL9725	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 9531	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAO 4581	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAO1020	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAP 2979	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAP8058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAP9057	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 6778	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SAR2826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAU 9871	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SAU 9871	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SAU6913	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAV 3388	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAW 7761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAW4763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 1524	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SAX 1524	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAY 3147	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY5346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAZ 1812	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAZ 4991	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBB 6809	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBB 6809	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBB 6809	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 4850	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbd 1051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBD 3178	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SBD 6183	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBD 6183	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBE 6666	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBE 8333	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBE6145	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBE7133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBE7445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbf 3040	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 5622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 6063	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBF 9810	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF4948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF6954	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 7850	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBG 8520	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SBG 8520	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SBG1302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG4210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG5104	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG9111	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG9585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 9651	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBH 9651	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SBH 2732	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH1528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI 1185	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBI 1185	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBI 2717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 4103	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
Sbi 4432	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBI 5312	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBI 5503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 6106	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBI 6106	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBI 6387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI 6452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI 9580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 9872	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI8794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 1805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 4750	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBJ 5495	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 8103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 8931	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBJ3865	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBJ5315	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ6519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 1536	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbk 1769	ART. 1/140/1I: USO INDEBIDO DE BOCINA	1,24
SBK 1806	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBK 4053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 7520	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBK2589	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK3130	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL 2499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sbl 3602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL 3705	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBL 5427	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBL5884	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL7397	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL9496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 1691	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbm 5760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 5890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 6165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 7589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 7797	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBM2233	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM7589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM8019	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN 1278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 4091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 4209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SBN 6006	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBN1782	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN8598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 6800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 8022	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBO 8394	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 8896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 9089	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 9681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO1047	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO2325	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO3638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO4830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO5983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO6917	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO7255	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBO8754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 2067	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBP 4417	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBP 5378	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 5994	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SBP4097	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP4373	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP4934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 2154	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBQ 3933	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBQ 4672	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBQ 5248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 5974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 9663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 9733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ1515	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ6332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ6349	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ6742	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ8881	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ9097	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBQ9622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 2595	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR 3838	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBR 3838	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBR 5093	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBR 9885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 1079	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBS 1466	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBS 5052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5203	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 5716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 5716	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBS 7584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS3181	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS4454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS7064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 2249	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBT 2496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 3510	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
sbt 6594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 8195	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 8958	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT1051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT4842	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBT6014	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT6413	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT9834	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 4040	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBU 4266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 4266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 4549	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBU 4549	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
sbu 624	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBU 6652	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBU 6983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 6983	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBU 7432	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 7699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU1669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU2128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 1071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 1282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 1300	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBV 2016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 2440	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBV 4475	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBV 5538	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SBV 6002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 6633	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBV 6633	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBV 6633	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SBV 7659	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBV1208	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV2344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV5358	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV5377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV6707	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 2670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbw 3261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 4751	ART. 1/17: MAS DE UNA LIC. DE COND	2,47
SBW 6482	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBW 8417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 9402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW3328	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW3849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW3849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW7189	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 4565	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBX 4695	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBX 6293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX2014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX7002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY 1044	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4

SBY 2663	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY 2922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY 3550	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY 3849	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBY 4064	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY 4454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY1895	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY1932	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 1445	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SBZ 1445	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBZ 5237	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 5800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 6502	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 7665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 7665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 8048	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SBZ 8048	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBZ1774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ3386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ4122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ7665	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ7665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ7665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ8275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 2216	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCA 2216	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCA 5928	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 6967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 7310	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 9347	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCA 9347	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCA6032	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA8327	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA9426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
scb 1482	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 6548	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 7459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 7702	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCB 9464	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB2114	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SCB3208	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB4035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB6753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB9048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB9772	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCD4562	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
SCE 1025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 1194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1642	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 3419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 4373	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 6121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 7584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 9235	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 9836	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE2621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE3058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE3434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE3820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE4373	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE7616	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE8398	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE8756	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 1371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 2301	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCF 3060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 5509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 7126	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCF 8079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 8372	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF5542	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 6943	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 7852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 8869	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
SCG 8927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG1730	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG7440	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG8186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG8298	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG9197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG9500	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 2528	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCH 3901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 5631	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 7512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 7729	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCH 8093	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 8220	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 9209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH2086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH4990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 1309	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 3216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 3216	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCI 3705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 6219	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCI 6284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 6987	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCI 8562	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI1826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI2045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI2706	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI5765	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI5807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI7745	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ 2575	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ 2650	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ 3076	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCJ 3843	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ 4684	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SCJ 6983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ 7279	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCJ 8281	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SCJ 8768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ2741	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ2894	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ2958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ3170	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sck 4232	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SCK 4402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 5400	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 5888	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 6775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 9005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK4082	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK5982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK9412	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK9770	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 2145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 3606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 4591	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5475	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 7775	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 8050	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 9734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL1138	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL6651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 1778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 2412	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 3538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 6427	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM1377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM1861	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCT 370	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCT 370	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCT 370	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SCT 448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDG 473	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SDI 4386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDK 370	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDT 606	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEA256	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEH 512	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEJ 304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFA 114	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFB 654	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFF 444	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SFG 266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFJ 71	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SFJ 730	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFK 642	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFV 432	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFZ 474	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SGB 906	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SGB 906	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SGC 438	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGC 671	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGJ 194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGK 798	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SGK 798	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SGP 43	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGV 160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGV 805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGY 614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGY 832	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SGY 832	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHD 196	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHG 417	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHJ 638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHM 425	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHQ 372	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHQ 465	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SHS 881	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHS842	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHV 548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHY 143	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHY 143	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SID 252	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SID 252	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SID 252	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SID 252	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
SID 871	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SID 871	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIE 034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIE 160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIF 152	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIH 106	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SIH 217	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIH 408	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIK 033	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIL 770	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIL 770	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIM 2428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIN 563	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
SIP 349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIQ 480	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
siq 853	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIQ146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIS 723	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SIS 723	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIS 723	ART. 1/21: LIC COND VENCIDA	2,47
SIV 451	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIV 968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIX 812	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIZ 495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJA 274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJA 905	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJA 905	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

SJA 905	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJA 961	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJC 977	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SJF 512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJG 281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJG 517	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJH 051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJI 116	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SJK 666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJM 847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJO 603	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJQ 058	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJR 560	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJR 713	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJS 092	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 647	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJT334	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJU 283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJU 283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJU 907	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SJU 907	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
SJW 299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJW 391	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJX 044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJX 452	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJX 458	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJY 860	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKA 248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKB 673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKD 487	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SKE 932	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKE 947	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKE 947	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKE 947	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
skf 152	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SKF 657	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKG 519	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKG 662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKJ 545	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKJ 745	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 523	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKK 914	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKL 355	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKL 643	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKM 264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKM 616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKM 660	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKM 839	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKN 247	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
skn 491	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
skn 491	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
skn 491	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKN 709	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKN 860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKO 049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKO 063	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO 307	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKO 601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKO 923	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO 961	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKP 301	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKP 939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKP154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKQ 817	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SME 3193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SME 3440	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SME 3595	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
sof 4392	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STC3138	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0046	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0454	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
STX 1369	ART. 3/51: FALTAS NO PREVISTAS	0,59
STX 1369	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 1607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 1688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 1783	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5545	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
STX 6255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 6517	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
STX 6517	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
STX 6517	ART. 03/9: COLORES ANTIRREGL	2,47
STX 6741	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
STX 6850	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6966	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
STX 7769	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 7961	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 7961	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
STX 8167	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
STX 8167	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
STX 8167	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0211	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0682	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX0907	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX1218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX1547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX5359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX6600	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

13

Notificación 236/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.143)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000188, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 9506	28/8/2018 15:10	LARRAVIDE y AV 8 DE OCTUBRE	SA 821903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 9536	2/9/2018 10:40	JUAN MEDINA y PSJE B JUVENTUD 14	SA 822231	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA1498	16/9/2018 8:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA4587	14/9/2018 20:39	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480015704	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 2127	23/8/2018 19:50	REPUBLICA FRANCESA y CAYETANO RIVAS	SA 0766931	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 2246	14/9/2018 23:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480015714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB6780	15/9/2018 14:2	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6020009997	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB6824	15/9/2018 3:22	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480015684	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB7094	15/9/2018 14:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015189	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8258	14/9/2018 10:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5060006916	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 4405	16/9/2018 5:13	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6020010004	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 4844	17/9/2018 15:58	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5300012128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC8647	14/9/2018 23:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015689	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9886	16/9/2018 23:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5030009389	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 1165	2/9/2018 0:10	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0751754	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAD 5553	3/9/2018 17:17	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 0778279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1367	22/7/2018 1:20	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y R REP DEL PERU	SA 0758471	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE 1367	22/7/2018 1:20	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y R REP DEL PERU	SA 0758471	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAE 2535	1/9/2018 1:45	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 821694	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE 2535	1/9/2018 1:45	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 821694	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE 6083	2/9/2018 2:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751765	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAE 6083	2/9/2018 2:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751765	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAE 8431	12/9/2018 11:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012036	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE6270	14/9/2018 5:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6200005687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1125	16/9/2018 22:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030009378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAf 2091	17/9/2018 16:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009143	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4797	28/8/2018 17:36	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0778503	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAF 4797	28/8/2018 17:36	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0778503	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAF 8983	17/9/2018 4:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015724	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 9669	4/9/2018 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 0778066	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAF 9669	4/9/2018 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 0778066	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAG 1560	15/9/2018 0:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570004276	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 3003	15/9/2018 15:9	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009791	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 4077	15/9/2018 12:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020009993	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

aag 8199	5/9/2018 10:14	SANTIAGO DE CHILE y MALDONADO	SA 0762020	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAG 8492	12/9/2018 5:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012052	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG3718	12/9/2018 12:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011321	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2140	28/8/2018 17:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0766120	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 2744	1/9/2018 0:25	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 821693	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 5113	16/9/2018 11:31	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680009829	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 6090	14/9/2018 13:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012094	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 7379	16/9/2018 9:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9101	15/9/2018 9:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015134	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH1175	10/9/2018 22:15	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630015015	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7820	17/9/2018 10:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015731	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1673	5/9/2018 10:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARNOT	SA 0793414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 2550	3/9/2018 9:30	JUAN B PANDIANI y AV AGRACIADA	SA 0793407	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5757	17/9/2018 12:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6542	16/9/2018 11:18	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6020010005	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 7859	14/9/2018 16:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480015663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8103	16/9/2018 19:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI4370	14/9/2018 0:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000811	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9291	16/9/2018 5:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009083	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5635	11/9/2018 10:29	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530012138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9585	17/9/2018 13:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009865	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ4243	14/9/2018 11:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012087	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ4804	12/9/2018 12:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6267	14/9/2018 4:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000813	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2540	17/9/2018 5:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015727	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3344	31/8/2018 8:22	AV CENTENARIO y FEDERICO SUSVIELA GUARCH	SA 822504	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5263	13/9/2018 15:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7198	12/9/2018 14:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8656	13/9/2018 7:32	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6810002799	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8885	1/9/2018 11:49	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	SA 821908	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 9755	15/9/2018 13:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680009782	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK1703	13/9/2018 13:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012069	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK2810	17/9/2018 16:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430009141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK5474	13/9/2018 10:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012063	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2026	11/9/2018 11:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530012141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2164	16/9/2018 15:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680009849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2532	14/9/2018 19:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015700	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 3041	16/9/2018 16:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL1281	11/9/2018 10:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL2841	11/9/2018 11:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011411	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2688	3/9/2018 15:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801259	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAN 5484	16/9/2018 12:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680009840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 6060	12/9/2018 17:44	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9193	31/8/2018 9:58	SARANDI y COLON	SA 822483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2642	14/9/2018 10:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN5484	16/9/2018 14:44	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009118	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN7465	11/9/2018 12:47	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5200009825	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAN8568	11/9/2018 14:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6722	15/9/2018 20:39	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020009982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7614	31/8/2018 11:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801445	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAO 8126	24/7/2018 15:12	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 0789131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 8186	12/9/2018 0:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8197	17/9/2018 16:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6020010011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8747	10/9/2018 19:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008831	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8774	3/9/2018 10:40	WILLIMAN y 21 DE SETIEMBRE	SA 822118	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 8774	3/9/2018 10:40	WILLIMAN y 21 DE SETIEMBRE	SA 822118	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAO2003	14/9/2018 17:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO2325	12/9/2018 18:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO2633	17/9/2018 10:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5930000828	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO9180	14/9/2018 22:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015688	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9457	14/9/2018 15:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015658	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3303	15/9/2018 20:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009810	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3493	10/9/2018 22:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015008	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3514	15/9/2018 23:30	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5482	3/9/2018 17:13	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 821697	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 6439	5/9/2018 8:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0750549	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAP 9274	14/9/2018 10:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009779	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9573	13/9/2018 2:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530012149	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4144	16/9/2018 20:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009371	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP7886	17/9/2018 18:43	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP8137	15/9/2018 8:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2549	14/9/2018 5:0	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430009022	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3408	15/9/2018 10:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530012167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4233	16/9/2018 6:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009811	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5427	31/8/2018 17:44	COLONIA y VAZQUEZ	SA 820198	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 7054	16/9/2018 16:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015211	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ2736	16/9/2018 17:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010008	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ3066	17/9/2018 10:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015736	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3436	13/9/2018 14:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ6183	12/9/2018 14:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ6398	13/9/2018 13:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ7087	15/9/2018 13:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015147	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ9216	13/9/2018 11:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1986	12/9/2018 19:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 8576	31/8/2018 11:47	AV URUGUAY y EJIDO	SA 0798793	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAR1891	13/9/2018 14:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015110	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR2258	15/9/2018 0:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015715	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR3569	13/9/2018 15:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR4437	13/9/2018 2:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015068	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR4475	12/9/2018 18:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011322	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5667	15/9/2018 21:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015194	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAR5875	16/9/2018 15:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430009122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR5936	13/9/2018 7:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011325	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6523	12/9/2018 13:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR7211	14/9/2018 11:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR7756	17/9/2018 13:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR7958	14/9/2018 17:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8057	14/9/2018 19:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9692	16/9/2018 3:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1877	3/9/2018 16:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 821261	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAS 6315	15/9/2018 8:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530012164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 7026	1/9/2018 9:50	PARAGUAY y GALICIA	SA 822107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7645	31/8/2018 9:0	PALMAR y BV ARTIGAS	SA 822479	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7676	3/9/2018 12:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801256	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAS 7972	11/9/2018 3:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530012136	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8197	16/9/2018 13:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS1504	15/9/2018 8:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS4479	15/9/2018 9:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5345	12/9/2018 7:51	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012054	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5498	16/9/2018 16:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS8214	16/9/2018 8:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS9916	11/9/2018 7:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015024	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1008	14/9/2018 18:59	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480015676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU1136	16/9/2018 10:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1675	16/9/2018 7:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020009985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI1329	14/9/2018 19:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APQ 498	17/9/2018 17:40	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6020010018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APS 766	3/9/2018 15:50	AV BURGUES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 699125	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
APX 850	12/9/2018 13:40	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	CGM 5300012023	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APX 890	28/8/2018 17:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751736	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
APX 890	28/8/2018 17:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751736	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
APY 761	15/9/2018 7:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQO 407	16/9/2018 23:12	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5030009386	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQW 986	16/9/2018 22:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5030009383	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARE1242	11/9/2018 16:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARG 060	3/9/2018 15:15	AV URUGUAY y ARENAL GRANDE	SA 0801365	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARI 742	12/9/2018 17:44	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015042	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARN 625	13/9/2018 20:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000810	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARP 895	28/8/2018 17:23	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801764	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ART 527	15/9/2018 2:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015696	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 402	16/9/2018 22:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5030009381	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 105	30/8/2018 16:15	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801772	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASG 438	15/9/2018 19:4	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASK 357	16/9/2018 20:31	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5030009369	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 651	14/9/2018 21:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480015706	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AST 344	16/9/2018 20:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030009370	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ASZ 096	12/9/2018 5:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASZ 613	15/9/2018 19:7	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1015	13/9/2018 8:9	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015075	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1376	11/9/2018 7:55	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930000788	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1624	13/9/2018 18:51	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020009967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1631	13/9/2018 18:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020009968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1655	16/9/2018 9:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1663	12/9/2018 23:5	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1803	16/9/2018 6:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015205	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1926	12/9/2018 21:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015085	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 550	15/9/2018 12:41	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020009994	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATG 014	13/9/2018 3:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATG 755	14/9/2018 7:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012082	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATG 826	13/9/2018 10:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5300012097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATJ 248	17/9/2018 12:25	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATQ 897	16/9/2018 14:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATV 488	11/9/2018 3:2	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530012135	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 321	2/9/2018 15:20	HIPOLITO YRIGOYEN y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 0807580	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
atw 785	30/8/2018 15:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV COSTANERA ARROYO CERRITO	SA 0750691	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
ATX1660	10/9/2018 19:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUB 120	13/9/2018 3:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930000796	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC 731	30/8/2018 16:18	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801773	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUC 731	30/8/2018 16:18	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801773	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
AUD 618	13/9/2018 6:23	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5930000798	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 569	5/9/2018 7:54	LUCAS J OBES y HERMANOS RUIZ	SA 0793555	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AUF 592	4/9/2018 17:40	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 0778036	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AUF 800	11/9/2018 14:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUJ 473	12/9/2018 9:9	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6430008991	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUN 289	14/9/2018 10:22	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUO 257	16/9/2018 11:46	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUO 257	17/9/2018 18:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010019	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP 060	15/9/2018 16:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009085	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 418	15/9/2018 21:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009062	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUQ 546	12/9/2018 13:18	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUQ 629	15/9/2018 17:12	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5680009819	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 137	16/9/2018 14:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015196	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 982	28/8/2018 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751732	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUR 982	28/8/2018 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751732	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AUV 344	16/9/2018 11:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 568	14/9/2018 16:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 688	5/9/2018 8:30	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 0793199	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUV 688	5/9/2018 8:30	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 0793199	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV 688	5/9/2018 8:30	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 0793199	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99

AUX 954	13/9/2018 13:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020009964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX456	12/9/2018 7:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUY 543	30/8/2018 16:47	YATAY y AV GRAL SAN MARTIN	SA 0801623	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVG 771	12/9/2018 19:52	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015046	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1355	30/8/2018 16:42	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801776	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 1577	30/8/2018 15:48	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 0801770	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVH 5291	30/8/2018 16:37	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0778510	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 606	13/9/2018 15:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9005	2/9/2018 15:35	AV ITALIA y IGNACIO NUÑEZ	SA 0807581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVH 9005	2/9/2018 15:35	AV ITALIA y IGNACIO NUÑEZ	SA 0807581	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVH 9196	10/9/2018 19:18	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480015641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9444	17/9/2018 14:18	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5300012118	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1626	17/9/2018 11:30	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5930000835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 4654	14/9/2018 0:24	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012058	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5592	13/9/2018 11:59	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020009963	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 6391	17/9/2018 12:15	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430009133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI6063	13/9/2018 17:6	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6200005679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1922	15/9/2018 9:3	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 3142	28/8/2018 16:50	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801761	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVJ 3711	28/8/2018 16:33	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0766119	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 4259	15/9/2018 16:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020010001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 4402	12/9/2018 6:6	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570004275	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4417	17/9/2018 10:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 4868	15/9/2018 14:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009788	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ1408	13/9/2018 11:45	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015090	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ4402	13/9/2018 6:6	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5930000797	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 119054	28/8/2018 15:24	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801752	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 126290	30/8/2018 14:12	ACEVEDO DIAZ y GUANA	SA 832057	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 127139	16/9/2018 7:29	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009074	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 129557	16/9/2018 18:52	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030009357	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 132416	15/9/2018 14:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 133002	30/8/2018 16:5	CARLOS M MAESO y LIBERTAD	SA 832058	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 137070	17/9/2018 8:36	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480015737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 137711	11/9/2018 14:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011300	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138839	13/9/2018 7:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630015076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139670	16/9/2018 7:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b 140500	5/9/2018 10:35	AGRM GERMAN BARBATO y PAYSANDU	SA 0808807	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 141300	15/9/2018 14:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141445	15/9/2018 14:5	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141591	13/9/2018 1:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208431	14/9/2018 11:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012086	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 209448	2/9/2018 0:40	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0751755	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 209448	2/9/2018 0:40	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0751755	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 503378	30/8/2018 16:34	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801621	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
B 514542	12/9/2018 0:23	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 518585	14/9/2018 7:46	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6810002797	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B 523643	28/8/2018 17:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751737	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 527773	17/9/2018 12:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009861	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 545360	30/8/2018 16:40	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801732	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 545360	30/8/2018 16:40	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0801732	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 547302	10/9/2018 18:59	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480015638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548121	13/9/2018 9:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548195	11/9/2018 10:1	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5930000794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550793	15/9/2018 18:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009091	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 554281	17/9/2018 1:30	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015721	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 556351	16/9/2018 5:17	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009070	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557605	15/9/2018 23:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015186	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 557619	15/9/2018 5:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530012154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559349	11/9/2018 22:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012029	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 560122	12/9/2018 1:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561132	16/9/2018 4:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562239	13/9/2018 11:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565281	14/9/2018 21:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480015705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566542	16/9/2018 14:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009837	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567155	14/9/2018 11:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567703	16/9/2018 7:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567908	11/9/2018 14:52	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568410	11/9/2018 5:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568961	17/9/2018 16:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430009146	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 571258	12/9/2018 2:10	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	CGM 5300012021	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 571842	2/9/2018 16:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0778239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 575409	12/9/2018 11:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577679	13/9/2018 0:28	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579416	31/8/2018 21:40	DR LAURO MULLER y JUAN D JACKSON	SA 0789841	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B 579416	31/8/2018 21:40	DR LAURO MULLER y JUAN D JACKSON	SA 0789841	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 579908	17/9/2018 12:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580034	16/9/2018 9:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580375	10/9/2018 20:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008841	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580608	16/9/2018 14:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009834	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580773	15/9/2018 23:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582679	12/9/2018 12:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582730	11/9/2018 19:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008979	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582825	12/9/2018 15:48	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430008996	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583200	17/9/2018 10:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583361	12/9/2018 16:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430008992	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584512	14/9/2018 10:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585293	1/9/2018 0:29	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 820521	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 585670	15/9/2018 7:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585670	15/9/2018 7:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530012160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585747	14/9/2018 22:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015687	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 586056	17/9/2018 14:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009867	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589356	2/9/2018 1:50	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 822422	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 589356	2/9/2018 1:50	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 822422	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B 589788	15/9/2018 10:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589815	16/9/2018 8:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015173	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 590868	17/9/2018 0:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015719	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591130	16/9/2018 20:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59345	17/9/2018 13:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59503	14/9/2018 22:15	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480015709	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 709362	14/9/2018 9:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080009848	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 709680	17/9/2018 14:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711450	15/9/2018 7:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470011417	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711570	15/9/2018 17:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 714891	12/9/2018 19:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015041	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B132443	31/8/2018 12:46	ZELMAR MICHELINI y DURAZNO	SA 0798794	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B133666	17/9/2018 12:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000841	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B138839	16/9/2018 23:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030009390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B525061	3/9/2018 8:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 822490	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B551021	24/8/2018 15:50	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SA 821705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B551021	24/8/2018 15:50	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SA 821705	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B556435	24/8/2018 11:55	RIO BRANCO y COLONIA	SA 821444	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B556435	24/8/2018 11:55	RIO BRANCO y COLONIA	SA 821444	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B558006	14/9/2018 0:45	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5060006918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B559180	11/9/2018 7:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200005677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B567767	11/9/2018 10:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B573905	3/9/2018 10:50	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0793409	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B574633	14/9/2018 9:35	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5060006922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B800179	30/8/2018 14:38	GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO y AV RIVERA	SA 821950	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B800179	30/8/2018 14:38	GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO y AV RIVERA	SA 821950	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BAL 0327	14/9/2018 7:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080009846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAL 0749	11/9/2018 14:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012026	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0355	3/9/2018 10:6	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 0751646	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BBS 464	12/9/2018 0:49	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680009774	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCQ 515	11/9/2018 15:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012039	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDC 423	14/9/2018 18:49	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480015675	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDS 067	28/8/2018 17:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV.GRAL. FLORES	SA 0751738	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BDS 922	16/9/2018 0:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680009784	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDT 769	15/9/2018 20:41	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020009983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDT 769	17/9/2018 7:41	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5270006552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BED232	3/9/2018 16:3	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 0808026	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEG 339	13/9/2018 4:28	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BES 040	16/9/2018 0:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010003	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BES 040	13/9/2018 23:21	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012057	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BET 798	14/9/2018 0:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000812	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 6871	13/9/2018 22:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012076	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 7270	12/9/2018 16:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080009844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA1367	15/9/2018 1:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470011416	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB 1457	2/9/2018 16:21	GABRIEL A PEREIRA y CIPRIANO PAYAN	SA 816587	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CCA6363	17/9/2018 17:36	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA7009	3/9/2018 14:21	SOLANO GARCIA y GUIPUZCOA	SA 022234	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

CCB 6297	2/9/2018 1:5	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0759967	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCB8985	14/9/2018 22:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015708	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCE 091	12/9/2018 3:32	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680009776	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCM2713	13/9/2018 20:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5060006911	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCX 945	13/9/2018 15:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5300012101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 4845	15/9/2018 15:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA9726	11/9/2018 10:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
dab 3805	5/9/2018 9:40	RBLA REPUBLICA DE CHILE y AMSTERDAM	SA 0797545	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
DAB0213	11/9/2018 7:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200005670	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAX 730	15/3/2018 17:41	EDUARDO VICTOR HAEDO y BV ARTIGAS	SA 818028	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAG 065	31/8/2018 13:52	MERCEDES y YAGUARON	SA 0778728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 6549	15/9/2018 15:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009806	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 9451	11/9/2018 18:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 9987	15/9/2018 22:45	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA9101	16/9/2018 10:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009115	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB7002	17/9/2018 9:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5270006560	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU5195	17/9/2018 0:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480015720	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FNG2004	13/9/2018 13:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRA7250	13/9/2018 10:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 5376	2/9/2018 1:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 820525	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 5376	2/9/2018 1:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 820525	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
FRB2383	3/9/2018 10:24	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 0793435	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
FRB6522	15/9/2018 13:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRC1817	15/9/2018 9:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000823	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 2002	15/9/2018 13:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 6717	15/9/2018 7:52	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD1898	11/9/2018 22:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006901	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD8639	14/9/2018 10:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012085	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA 5304	31/8/2018 15:34	ZABALA y PIEDRAS	SA 822552	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB5297	16/9/2018 4:5	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GCA 1543	31/8/2018 18:45	YAGUARON y COLONIA	SA 822416	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 1455	1/9/2018 1:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 813045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 1455	1/9/2018 1:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 813045	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HAB 5436	13/9/2018 10:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB 5512	16/9/2018 10:23	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB5805	13/9/2018 14:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBE 914	31/8/2018 22:16	GABRIEL A PEREIRA y PTE GRAL OSCAR DIEGO GESTIDO	SA 0789843	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
HBE 914	31/8/2018 22:16	GABRIEL A PEREIRA y PTE GRAL OSCAR DIEGO GESTIDO	SA 0789843	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HBG717	15/9/2018 11:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBH053	11/9/2018 12:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011406	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBI 154	13/9/2018 12:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HKV 290	15/9/2018 18:46	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020009980	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HTU 1020	21/8/2018 14:0	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0751894	ART. 8/24: TRANSPORTE PASAJEROS 25.858	35

IAC 5243	16/9/2018 11:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 5243	16/9/2018 11:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC3447	11/9/2018 6:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200005676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC9000	3/9/2018 9:35	AV AGRACIADA y JUAN B PANDIANI	SA 0793434	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
IAE7329	16/9/2018 23:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030009388	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JAL0659	14/9/2018 23:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015712	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 7490	1/9/2018 0:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 821253	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
JFB4441	17/9/2018 15:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 2923	31/8/2018 19:55	DR CARLOS VAZ FERREIRA y L A DE HERRERA	SA 0789839	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
JYO 3519	10/9/2018 21:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 4483	14/9/2018 9:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080009847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO0018	3/9/2018 11:0	SAN SALVADOR y ANSINA	SA 822034	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
JYO0018	3/9/2018 11:0	SAN SALVADOR y ANSINA	SA 822034	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
JYO3661	14/9/2018 20:7	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015703	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO8660	17/9/2018 15:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL1799	16/9/2018 15:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA2290	3/9/2018 9:51	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SA 821213	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
KDA 7535	31/8/2018 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0801322	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
KDA 7952	12/9/2018 1:39	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA8658	11/9/2018 12:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011404	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 1998	16/9/2018 17:26	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5680009856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 6677	15/9/2018 14:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015151	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 6978	30/8/2018 16:30	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 0801731	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
KMB 1628	12/9/2018 15:28	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008988	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB8129	12/9/2018 20:57	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630015081	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB9133	14/9/2018 10:18	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430009020	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KNF 956	17/9/2018 7:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270006553	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2579	15/9/2018 15:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015190	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA1819	17/9/2018 2:11	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480015722	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA2420	17/9/2018 13:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA2420	15/9/2018 8:6	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA7967	13/9/2018 13:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1253	12/9/2018 7:40	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6430008986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1429	15/9/2018 14:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009801	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1954	7/9/2018 18:22	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 0759659	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 1954	7/9/2018 18:22	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 0759659	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LAB 1954	7/9/2018 18:22	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 0759659	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LAB 4407	28/8/2018 17:33	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0801766	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 5325	17/9/2018 8:54	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5270006558	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB1520	17/9/2018 11:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220008864	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB3652	13/9/2018 16:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5300012103	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB8080	11/9/2018 13:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1521	30/8/2018 22:0	PARAGUAY y SORIANO	SA 820045	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LAC 1521	30/8/2018 22:0	PARAGUAY y SORIANO	SA 820045	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LAC 1686	14/9/2018 11:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009780	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3238	31/8/2018 11:25	AV SARMIENTO y AV JULIO HERRERA Y REISSIG	SA 822456	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

LAC 3262	14/9/2018 4:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3262	14/9/2018 4:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011333	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC2604	16/9/2018 18:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030009358	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6434	15/9/2018 16:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6942	31/8/2018 16:55	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 822555	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAL4967	16/9/2018 18:57	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5030009360	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 7117	13/9/2018 20:17	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020009969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 3218	15/9/2018 0:7	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015697	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 4489	24/8/2018 13:30	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SA 0778004	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA1749	12/9/2018 23:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011324	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA6829	16/9/2018 6:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009114	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB2402	10/9/2018 19:34	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 4630015012	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCH 162	17/9/2018 13:59	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300012126	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 4935	13/9/2018 7:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4947	2/9/2018 8:31	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 0801783	ART. 1/140/1E: FALTA SEG EN TRANS PERS	0,99
LDA 8261	28/8/2018 15:0	JOSE L TERRA y YATAY	SA 821690	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LDA4096	2/9/2018 10:44	CNO CASTRO y AV CARLOS BRUSSA	SA 822114	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LDA7633	14/9/2018 12:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA8442	10/9/2018 20:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2037	11/9/2018 12:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	CGM 6530012145	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB3640	14/9/2018 16:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480015660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB4690	16/9/2018 15:23	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB4790	3/9/2018 12:7	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 0797544	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDB4811	15/9/2018 9:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA3432	15/9/2018 7:37	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA3548	14/9/2018 19:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015686	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA4867	12/9/2018 18:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550011327	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA3862	3/9/2018 13:45	LA PAZ y YAGUARON	SA 0801740	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
LHA 3158	4/9/2018 15:24	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 0778068	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LHA 3158	4/9/2018 15:24	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SA 0778068	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LHA 4426	1/9/2018 0:23	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0801341	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LHA 4585	12/9/2018 18:6	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4725	12/9/2018 10:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHC 725	11/9/2018 17:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHD 162	12/9/2018 8:9	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530012146	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA2529	15/9/2018 23:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LMA 375	13/9/2018 14:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5300012100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LME 1318	16/9/2018 19:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030009359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LNA 1089	15/9/2018 12:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020009995	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTU1129	14/9/2018 13:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009010	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 6033	1/9/2018 9:25	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 0804326	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 6033	1/9/2018 9:25	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 0804326	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAB7110	10/9/2018 21:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 3399	1/9/2018 0:20	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0766950	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MAC 3399	1/9/2018 0:20	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0766950	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAC7351	16/9/2018 12:45	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630015204	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAC8922	12/9/2018 1:20	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5300012050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 1703	30/8/2018 11:25	YAGUARON y LIMA	SA 0801438	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAD 5490	2/9/2018 0:29	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 822420	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAD 5600	16/9/2018 14:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 6826	29/7/2018 0:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0782537	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAD 7687	17/9/2018 13:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 9517	2/9/2018 2:35	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751764	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAD4294	3/9/2018 15:10	DURAZNO y SALTO	SA 821521	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD5295	16/9/2018 20:39	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030009373	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 3103	14/9/2018 12:9	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6810002798	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6996	16/9/2018 11:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 7690	16/9/2018 20:23	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030009367	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE4138	13/9/2018 14:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE4192	11/9/2018 0:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200005667	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE5248	11/9/2018 12:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006900	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE5319	13/9/2018 18:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012074	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE6120	3/9/2018 9:14	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SA 821954	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAF 1040	13/9/2018 5:29	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015070	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2061	31/8/2018 7:50	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0750544	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAF 6023	16/9/2018 6:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8241	15/9/2018 16:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF1888	17/9/2018 15:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012125	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF2071	14/9/2018 7:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF6182	3/9/2018 15:31	AV BRASIL y CORONEL ALEGRE	SA 821640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF6760	15/9/2018 20:47	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF6972	16/9/2018 15:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF9580	14/9/2018 23:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480015710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 9694	1/9/2018 10:17	MANUEL V PAGOLA y 26 DE MARZO	SA 0804327	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG3497	13/9/2018 10:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012062	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG4123	16/9/2018 0:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG5628	15/9/2018 19:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009086	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG6240	29/8/2018 22:3	SORIANO y PARAGUAY	SA 816423	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAG6240	29/8/2018 22:3	SORIANO y PARAGUAY	SA 816423	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAG6614	5/9/2018 11:40	EJIDO y LA PAZ	SA 822203	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAH 1041	13/9/2018 22:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAH 1326	16/9/2018 21:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1998	17/9/2018 13:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 2043	11/9/2018 16:14	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	CGM 5300012017	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL1754	13/9/2018 12:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012068	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL2389	17/9/2018 11:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAM 554	17/9/2018 17:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020010016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBB 972	12/9/2018 15:6	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBC409	14/9/2018 9:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000817	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBD 148	5/9/2018 9:20	AV 19 DE ABRIL y LUCAS J OBES	SA 0793556	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MBO 123	15/9/2018 0:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470011414	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBR 414	13/9/2018 18:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009000	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBR539	14/9/2018 7:18	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5060006920	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBS 881	17/9/2018 10:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5930000829	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MBT 290	10/9/2018 20:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBU 051	17/9/2018 7:19	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530012178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBX 839	16/9/2018 14:43	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015202	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAC 3650	16/9/2018 19:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030009365	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAI9751	3/9/2018 7:50	R REP DEL PERU y JUAN MARIA PEREZ	SA 0751644	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAK2250	3/9/2018 10:27	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 0801518	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
NAK2250	3/9/2018 10:27	CAMBARA y DIVINA COMEDIA	SA 0801518	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRÍCULA	0,99
NAM 4714	13/9/2018 10:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS1263	3/9/2018 13:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0801257	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
NAS1451	30/8/2018 10:52	JAWAHARLAL PANDIT NEHRU y JOSE VAZQUEZ LEDESMA	SA 816582	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
NAS1451	30/8/2018 10:52	JAWAHARLAL PANDIT NEHRU y JOSE VAZQUEZ LEDESMA	SA 816582	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NAV4659	11/9/2018 11:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011403	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW5385	13/9/2018 10:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7379	14/9/2018 13:48	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015662	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
nca 9143	5/9/2018 11:13	SALTO y CONSTITUYENTE	SA 0808811	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
NCC 2175	16/9/2018 18:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCD 3606	17/9/2018 15:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NDA 1180	16/9/2018 7:45	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430009113	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 9982	15/9/2018 7:2	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530012157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5494	13/9/2018 2:15	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530012152	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 6964	13/9/2018 18:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5300012104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB5871	14/9/2018 17:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480015670	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB7499	10/9/2018 19:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480015646	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB8801	3/9/2018 11:26	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 0751767	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB9222	30/8/2018 20:15	PATRIA y IBIRAY	SA 814549	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
OAB9222	30/8/2018 20:15	PATRIA y IBIRAY	SA 814549	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAC 2895	15/9/2018 5:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6530012155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 3659	11/9/2018 11:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200009824	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC3862	16/9/2018 22:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC5576	11/9/2018 13:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5200009822	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC6758	14/9/2018 1:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6200005684	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBH 467	11/9/2018 18:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430008977	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBI 794	15/9/2018 18:43	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBP1645	3/8/2018 11:35	AV AGRACIADA y AV DE LAS LEYES	SA 0752000	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBP1645	3/8/2018 11:35	AV AGRACIADA y AV DE LAS LEYES	SA 0752000	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAA 9355	16/9/2018 17:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6020010007	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 9873	15/9/2018 7:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA5187	3/9/2018 11:30	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 821960	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
PAA5187	3/9/2018 11:30	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 821960	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
PAB 1013	13/9/2018 15:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6020009976	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAb 3757	17/9/2018 0:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015718	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB7368	12/9/2018 16:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430008994	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB8454	16/9/2018 23:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB9421	15/9/2018 15:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PDI0116	11/9/2018 22:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PZA1276	11/9/2018 1:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200005668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB5639	12/9/2018 18:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 1271	13/9/2018 2:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD1271	13/9/2018 2:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015061	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAE1517	12/9/2018 13:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QDI 107	16/9/2018 8:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QME 1120	14/9/2018 10:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 8527	16/9/2018 9:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009816	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB1946	14/9/2018 6:45	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5060006919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 3050	14/9/2018 12:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012090	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 6101	12/9/2018 18:21	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630015077	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC5207	10/9/2018 19:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC9225	14/9/2018 10:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5060006915	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD 5059	11/9/2018 10:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530012139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD 5133	16/9/2018 3:2	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD3683	15/9/2018 19:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAH 996	16/9/2018 7:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009095	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAZ812	13/9/2018 19:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6200005681	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 2072	2/9/2018 0:55	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827633	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RBA 2072	2/9/2018 0:55	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827634	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
RBA 7636	2/9/2018 15:27	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0759650	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RDA 1063	13/9/2018 11:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011330	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RDA 1316	17/9/2018 14:17	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300012119	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RDA1081	16/9/2018 13:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009116	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD5547	16/9/2018 13:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 4138	12/9/2018 12:33	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5220008856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF4190	15/9/2018 8:13	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF7589	14/9/2018 5:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012077	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF8263	14/9/2018 4:18	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6200005686	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 2749	2/9/2018 1:45	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751761	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAG 2749	2/9/2018 1:45	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751761	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAH 2576	13/9/2018 5:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 3718	16/9/2018 14:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680009844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 6839	15/9/2018 10:31	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810002804	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 5470	2/9/2018 1:55	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751762	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SAN 5470	2/9/2018 1:55	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0751762	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAO 4004	14/9/2018 6:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6810002796	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO1136	14/9/2018 12:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012092	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR6879	13/9/2018 11:54	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009011	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 1265	30/8/2018 16:46	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 0778506	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAU 1265	30/8/2018 16:46	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 0778506	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAU 1265	30/8/2018 16:46	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 0778506	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAW 4382	16/9/2018 6:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAW 4382	15/9/2018 19:47	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009057	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG5462	17/9/2018 15:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 9657	14/9/2018 16:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV6735	17/9/2018 10:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480015730	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 2954	12/9/2018 7:1	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5220008848	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGU 313	28/8/2018 17:46	AV.GRAL. FLORES y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0778100	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKQ 246	16/9/2018 13:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430009102	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 4792	12/9/2018 10:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530012147	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14
Notificación 237/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.144)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000173, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCK7288	13/8/2018 17:30	LINIERS y SAN JOSE	SA 821016	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SCK7288	13/8/2018 17:30	LINIERS y SAN JOSE	SA 821016	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15
Notificación 238/018

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.145)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000178, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBH 9761	20/8/2018 11:25	CUFRE y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 821664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16
Notificación 239/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.146)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000210, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 2860	10/10/2018 14:10	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 0806418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 9363	16/10/2018 11:40	AV MILLAN y BLANDENGUES	SA 0760006	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA9249	21/10/2018 19:41	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000573	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 3708	14/10/2018 17:30	RBLA ARMENIA y ANTONIO D COSTA	SA 0760027	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 4319	20/10/2018 7:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 4892	9/10/2018 11:20	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	SA 823221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 6549	16/10/2018 8:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009857	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAB2092	21/10/2018 21:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011769	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4522	22/10/2018 18:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1068000491	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB7661	20/10/2018 11:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000467	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8258	22/10/2018 11:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB9054	20/10/2018 7:41	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 1040000453	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 1285	14/10/2018 0:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0759236	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAC 1285	14/10/2018 0:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0759236	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAC 1285	14/10/2018 0:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0759236	ART. 1/140/1E: FALTA SEG EN TRANS PERS	0,99
AAC 4162	3/10/2018 15:37	AV DR AMERICO RICALDONI y AV FEDERICO R VIDIELLA	SA 0778582	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAC 4162	3/10/2018 15:37	AV DR AMERICO RICALDONI y AV FEDERICO R VIDIELLA	SA 0778582	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAC 9813	21/10/2018 22:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000466	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC2536	22/10/2018 12:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017386	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2954	22/10/2018 23:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068000486	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3141	21/10/2018 2:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC3299	19/10/2018 1:5	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009890	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3434	21/10/2018 19:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011763	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2638	17/10/2018 19:33	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030010087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 4479	21/10/2018 16:26	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010263	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 5804	28/9/2018 15:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 827782	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 7707	20/10/2018 7:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 7707	17/10/2018 21:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003186	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 8019	3/10/2018 18:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 827684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 9466	9/10/2018 12:18	ISLA DE FLORES y CARLOS GARDEL	SA 624237	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAD4943	14/10/2018 18:16	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 5600001186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD7337	21/10/2018 7:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5060007107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD9874	20/10/2018 10:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000465	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 2886	20/10/2018 15:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015597	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 5100	20/10/2018 16:31	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010226	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 5584	10/10/2018 16:55	CONVENCION y COLONIA	SA 0806436	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAE 5612	20/10/2018 3:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 7870	6/10/2018 9:40	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	SA 0761540	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE 7870	6/10/2018 9:40	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	SA 0761540	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAE 8402	14/10/2018 0:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806235	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAE 8402	14/10/2018 0:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806235	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE 8402	14/10/2018 0:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806235	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAE 8951	19/10/2018 10:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003219	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 9056	28/9/2018 17:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 827683	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 9847	17/10/2018 11:41	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430009878	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 9924	19/10/2018 4:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003215	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aae1282	16/10/2018 16:6	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6840001402	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE4595	16/10/2018 7:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220008981	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE5612	16/10/2018 21:55	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480016989	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE7684	22/10/2018 7:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1068000472	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1816	20/10/2018 18:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015658	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 4227	28/9/2018 15:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 827680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 6086	9/10/2018 15:10	GOES y BV ARTIGAS	SA 830666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 6086	9/10/2018 15:10	GOES y BV ARTIGAS	SA 830666	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAF 7625	20/10/2018 13:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAF 8419	9/10/2018 11:57	DOMINGO PETRARCA y CEBOLLATI	SA 0759159	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAF 9573	20/10/2018 6:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 9628	20/10/2018 14:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010213	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF6498	17/10/2018 11:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030010067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF7123	17/10/2018 20:29	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5220008985	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF7457	19/10/2018 20:42	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF8280	21/10/2018 19:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 3448	13/10/2018 2:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0793662	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAG 5100	22/10/2018 10:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 5255	10/10/2018 10:4	20 DE SETIEMBRE y PALMAR	SA 822842	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAG 5396	22/10/2018 11:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480017379	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 6069	18/10/2018 20:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010178	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6069	18/10/2018 20:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 6298	16/10/2018 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009848	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 7080	20/10/2018 19:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220008989	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 7915	19/10/2018 19:53	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017122	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 8781	17/10/2018 10:35	RIO NEGRO y COLONIA	SA 0755532	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAG 8817	10/10/2018 16:4	COLONIA y DR MARIO CASSINONI	SA 0778465	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAG 8817	10/10/2018 16:4	COLONIA y DR MARIO CASSINONI	SA 0778465	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAG 8817	10/10/2018 16:4	COLONIA y DR MARIO CASSINONI	SA 0778465	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAG 9287	10/10/2018 21:9	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JOSE CASTRO	SA 0806494	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAG 9723	22/10/2018 12:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017353	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG1192	19/10/2018 19:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG2344	16/10/2018 10:35	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG4872	20/10/2018 4:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG4963	22/10/2018 12:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG8224	18/10/2018 6:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aag8984	21/10/2018 1:59	RBLA ARMENIA y TOMAS BASAÑEZ	RIM 5580000959	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1861	5/10/2018 10:20	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SA 830715	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAH 2554	6/10/2018 12:45	JULIO HERRERA Y OBES y GALICIA	SA 821135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 2818	10/10/2018 18:53	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SA 830474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 2818	10/10/2018 18:53	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SA 830474	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAH 3132	19/10/2018 16:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017245	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 3177	28/9/2018 15:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y TURQUIA	SA 827681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4288	21/10/2018 23:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001037	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 4558	15/10/2018 20:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220008970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8006	5/10/2018 16:43	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	SA 0806765	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 8006	5/10/2018 16:43	RBLA WILSON y AV JULIO MARIA SOSA	SA 0806765	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAH 8327	10/10/2018 11:58	MERCEDES y RIO NEGRO	SA 830013	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 8327	10/10/2018 11:58	MERCEDES y RIO NEGRO	SA 830013	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAH 8473	16/10/2018 7:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011602	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8873	22/10/2018 11:35	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480017382	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH2072	17/10/2018 4:20	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430009876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH3445	16/10/2018 21:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH5130	20/10/2018 20:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220008990	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5615	16/10/2018 14:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011660	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5703	16/10/2018 10:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009861	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAH6423	11/10/2018 9:9	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001652	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH7244	21/10/2018 19:13	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH8488	17/10/2018 8:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MARIN	RIM 6170001662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH9213	17/10/2018 14:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012331	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 1758	17/10/2018 19:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030010085	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2836	17/10/2018 10:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MARIN	RIM 6170001666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2968	21/10/2018 17:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2968	21/10/2018 20:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3153	21/10/2018 17:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3713	20/10/2018 8:27	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010207	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4002	18/10/2018 16:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003205	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6075	14/10/2018 17:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806266	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
AAI 6286	16/10/2018 12:0	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SA 0755771	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAI 6376	12/10/2018 17:20	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	SA 0806422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 6743	10/10/2018 13:25	EJIDO y LA PAZ	SA 830866	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8792	21/10/2018 11:27	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011722	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8891	14/10/2018 3:15	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 0806347	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAI 9388	22/10/2018 11:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9555	18/10/2018 12:28	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480017072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI1108	22/10/2018 11:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011842	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI2663	16/10/2018 6:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI3485	18/10/2018 11:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480017058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI3562	18/10/2018 16:23	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015499	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI3711	17/10/2018 14:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012341	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI3877	21/10/2018 10:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011712	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI3884	21/10/2018 23:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010302	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4863	17/10/2018 7:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012318	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7092	20/10/2018 1:53	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009937	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7370	20/10/2018 13:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930001011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aai8852	20/10/2018 7:6	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040000449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI9227	17/10/2018 14:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030010059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1060	14/10/2018 15:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 2034	20/10/2018 7:53	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010203	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 3177	21/10/2018 5:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010260	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4242	19/10/2018 17:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009912	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5152	17/10/2018 6:16	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5473	16/10/2018 20:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270006620	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6096	22/10/2018 4:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009983	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6340	15/10/2018 22:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6475	20/10/2018 9:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015563	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6923	9/10/2018 14:49	MAGARIÑOS CERVANTES y AV ITALIA	SA 823442	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7462	19/10/2018 8:54	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7628	16/10/2018 9:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8380	16/10/2018 10:22	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RAMBLA OHIGGINS	SA 0806356	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 9532	19/10/2018 12:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000930	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1944	21/10/2018 7:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ2458	19/10/2018 20:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009920	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2458	21/10/2018 12:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ2606	16/10/2018 4:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570004603	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAJ2833	19/10/2018 16:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ3591	16/10/2018 11:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ4374	15/10/2018 19:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5440011607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ5212	19/10/2018 14:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6340	17/10/2018 0:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017000	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6796	16/10/2018 18:21	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480016958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6854	18/10/2018 12:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015522	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6857	16/10/2018 12:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5530009272	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8250	21/10/2018 0:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001030	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8462	21/10/2018 16:13	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5060007133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ8582	5/10/2018 18:35	MONTE CASEROS y RAMON Y CAJAL	SA 830716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ8746	21/10/2018 22:34	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011822	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ8901	15/10/2018 20:7	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5440011618	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ9208	17/10/2018 15:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ9585	22/10/2018 13:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011780	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ9950	18/10/2018 3:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017020	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ9984	19/10/2018 17:46	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009911	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2447	18/10/2018 11:40	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2618	11/10/2018 14:5	JUAN PAULLIER y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 624245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 3588	18/10/2018 21:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003207	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4150	14/10/2018 16:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 822370	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
AAK 4183	19/10/2018 19:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5020	18/10/2018 20:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000913	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 5814	18/10/2018 14:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6855	17/10/2018 9:28	R REP DE MEXICO y BEYROUTH	SA 0778776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 7623	12/10/2018 18:25	R REP DE MEXICO y JOSE CUNEO PERINETTI	SA 0757694	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAK 7662	13/10/2018 2:52	JUAN CARLOS GOMEZ y BUENOS AIRES	SA 0755923	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 7938	22/10/2018 21:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017368	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7938	19/10/2018 17:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000987	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8142	18/10/2018 23:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015533	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8340	13/10/2018 16:30	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827874	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAK 8340	13/10/2018 16:30	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827874	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAK 8577	20/10/2018 6:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570004680	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8722	20/10/2018 15:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 9873	21/10/2018 14:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK4348	17/10/2018 11:21	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5200009847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK7605	22/10/2018 13:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1068000488	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK8181	18/10/2018 0:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2749	16/10/2018 10:9	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011668	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2912	10/10/2018 11:46	EJIDO y MERCEDES	SA 0806773	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAL 3115	15/10/2018 23:17	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 3439	18/10/2018 8:0	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL2973	19/10/2018 11:16	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010135	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAN 1765	8/10/2018 9:10	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SA 0778846	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 1824	7/10/2018 16:7	AV BUSCHENTAL y AV MARIA E VAZ FERREIRA	SA 0806304	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAN 1927	17/10/2018 23:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003188	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3166	21/10/2018 0:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0753202	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAN 4722	6/10/2018 12:20	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 832170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 5049	21/10/2018 13:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000449	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5502	10/10/2018 17:18	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0793944	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 5502	10/10/2018 17:18	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0793944	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAN 5502	10/10/2018 17:18	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0793944	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAN 5730	21/10/2018 16:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN2423	18/10/2018 15:6	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN4811	9/10/2018 8:20	MAGARIÑOS CERVANTES y AV ITALIA	SA 0778399	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
aan7201	16/10/2018 15:5	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6840001400	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN8056	17/10/2018 1:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012351	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8547	19/10/2018 19:8	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480017254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN8815	21/10/2018 16:33	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN8996	15/10/2018 22:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016939	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN9523	20/10/2018 8:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aan9563	13/10/2018 2:17	RBLA ARMENIA y ANTONIO D COSTA	RIM 6350001079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1323	10/9/2018 10:10	CNO MOLINOS DE RAFFO y CNO ARIEL	SA 0793153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 1466	16/10/2018 8:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470011657	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3055	9/10/2018 10:45	JUAN D JACKSON y CANELONES	SA 0806580	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAO 3055	9/10/2018 10:45	JUAN D JACKSON y CANELONES	SA 0806580	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO 3914	20/10/2018 12:37	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4290	17/10/2018 0:33	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5270006627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5041	17/10/2018 16:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003176	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6965	18/10/2018 12:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7225	13/10/2018 16:35	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0761828	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO 8519	14/10/2018 2:35	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y R REP DEL PERU	SA 827904	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 8640	22/10/2018 14:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8869	10/10/2018 19:44	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 0755797	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 8869	10/10/2018 19:44	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 0755797	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAO 8869	10/10/2018 19:44	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 0755797	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAO 9109	10/10/2018 13:43	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SA 0778461	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAO 9522	28/9/2018 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 827781	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1037	17/10/2018 14:48	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3864	17/10/2018 11:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3939	16/10/2018 16:38	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011670	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO5041	17/10/2018 16:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030010071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5162	21/10/2018 16:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017288	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5603	21/10/2018 16:40	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5827	16/10/2018 16:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011662	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO5842	21/10/2018 10:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAO6393	16/10/2018 11:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO6688	17/10/2018 23:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480017004	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aao6790	16/10/2018 18:22	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6840001408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO7076	19/10/2018 11:6	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO7178	16/10/2018 21:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016992	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7323	21/10/2018 14:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5060007130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO7434	14/10/2018 16:38	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 5600001184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO8136	19/10/2018 0:46	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO8774	17/10/2018 10:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO9370	21/10/2018 18:15	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	RIM 6350001105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1244	16/10/2018 7:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2044	5/10/2018 9:37	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 0793342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 2253	19/10/2018 7:37	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2650	21/10/2018 8:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3369	6/10/2018 16:50	PIEDRAS y MACIEL	SA 830586	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 3812	17/10/2018 14:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5292	10/10/2018 20:34	AV GONZALO RAMIREZ y MAGALLANES	SA 834290	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAP 5330	8/10/2018 9:48	IRLANDA y MATEO CABRAL	SA 834777	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAP 5366	16/10/2018 8:10	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6018	16/10/2018 1:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6214	20/10/2018 4:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017250	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7172	18/10/2018 10:50	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7215	17/10/2018 17:25	ALEJANDRO CHUCARRO y JOSE MARTI	SA 0760106	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP 7332	2/10/2018 18:52	DR JOSE SCOSERIA y DR ENRIQUE MUÑOZ	SA 830704	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 7656	20/10/2018 12:58	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9134	19/10/2018 12:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000928	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9642	15/10/2018 22:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9953	17/10/2018 16:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003177	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aap1464	20/10/2018 8:55	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040000459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP1704	18/10/2018 21:38	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007078	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP2393	16/10/2018 0:20	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 1057000255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP2629	20/10/2018 20:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP3592	18/10/2018 7:25	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570004620	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP4411	22/10/2018 14:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011783	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP5198	14/10/2018 17:1	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 5600001185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP5729	18/10/2018 6:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015514	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6345	16/10/2018 15:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP6634	18/10/2018 4:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP6781	21/10/2018 16:5	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	RIM 6350001101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP7172	17/10/2018 16:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP7308	20/10/2018 19:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP7485	19/10/2018 19:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000991	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP8385	17/10/2018 2:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6570004605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP8385	19/10/2018 11:53	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480017091	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1731	16/10/2018 10:28	ACONCAGUA y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 0806608	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAQ 2244	10/10/2018 11:18	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 0806772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAQ 3563	22/10/2018 16:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3975	21/10/2018 8:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4803	18/10/2018 16:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003203	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6437	12/10/2018 11:15	SALTO y BERNABE RIVERA	SA 823092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6583	17/10/2018 14:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030010060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7243	24/9/2018 21:8	PROF CARLOS BACIGALUPI y DR LUIS P LENGUAS	SA 0802770	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
AAQ 8002	10/10/2018 11:21	AV SARMIENTO y BV ESPAÑA	SA 0759166	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAQ 8117	2/10/2018 16:47	PLAZA VIDIELLA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 827864	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 8527	17/10/2018 18:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011772	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9047	19/10/2018 7:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9714	17/10/2018 16:37	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5030010107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9743	17/10/2018 17:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5030010108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9778	8/10/2018 9:43	IRLANDA y MATEO CABRAL	SA 0778850	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAQ1988	16/10/2018 20:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000431	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2169	16/10/2018 6:16	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530009269	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2508	21/10/2018 7:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ3045	16/10/2018 12:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011618	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ3731	20/10/2018 17:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015655	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ3972	21/10/2018 10:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ4944	21/10/2018 0:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5060007094	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5422	8/10/2018 16:49	CNO CASTRO y MAUA	RIM 4150000754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ7010	19/10/2018 13:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ7068	19/10/2018 13:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ9996	22/10/2018 11:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001039	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1358	14/10/2018 17:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806267	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAR 2442	18/10/2018 23:49	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 2483	17/10/2018 8:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	SA 0801664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2541	18/10/2018 13:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 2562	19/10/2018 23:20	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 2867	19/10/2018 11:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 3116	16/10/2018 10:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007007	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 3375	18/10/2018 11:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 3822	8/10/2018 9:34	MARIA STAGNERO DE MUNAR y JOSE ANTONIO CABRERA	SA 0778849	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAR 4408	18/10/2018 13:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 4437	18/10/2018 2:22	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 4905	17/10/2018 7:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480017041	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5938	18/10/2018 12:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 6501	18/10/2018 14:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 6756	11/10/2018 8:18	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 7009	21/10/2018 9:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000445	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7013	18/10/2018 9:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003197	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7725	22/10/2018 16:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017361	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 8306	19/10/2018 0:43	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR1553	21/10/2018 20:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640000587	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR2611	16/10/2018 14:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAR2683	5/10/2018 8:4	JOSE MARTI y JUAN BENITO BLANCO	SA 830738	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3000	19/10/2018 1:3	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015536	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR3200	21/10/2018 8:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR3569	22/10/2018 23:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017331	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR5748	20/10/2018 20:29	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR5968	19/10/2018 14:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR7009	21/10/2018 9:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5060007115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aar7619	20/10/2018 8:7	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040000455	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8011	22/10/2018 0:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8388	19/10/2018 10:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8794	18/10/2018 14:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9252	20/10/2018 7:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9252	18/10/2018 15:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9521	22/10/2018 17:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1068000490	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9631	21/10/2018 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5060007136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1111	17/10/2018 10:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MARIN	RIM 6170001668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1409	18/10/2018 12:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1504	18/10/2018 17:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010176	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2729	18/10/2018 15:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 2784	10/10/2018 17:16	DR EMILIO FRUGONI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0760053	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAS 2854	17/10/2018 16:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012345	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 3803	9/10/2018 14:25	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SA 0759058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4062	22/10/2018 3:36	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680010272	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 4062	22/10/2018 3:36	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680010273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 4252	24/9/2018 21:11	DR LUIS P LENGUAS y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0802772	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
AAS 4252	25/9/2018 20:20	DR ANGEL FLORO COSTA y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0806830	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
AAS 4418	18/10/2018 2:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 5414	13/10/2018 16:10	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827873	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAS 5414	13/10/2018 16:10	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 827873	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAS 5678	22/10/2018 21:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017367	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 5837	10/10/2018 11:10	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 822844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 5837	10/10/2018 11:10	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 822844	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 6541	16/10/2018 9:16	SOMME y LORD PONSOMBY	SA 075172	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAS 7294	20/10/2018 22:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004642	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aas 7891	10/10/2018 17:43	AV RIVERA y JUAN PAULLIER	SA 834962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 8305	17/10/2018 20:35	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030010122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 8483	18/10/2018 16:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003204	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aas 9310	3/10/2018 13:30	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	SA 823919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS1999	18/10/2018 13:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS2299	18/10/2018 18:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS3700	19/10/2018 17:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012358	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4123	16/10/2018 16:53	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1061000501	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAS4152	20/10/2018 13:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6570004644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS4352	21/10/2018 7:6	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011686	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5324	18/10/2018 20:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5792	21/10/2018 12:50	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5998	22/10/2018 12:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011850	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS6254	17/10/2018 17:57	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011765	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS6481	22/10/2018 16:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068000483	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS7033	20/10/2018 13:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6570004645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS7874	21/10/2018 11:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS7881	21/10/2018 13:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS9087	18/10/2018 13:23	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5060007088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1279	20/10/2018 19:24	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1513	16/10/2018 16:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016953	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1835	20/10/2018 16:14	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570004672	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1854	22/10/2018 12:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 2354	21/10/2018 13:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1591	15/10/2018 20:27	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5220008972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
abe827	21/10/2018 1:25	RBLA ARMENIA y TOMAS BASAÑEZ	RIM 5580000957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1228	18/10/2018 0:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010196	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ADI 1815	17/10/2018 14:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012338	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI1815	17/10/2018 12:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APM 744	17/10/2018 21:8	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0759329	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
APQ 215	19/10/2018 9:39	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APQ 215	17/10/2018 10:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APW 962	20/10/2018 15:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APZ035	16/10/2018 13:38	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1061000499	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARC 984	17/10/2018 16:33	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011761	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARE 1123	20/10/2018 17:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARH 229	9/10/2018 16:35	AV GRAL SAN MARTIN y D. ARAMBURU	SA 0755791	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARH 229	9/10/2018 16:35	AV GRAL SAN MARTIN y D. ARAMBURU	SA 0755791	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARH 229	9/10/2018 16:35	AV GRAL SAN MARTIN y D. ARAMBURU	SA 0755791	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ARN 967	9/10/2018 12:0	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0801657	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARN 967	9/10/2018 12:0	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0801657	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ARP 165	9/10/2018 11:0	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 0792625	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARP 895	20/10/2018 1:23	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430009934	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ 975	16/10/2018 13:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009855	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARR 723	20/10/2018 9:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010203	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARV 466	21/10/2018 23:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009979	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARY 622	17/10/2018 20:12	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0760108	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ASB 578	22/10/2018 14:53	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017333	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASC 892	20/10/2018 0:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430009928	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASE 592	21/10/2018 17:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570004681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASG 194	19/10/2018 9:37	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASJ 462	10/10/2018 22:5	CAMAMBU y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 0806497	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASL 651	19/10/2018 22:0	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASM 590	21/10/2018 5:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009962	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASM 590	21/10/2018 5:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009962	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
ASM141	22/10/2018 4:6	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000578	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASN 269	21/10/2018 22:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009977	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASN 345	19/10/2018 2:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASN345	15/10/2018 22:13	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480016938	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ASQ 728	16/10/2018 11:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AST 560	17/10/2018 12:42	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030010056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASU 545	19/10/2018 0:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000917	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASV 174	21/10/2018 21:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010264	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASV 174	21/10/2018 21:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASW 683	22/10/2018 11:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000463	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW 717	20/10/2018 10:0	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5930000978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASW 844	6/10/2018 16:25	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 0793654	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
ASW 906	21/10/2018 12:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASZ 488	10/10/2018 21:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0757576	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASZ 488	10/10/2018 21:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0757576	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATA 2429	19/10/2018 9:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003218	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 641	19/10/2018 0:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003212	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1352	21/10/2018 16:25	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680010271	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1395	17/10/2018 13:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006638	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
atc 1425	17/10/2018 22:4	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480017076	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1534	20/10/2018 15:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015634	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1645	17/10/2018 22:50	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570004624	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1663	19/10/2018 15:35	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009903	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
atc 1728	17/10/2018 19:51	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480017073	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1828	18/10/2018 17:18	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015527	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2034	19/10/2018 14:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
atc1366	20/10/2018 13:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1040000470	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1715	21/10/2018 8:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011697	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC1724	21/10/2018 8:6	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011691	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC1761	21/10/2018 13:0	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011734	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC1789	21/10/2018 1:6	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000567	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2030	16/10/2018 10:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009860	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2050	22/10/2018 0:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000577	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 291	17/10/2018 7:32	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6570004616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATE 769	16/10/2018 19:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480016961	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATG 755	18/10/2018 12:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATG879	20/10/2018 13:41	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1068000480	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 638	21/10/2018 23:42	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010266	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 661	14/10/2018 2:30	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0806237	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATI 661	14/10/2018 2:30	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0806237	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATJ214	21/10/2018 14:17	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5060007128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATJ214	21/10/2018 14:17	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011760	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATJ493	21/10/2018 12:31	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5060007122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATL 666	17/10/2018 14:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006641	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 666	17/10/2018 14:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006641	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATM 1158	10/10/2018 8:34	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 0755593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 1158	10/10/2018 8:34	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 0755593	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
ATM 1428	26/9/2018 21:50	THOMPSON y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0778209	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
ATM 4308	22/10/2018 10:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000461	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 4534	19/10/2018 3:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATM 5297	10/10/2018 10:51	BV ESPAÑA y AV SARMIENTO	SA 0759164	ART. 1/95: GIRO SIN PRECAUCIONES	0,59
ATM 5310	8/10/2018 14:49	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 0806766	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6316	16/10/2018 7:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530009266	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6789	18/10/2018 15:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATM5874	17/10/2018 11:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011738	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 1281	2/10/2018 22:20	ESTRELLA DEL NORTE y DACA	SA 0778193	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48

ATP 274	20/10/2018 14:31	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015596	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 4013	26/9/2018 21:52	THOMPSON y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 822957	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
ATP 4503	20/10/2018 11:20	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010229	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATV 060	22/10/2018 15:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000466	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW079	16/10/2018 17:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000424	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1523	19/10/2018 1:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010181	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1728	17/10/2018 8:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX1733	21/10/2018 13:57	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATZ 622	18/10/2018 3:0	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003190	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 622	22/10/2018 1:56	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009981	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 714	18/10/2018 15:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000911	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUB 052	19/10/2018 23:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017128	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUB 052	20/10/2018 23:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009953	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUB052	16/10/2018 15:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009866	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUB052	16/10/2018 15:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009866	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUC 186	27/9/2018 14:5	DR ENRIQUE MUÑOZ y BV ESPAÑA	SA 0766449	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUE 505	16/10/2018 14:25	AV 18 DE JULIO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 830880	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUF 589	20/10/2018 20:32	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680010269	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUG 587	16/10/2018 0:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530009262	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH707	16/10/2018 21:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480016976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUI 059	17/10/2018 20:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030010125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUI 592	22/10/2018 6:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010313	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI 982	16/10/2018 15:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011661	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK 476	13/10/2018 16:15	BV ARTIGAS y CHANA	SA 0755924	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
auk960	20/10/2018 16:10	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000477	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL848	16/10/2018 17:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480016955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUM 608	18/10/2018 6:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015513	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 890	25/9/2018 21:43	MINAS y COLONIA	SA 0806835	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AUR 941	20/10/2018 8:34	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015618	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aur633	20/10/2018 8:39	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040000457	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 421	17/10/2018 19:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030010066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUS 458	16/10/2018 8:4	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aut 141	17/10/2018 23:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480017001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUT 141	17/10/2018 23:25	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480017078	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 912	8/10/2018 14:56	RIO NEGRO y SAN JOSE	SA 0802311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUV 401	16/10/2018 14:18	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 401	17/10/2018 14:14	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
auw 150	16/10/2018 14:30	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480016943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUW 388	16/10/2018 17:40	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016956	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX 380	16/10/2018 14:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009863	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 495	19/10/2018 6:27	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUY 066	16/10/2018 2:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220008979	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVB321	16/10/2018 18:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000426	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG 007	20/10/2018 17:23	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1334	19/10/2018 9:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1605	1/10/2018 19:7	IBIRAY y BV ARTIGAS	SA 0778212	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 3754	21/10/2018 3:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009959	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 5233	17/10/2018 17:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 5912	16/10/2018 15:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009865	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7102	21/10/2018 1:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000443	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7643	9/10/2018 16:8	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 0755735	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVH 8758	17/10/2018 16:55	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570004625	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AVH 9654	20/10/2018 14:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9674	22/10/2018 7:21	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH109	22/10/2018 14:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH1334	21/10/2018 15:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5060007131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
avh2234	16/10/2018 15:49	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6350001083	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH2884	20/10/2018 14:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH4536	18/10/2018 12:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH481	18/10/2018 13:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5060007092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 4004	3/10/2018 20:43	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SA 0802086	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVI 4004	3/10/2018 20:43	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SA 0802086	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVI 4114	5/10/2018 16:29	CARRERAS NACIONALES y SAINT BOIS	SA 0755567	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 5409	21/10/2018 11:46	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 7374	14/10/2018 1:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0802110	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 7400	14/10/2018 1:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 830118	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 7486	15/10/2018 21:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5440011637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI2969	16/10/2018 21:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000434	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI3878	21/10/2018 17:37	R REP DE MEXICO y PUNTAS DE SANTIAGO	RIM 6350001103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI8211	16/10/2018 11:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1028	22/10/2018 17:2	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017334	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1523	16/10/2018 14:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1523	21/10/2018 14:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1523	22/10/2018 14:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017357	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1523	20/10/2018 14:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004633	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 2394	6/10/2018 21:50	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y VERDI	SA 0806379	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 2394	6/10/2018 21:50	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y VERDI	SA 0806379	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVJ 2394	6/10/2018 21:50	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y VERDI	SA 0806379	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVJ 2492	17/10/2018 14:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010078	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 2833	21/10/2018 4:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011784	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 4581	10/10/2018 17:9	SALTO y SORIANO	SA 0760052	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 5301	11/9/2018 15:58	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0778612	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVJ 5715	22/10/2018 7:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010321	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 5725	19/10/2018 15:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 6292	17/10/2018 0:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ1523	18/10/2018 14:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ1966	17/10/2018 18:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ2833	21/10/2018 4:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ4493	19/10/2018 9:54	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ5715	20/10/2018 7:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000454	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 119286	20/10/2018 16:39	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 119701	30/9/2018 3:0	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 0788147	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 121598	20/10/2018 1:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009931	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 127139	21/10/2018 12:56	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010260	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 131092	17/10/2018 13:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220008987	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 136133	20/10/2018 2:58	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480017258	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 136259	17/10/2018 14:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 137673	18/10/2018 11:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480017063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138262	16/10/2018 12:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138536	17/10/2018 6:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141917	16/10/2018 15:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 143260	19/10/2018 7:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009892	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 144550	18/10/2018 21:2	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015532	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 144923	16/10/2018 14:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016946	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145513	16/10/2018 8:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 147892	20/10/2018 7:40	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 150067	21/10/2018 15:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017285	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 206124	3/10/2018 17:29	COLONIA y ARENAL GRANDE	SA 830658	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 208409	21/10/2018 7:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010249	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208584	19/10/2018 8:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020010169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 209157	10/10/2018 15:25	AV.GRAL. FLORES y DR LUIS MELIAN LAFINUR	SA 0755760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 209182	19/10/2018 7:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010132	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 210526	19/10/2018 10:3	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009894	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304103	18/10/2018 23:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003210	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 400778	19/10/2018 17:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009910	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 516794	6/10/2018 1:22	RBLA ARMENIA y AV REP FEDERAL DE ALEMANIA	SA 0755928	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 522332	20/10/2018 20:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 523508	18/10/2018 16:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 528358	22/10/2018 12:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011776	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 532422	19/10/2018 16:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 532865	18/10/2018 12:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680010198	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 533082	21/10/2018 9:32	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 538627	20/10/2018 17:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 539229	17/10/2018 11:58	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 540493	20/10/2018 2:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 541449	12/10/2018 10:47	COLONIA y YAGUARON	SA 0809700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 542567	16/10/2018 8:25	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011667	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545751	14/10/2018 0:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806340	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 545751	14/10/2018 0:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806340	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
B 546742	20/10/2018 7:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 547646	20/10/2018 8:0	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010204	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 547791	17/10/2018 20:38	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0802546	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 548402	7/10/2018 15:57	ARRASCAETA y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 0806159	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 550358	15/10/2018 20:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5440011629	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 554633	20/10/2018 14:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555300	22/10/2018 14:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555622	20/10/2018 22:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630015615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556039	16/10/2018 12:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556302	7/10/2018 7:40	L A DE HERRERA y RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ	SA 0793935	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 556302	7/10/2018 7:40	L A DE HERRERA y RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ	SA 0793935	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 556407	19/10/2018 13:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556747	21/10/2018 19:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570004690	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559154	18/10/2018 12:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560074	21/10/2018 9:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560695	18/10/2018 1:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560731	21/10/2018 9:57	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 561228	22/10/2018 12:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562943	16/10/2018 8:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564325	16/10/2018 16:54	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480016987	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564343	17/10/2018 10:39	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030010053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565623	20/10/2018 8:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000953	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566727	16/10/2018 23:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567268	22/10/2018 14:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011810	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567510	17/10/2018 13:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567510	10/10/2018 17:8	RAMBLA M. GANDHI y MANUEL J ERRAZQUIN	SA 0778598	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 568758	16/10/2018 22:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480016980	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569603	20/10/2018 8:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000998	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570052	2/10/2018 17:15	AV SARMIENTO y RBLA WILSON	SA 822790	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 571037	10/10/2018 9:30	DESSALINES y TABOBA	SA 0759038	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 571168	19/10/2018 11:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571492	19/10/2018 20:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009921	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 571590	19/10/2018 13:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571659	19/10/2018 21:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571786	17/10/2018 3:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571798	6/10/2018 12:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y HOCQUART	SA 834819	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
b 572302	10/10/2018 9:0	21 DE SETIEMBRE y ROQUE GRASERAS	SA 830007	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 572900	16/10/2018 10:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57468	20/10/2018 16:10	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575495	21/10/2018 7:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57562	17/10/2018 15:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030010103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576221	16/10/2018 13:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011620	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576358	21/10/2018 7:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576413	20/10/2018 15:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576927	20/10/2018 16:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578177	21/10/2018 20:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000465	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578495	5/10/2018 18:45	MANUEL J ERRAZQUIN y RAMBLA M. GANDHI	SA 0778194	ART. 1/67: NO MANTENERSE EN UNA SENDA	0,99
B 579327	16/10/2018 14:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580701	18/10/2018 21:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58176	20/10/2018 19:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581986	19/10/2018 16:11	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009904	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 582185	10/10/2018 15:28	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 0778462	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 582526	19/10/2018 14:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583859	20/10/2018 12:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000962	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583988	16/10/2018 13:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584192	14/10/2018 18:20	R REP DE MEXICO y DIVINA COMEDIA	SA 0760028	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 584478	17/10/2018 14:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584710	19/10/2018 16:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009905	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B 585609	21/10/2018 1:32	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586120	17/10/2018 14:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011752	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586429	5/10/2018 15:57	AVELINO MIRANDA y BV ARTIGAS	SA 831543	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 586535	22/10/2018 15:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017323	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58656	17/10/2018 14:35	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5220008982	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 586700	22/10/2018 20:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587653	8/10/2018 15:44	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 0802074	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 58768	15/10/2018 20:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008971	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 588065	17/10/2018 12:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 588378	19/10/2018 13:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 588847	19/10/2018 16:30	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017247	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589096	22/10/2018 11:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011845	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589154	16/10/2018 12:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589253	19/10/2018 15:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000966	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589797	19/10/2018 13:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009901	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 589999	10/10/2018 16:12	AV RIVERA y ALEJO ROSELL Y RIUS	SA 830590	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 590008	22/10/2018 7:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591001	17/10/2018 13:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591238	21/10/2018 9:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591352	22/10/2018 11:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591764	16/10/2018 16:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591830	16/10/2018 12:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591830	16/10/2018 11:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59221	20/10/2018 15:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59466	19/10/2018 16:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003227	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 600654	20/10/2018 8:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 601063	22/10/2018 2:25	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 704940	16/10/2018 13:10	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707634	21/10/2018 14:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707634	21/10/2018 14:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707829	21/10/2018 7:28	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010251	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707880	12/10/2018 18:16	COLONIA y ANDES	SA 821819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 707880	12/10/2018 18:16	COLONIA y ANDES	SA 821819	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 708956	20/10/2018 9:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710191	20/10/2018 15:7	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010217	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710417	28/9/2018 18:2	CNO CARLOS A LOPEZ y AV DON PEDRO DE MENDOZA	SA 827648	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B 712723	26/9/2018 11:35	YAGUARON y ASUNCION	SA 0806541	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 714087	22/10/2018 11:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1068000478	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 714620	22/10/2018 14:10	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011782	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 800179	21/10/2018 12:37	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 801954	17/10/2018 12:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030010094	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803391	17/10/2018 10:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006633	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 803866	18/10/2018 13:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803908	22/10/2018 7:40	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011831	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 804849	10/10/2018 11:30	AV 18 DE JULIO y DR JOAQUIN REQUENA	SA 830856	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 805048	18/10/2018 0:44	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 805053	20/10/2018 15:3	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 805135	21/10/2018 17:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570004687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 805590	21/10/2018 15:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B012550	17/10/2018 8:50	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 0806456	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B012550	17/10/2018 8:50	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 0806456	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
B012550	17/10/2018 8:50	AV FEDERICO R VIDIELLA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 0806456	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B106378	8/10/2018 9:10	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SA 815756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B132392	16/10/2018 8:25	CIUDAD DE GUAYAQUIL y R REP DE MEXICO	SA 834760	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B132392	16/10/2018 8:25	CIUDAD DE GUAYAQUIL y R REP DE MEXICO	SA 834760	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
b140317	20/10/2018 16:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000478	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B140966	20/10/2018 11:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930001010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B143055	11/9/2018 11:45	PIEDRA ALTA y LIMA	SA 0801012	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B143055	11/9/2018 11:45	PIEDRA ALTA y LIMA	SA 0801012	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B143055	11/9/2018 11:45	PIEDRA ALTA y LIMA	SA 0801012	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
B145714	13/10/2018 12:4	COLONIA y EJIDO	SA 822365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B203480	16/10/2018 21:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000433	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B208584	19/10/2018 8:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B535194	9/10/2018 17:23	MAGARIÑOS CERVANTES y AV ITALIA	SA 0778459	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B542647	12/10/2018 16:28	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 0806437	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	1,98
B542647	12/10/2018 16:28	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 0806437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555900	16/10/2018 8:47	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001656	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b558381	20/10/2018 2:35	RAMBLA M. GANDHI y JOSE VAZQUEZ LEDESMA	RIM 5580000948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B558804	12/10/2018 18:15	R REP DE MEXICO y JOSE CUNEO PERINETTI	SA 0757692	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B560193	5/10/2018 15:18	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 830711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B570508	20/10/2018 10:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B570676	17/10/2018 12:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B571590	19/10/2018 13:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b573166	20/10/2018 14:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000473	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B576042	17/10/2018 13:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b579583	20/10/2018 4:19	RAMBLA M. GANDHI y JOSE VAZQUEZ LEDESMA	RIM 5580000952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b581861	21/10/2018 4:21	RBLA ARMENIA y TOMAS BASAÑEZ	RIM 5580000960	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B583336	16/10/2018 13:45	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SA 830878	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B583899	9/10/2018 16:25	GRAL URQUIZA y JAIME CIBILS	SA 0808029	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B586321	19/10/2018 13:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b586417	16/10/2018 18:21	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6350001088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B588041	16/10/2018 22:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000436	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B588041	8/10/2018 16:50	CNO CASTRO y MAUA	RIM 4150000755	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B588307	9/10/2018 13:36	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SA 0806602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588609	17/10/2018 18:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MIGUEL A CHIAPPE	RIM 6350001094	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B588716	21/10/2018 13:17	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B590922	19/10/2018 13:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B591238	21/10/2018 9:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B592327	12/10/2018 14:15	CUFRE y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 830874	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

B703155	13/10/2018 11:54	COLONIA y EJIDO	SA 822363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B706986	21/10/2018 23:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001019	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
b709586	17/10/2018 9:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1040000444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B711482	14/10/2018 18:42	RBLA TOMAS BERRETA y LIDO	RIM 5600001188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B715071	22/10/2018 17:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068000484	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
b805234	13/10/2018 1:33	RBLA ARMENIA y ANTONIO D COSTA	RIM 6350001077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B805551	21/10/2018 16:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAL 0643	16/10/2018 8:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAL0190	18/10/2018 17:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAS154	16/10/2018 18:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000427	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA 300	18/10/2018 18:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630015506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BBH 776	21/10/2018 1:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011756	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBK 801	17/10/2018 20:24	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0760109	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BBK 801	17/10/2018 20:24	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0760109	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BBX 284	19/10/2018 16:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000932	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCC 293	9/10/2018 15:50	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SA 830690	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BCG 937	17/10/2018 13:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430009873	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCG062	20/10/2018 8:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCM 957	19/10/2018 12:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCQ 256	20/10/2018 2:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000941	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 203	19/10/2018 21:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017123	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 633	17/10/2018 15:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030010065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEF 052	13/10/2018 1:55	R REP DEL PERU y FELIX BUXAREO	SA 0806351	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEG 066	21/10/2018 10:6	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011711	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEH 023	17/10/2018 15:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030010063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEK 734	9/10/2018 11:13	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 823219	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
BEK 734	9/10/2018 11:13	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 823219	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEL 081	10/10/2018 21:38	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0806743	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEM 600	17/10/2018 15:8	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030010058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEQ 694	18/10/2018 11:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003199	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEV 635	18/10/2018 5:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003193	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTP 1193	25/9/2018 20:25	PROF CARLOS BACIGALUPI y DR ANGEL FLORO COSTA	SA 0801170	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
BTP 1194	25/9/2018 20:25	PROF CARLOS BACIGALUPI y DR ANGEL FLORO COSTA	SA 0801169	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
CAA 1460	20/10/2018 11:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 6871	20/10/2018 6:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA3217	17/10/2018 9:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012321	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA4270	21/10/2018 11:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017277	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA5416	20/10/2018 19:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000566	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA6605	19/10/2018 12:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA6854	19/10/2018 9:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
caa6871	20/10/2018 2:22	RBLA WILSON y BV ARTIGAS	RIM 6840001417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA8615	16/10/2018 10:55	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001657	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA9182	19/10/2018 13:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB 1695	11/9/2018 15:51	LUCAS J OBES y AV 19 DE ABRIL	SA 00801067	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CAB2019	19/10/2018 18:17	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 2277	14/10/2018 3:25	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 0806348	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

CCA 2277	14/10/2018 3:25	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 0806348	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 2277	14/10/2018 3:25	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 0806348	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CCA 6496	20/10/2018 12:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 6850	8/10/2018 12:30	ANZANI y AV ITALIA	SA 0806651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 5188	10/10/2018 11:30	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 0755523	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
ccb 7719	10/10/2018 17:25	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 834961	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB9329	21/10/2018 13:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011738	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCK 814	4/9/2018 16:48	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SA 0801795	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
CCK 814	4/9/2018 16:48	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SA 0801795	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CCM 2011	20/10/2018 2:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009944	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 4304	9/10/2018 9:10	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0755642	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAA 6163	10/10/2018 11:15	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 0755645	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 2135	17/10/2018 10:33	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0760110	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
DAB3771	19/10/2018 13:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB3909	20/10/2018 14:51	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040000474	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAM 811	17/10/2018 17:28	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003179	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAQ 868	5/10/2018 18:8	AV GRAL SAN MARTIN y DR MAGESTED	SA 0755570	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DCC 0676	8/10/2018 10:54	JAIME CIBILS y GRAL URQUIZA	SA 0759034	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
EFM 0426	5/10/2018 10:33	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 0793741	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EFM0710	23/10/2018 7:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068000487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EIM 0319	21/10/2018 6:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011785	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EM 57719	14/10/2018 2:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0806345	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
EM 57719	14/10/2018 2:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0806345	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
EM 57719	14/10/2018 2:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0806345	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
EMA 2750	20/10/2018 15:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 9979	20/10/2018 8:12	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA1655	20/10/2018 17:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040000479	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA9697	19/10/2018 1:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 2824	20/10/2018 10:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 3517	9/10/2018 16:23	AV DE LAS LEYES y AV.GRAL. FLORES	SA 830371	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
EMB 3963	10/10/2018 22:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0759062	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMB 6914	18/10/2018 19:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010177	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 7536	9/10/2018 10:0	EDUARDO MAC EACHEN y FELICIANO RODRIGUEZ	SA 506849	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
EPB 748	10/10/2018 11:20	AV 18 DE JULIO y DR JOAQUIN REQUENA	SA 830855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EPB674	19/10/2018 10:21	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EPI588	22/10/2018 12:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ERB 1719	8/10/2018 16:10	CHIAVARI y L A DE HERRERA	SA 0802569	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ETP2306	16/10/2018 19:0	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1044000429	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAK 3555	21/10/2018 6:24	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
fam422	16/10/2018 18:18	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6350001087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FQR 067	17/10/2018 6:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017039	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FQR 067	20/10/2018 6:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010278	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 9605	6/10/2018 13:24	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 823988	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB2021	18/10/2018 22:19	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB4937	21/10/2018 13:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000569	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 5508	20/10/2018 11:3	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010208	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FWR 034	22/10/2018 8:13	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011781	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA 9239	22/10/2018 11:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

GAA9088	12/10/2018 11:21	R REP DEL PERU y BV ESPAÑA	SA 0759041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA9088	12/10/2018 11:21	R REP DEL PERU y BV ESPAÑA	SA 0759041	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
GAB 2184	20/10/2018 11:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 3034	11/10/2018 8:35	GRAL GARIBALDI y DR JOAQUIN REQUENA	SA 0806748	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
GAB 3912	21/10/2018 13:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000447	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 4671	17/10/2018 13:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB3301	19/10/2018 10:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB5583	21/10/2018 6:55	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010298	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAY 095	21/10/2018 17:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000452	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAZ 539	24/9/2018 21:0	DR LUIS P LENGUAS y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0802769	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
GAZ 539	24/9/2018 21:0	DR LUIS P LENGUAS y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0802769	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0
GAZ 539	24/9/2018 21:0	DR LUIS P LENGUAS y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0802769	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0
GBA 1241	6/10/2018 17:0	LUCAS J OBES y AV LEON RIBEIRO	SA 827868	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
GBA 1241	6/10/2018 17:0	LUCAS J OBES y AV LEON RIBEIRO	SA 827868	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 1241	6/10/2018 17:0	LUCAS J OBES y AV LEON RIBEIRO	SA 827868	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
GCA 1048	10/10/2018 21:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 823446	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
GDA1388	18/10/2018 18:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GEC 918	17/10/2018 10:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006632	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GED 147	22/10/2018 11:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001022	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 5857	22/10/2018 10:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011803	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA2005	18/10/2018 14:56	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA520	17/10/2018 13:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011745	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAF947	16/10/2018 7:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1061000503	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAH 664	5/10/2018 9:6	CONVENCION y SORIANO	SA 823436	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAK 664	14/10/2018 19:10	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0760029	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
HAL360	19/10/2018 2:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007068	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAL360	21/10/2018 8:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017298	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAV602	21/10/2018 2:11	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011758	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAX028	22/10/2018 12:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAY 750	6/10/2018 18:5	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y R REP DEL PERU	SA 0778196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HBD018	12/10/2018 16:5	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 822792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HKQ 470	27/9/2018 16:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0806979	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
IAA 8405	3/10/2018 18:22	EDUARDO PONDAL y AV MILLAN	SA 830564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 2338	16/10/2018 11:22	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001659	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC1019	21/10/2018 17:52	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011813	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC3407	21/10/2018 11:31	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011724	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC8986	20/10/2018 10:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 5318	19/10/2018 17:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 1355	9/10/2018 11:45	INCA y REPUBLICA	SA 0778672	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
IAE 4507	20/10/2018 11:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 6401	21/10/2018 14:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010284	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7257	20/10/2018 14:59	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570004665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7524	21/10/2018 22:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7524	20/10/2018 10:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7524	19/10/2018 12:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE5695	19/10/2018 18:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009917	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV 132	16/10/2018 14:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009864	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV 132	16/10/2018 14:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009864	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47

ICK188	21/10/2018 7:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640000584	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK188	21/10/2018 7:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640000584	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
IIM 1404	19/10/2018 10:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JAT714	21/10/2018 13:30	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009969	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JBF8917	11/10/2018 8:15	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001650	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFA 901	18/10/2018 3:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480017086	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFA 901	11/10/2018 9:25	GRAL GARIBALDI y COLORADO	SA 0806749	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
JFA 901	11/10/2018 9:25	GRAL GARIBALDI y COLORADO	SA 0806749	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
JFB 3994	9/10/2018 20:21	CUFRE y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 822963	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
JFB2917	16/10/2018 16:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB4547	8/10/2018 16:26	CNO CASTRO y MAUA	RIM 4150000753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB6462	18/10/2018 14:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFC0027	19/10/2018 7:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFC0192	21/10/2018 1:38	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011757	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYE 751	18/10/2018 14:24	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYE751	16/10/2018 12:49	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 1057000259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 1688	3/10/2018 18:43	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0788465	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
JYO 1828	8/10/2018 14:40	AV 18 DE JULIO y ACEVEDO DIAZ	SA 834778	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 2917	8/10/2018 16:15	CHIAVARI y L A DE HERRERA	SA 0802570	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
JYO 5256	5/10/2018 20:40	BV ARTIGAS y IBIRAY	SA 0802087	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
JYO 8385	18/10/2018 23:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000916	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO1199	12/10/2018 11:25	JUAN PAULLIER y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 830870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO4638	19/10/2018 14:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO5660	20/10/2018 12:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000960	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO7707	19/10/2018 18:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009914	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
jyo8283	16/10/2018 17:43	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6840001405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL1700	20/10/2018 23:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015588	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA 4063	19/10/2018 20:32	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA 4201	8/10/2018 15:10	GOES y BV ARTIGAS	SA 830661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA 4201	8/10/2018 15:10	GOES y BV ARTIGAS	SA 830661	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KCA2974	19/10/2018 12:44	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009896	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA427	21/10/2018 9:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640000585	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 4826	16/10/2018 16:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009869	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDK 905	20/10/2018 18:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017321	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDK 905	20/10/2018 13:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570004647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 2366	20/10/2018 14:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010258	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA7038	19/10/2018 18:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009916	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA8954	8/10/2018 17:40	CNO CASTRO y MAUA	RIM 6050000770	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 2238	3/10/2018 8:29	AV DE LAS LEYES y AV.GRAL. FLORES	SA 822918	ART. 1/99: NO REALIZA SEÑALES EN GIRO	0,3
KMB 5305	8/10/2018 8:15	COLONIA y FLORIDA	SA 830977	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KMB 6945	9/10/2018 10:2	CNO CASTRO y SANTA LUCIA	SA 0792624	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
KMB 8175	16/10/2018 23:52	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 8801	20/10/2018 15:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 9133	20/10/2018 21:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB1377	16/10/2018 8:34	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530009268	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB8317	17/10/2018 15:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011756	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KPA 1052	20/10/2018 1:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KPA1893	9/10/2018 11:23	AV JOSE PEDRO VARELA y MADRESELVA	RIM 6170001646	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KRA 2291	16/10/2018 9:39	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 075173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

KRA 2414	8/10/2018 15:48	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 0802075	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LAA 6161	20/10/2018 11:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010233	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 6939	5/10/2018 9:58	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 0793820	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAA 7966	17/10/2018 14:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 8597	21/10/2018 19:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 9397	20/10/2018 0:10	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA1612	20/10/2018 8:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000995	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA1862	19/10/2018 17:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017115	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA2102	16/10/2018 12:20	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011633	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA2760	19/10/2018 7:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA3702	19/10/2018 9:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA5357	16/10/2018 9:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1057000261	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA6358	21/10/2018 20:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA7245	20/10/2018 20:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017322	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA7245	20/10/2018 20:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5200009858	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA7710	17/10/2018 9:58	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030010050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA7883	22/10/2018 12:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2463	20/10/2018 14:50	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010257	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4090	21/10/2018 5:8	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010247	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4987	19/10/2018 13:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6648	24/9/2018 10:39	PIEDRAS y JUNCAL	SA 0808418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 6938	19/10/2018 22:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 7566	6/10/2018 12:0	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 832167	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 8293	16/10/2018 1:50	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB4918	14/10/2018 0:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0755925	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAB4960	16/10/2018 14:52	RBLA WILSON y DR PABLO DE MARIA	SA 0806358	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAB6144	19/10/2018 14:48	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3757	17/10/2018 18:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003181	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 5940	17/10/2018 15:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030010102	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC1451	18/10/2018 13:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5060007086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC2164	12/10/2018 17:55	FELIPE SANGUINETTI y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0806423	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC3386	20/10/2018 9:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010292	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC3386	20/10/2018 9:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000462	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC5619	20/10/2018 16:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC5849	16/10/2018 0:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011600	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC6903	16/10/2018 16:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011671	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 6451	21/10/2018 13:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000456	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6709	5/10/2018 8:15	JULIAN LAGUNA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 0793697	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LAL 6803	16/10/2018 2:58	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL6905	19/10/2018 11:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL6912	16/10/2018 0:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530009263	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 5570	6/10/2018 16:41	DONIZETTI y AV RIVERA	SA 0778577	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LBA 7976	20/10/2018 10:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA7382	12/10/2018 14:31	SORIANO y PARAGUAY	SA 821812	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LCA 7335	22/10/2018 7:2	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 7814	10/10/2018 16:15	LIBER ARCE y L A DE HERRERA	SA 830591	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LCA 8281	16/10/2018 22:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016977	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 8402	22/10/2018 6:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000460	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LCA 8730	28/9/2018 18:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 827785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
lca 9313	3/10/2018 17:44	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 830734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA1839	5/10/2018 16:46	YACARE y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SA 830510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA5959	20/10/2018 18:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015580	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
lca7303	21/10/2018 0:17	RBLA ARMENIA y TOMAS BASAÑEZ	RIM 5580000953	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 2526	3/10/2018 18:15	AV MILLAN y PANTALEON SOTELO	SA 827830	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 2526	5/10/2018 15:33	AV MILLAN y PSJE PNAL CABALLEROS ORIENTALES	SA 826748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 2983	18/9/2018 20:30	AV GONZALO RAMIREZ y EJIDO	SA 0801161	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
LCB1334	17/10/2018 8:8	DR LAURO MULLER y YARO	SA 0760008	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
LCB2592	20/10/2018 16:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015576	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3508	16/10/2018 22:51	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480016983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5395	13/10/2018 2:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 830111	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDA 5756	20/10/2018 7:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 7456	19/10/2018 14:14	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003222	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 7928	16/10/2018 11:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6020010156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8237	20/10/2018 8:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000954	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8908	16/10/2018 7:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9184	20/10/2018 15:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA4678	5/10/2018 11:43	POZOS DEL REY y YI	SA 830744	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA7808	21/10/2018 15:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011744	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA8908	16/10/2018 7:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA9184	20/10/2018 17:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1250	17/10/2018 15:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1865	19/10/2018 16:43	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480017253	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2767	13/10/2018 16:19	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0806261	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDB 3233	19/10/2018 15:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4690	21/10/2018 14:58	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB1478	21/10/2018 12:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017278	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB1857	17/10/2018 16:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011769	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB3035	20/10/2018 22:43	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015571	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB4295	18/10/2018 23:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630015510	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB4859	22/10/2018 12:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA 4375	16/10/2018 10:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470011663	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 2378	17/10/2018 0:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006623	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 2653	10/10/2018 11:0	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 812942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 2724	18/10/2018 10:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003198	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 4765	6/10/2018 1:57	BV ARTIGAS y MIGUELETE	SA 0755827	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LFA2391	20/10/2018 22:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220008998	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFG 854	10/10/2018 18:33	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 0755741	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LFG 854	10/10/2018 18:33	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 0755741	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFG 854	10/10/2018 18:33	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 0755741	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LGA 3406	21/10/2018 14:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LGA1603	21/10/2018 11:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001035	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA1603	20/10/2018 18:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LHA 1115	9/10/2018 10:40	MALDONADO y SALTO	SA 0806579	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LHA 4311	17/10/2018 10:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4456	8/10/2018 10:23	AV MILLAN y REYES	SA 0806575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 5762	24/9/2018 21:25	EMILIA PARDO BAZAN y DR LUIS P LENGUAS	SA 0801164	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
LHA 6144	15/10/2018 22:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6144	13/10/2018 1:35	R REP DEL PERU y LUIS CINCINATO BOLLO	SA 0755922	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA 7154	10/10/2018 16:36	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 0806435	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA2124	20/10/2018 2:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009942	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA3113	22/10/2018 12:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA3928	20/10/2018 9:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000460	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA4882	18/10/2018 6:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA6144	17/10/2018 13:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012336	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 1991	14/10/2018 1:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0802111	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LJA2956	15/10/2018 21:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009834	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJB 176	21/10/2018 6:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009965	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA1038	18/10/2018 0:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017007	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LMA1121	19/10/2018 13:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010147	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LNA 2196	18/10/2018 10:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LTP3370	22/10/2018 15:23	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1068000489	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 1144	14/10/2018 0:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806796	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA 2180	18/10/2018 12:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 6630	19/10/2018 13:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009899	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA4581	22/10/2018 18:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA6438	20/10/2018 17:2	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA9530	21/10/2018 1:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5060007096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 2690	17/10/2018 8:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 3584	16/10/2018 10:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 3699	14/10/2018 1:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808263	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAB 3699	14/10/2018 1:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808263	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAB 6192	21/10/2018 1:56	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010245	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
mab 6958	9/10/2018 18:50	MERCEDES y YAGUARON	SA 822839	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 7667	21/10/2018 18:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 8821	9/10/2018 11:20	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	SA 823220	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB5508	21/10/2018 18:23	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470011761	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB7110	20/10/2018 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB8407	19/10/2018 16:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 4066	17/10/2018 21:21	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0760112	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
mac 1633	10/10/2018 15:47	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 830589	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAC 2652	14/10/2018 0:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808260	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAC 2652	14/10/2018 0:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808260	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAC 4186	18/10/2018 22:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000915	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAC 5447	20/10/2018 2:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0760044	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAC 5447	20/10/2018 2:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0760044	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAC 5447	20/10/2018 2:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0760044	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 5447	20/10/2018 2:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0760045	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
MAC 5588	14/10/2018 17:50	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0801200	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 5953	14/10/2018 2:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 827903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAC 6124	9/10/2018 11:12	CANELONES y DR LORENZO CARNELLI	SA 0755755	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAC 9315	14/10/2018 3:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0802114	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAC5176	22/10/2018 10:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017375	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC9392	16/10/2018 16:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009850	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 1168	2/10/2018 16:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO COLMAN	SA 827863	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAD 1168	2/10/2018 16:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO COLMAN	SA 827863	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAD 1168	2/10/2018 16:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO COLMAN	SA 827863	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 4301	19/10/2018 11:35	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003221	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 4767	19/10/2018 2:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000920	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7345	8/10/2018 11:20	COLONIA y ANDES	SA 0809693	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 7895	22/10/2018 19:53	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017343	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8439	20/10/2018 19:33	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 9992	17/10/2018 16:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011771	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD035	16/10/2018 11:50	AV GRAL SAN MARTIN y AV AGRACIADA	SA 0801663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD2367	20/10/2018 7:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD5317	22/10/2018 0:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2018	17/10/2018 15:23	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2346	18/10/2018 22:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015505	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3631	8/10/2018 13:55	AV.GRAL. FLORES y ANTONIO MACHADO	SA 830684	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
MAE 3666	16/10/2018 6:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009839	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 5528	14/10/2018 17:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 830121	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAE 8011	22/10/2018 7:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8174	10/10/2018 11:40	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 624241	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MAE 8279	17/10/2018 11:27	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5270006636	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9304	16/10/2018 0:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9947	13/10/2018 11:48	DR JUAN C PATRON y INCA	SA 823655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE1399	21/10/2018 7:54	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6640000583	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1625	12/10/2018 18:15	PERNAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0806439	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MAE3589	19/10/2018 14:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE5097	21/10/2018 1:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5060007097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE5349	21/10/2018 5:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930001033	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE7279	17/10/2018 9:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012320	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE7286	21/10/2018 6:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2900	16/10/2018 14:10	SAN JOSE y CONVENCION	SA 830879	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAF 2980	10/10/2018 19:7	MINAS y AV 18 DE JULIO	SA 0778468	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 7518	10/10/2018 13:10	EJIDO y GALICIA	SA 830864	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

MAF 9902	22/10/2018 10:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000462	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF1256	16/10/2018 5:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5530009265	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF2105	21/10/2018 10:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011717	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF3705	16/10/2018 16:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009868	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF4289	16/10/2018 11:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF6075	19/10/2018 11:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF6109	18/10/2018 3:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017019	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF8087	17/10/2018 18:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MIGUEL A CHIAPPE	RIM 6350001096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF8962	22/10/2018 14:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011809	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF9702	16/10/2018 9:1	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1061000498	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 1959	22/10/2018 8:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 2257	8/10/2018 17:0	ROQUE GRASERAS y JAIME ZUDAÑEZ	SA 830720	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
MAG 2257	8/10/2018 17:0	ROQUE GRASERAS y JAIME ZUDAÑEZ	SA 830720	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAG 2520	12/10/2018 10:44	CANELONES y EJIDO	SA 834885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 2830	9/10/2018 10:45	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 830367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 2982	6/10/2018 11:12	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 830677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 3151	21/10/2018 17:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017312	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 4341	10/10/2018 20:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y PEDRO GIRALT	SA 0806495	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG 4494	20/10/2018 10:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930001002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 4536	20/10/2018 16:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6357	20/10/2018 20:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6596	16/10/2018 23:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006622	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7223	10/10/2018 14:33	ACEVEDO DIAZ y COLONIA	SA 834955	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAG 8469	20/10/2018 1:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG1291	20/10/2018 0:59	RBLA WILSON y BV ARTIGAS	RIM 6350001097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG3110	20/10/2018 20:1	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630015612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG7534	21/10/2018 9:1	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000525	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG7674	12/10/2018 16:5	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 822793	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG8585	21/10/2018 20:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAH 1724	10/10/2018 11:54	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SA 830012	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2919	20/10/2018 18:17	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015602	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1231	21/10/2018 23:49	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011823	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1459	8/10/2018 11:36	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SA 830983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 1946	5/10/2018 16:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0793931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL1748	22/10/2018 16:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017325	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1780	18/10/2018 22:8	AV GONZALO RAMIREZ y DR PABLO DE MARIA	SA 0759066	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,3
MAL1780	18/10/2018 22:8	AV GONZALO RAMIREZ y DR PABLO DE MARIA	SA 0759066	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAL1850	21/10/2018 13:3	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1939	17/10/2018 2:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017034	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL2019	22/10/2018 11:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017377	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAM 276	18/10/2018 0:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017079	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAQ 875	10/10/2018 21:32	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0806657	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAU 222	16/10/2018 15:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430009849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MBD 552	18/10/2018 16:23	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012359	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBE 287	17/10/2018 12:20	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430009879	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBF154	8/10/2018 17:44	CNO CASTRO y MAUA	RIM 6050000771	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBG382	21/10/2018 8:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBT 854	20/10/2018 12:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 2040	1/10/2018 22:6	CERRITO y SOLIS	SA 0802085	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MCB 5032	20/10/2018 2:32	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009941	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 2634	17/10/2018 9:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5200009849	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 4176	3/10/2018 15:0	LA PAZ y JULIO HERRERA Y OBES	SA 830653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAE 5313	14/10/2018 16:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 822373	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
NAI 196	21/10/2018 13:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAJ1982	17/10/2018 13:30	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030010069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAL 540	21/10/2018 2:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009958	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6472	11/10/2018 8:50	CNO MOLINOS DE RAFFO y AV MILLAN	SA 0755761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAO 6923	20/10/2018 16:16	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7840	21/10/2018 10:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7866	20/10/2018 14:43	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP7497	20/10/2018 17:12	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570004677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAQ 8789	20/10/2018 7:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930000949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAQ8027	17/10/2018 16:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011758	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS1383	16/10/2018 9:16	AV ITALIA y TRES CERROS	SA 0806354	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAS1833	16/10/2018 16:10	PIEDRAS y ZABALA	SA 0760056	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAT 2755	16/10/2018 9:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007006	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAU 3937	12/10/2018 11:6	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SA 823091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4656	16/10/2018 10:30	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4688	8/10/2018 11:50	DURAZNO y CONVENCION	SA 830344	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAV 4897	14/10/2018 0:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808258	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
NAW 5054	20/10/2018 23:52	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAX 6781	17/10/2018 19:48	AV 18 DE JULIO y SANTIAGO DE CHILE	SA 0806164	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
NAY 7850	21/10/2018 18:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY7617	21/10/2018 8:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ8317	19/10/2018 12:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NBA1734	19/10/2018 18:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017119	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA 9564	16/10/2018 11:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1484	7/10/2018 16:42	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0806161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCC 2901	17/10/2018 1:4	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270006629	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCC2283	20/10/2018 17:48	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630015604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCC2803	19/10/2018 17:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017117	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 2591	17/10/2018 7:6	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570004615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA 2783	10/10/2018 16:23	AV ITALIA y GRAL GARIBALDI	SA 0761699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 7413	9/10/2018 21:36	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 822965	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
OAA 7413	9/10/2018 21:36	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 822965	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAA 9022	20/10/2018 0:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA3535	20/10/2018 7:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009950	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA4841	16/10/2018 15:19	MALDONADO y PARAGUAY	SA 0760101	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAA4841	16/10/2018 15:19	MALDONADO y PARAGUAY	SA 0760101	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

OAB 2342	14/10/2018 20:20	RAMBLA M. GANDHI y JOAQUIN NUÑEZ	SA 0759257	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAB 2342	14/10/2018 20:20	RAMBLA M. GANDHI y JOAQUIN NUÑEZ	SA 0759257	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
OAB 6334	12/10/2018 12:4	COLONIA y EJIDO	SA 0759103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7014	18/10/2018 14:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680010165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 8536	21/10/2018 23:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000467	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9272	9/10/2018 9:36	BENITO NARDONE y PATRIA	SA 0759152	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
OAB2615	19/10/2018 18:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017120	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB2827	19/10/2018 8:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010134	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB2827	19/10/2018 8:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010134	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
OAB5679	19/10/2018 8:52	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007082	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB5863	20/10/2018 9:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB7390	17/10/2018 19:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5030010117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB8332	14/10/2018 17:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0778475	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
OAB8464	17/10/2018 14:56	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011755	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB8621	16/10/2018 12:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011659	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1580	2/10/2018 8:50	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 823711	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAC 1580	2/10/2018 8:50	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 823711	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAC 3132	9/10/2018 15:25	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0802315	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 4293	15/10/2018 20:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5440011631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC2155	20/10/2018 17:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570004639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC2247	17/10/2018 20:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010118	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC3301	21/10/2018 6:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC4086	21/10/2018 18:43	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011815	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC4086	21/10/2018 10:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC4932	18/10/2018 14:27	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630015520	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC5794	15/10/2018 22:26	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5060007016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC8064	16/10/2018 8:35	AV GONZALO RAMIREZ y GABOTO	SA 0759104	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
OAD 2446	10/10/2018 17:21	AV RIVERA y ACEVEDO DIAZ	SA 0760054	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 3185	16/10/2018 14:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAE 360	19/10/2018 14:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003224	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAJ 427	5/10/2018 11:57	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 834759	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
OAJ 427	5/10/2018 11:57	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 834759	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAP 894	16/10/2018 2:57	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6470011648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBF 755	20/10/2018 7:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBH 111	20/10/2018 23:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009952	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH 683	10/10/2018 21:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y PEDRO GIRALT	SA 823224	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OBH 683	10/10/2018 21:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y PEDRO GIRALT	SA 823224	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
OBH 813	20/10/2018 2:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009940	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBI698	17/10/2018 13:41	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5220008983	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBJ 759	17/10/2018 14:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011750	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBJ 759	16/10/2018 14:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470011640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OTP 3036	17/10/2018 7:5	PARAGUAY y COLOMBIA	SA 0802571	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OTP 3036	17/10/2018 7:5	PARAGUAY y COLOMBIA	SA 0802572	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
paa 4284	6/10/2018 12:0	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 832168	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 1666	20/10/2018 1:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009938	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 2723	16/10/2018 20:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3534	13/10/2018 17:30	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 0806264	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
PAB 4671	20/10/2018 6:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6020010289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PAB1802	19/10/2018 13:52	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015545	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB2319	21/10/2018 18:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000572	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB3805	18/10/2018 15:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB3925	17/10/2018 13:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011748	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB7755	17/10/2018 7:8	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5200009843	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB8474	22/10/2018 11:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB9302	21/10/2018 15:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAL0066	21/10/2018 8:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017271	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAL0066	21/10/2018 8:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PBT 1502	9/10/2018 14:50	EJIDO y MERCEDES	SA 0802314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
POF0001	16/10/2018 8:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020010143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 1445	19/10/2018 11:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA1445	19/10/2018 11:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA1597	20/10/2018 8:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA2069	22/10/2018 9:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA2069	22/10/2018 16:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480017362	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PTP 0700	17/10/2018 11:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5270006634	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 1703	18/10/2018 23:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630015509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 6426	20/10/2018 14:51	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 6617	28/9/2018 17:50	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 830091	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
QAA4710	19/10/2018 15:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015553	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1167	16/10/2018 20:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1196	20/10/2018 8:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930001000	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 3391	16/10/2018 9:3	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6470011651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 4953	13/10/2018 12:36	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 823658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 5276	7/10/2018 10:12	DR DUVIMIOSO TERRA y GOES	SA 834828	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
QAB 5276	7/10/2018 10:12	DR DUVIMIOSO TERRA y GOES	SA 834828	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAB 6215	21/10/2018 14:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044000450	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 7169	8/10/2018 15:16	R REP DE MEXICO y BEYROUTH	SA 0802072	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 7470	20/10/2018 15:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 8967	17/10/2018 20:11	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 9946	22/10/2018 4:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB1168	20/10/2018 23:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB4176	17/10/2018 14:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5550011751	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB7749	18/10/2018 9:2	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015518	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB9920	16/10/2018 15:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009867	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 2435	10/10/2018 10:57	BV ESPAÑA y AV SARMIENTO	SA 0759165	ART. 1/95: GIRO SIN PRECAUCIONES	0,59
QAC 2949	15/10/2018 19:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5440011608	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 3126	21/10/2018 18:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 3361	2/10/2018 17:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 826745	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
qad 6128	12/10/2018 10:30	EDUARDO ACEVEDO y DR LAURO MULLER	SA 822182	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
qad 6128	12/10/2018 10:30	EDUARDO ACEVEDO y DR LAURO MULLER	SA 822182	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAD2543	16/10/2018 15:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 2267	20/10/2018 14:59	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570004666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAW 619	19/10/2018 23:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009924	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAY 518	16/10/2018 9:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060007005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QBI 2262	19/10/2018 23:54	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430009927	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 8437	20/10/2018 17:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015623	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

RAA 9521	6/10/2018 3:26	AV JULIO MARIA SOSA y RBLA WILSON	SA 0761688	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAA2303	22/10/2018 0:27	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470011779	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA843	20/10/2018 17:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1040000480	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 1946	10/10/2018 12:45	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0806335	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAB 1946	10/10/2018 12:45	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 0806335	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB3776	21/10/2018 14:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 2990	22/10/2018 9:2	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930001020	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 3198	21/10/2018 15:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068000459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 8401	10/10/2018 10:30	AV SARMIENTO y BV ESPAÑA	SA 0806128	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAC7255	21/10/2018 13:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017279	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD 2662	3/10/2018 9:52	ISLA DE FLORES y YARO	SA 830726	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
RAD 3631	20/10/2018 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD 4904	17/10/2018 13:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5060007041	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD 5131	20/10/2018 20:0	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630015611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAD4926	20/10/2018 16:23	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAO 1308	18/10/2018 18:7	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAO 1632	10/10/2018 15:35	PAYSANDU y HERMANO DAMASCENO	SA 0778463	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAO 1632	10/10/2018 15:35	PAYSANDU y HERMANO DAMASCENO	SA 0778463	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
RAV 917	13/10/2018 8:32	CAPURRO y JUAN MARIA GUTIERREZ	SA 0808033	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
RAV 917	13/10/2018 8:32	CAPURRO y JUAN MARIA GUTIERREZ	SA 0808033	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAV 917	13/10/2018 8:32	CAPURRO y JUAN MARIA GUTIERREZ	SA 0808033	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RBA 1838	12/10/2018 10:38	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SA 0802169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 2072	17/10/2018 12:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680010132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBF 982	21/10/2018 15:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBH 870	18/10/2018 14:2	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017134	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBH 870	21/10/2018 15:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCF 892	16/10/2018 9:35	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6470011653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCJ 266	19/10/2018 6:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010130	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCO 174	21/10/2018 23:39	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009980	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
REB1161	21/10/2018 14:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017307	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAB7386	19/10/2018 13:56	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060007083	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAC3933	19/10/2018 14:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015546	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 2823	13/10/2018 9:29	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SA 822360	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAE 2823	13/10/2018 9:29	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SA 822360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 3276	10/10/2018 13:20	EJIDO y LA PAZ	SA 830865	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAF 4887	14/10/2018 0:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808259	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SAF 4887	14/10/2018 0:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0808259	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SAF 4986	19/10/2018 22:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017125	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 4986	19/10/2018 22:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 5445	20/10/2018 17:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020010233	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 9673	12/10/2018 18:17	COMERCIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0806440	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SAF1371	22/10/2018 16:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017324	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG3050	19/10/2018 18:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009915	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 2262	20/10/2018 6:49	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010198	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 4057	19/10/2018 15:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH7916	18/10/2018 6:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480017030	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH8939	21/10/2018 15:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480017308	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SAJ 7848	8/10/2018 16:11	JAIME CIBILS y JUAN RAMON GOMEZ	SA 0759031	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAK 1196	20/10/2018 16:22	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570004673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 2359	6/10/2018 11:46	TACUAREMBO y GUAYABOS	SA 830680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK 9768	9/10/2018 14:29	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SA 0759059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK6478	19/10/2018 17:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017116	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK8739	20/10/2018 22:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009955	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL9898	19/10/2018 13:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAN 9098	19/10/2018 14:8	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 4004	19/10/2018 7:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030010131	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 8801	19/10/2018 16:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAQ 9277	12/10/2018 14:45	JUAN PAULLIER y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 830876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 4840	16/10/2018 15:50	GRAL TIMOTEO APARICIO y PAN DE AZUCAR	SA 0802019	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAR 8571	5/10/2018 8:50	JAPON y CHILE	SA 0793700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 8613	17/10/2018 3:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012352	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 6521	10/10/2018 9:18	CNO CORRALES y DE LOS STUDS	SA 0761793	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
sau 3210	13/10/2018 11:19	GALICIA y EJIDO	SA 834792	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SAV 4273	14/10/2018 0:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806341	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAV 4273	14/10/2018 0:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0806341	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SAW 7566	18/10/2018 15:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003202	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW7678	19/10/2018 16:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAX 2955	14/10/2018 15:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0778469	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAY 4720	12/10/2018 18:30	JOSE CUNEO PERINETTI y R REP DE MEXICO	SA 0808032	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SAY 5944	19/10/2018 22:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000935	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY5944	19/10/2018 22:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017195	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY6559	22/10/2018 6:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009985	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY6599	19/10/2018 10:57	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY8380	19/10/2018 16:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAZ3266	5/10/2018 16:40	VALPARAISO y CUAREIM	SA 830509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA7011	17/10/2018 14:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012350	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB3919	19/10/2018 21:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017124	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD1341	19/10/2018 15:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD4188	19/10/2018 11:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017173	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD4419	19/10/2018 22:7	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009923	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 9893	19/10/2018 20:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012357	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 5596	10/10/2018 15:2	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 834957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 5596	10/10/2018 15:2	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SA 834957	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBF 7174	19/10/2018 16:12	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF4157	19/10/2018 16:52	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009906	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF5552	19/10/2018 23:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009925	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF6156	19/10/2018 15:1	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017244	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 9458	19/10/2018 20:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG9840	19/10/2018 20:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7486	19/10/2018 22:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ1406	19/10/2018 15:27	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ2411	19/10/2018 16:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012364	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBJ6063	19/10/2018 15:45	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ7431	16/10/2018 2:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 1057000256	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 1192	10/10/2018 16:37	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 0793943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 4973	19/10/2018 21:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 5278	19/10/2018 7:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680010182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL4734	20/10/2018 8:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000458	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN 2831	19/10/2018 23:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000936	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 5198	19/10/2018 16:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 7386	19/10/2018 14:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003225	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 8309	19/10/2018 23:13	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO1809	19/10/2018 23:3	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO9663	19/10/2018 16:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009907	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP5906	19/10/2018 20:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009919	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 3857	10/10/2018 11:35	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 0755524	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
SBS5875	19/10/2018 13:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009900	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS9601	19/10/2018 17:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009909	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT5678	19/10/2018 23:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017196	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 3723	19/10/2018 14:29	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU1958	19/10/2018 19:13	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480017093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU4639	19/10/2018 14:18	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU8477	19/10/2018 20:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480017255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 1112	10/10/2018 10:10	AV MILLAN y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 0755594	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBW5410	19/10/2018 16:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 8844	16/10/2018 23:13	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX6885	19/10/2018 16:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480017189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY 436	22/10/2018 18:42	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017338	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ2031	19/10/2018 20:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430009922	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ2405	19/10/2018 18:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 6800	19/10/2018 19:16	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 8409	19/10/2018 14:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA5214	19/10/2018 17:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009908	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA6629	19/10/2018 20:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930000968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA7537	19/10/2018 21:50	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480017094	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA9784	19/10/2018 14:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB3955	19/10/2018 16:5	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB7136	19/10/2018 17:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 2040	19/10/2018 18:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 2184	19/10/2018 15:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003226	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE4135	20/10/2018 15:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF1930	19/10/2018 18:4	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430009913	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF2162	19/10/2018 15:29	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF2815	20/10/2018 12:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040000468	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG4869	19/10/2018 13:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009898	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH4399	19/10/2018 18:56	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 7373	19/10/2018 14:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000980	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCK 4276	6/10/2018 17:5	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 0802167	ART. 1/108/2D: SIN ESPACIO PARA MANIOBRAR	0,3
SCK 6455	19/10/2018 17:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930000933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 1625	19/10/2018 21:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000996	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL6413	19/10/2018 22:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 1990	19/10/2018 16:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
scm 2485	12/10/2018 14:44	AV LUIS PONCE y DR ENRIQUE POUEY	SA 820336	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scm 2485	12/10/2018 14:44	AV LUIS PONCE y DR ENRIQUE POUEY	SA 820336	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

SCM 3677	19/10/2018 22:36	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 4109	19/10/2018 16:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000984	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM 4353	19/10/2018 18:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930000988	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCM9373	21/10/2018 23:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640000575	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCX 253	7/10/2018 11:5	AV DE LAS INSTRUCCIONES y BV APARICIO SARAVIA	SA 0778589	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SDI 3532	19/10/2018 20:15	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 4630015559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
sdi 4291	10/10/2018 15:37	HERMANO DAMASCENO y GALICIA	SA 830548	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
sdi 4291	10/10/2018 15:37	HERMANO DAMASCENO y GALICIA	SA 830548	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SEN 387	10/10/2018 20:51	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y ASCASUBI	SA 823444	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SFF 355	19/10/2018 14:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015549	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGH 044	21/10/2018 14:29	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHB 829	19/10/2018 17:56	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017118	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHG 622	19/10/2018 20:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHH 650	19/10/2018 14:10	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHQ 202	19/10/2018 23:17	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012356	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHS 732	19/10/2018 16:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHZ 179	19/10/2018 16:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIF 265	19/10/2018 21:3	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480017224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIJ 946	19/10/2018 22:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480017127	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIM 1992	20/10/2018 11:18	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIM 2336	20/10/2018 10:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5680010220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIW140	19/10/2018 19:1	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5930000979	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJE 252	19/10/2018 14:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810003223	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJF 250	19/10/2018 14:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009902	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJI 739	19/10/2018 23:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480017249	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJM 971	10/10/2018 21:27	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y AV AGRACIADA	SA 823445	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJN 645	19/10/2018 19:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009918	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJO 280	19/10/2018 16:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 956	10/10/2018 21:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0755525	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJY 140	19/10/2018 17:0	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKB 138	19/10/2018 17:50	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKB 875	19/10/2018 17:54	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630015556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKJ 432	10/10/2018 21:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0806163	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SKL427	19/10/2018 19:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030010151	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKM 517	10/10/2018 20:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y ASCASUBI	SA 0760003	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKM 517	10/10/2018 20:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y ASCASUBI	SA 0760003	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKM 758	19/10/2018 22:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6020010189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKR 521	19/10/2018 23:31	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480017256	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKR 757	19/10/2018 8:57	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170001674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKR 983	22/10/2018 7:25	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6640000563	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKS 227	19/10/2018 22:17	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480017106	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 5132	17/10/2018 17:11	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5220008984	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1659	19/10/2018 23:51	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009926	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17

Notificación 240/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.147)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000202, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBQ 7488	4/10/2018 12:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530012274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 3442	7/10/2018 14:36	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480016475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHW 624	7/10/2018 0:56	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030009665	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHW 624	7/10/2018 0:56	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5030009665	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SIA 491	27/9/2018 16:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	SA 0802871	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIU 698	30/9/2018 3:57	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0788150	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIU 698	30/9/2018 3:57	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0788150	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SJX 923	4/10/2018 17:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKC817	8/10/2018 0:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430009489	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKI 672	3/10/2018 10:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550011380	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKQ 406	6/10/2018 19:11	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Notificación 241/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.148)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000206, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAK 3320	6/10/2018 0:14	R REP ARGENTINA y CARLOS M MORALES	SA 0802468	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBA 2614	12/10/2018 11:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009719	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 9347	13/10/2018 11:25	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200009837	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 1642	11/10/2018 10:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570004347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 5919	6/10/2018 23:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0755828	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCO 890	9/10/2018 11:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5440010860	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGC 139	10/10/2018 17:23	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIY 465	5/10/2018 15:49	AV.GRAL. FLORES y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 0755565	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJX923	10/10/2018 18:2	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570004374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKD 507	14/10/2018 21:31	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6430009818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKF 273	11/10/2018 20:57	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810003116	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKI 833	30/9/2018 1:36	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0806789	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SKP 784	9/10/2018 15:35	AV MILLAN y CAIGUA	SA 0778591	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKP 784	9/10/2018 15:35	AV MILLAN y CAIGUA	SA 0778591	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKS 065	10/10/2018 9:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480016827	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOI 1795	11/10/2018 21:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430009639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE RIVERA
19
Decreto 4.727/018

Promúlgase la Ordenanza Nº 06/2018 "Inmuebles en Condiciones Inadecuadas de Higiene y Conservación".

(5.099*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 10 de octubre de 2018.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 206.-
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
INMUEBLES EN CONDICIONES INADECUADAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN

Se establecen normas para regular la actuación de la Intendencia ante situaciones que afecten la seguridad y salud públicas o de habitantes linderos o circundantes.

Artículo 1º - Los titulares de bienes inmuebles están obligados a mantener los mismos en condiciones adecuadas de higiene y conservación de forma tal de no afectar la seguridad o salud pública, ni la de los habitantes o predios linderos o circundantes.

El incumplimiento de esta obligación se sancionará con multa de entre 5 a 210 UR, de acuerdo a la gravedad de la infracción y teniendo en cuenta los criterios de gradualidad y proporcionalidad, y el peligro de afectación.

Las multas superiores a 70 UR requerirán la autorización de la Junta Departamental por mayoría absoluta de votos (art. 19 numeral 30 de la ley 9.515 en la redacción dada por el art. 210 de la ley 15.851).

En caso de reincidencia, la multa a imponerse no podrá ser inferior al doble de la multa impuesta en la anterior infracción, pero no se podrá superar en ningún caso el límite máximo de 210 UR.

Artículo 2º - Cuando un bien inmueble ubicado en zona urbana, suburbana o en otras zonas habitadas se encuentre, total o parcialmente, en un estado tal de abandono que sea un peligro para la seguridad o salud pública, o de los habitantes o predios linderos o circundantes, la Intendencia Departamental previos los informes de las oficinas técnicas correspondientes, podrá así declararlo.

La Intendencia podrá actuar a denuncia de parte o de oficio.

Artículo 3º - Junto a la declaración, el titular de inmueble será intimidad a regularizar la situación en un plazo no menor a 20 días y no mayor a 60 días, contados desde la notificación de la resolución, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le impondrá la multa correspondiente (artículo 1º).

Si no regularizare la situación en dicho plazo la Intendencia impondrá la multa correspondiente, pudiendo además previa autorización judicial, ingresar al inmueble y realizar las actividades imprescindibles para eliminar el peligro.

En caso de reincidencia, junto a la declaración a que refiere el art. 2º y la intimación de regularización, se impondrá directamente la multa correspondiente.

A los efectos de esta Ordenanza, se entenderá como domicilio a los efectos de la notificación aquél que conste en los registros de la Intendencia como declarado por el titular del inmueble, y en caso de ser varios, el declarado en fecha más reciente.

Si se desconoce el domicilio del titular, se le tendrá por notificando mediante una única publicación de la resolución en el Diario Oficial y en un diario local de circulación en la capital del Departamento, sin perjuicio de su difusión además por los medios a que refiere el inciso 2º del art. 108 del Código de Procedimiento Administrativo promulgado por Decreto del Intendente 3111/997 de 1º de agosto de 1997.

Además, se dejará en todos los casos cedulón en el inmueble objeto del procedimiento (art. 104 y 105 del Código de Procedimiento Administrativo).

Artículo 4º - Los plazos previstos en el artículo procedente a efectos de regularizar la situación podrán ser modificados si de los informes técnicos sugiere la necesidad de otorgar plazos diversos, en función de la situación concreta del inmueble.

Artículo 5º - En caso de urgencia, en el cual exista una afectación actual y grave a la seguridad o salud públicas, o de los habitantes o predios linderos o circundantes, podrá solicitar previos los informes de las oficinas técnicas correspondientes, podrá solicitar la autorización judicial para el ingreso inmediato al inmueble y realizar las actividades imprescindibles para eliminar la causa de dichas afectación.

Posteriormente, se procederá a notificar al titular de todo los actuando y se le impondrá la multa correspondiente de acuerdo al art. 1º.-

Artículo 6º - Tanto los gastos de las actividades realizadas en el predio por la Intendencia, así como la multa y los costos y costas administrativos y judiciales serán de cargo del titular del inmueble y podrán ser cobrados conjuntamente con la contribución inmobiliaria.

Artículo 7º - A los efectos de esta Ordenanza se entiende por titular del inmueble al propietario o poseedor a cualquier título o sus sucesores.

Todos ellos serán solidariamente responsables del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en esta Ordenanza, incluidas las que surjan de la aplicación de los arts. 1º y 6º.

La reincidencia, a los efectos de esta ordenanza, se entenderá respecto del titular del inmueble y no respecto del padrón afectado.

Artículo 8º - Esta Ordenanza entrará en vigencia transcurridos 60 días corridos desde su promulgación, debiendo la Intendencia dar la máxima difusión de su contenido por todos los medios a su alcance dentro de ese plazo.

EDIL CARLOS W. OSORIO DUARTE, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

Rivera, 10 de octubre de 2018.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 206.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1. En General, aprobar por unanimidad (28 votos) la Ordenanza sobre Inmuebles en Condiciones Inadecuadas de Higiene y Conservación, cuyo texto luce de fs 5 y 6 vto de estas actuaciones.
2. En particular, aprobar por unanimidad (28 votos) los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la citada normativa.
3. Remítase el mismo al Ejecutivo Comunal para su promulgación en la forma prescrita en el Artículo 4º) de la Ordenanza Nº 1/2007, "Decretos con fuerza de ley sancionados por la Junta Departamental de Rivera".

EDIL CARLOS W. OSORIO DUARTE, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 16 de octubre de 2018.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Secretario General.

Rivera, 16 de octubre de 2018

DECRETO Nº 4727/18.

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

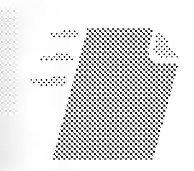
Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 06/2018 INMUEBLES EN CONDICIONES INADECUADAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN, "Se establecen normas para regular la actuación de la Intendencia ante situaciones que afecten la seguridad y salud públicas o de habitantes linderos o circundantes"**.

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente y siga a la División Secretaría Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Secretario General.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

Resolución Nº 9834/2018

Modifícase la Resolución N° 798/2012, relativa al régimen de documentación mediante comprobantes fiscales electrónicos.

(5.160*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 26 de octubre de 2018

VISTO: la Resolución N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012.

RESULTANDO: que la norma referida reglamenta el régimen de documentación mediante comprobantes fiscales electrónicos.

CONSIDERANDO: que en el marco del proceso de modernización de esta Administración, es posible simplificar el procedimiento de inclusión de los contribuyentes en el régimen de documentación de operaciones mediante comprobantes fiscales electrónicos.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Sustitúyese el tercer inciso del numeral 3º) de la Resolución N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

"Una vez que el postulante haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos, la Administración le comunicará la fecha a partir de la cual quedará incluido en el presente régimen así como los CFE que le fueron autorizados."

2º) Sustitúyese el primer inciso del numeral 7º) de la Resolución N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

"7º) Documentación de operaciones.- *Una vez iniciada la emisión de CFE de acuerdo a lo previsto en la correspondiente comunicación y en el quinto inciso del numeral 3º de la presente, los sujetos pasivos documentarán sus operaciones exclusivamente a través de los CFE que les hubieran sido autorizados, en los casos que corresponda, y sin perjuicio de las situaciones de contingencia a que refiere el numeral 17º de la presente Resolución."*

3º) Sustitúyese el ordinal 22) del apartado - Pie del comprobante, del numeral 14º de la Resolución N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

"22) leyenda incluyendo:

- *"Fecha emisor" y la correspondiente fecha de incorporación del emisor al régimen. Quienes hubiesen sido incorporados por resolución, deberán incluir exclusivamente el número de la misma*

- *una de las siguientes frases según el CFE de que se trate:*

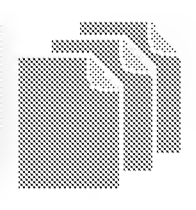
  * *e-Tickets y sus notas de corrección: "Puede verificar comprobante en www...(URL de la empresa)"*

  * *Restantes comprobantes: "Puede verificar comprobante en www.dgi.gub.uy".*

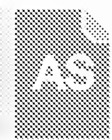
La leyenda podrá incorporarse debajo o al costado del sello digital. "

4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y en la página web. Cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SILVIO PEREYRA RAMÍREZ (IUE 2-38203/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30554 Oct 29- Nov 12

EDUARDO MAGLIONE (IUE 2-35901/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 30438 Oct 26- Nov 09

NATALIA VALERIA RILO PAZO (IUE 2-31464/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30339 Oct 26- Nov 09

ORLANDO GIARDULLO QUEIJO (IUE 2-40813/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30253 Oct 26- Nov 09

TELMO CURBELO PAMPILLON Y LILIAN SALLY SALGADO RUOCCO (IUE 2-36368/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30008 Oct 24- Nov 07

ROCÍO DEL ALBA RODRÍGUEZ NOGUES (IUE 2-41296/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29939 Oct 24- Nov 07

JULIETA DE FEO GIROMBELLI (IUE 2-41470/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29780 Oct 23- Nov 06

JUAN BAUTISTA ARTOLA BELVIS (IUE 2-36669/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29725 Oct 23- Nov 06

HÉCTOR ABEL RODRÍGUEZ SANCHEZ (IUE 2-38015/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29722 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS GARCÍA SAMANDU O YAMANDU (IUE 2-57464/2005).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 29676 Oct 22- Nov 05

CARMEN DOMINGA CEQUIEL ROSA (EXPEDIENTE IUE 2-13506/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29437 Oct 19- Nov 01

MARÍA SARA CORREA BONIFACINO (IUE 2-37294/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA .
01) $ 5664 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

OLGA PESSANO PRINCIPI y NELSO JUSTO VALDEZ SPINELLI (EXPEDIENTE IUE 2-35096/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29266 Oct 18- Oct 31

CARMEN MABEL GARCÍA VARELA y JUAN KVARACIEJUS SLEIVELIS O SLEIVEYTE (IUE 2-36112/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29239 Oct 18- Oct 31

CANDIDA ALBERTA BONILLA TORT (IUE 2-37580/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29149 Oct 18- Oct 31

MARIA ESTHER RAPOSO SILVEIRA o MARIA E. CORREA (IUE 2-1053/2017).
Montevideo, 24/07/2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29097 Oct 18- Oct 31

MARÍA ISABEL MINETTI DAMIAN (IUE 2-30786/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29070 Oct 17- Oct 30

ANA MARÍA TERRA ORTIZ (IUE 2-32074/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28942 Oct 17- Oct 30

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CARDOZO (IUE 2-26651/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28939 Oct 17- Oct 30

APOLONIO O APOLINARIO ALCIDES O ALCIDES APOLINARIO RODRIGUEZ DIVERIO (IUE 2-36999/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28886 Oct 16- Oct 29

VIOLETA BLANCA BENITEZ IGLESIAS (IUE 2-33025/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28880 Oct 16- Oct 29

OLGA NELLY MARTINEZ ALBURQUERQUE (IUE 2-35325/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28876 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

DINORAH ACOSTA GOMEZ y JORGE DORADO DORADO (FICHA 2-22237/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30543 Oct 29- Nov 12

JOSE JORGE GONZALEZ MOREIRA (FICHA 2-1011/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30389 Oct 26- Nov 09

HELENA CECILIA PASTORI ARESTI (FICHA 2-41452/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30348 Oct 26- Nov 09

ELENA BASUALDO VERNENGO (FICHA 2-56735/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30181 Oct 25- Nov 08

CARLOS NUÑEZ FERREIRA (FICHA 2-42112/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30118 Oct 26- Nov 09

ELBIO ENRRIQUE o ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-24993/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.

Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30067 Oct 24- Nov 07

MERCED GLORIA SEMPERE FRAGA (FICHA 2-35194/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30066 Oct 24- Nov 07

GUILLERMO LUIS o GUILLERMO LUIS HERMINIO PEREZ SOTELO (FICHA 2-40425/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30062 Oct 24- Nov 07

MARIA ANGELICA CASTRO VARELA (FICHA 2-42188/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30010 Oct 24- Nov 07

FELIPA BENITEZ MEDINA (FICHA 2-37275/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29944 Oct 24- Nov 07

NORBERTO JULIO GARCIA TEJERA (FICHA 2-41747/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29888 Oct 24- Nov 07

HEBER ALFONSO o ALFONZO OLASCOAGA AIRAUDO (FICHA 2-38571/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29670 Oct 22- Nov 05

GILBERTO SALUSTIANO GARCIA FRANCHI (FICHA 2-40255/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29643 Oct 22- Nov 05

ARTURO REY MARTINEZ (FICHA 2-40035/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29432 Oct 19- Nov 01

JESÚS PEÑA MORALES (FICHA 2-41084/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29263 Oct 18- Oct 31

MANUELA RODRIGUEZ (FICHA 2-25086/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29165 Oct 18- Oct 31

SUSANA BLANCA MORTEYRU GIL (FICHA 2-32007/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29091 Oct 17- Oct 30

MARIA ROSA POSE CALVO o CALBO (FICHA 2-33288/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28945 Oct 17- Oct 30

FRANCISCO QUEIROZ o QUEIROS (FICHA 2-36798/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28911 Oct 16- Oct 29

ARMONÍA RODRÍGUEZ y MANUEL RODRÍGUEZ (FICHA 2-13843/2017).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28803 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

MARIA GLADYS CORREA CERNADAS o CERNADA (IUE 2-27284/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30624 Oct 29- Nov 12

MAURA DELIA PEREZ GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37000/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30620 Oct 29- Nov 12

LUZ MARIELA HERNANDEZ SANCHEZ (IUE 2-41326/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30544 Oct 29- Nov 12

MATILDE VARELA MOREIRA (IUE 2-40814/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30437 Oct 26- Nov 09

MARTA ELENA o MARTHA ELENA SOSA RIVERO (IUE 2-35068/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30430 Oct 26- Nov 09

LUIS EDUARDO LARROSA OJEDA (IUE 2-34063/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30383 Oct 26- Nov 09

CIR MARGARITA ESTRADE BATISTA (IUE 2-31449/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30338 Oct 26- Nov 09

MIRTA CARMEN GALVAN NARIO (IUE 2-41871/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30296 Oct 26- Nov 09

RAMON FONTELA VALDEZ o VALDES y BLANCA VICTORIA QUINTERO JORGE (IUE 2-109320/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30282 Oct 29- Nov 12

ENRIQUE SCARPELLI BRUZZESE o BRUZZONE (IUE 2-36117/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30184 Oct 25- Nov 08

WALTER CISNEROS DUARTE (IUE 2-41851/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30158 Oct 25- Nov 08

MARIA AMALIA BARANGUA CEREIJO y ESTHER ELISA BARANGUA CEREIJO (IUE 2-38906/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30147 Oct 25- Nov 08

FELIX FONT DUCLOS (IUE 2-43319/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29945 Oct 24- Nov 07

ROSARIO EN GRACIA PEGUITO MACHADO (IUE 2-38342/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29940 Oct 24- Nov 07

ERALDO RUBENS o RUBENS ERALDO o RUBENS HERALDO OLASCOAGA CÁCERES (IUE 2-50985/2017).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29861 Oct 23- Nov 06

GUILLERMO BERNHEIM HACKER (IUE 2-33712/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29617 Oct 22- Nov 05

ANA MARIA VARELA POMI (IUE 2-29322/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.

Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29442 Oct 19- Nov 01

RUBEN RAFAEL ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-26517/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29411 Oct 19- Nov 01

ESTHER LUCÍA FERNÁNDEZ LABANCA (IUE 2-35522/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29077 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

ADEMAR PEREIRA FERNANDEZ (IUE 2-33846/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30250 Oct 25- Nov 08

RUBÉN LUIS BONANNI MOLLICA y FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL ó ESQUIBEL AROSTEGUY (IUE 2-30100/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30216 Oct 25- Nov 08

ELSA LULU ESCONDEUR FERNANDEZ (IUE 2-34954/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30211 Oct 25- Nov 08

ESTHER CLAVERO RECUERO (IUE 2-40284/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30159 Oct 25- Nov 08

ELBA MARIA DUARTE ALVES DE ALMEIDA (IUE 2-38434/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30079 Oct 24- Nov 07

ORLANDO PIEDRA BUENA FONTOURA (IUE 2-38183/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30021 Oct 24- Nov 07

ERNESTO FLORENCIO MARTINEZ MARTINEZ y ZULMA ESTHER POMBO BELTRAN (IUE 2-34220/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29858 Oct 23- Nov 06

EMIR SAUL ZABALETA ZABALETA (IUE 2-29189/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29836 Oct 23- Nov 06

CARLOS AURELIO VARELA SAVINA (IUE 2-25614/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29803 Oct 23- Nov 06

MARTA ELENA CRISTIANI MINVIELLE (IUE 2-39560/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29694 Oct 22- Nov 05

JUAN MARCOS GIMENEZ OLIVERA (IUE 2-43491/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29607 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO EDUARDO GOÑI FERNANDEZ (IUE 2-42185/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29461 Oct 19- Nov 01

CORSINI, ARIEL DANTE (IUE 2-26834/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29460 Oct 19- Nov 01

MARIO FERNANDO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-39392/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29453 Oct 19- Nov 01

VERÓNICA LIMA RODRIGUEZ (IUE 2-33956/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29447 Oct 19- Nov 01

ADOLFO HEINRICH KUHLEMANN VILLAMIL y BLANCA ELISABETH KUHLEMANN VILLAMIL (IUE 2-32478/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29257 Oct 18- Oct 31

MARÍA ESTRELLA MUIÑOS GÓMEZ (IUE 2-20744/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29247 Oct 18- Oct 31

RENEE RIVARDITI PEREZ (IUE 2-41748/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29245 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESA OLIVERAS ROSITO (IUE 2-38713/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29089 Oct 17- Oct 30

MARIA NELSA GONZALEZ HERRERA y LUIS ALBERTO RUEDA LORENZO (IUE 2-30506/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29079 Oct 17- Oct 30

NÉSTOR FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-39245/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29036 Oct 17- Oct 30

BLANCA ALEJANDRINA DE BARBIERI BACCINO (IUE 2-40.129/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29001 Oct 17- Oct 30

JULIO CESAR PESCE LOPEZ (IUE 2-38919/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28898 Oct 16- Oct 29

JOSE NOEL SONDEREGGER SCHMIDT (IUE 2-41276/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28799 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

CARMEN ROGELIA MANTERO SAN MARTIN (IUE 2-40437/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30545 Oct 29- Nov 12

HANDEL PIVOVARSKI, MAURICIO (IUE 02-42727/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30443 Oct 26- Nov 09

MARÍA AYALA o MARÍA AMNERIS AYALA o MARÍA AMNERIS ESPINOSA BARRIOS (IUE 2-36367/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30386 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE JORGE STIRLING CIRIO (IUE 2-42007/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30379 Oct 26- Nov 09

OLGA ADELINA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2/44017/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29957 Oct 24- Nov 07

JOSE MARIA SURRACO CAMARGO (EXPEDIENTE 2-33952/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 29778 Oct 24- Nov 07

ELBIO UBERFIL LLAMBI UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-38956/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 29737 Oct 24- Nov 07

EDISON LUIS LUPO COSTA (IUE 2-39419/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29439 Oct 19- Nov 01

BERTA ELBA SANSEVERINO MANSILLA (IUE 2-40803/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29399 Oct 19- Nov 01

ELSA ELENA FEDERICO GIORDANO (IUE 2-35679/2018).
Montevideo, 2 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29265 Oct 18- Oct 31

MARIA NELCI PIMENTEL ANTUNEZ (IUE 2-42532/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29260 Oct 18- Oct 31

ALFONZO ANDREOLI, OLGA (IUE 2-41469/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29211 Oct 18- Oct 31

CORNELLI PEREZ, MARÍA RITA (IUE 2-31373/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28903 Oct 16- Oct 29

ELÍAS COHEN ZAIDE (IUE 2-28665/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28881 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

MARIA CLARA TORRES MARTINEZ (IUE 2-35797/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30617 Oct 29- Nov 12

PEDRO ELADIO DA LUZ FERREIRA (IUE 2-40531/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30347 Oct 26- Nov 09

BALTAZAR BRUN GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2.14009-2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30294 Oct 29- Nov 12

OMAR EUGENIO DEARMAS FERRARI (IUE 2-29256/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
DRA Claudia Sosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30248 Oct 25- Nov 08

OLDEMAR HÉCTOR DI MAGGIO MENENDEZ (IUE 2-36500/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30056 Oct 24- Nov 07

MILKA BERTA LADERECHE FRIGIO (IUE 2-33104/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29889 Oct 24- Nov 07

CELMIRA o ZELMIRA PÉREZ GÓNZALEZ y CARLOS GUMERSINDO GÓMEZ (IUE 2-35299/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29837 Oct 23- Nov 06

LEA GORBATAI o LEA GORBATTI (IUE 2-30509/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29818 Oct 23- Nov 06

ROBERTO CAETANO MINACAPILLI y MARIA ELSA MENDOZA (FICHA 2-44726/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29688 Oct 22- Nov 05

MARCO AURELIO ROMERO (IUE 2-5450/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29644 Oct 22- Nov 05

BELGICA LIROPEYA PEREZ COMBA (IUE 2-35602/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29640 Oct 22- Nov 05

IRENE AURORA PEDROZO GONZÁLEZ (IUE 2-50029/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29609 Oct 23- Nov 06

DIAMANTINA PEREIRA DOS SANTOS (IUE 2-49875/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29608 Oct 23- Nov 06

LARROSA, WALTER FABIAN (IUE 2-35467/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29606 Oct 22- Nov 05

CLYDE RICARDO MONTAÑES SALA (IUE 2-32359/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29448 Oct 19- Nov 01

GUILLEN PEREIRA, LUZ (IUE 2-38269/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29430 Oct 19- Nov 01

MARTINEZ ACOSTA, MANUEL (IUE 2-25383/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29406 Oct 19- Nov 01

JULIETA ELVIRA FRASCHINI PIRETTI (IUE 2-40375/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29147 Oct 18- Oct 31

SUSANA GRACIELA DIAZ ANIA (IUE 2-34328/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28883 Oct 16- Oct 29

YOLANDA HAYDEE MORAN GRAS (IUE 2-36624/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28857 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

DORA RAMONA URQUIZA OCAMPO (IUE 2-16010/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30332 Oct 26- Nov 09

HUGO ATILIO FARRO LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4913/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30240 Oct 25- Nov 08

MARTA LASSAN STANKOVA (IUE 2-38923/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30137 Oct 25- Nov 08

Isabel Rosalía Dabis Karolyi (IUE 2-36118/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 30063 Oct 24- Nov 07

Zully Deisy o Deisi Martínez Fiyol (IUE 2-38537/2018).
Montevideo, 25 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 30053 Oct 24- Nov 07

VINCENZA o VICENTA CARLOMAGNO LACAVA (IUE 2-40436/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30046 Oct 24- Nov 07

AZUCENA VIRGILINA o VIRGILIANA RODRÍGUEZ CORBO (IUE 2-29800/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 29821 Oct 23- Nov 06

ALEJANDRO IVANCHUK SMOLARCZUK (IUE 2-48911/2017).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29769 Oct 23- Nov 06

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ (IUE 2-36670/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29764 Oct 23- Nov 06

JULIO CÉSAR MASSIA LEISTES o LEITES (EXPEDIENTE IUE 2-34567/2017).
Montevideo, 22 de setiembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29699 Oct 22- Nov 05

Helena Vázquez Perrone (IUE 2-24843/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 29685 Oct 22- Nov 05

María Angélica Villanueva Torres, José Reynaldo Clara Cabrera, Teresa Noemí Clara Villanueva y José Darío Clara Villanueva (IUE 2-33650/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29654 Oct 22- Nov 05

Rúben Antonio Pérez Barboza (IUE 2-34705/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 29312 Oct 19- Nov 01

MIGUEL ÁNGEL LOTITO SANTOS (IUE 2-39743/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29234 Oct 18- Oct 31

RUBEN GUZMÁN SOSA BETANCOUR o BENTANCUR (IUE 2-26667/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 29101 Oct 18- Oct 31

NÉLIDA GLORIA CONDE IQUE (IUE 2-33007/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 29060 Oct 17- Oct 30

JORGE GLAUBER KORNFELD (IUE 2-38009/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 28919 Oct 17- Oct 30

Helido Erenesto o Elido Elenestor Duarte Pérez (IUE 2-4865/2015).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28887 Oct 16- Oct 29

JORGE ENRIQUE CASSANELLO MACHADO (IUE 2-37192/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28787 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

RAMON ANGEL SAGÜES BENEDETTI (IUE 2-36914/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30349 Oct 26- Nov 09

MARIO NIN POMOLI (IUE 2-44492/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30327 Oct 26- Nov 09

HÉCTOR ALEJANDRO BALBI CASAS (IUE 2-37369/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30148 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO SOLANO CALERO DE LEON (FICHA 2-27261/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29946 Oct 24- Nov 07

SARITA VIERA RODRIGUEZ y ADEMAR MARCELINO GALVAN PERALTA (IUE 2-37524/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29770 Oct 23- Nov 06

MARIA DEL CARMEN VILA MORALES (FICHA 2-35558/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29397 Oct 19- Nov 01

MARCELA HORMAECHE BAYNE (IUE 2-35973/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29379 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS OTERO DIAZ (IUE 2-35815/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29037 Oct 17- Oct 30

ELDA RENE RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 2-25160/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28954 Oct 17- Oct 30

MARIA ESTHER FIGUERON RAMBAU (IUE 2-29292/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28896 Oct 16- Oct 29

MARIA ANGELICA CAMELO QUIROGA (IUE 2-33585/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28864 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

VERÓNICA VERA KODELJA ZNIDAR y VÍCTOR NJERS MODIC (IUE 2-41826/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30391 Oct 26- Nov 09

ELCIRA RENEE GARCIA SOSA (IUE 2-42607/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30390 Oct 26- Nov 09

WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS (IUE 2-37766/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30247 Oct 25- Nov 08

ALBA AMELIA GANSES MARQUEZ (IUE 2-28618/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30219 Oct 25- Nov 08

JORGE CARLOS FAGET TUTZO (IUE 2-36020/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIELA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30169 Oct 25- Nov 08

NORMA GLADYS RODRIGUEZ y FRANCISCO LARUMBE MARTIARENA (IUE 002-37535/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30143 Oct 25- Nov 08

TEODORA PAZ LOSTAO (IUE 2-40374/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30142 Oct 25- Nov 08

ALDEBAR NILSON AYUSTO BAYARDO (IUE 2-12573/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30070 Oct 24- Nov 07

SILVIA RAQUEL ARAGONE GARCIA (IUE 2-36538/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29860 Oct 23- Nov 06

MARÍA TERESA ARANCIO SASSO y ANA MARÍA NUÑEZ ARANCIO (IUE 2-39654/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29844 Oct 23- Nov 06

ETELVINA OLIVERA u OLIVERA de WUNSH o WUNSCH y WALTER de MARÍA WUNSCH o WUNSH LÓPEZ (IUE 2-51362/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29829 Oct 23- Nov 06

GUILLERMO JORGE o GUILLERMO JORGE ARTURO VALVERDE LLOYD (IUE 2-37106/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29679 Oct 22- Nov 05

MARINA PINTO LARA ó LARA PINTO ó LARA PINTOS (IUE 2-30655/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29667 Oct 22- Nov 05

CATALINA SENCION FEMENIAS (IUE 2-41269/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29650 Oct 22- Nov 05

GUSTAVO JAVIER MORALES MACHADO (IUE 2-35461/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29645 Oct 22- Nov 05

ALMA RUBENS BARRIOS y JORGE PEIRANO BARRIOS (IUE 2-3263/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29457 Oct 19- Nov 01

TITO HILARIO FERNANDEZ NIEVES (IUE 2-34657/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29046 Oct 17- Oct 30

ELENA AURORA CARRETERO BONORA (IUE 2-41050/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29043 Oct 17- Oct 30

VALERIA LARRAURA GOMEZ (IUE 2-40934/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29042 Oct 17- Oct 30

NELSON RAMÓN PEREIRA DELGADO (IUE 2-29.904/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29038 Oct 17- Oct 30

JOSE LEONEL OLIVERA BARIZO (IUE 2-38169/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28963 Oct 17- Oct 30

MARIA DELIA DUARTE CORONEL (IUE 2-38395/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28797 Oct 16- Oct 29

MARÍA ELENA PALLANTE CAMELIA y CIRILO YANIERI CONTI (IUE 2-27851/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28793 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

MONJARDIN MERA JESUS y FERNANDEZ MARIA VISITA (IUE 2-25108/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30615 Oct 29- Nov 12

HEBERT ROGER GONZALEZ SILVERA (IUE 2-42036/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30427 Oct 26- Nov 09

ARMANDO RODRIGUEZ SARAVIA (IUE 2-28055/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30375 Oct 26- Nov 09

JUANA MARGARITA SANCHEZ SOSA y TERESA ELISA VOLCAN SANCHEZ (IUE 2-36113/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29851 Oct 23- Nov 06

MARÍA ESTER BRAULIA GASAGOYTE y ÁLVARO VENANCIO SOSA FERNANDEZ (IUE 49-273/1992).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29827 Oct 23- Nov 06

MANUEL NOVEGIL GONZÁLEZ y FLORINDA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-39771/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29808 Oct 23- Nov 06

ROBERTO PABLO TOURIÑO TURNES (FICHA IUE 2-39736/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29663 Oct 22- Nov 05

ANDREI DUBUSCEAC VASILIE (IUE 2-52325/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29651 Oct 22- Nov 05

ALICIA YVONNE ó IVONNE KULLA ISAAC (IUE 2-42947/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29467 Oct 19- Nov 01

ROBERTO PERI ENCISO (IUE 2-40645/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29459 Oct 19- Nov 01

ANGELA JULIANA de CASTRO SANES (IUE 2-38503/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29452 Oct 19- Nov 01

PEDRO SEGUNDO PERDOMO GARCIA (IUE 2-35197/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29436 Oct 19- Nov 01

MARÍA VIRGINIA TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-38031/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29433 Oct 19- Nov 01

IRIA ARÉVALO DELGADO o MARIA IRIA AREVALO DELGADO (IUE 2-41591/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29217 Oct 18- Oct 31

ANTONIO DIAZ SOTO y NELDA MARGARITA BASSETTI FERNÁNDEZ (IUE 2-39910/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29151 Oct 19- Nov 01

GLADYS MARIANA DE LEON RAMOS (IUE 2-40328/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29047 Oct 17- Oct 30

MIRTA SUSANA PLACERES GARCÍA (IUE 2-29715/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29006 Oct 18- Oct 31

MARÍA del PILAR FREIRE COUTO (2-34959/2018).

Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28893 Oct 16- Oct 29

MIGUEL ANGEL LAVAYEN HERNANDEZ (IUE 2-29823/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28770 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS NORA HERNANDEZ (IUE 2-34467/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30344 Oct 26- Nov 09

CATALINA ESMERALDA JUSTA DE BELLIS VALIANTE o VALIENTE (IUE 2-32391/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30217 Oct 25- Nov 08

AMBROSIO ESTEBAN CREDARO COLMAN (EXPEDIENTE 2-29607/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30186 Oct 26- Nov 09

NÉSTOR ANTUNES CALLABA (IUE 2-39238/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30060 Oct 24- Nov 07

SERRANA ORTIZ DEL PUERTO (IUE 2-40807/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30014 Oct 24- Nov 07

ALFONSO ENRIQUE ALVAREZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-41559/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29953 Oct 24- Nov 07

VICENTE ESTEVEZ PUPPO y RAÚLA VICTORIANA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-34218/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29865 Oct 23- Nov 06

ALCIBIADES OLMEDO DE FELICE (IUE 2-41306/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29842 Oct 23- Nov 06

PEREYRA FAGET, NEREA OLGA (IUE 2-37588/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29830 Oct 23- Nov 06

VERONICA CASCO NAUPP (IUE 2-35802/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29673 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO BARON LOPEZ (IUE 2-38917/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29666 Oct 22- Nov 05

JOSÉ TIMOTEO VIROGA RUIZ (IUE 2-33631/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29412 Oct 19- Nov 01

ABDON MARIA DIAZ GARCIA (IUE 0002-035282/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29233 Oct 18- Oct 31

ALBA DALILA SOSA PEÑA (IUE 2-4338/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29169 Oct 18- Oct 31

CRISANTEMA RODRIGUEZ da ROSA o CRISANTEMA RODRIGUEZ DA ROSA y HECTOR ALCIDES BASSI PEREZ (IUE 2-41742/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29163 Oct 18- Oct 31

RUBÉN ARIEL PORTO COSTA o GOMEZ PORTO COSTA (IUE 2-20929/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29080 Oct 17- Oct 30

YOLANDA LILIA GONZÁLEZ LARREGUI y JOSÉ ANTONIO DAMASCO FALOTICO (IUE 2-10138/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29050 Oct 17- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO JOSÉ BAUER STEINHAUSER (IUE 2-35305/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30535 Oct 29- Nov 12

VÍCTOR HUGO GANDARIAS BAEZ (IUE 2-50054/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 30151 Oct 25- Nov 08

MARÍA IRMA TRINIDAD LOPEZ y ALFREDO OVERLEY LONG (IUE 2-37154/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30149 Oct 25- Nov 08

JOSÉ ARIJÓN (IUE 2-40037/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30057 Oct 24- Nov 07

SILVIA ELIZABETH PARGA GARABELLI (IUE 2-27453/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29855 Oct 23- Nov 06

ELIDA SUNCIÓN SILVERA SOZA (IUE 2-34934/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29653 Oct 22- Nov 05

SUSANA VARELA FERNÁNDEZ (IUE 2-15229/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29652 Oct 22- Nov 05

CARLOS HUGO DELGADO ORGES (IUE 2-033277/2016).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29469 Oct 19- Nov 01

GEORGE EUGÈNE MATHIOT AVARGUEZ (IUE 2-35167/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29427 Oct 19- Nov 01

OLGA ESTHER BRANCATTI VILLAR (IUE 2-34246/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29401 Oct 19- Nov 01

JAVIER FERNANDO IOJES GRAIFMAN (IUE 2-29318/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29400 Oct 19- Nov 01

ALBA GLORIA QUINTELA GUELFI (IUE 2-37648/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29258 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS HELA VIGNA GARDIOL (IUE 2-38668/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30448 Oct 29- Nov 12

JUAN CARLOS SANCHEZ ARTAGAVEITIA, OLGA BEATRIZ ALZUGARAY CARMONA, EMILIA BEATRIZ SANCHEZ ALZUGARAY (IUE 2-651/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 30201 Oct 25- Nov 08

JULIO CÉSAR PARODI HEMBERT (IUE 2-42313/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 30112 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO ROSSI BOVIO, WASHINGTON ROSSI BOVIO y RUBEN ROSSI BOVIO (IUE 2-41223/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 30093 Oct 25- Nov 08

ANGELICA MARGARITA RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-42043/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 29792 Oct 23- Nov 06

JULIO ANTONIO GARCÍA CORREA (IUE 2-29513/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 29421 Oct 19- Nov 01

WALTER PEDRO PELUFFO CAMPOMAR (IUE 2-32031/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 29065 Oct 17- Oct 30

AMEDEO COSTANTINI FIORITI e ILDA MANCINI FIORITI (IUE 2-41680/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 29029 Oct 17- Oct 30

MIRTA RAQUEL MARTÍNEZ GALLERO (IUE 2-38336/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28924 Oct 17- Oct 30

MARÍA FERNANDA MOREL MACIEL (IUE 2-32812/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 28877 Oct 16- Oct 29

SOFÍA RIBAROV SABLITY y JOSÉ MANUEL GRES ALONSO (IUE 2-6284/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28783 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

BOLIVAR YAMANDU NOCETTI PLASENCIA (IUE 2-38588/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30626 Oct 29- Nov 12

ORLANDO GERARDO DIAZPEREZ (IUE 2-44409/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30625 Oct 29- Nov 12

MARINO MACHADO TRUJILLO (IUE 2-41079/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30524 Oct 29- Nov 12

ORLANDO ORREGO SANCHEZ y SONIA RAMOS PEÑA (IUE 2-43281/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30512 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO GONDA GONZALEZ (IUE 2-22586/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 30491 Oct 29- Nov 12

MARIA ESTHER FERNANDEZ MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-38036/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 30255 Oct 26- Nov 09

JOSE CARLOS ESCOBAL RODRIGUEZ (IUE 2-39421/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 30146 Oct 25- Nov 08

DELIA BERNARDINA ARROYO MACIEL (IUE 2-41844/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 30108 Oct 25- Nov 08

MARISOL PINTOS BORRALLO (IUE 2-40937/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 30082 Oct 25- Nov 08

CONSUELO COUSILLAS EIROA (IUE 2-20369/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29958 Oct 24- Nov 07

CESAR WALDEMAR PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-40778/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29804 Oct 23- Nov 06

CARLOS ANTONIO SEVERO (IUE 2-60883/2016).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29724 Oct 23- Nov 06

FRANCISCO MESA Y DINA ELENA ESCARIZ (IUE 2-38608/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 29665 Oct 22- Nov 05

AURORA ABALDE PEREZ (IUE 2-38205/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29521 Oct 22- Nov 05

MARTA AMABELIA GONZALEZ SCUDETTI (IUE 2-41577/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

JUAN ENRIQUE ZACCAGNINO VELAZQUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-48548/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29243 Oct 18- Oct 31

VILLAMIL TALAMAS, ALEJANDRO LIRIO (IUE 2-20228/2017).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29141 Oct 18- Oct 31

OMAR ATILIO GOMEZ DE LUCA (IUE 2-40432/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 29131 Oct 18- Oct 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO DOMINGO MANGIARUGA IANNELLO (IUE 2-25023/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 30604 Oct 29- Nov 12

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SMEJOFF (IUE 2-40025/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30583 Oct 29- Nov 12

ERCILIA CARMEN PARAGÜERO (IUE 2-40361/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 30287 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS TERCON VENIER (IUE 2-40168/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 30286 Oct 26- Nov 09

MARIA JOSEFA ROMERO (IUE 2-38635/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30210 Oct 25- Nov 08

ESTEBANA CARABALLO CANAPA (IUE 2-7952/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30052 Oct 24- Nov 07

BLANCA LIDIA BAGNASCO COLOMBO (IUE 2-41423/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 29909 Oct 24- Nov 07

LILLIAM ROSA ENRIQUEZ CORREA Y RAMON ANTONIO CASTRO SEGUEZA (IUE 2-35622/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29869 Oct 24- Nov 07

MARIA SARA ARGOMANIZ VARELA (IUE 2-40770/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 29657 Oct 22- Nov 05

MARTA GUIMINA GONZALEZ FROS (IUE 2-39023/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29474 Oct 22- Nov 05

HEDDA OFELIA MADERNA FERIOLI (IUE 2-37111/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29261 Oct 18- Oct 31

FRANCISCO MARINO (IUE 2-40527/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29109 Oct 18- Oct 31

LORENZA SUSANA CEJAS ORELLANO (IUE 2-41546/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28905 Oct 16- Oct 29

AMANDA ADELFA O AMANDA EDELFA O ADELFA AMANDA BENERO O VENERO (IUE 2-38822/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28904 Oct 16- Oct 29

JUANA BENITA PERNA IRIARTE (IUE 2-41271/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28884 Oct 16- Oct 29

ALEJANDRO DOMINGO FERRE QUINTERO (IUE 2-34498/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28849 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO CAPOBIANCO CAMEJO (IUE 2-39468/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30613 Oct 29- Nov 12

BASILIO MILTZEV O MILSEV SMAKOV, MARIA ROMANIUK O ROMAÑUK LUKJANCZUK y ELVIRA MILSEV ROMAÑUK (IUE 2-33587/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30422 Oct 26- Nov 09

LUIS MARCEL PAEZ MENDOZA (IUE 2-37363/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30421 Oct 26- Nov 09

EULOGIA OLGA BENTANCOR FLEITA (IUE 2-39008/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30237 Oct 25- Nov 08

PETRONA CARMEN PINTOS PEREZ (IUE 2-41213/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30236 Oct 25- Nov 08

VENTURA RODRIGUEZ GAITE (IUE 2-37063/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 30206 Oct 25- Nov 08

EMIR JUAN BIGLIO MEDINA (IUE 2-41039/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29793 Oct 23- Nov 06

MARIO ANGEL SAN CRISTOBAL PONS (IUE 2-35393/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29784 Oct 23- Nov 06

HECTOR ANIBAL MARTINEZ BAUZA (IUE 2-41773/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29708 Oct 23- Nov 06

LUIS EDUARDO LAGOS ALMEIDA (IUE 2-39987/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29655 Oct 22- Nov 05

GLADYS NELLY PRESA PEREYRA Y EUGENIO ARTIGAS DELACROIX BRUQUETAS (IUE 2-36604/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29300 Oct 19- Nov 01

ELMI ROSA COMPAÑ BLANCHET O BLANCHEN (IUE 2-39189/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29273 Oct 19- Nov 01

MARIA ELENA NICHE PEÑA (IUE 2-32574/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

BENITA CLEMENCIA SASTRE DE LEON y MARIA FRANCISCA SASTRE DE LEON (IUE 2-31924/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29250 Oct 18- Oct 31

TERESA MONICA LAXALT MONFIGLIO (IUE 2-33082/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 29099 Oct 18- Oct 31

JOSE MARCOS FLORES (IUE 2-37889/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 29068 Oct 17- Oct 30

IRMA SUSANE LUZARDO (IUE 2-41364/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 29020 Oct 17- Oct 30

SUSANA FRAGA VILLAR (IUE 2-29300/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 28986 Oct 17- Oct 30

NESTOR UBERFIL GRAJALES GRAJALES (IUE 2-32799/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28947 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

LEANDRO ESTEBAN CAZZULI o LEONARDO ESTEBAN CAZZULI LEONARDI (FICHA 2-16885/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30436 Oct 26- Nov 09

LAURA ESTHER CORDOBA BASCANS (FICHA 2-41854/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30251 Oct 25- Nov 08

MARIA LUISA CARUGATI RONCIO (FICHA 2-24795/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30238 Oct 25- Nov 08

ALBERTO BASCOU SERE (FICHA 2-41743/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30228 Oct 25- Nov 08

CARLOS OSVALDO CROSSA SOSA (FICHA 2-25945/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30227 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS GALLART VACCOTTI (FICHA 2-43097/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30138 Oct 25- Nov 08

WILLIMAN CIRIACO HERNANDEZ MARRERO (FICHA 2-47649/2017).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30136 Oct 25- Nov 08

LILIAN SUSANA PALARINO RAMOS (FICHA 2-37554/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30047 Oct 24- Nov 07

MARIA JOSE COSTA ESTEVEZ (FICHA 2-28521/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29864 Oct 23- Nov 06

JUAN ANGEL ROMERO BUENO (FICHA 2-27063/2018).

Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29786 Oct 23- Nov 06

HECTOR VALERIO FERNANDEZ (FICHA 2-28155/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29214 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE JAVIER PINTADO SAMURIO (FICHA 2-39452/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29210 Oct 18- Oct 31

MARIA INES DUARTE SASTRE (FICHA 2-37385/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29062 Oct 17- Oct 30

MARIA SUSANA MORATORIO NOLA (FICHA 2-40784/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28955 Oct 17- Oct 30

LUIS IULIANI SANTACROCE (FICHA 2-41144/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28946 Oct 17- Oct 30

RENEE AMANDA CAMARANO FILIBERTO y CARLOS EDUARDO NOGUEIRA o NOGUEIRA CAMARANO (FICHA 2-39710/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28913 Oct 16- Oct 29

TERESITA GRACIELA DUCASSE PAN (FICHA 2-40327/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28800 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA FERRO RAMA (FICHA 2-41579/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28785 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

AMELIA AYDEE MOREIRA ENSEÑAT (FICHA 2-43777/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30578 Oct 29- Nov 12

ORLANDO ANTONIO MARA ECHEVARRIA (FICHA 2-42563/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30246 Oct 25- Nov 08

RAMON EVARISTO MACHADO CAVIA (FICHA 2-37593/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30224 Oct 25- Nov 08

MIREYA AURORA BONORA GOICOECHEA (FICHA 2-38051/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30220 Oct 25- Nov 08

SANTIAGO ORGOROSO BIRRIEL, CELICA ESTHER ELGUE VIACAVA y LEONARDO DOMINGO ORGOROSO ELGUE (FICHA 2-37863/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29947 Oct 24- Nov 07

ALBERTO LLORCA MARTINEZ (FICHA 2-40184/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29863 Oct 23- Nov 06

VILMA NERYS BLOES DORINO (FICHA 2-42083/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29772 Oct 23- Nov 06

ELIAS BITTAR GARCIA (FICHA 2-42169/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29520 Oct 22- Nov 05

MARIA DEL CARMEN MUJICA MAC ENTYRE (FICHA 2-39974/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29426 Oct 19- Nov 01

CESAR ARTURO TAROCO LUZARDO (FICHA 2-41950/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29418 Oct 19- Nov 01

MARIA CARMEN PORRAS QUIÑONES o QUIÑONEZ (FICHA 2-38619/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29417 Oct 19- Nov 01

FELIPA DURAN BENTANCOR (FICHA 2-31508/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29407 Oct 19- Nov 01

MARIA ROSA LAURO (FICHA 2-19007/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29237 Oct 18- Oct 31

JUAN MIGUEL PICCINI AIMASSI y AYLEN FERRIN AYOSO (FICHA 2-41348/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29216 Oct 18- Oct 31

AIDA MARIA PITTAMEGLIO VIÑA (FICHA 2-41713/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29212 Oct 18- Oct 31

ALFREDO ENRIQUE MONZILLO PEREIRA (FICHA 2-39154/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28957 Oct 17- Oct 30

NELSON WALTER CARBALLIDO GARCIA y ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN (FICHA 2-36929/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28956 Oct 17- Oct 30

WALTER CESAR HIDALGO GALLARRETA (FICHA 2-39637/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28894 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA FRANCO PÉREZ (IUE 2-41480/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30619 Oct 29- Nov 12

NIETO MARTINEZ, ZULMA (IUE 2-41346/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30584 Oct 29- Nov 12

RUBEN ALVAREZ FERNANDEZ y TILMA RODRIGUEZ PERASA (IUE 2-23103/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30547 Oct 29- Nov 12

OMAR LUCIO MACHADO RIGAU (IUE 2-29896/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30546 Oct 29- Nov 12

GLADYS RAQUEL GONZÁLEZ GABBIANI (IUE 2-18775/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30429 Oct 26- Nov 09

SILVERIO ECHAGÜE y CARLOS MARÍA ECHAGÜE JUNQUEIRO (IUE 2-33.742/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30428 Oct 26- Nov 09

EDUARDO FELIX EZCURRA LOPEZ (IUE 2-42073/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30335 Oct 26- Nov 09

LINA VICTORIA GOROSTIAGA LECETA (IUE 2-40508/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30242 Oct 25- Nov 08

PEDRO BERNARDO PEREZ PEÑA (IUE 2-28449/2017).
Montevideo, 16 de agosto de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29959 Oct 24- Nov 07

DAMIÁN ENCARNACIÓN COLLAZO MARTINEZ (IUE 2-23918/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29948 Oct 24- Nov 07

HECTOR RAUL IPES FARIAS (IUE 2-35093/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29941 Oct 24- Nov 07

OLGA ESPIÑA LOIS (IUE 2-29386/2018).
Montevideo, de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29826 Oct 23- Nov 06

MARIO NILO BARREIRO PALAVECINO (IUE 2-39616/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29458 Oct 19- Nov 01

LUCIANO ABEL PROSPERO SALVUCCI (IUE 2-37048/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29408 Oct 19- Nov 01

WLADY ESTER ROIG ELOLA (IUE 2-39456/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29295 Oct 19- Nov 01

ARSHALUS SANTURIAN TABAKIAN (IUE 2-35984/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29268 Oct 18- Oct 31

HORMIDEO JESUS FONTES BRAIDA (IUE 2-26582/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29232 Oct 18- Oct 31

NIRIA WALDINA BOTANA SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-31696/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29078 Oct 17- Oct 30

FERNANDO MARTIN HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-34796/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29052 Oct 17- Oct 30

CONIGLIO SPANO, FRANCISCO (IUE 2-26712/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28915 Oct 16- Oct 29

FAJUVSZ BOMSZTEJN o FAJUVSZ BOMSZTEJN ICKOWICZ o FAIVE BOMSZTEIN (IUE 2-32890/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28909 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE MOREIRA PARSONS (IUE 2-40667/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30586 Oct 29- Nov 12

ROBERT RICHARD TAPIA FABRA (IUE 2-34625/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30241 Oct 25- Nov 08

ZULEMA MARIA DORTA MARTINEZ (IUE 2-35747/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30239 Oct 25- Nov 08

MARÍA ROSSINI VILLAR (IUE 2-41482/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30223 Oct 25- Nov 08

DAVID JULIO GRECO SCELZA (IUE 2-35255/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30212 Oct 25- Nov 08

JULIO FERNANDEZ COSTAS (IUE 2-42773/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30017 Oct 24- Nov 07

DEBORAH JUDITH GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-25380/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29843 Oct 23- Nov 06

ALICE ESPERANZA IRIBARNE ARISMENDI y RODOLFO JOSÉ DEL IRIBARNE (IUE 2-38.774/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29824 Oct 23- Nov 06

JORGE DIEGO AIZPUN MONDUERI (IUE 2-33899/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29773 Oct 23- Nov 06

HUGO SAÚL ZAMIT BERRUETA (IUE 2-42054/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29677 Oct 22- Nov 05

CELSO COTO COSTA (IUE 2-180/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29088 Oct 17- Oct 30

ANGEL VICENTE CAMPIOTTI GUTIERREZ (IUE 2-36928/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29072 Oct 17- Oct 30

DARIO FELICINI ROSSI (IUE 2-36425/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29041 Oct 17- Oct 30

MARÍA del CARMEN ESTÉVEZ MUÑIZ (IUE 2-32537/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28914 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BAT DEL RIO (IUE FICHA 2-41268/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30537 Oct 29- Nov 12

PEDRO ERNESTO CACERES GALEANO (FICHA 2-6182/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30007 Oct 24- Nov 07

SILVIA MARISA MONTES MATA (IUE FICHA 2-45725/2017).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29683 Oct 22- Nov 05

MARIA HORTENSIA BARANDA ORMAECHEA (IUE FICHA 2-41778/2018).

Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29678 Oct 22- Nov 05

RAUL DOS SANTOS CABALLERO y JULIA SILVA GOMEZ (FICHA 2-39335/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29675 Oct 22- Nov 05

DOUGLAS WASHINGTON NOVAS GONZALEZ y LIRIA CATALINA PARODI CHIODI (IUE FICHA 2-41915/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29646 Oct 22- Nov 05

HAYDEE CHABAT MARTELUNA (FICHA 2-40862/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29641 Oct 22- Nov 05

NEBER DANILO PINTOS DUTRA y GLADYS VINAGRE BONILLA (FICHA 2-37907/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29605 Oct 22- Nov 05

LUIS EMILIO BUDIN VIAZZO (FICHA 2-18046/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29600 Oct 22- Nov 05

GREGORIO HUMBERTO BARELA o VARELA VALVERDE (IUE FICHA 2-42141/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29356 Oct 19- Nov 01

MIRTA MACHADO SUAREZ (FICHA 2-33173/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29166 Oct 18- Oct 31

HERMAN GUTIERREZ LEITES (FICHA 2-27869/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29063 Oct 17- Oct 30

GLADYS ROSA RAMOS DURANTE (IUE FICHA 2-42427/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29048 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA GONZALEZ y EVARISTO DICIEMBRE REYES GONZALEZ (FICHA 2-19314/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28958 Oct 17- Oct 30

MARGARITA CLARA PIÑEYRUA DENBY y FERNANDO BERNASCONI PIÑEYRUA (FICHA 2-37617/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28906 Oct 16- Oct 29

ORLANDO WALDIMIR CANZANI CABRERA y ROSA BLANCA VEGH BASAÑEZ (FICHA 2-38812/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28899 Oct 16- Oct 29

JULIAN HUMBERTO PEREZ VIERA y NIVIA INES SILVERA o SILVEIRA MENDEZ (FICHA 2-41488/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28888 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA SUSANA PRAIS (FICHA 2-16943/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30590 Oct 29- Nov 12

SAMUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-39286/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30376 Oct 26- Nov 09

GAUDENCIO MARTINEZ SOCAS (FICHA 2-41275/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30073 Oct 24- Nov 07

JUAN PEDRO SACHETTI UHALDE y JORGE MARIO SACHETTI UHALDE (IUE FICHA 2-40931/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30016 Oct 24- Nov 07

CARLOS ENRIQUE TOLETTI BANCHERO (IUE FICHA 2-42077/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30015 Oct 24- Nov 07

LUIS ERNESTO SUAREZ BAUZA (FICHA 2-53465/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29942 Oct 24- Nov 07

FELIPE FRANCISCO BALESTENA CIGANDA (FICHA 493-655/2017).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29810 Oct 23- Nov 06

AMABILIO SANTOS ESTEVE o ESTEVEZ (IUE FICHA 2-41946/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29618 Oct 22- Nov 05

MARIA ELENA GRECO SCELZA (FICHA 2-35258/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29451 Oct 19- Nov 01

TOMAS ZURANO RIVERA (FICHA 2-30394/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29443 Oct 19- Nov 01

MARIA FERNANDA LEIRA PERCOVICH (FICHA 2-31473/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29428 Oct 19- Nov 01

ALFREDO ATTON RUSSI (FICHA 2-26411/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29419 Oct 19- Nov 01

MIGUEL ANGEL ROVES LOMBARDI y MARIA ELSA RIVEIRA CUADRADO (FICHA 2-34282/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29398 Oct 19- Nov 01

MIRIAM MARGARITA GUELVENZU DELGADO (FICHA 2-40677/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29240 Oct 18- Oct 31

RUBEN GERARDO ECHENIQUE RIMBAUD (FICHA 2-34153/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29168 Oct 18- Oct 31

MIRTA AIDA BANCHERO MANGIAROTTI (FICHA 2-31692/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29085 Oct 17- Oct 30

EDUARDO SANTANA BASCARDACHE (FICHA 2-2787/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28959 Oct 17- Oct 30

EMILIO DIAZ o EMILIO DIAZ ROMERO (FICHA 2-32885/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28910 Oct 16- Oct 29

ESTEBAN MARTIN CLAVELL MORALES (FICHA 2-27235/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26840 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL FERNÁNDEZ ALVAREZ (IUE 2-36492/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30538 Oct 29- Nov 12

MARÍA IRMA de CUADRA INZAURRALDE (IUE 2-35449/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30433 Oct 26- Nov 09

SONIA SCHERZ BENEDYKT o SONIA REBECA SCHERZ BENEDYKT o SONIA SCHARZ (IUE 2-8253/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30343 Oct 26- Nov 09

PABLO SERGIO BEN GIORDANO (IUE 2-23759/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30119 Oct 26- Nov 09

ROCÍO DEL ALBA PÉREZ UMPIÉRREZ (IUE 2-39483/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30117 Oct 26- Nov 09

VICTORIANA FERNÁNDEZ (IUE 2-33254/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30069 Oct 24- Nov 07

JORGE NELSON REGUEIRO FACAL (IUE 2-17911/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30019 Oct 24- Nov 07

WALTER GARCIA CASTRO (IUE 2-53778/2017).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29819 Oct 23- Nov 06

CASIMIRO JOSÉ GAMALLO TORRES (IUE 2-34162/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29669 Oct 22- Nov 05

GLADYS ISABEL RODRIGUEZ CAVALLI (IUE 2-26878/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29445 Oct 19- Nov 01

MARIA TERESITA ROUCO TABOADA (IUE 2-37463/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29438 Oct 19- Nov 01

DELMA NELLY DUPUY CAMPORA y OSCAR LEONEL FERREIRA (IUE 2-2704/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29372 Oct 19- Nov 01

ALBA ESTRELLA CHIRIBAO MACHADO (IUE 2-26292/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28960 Oct 17- Oct 30

RUBENS OSCAR LAGUZZI COPPOLA y ELSA NIEVAS VILIZIO (IUE 2-33748/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28889 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

LYDIA ENRIQUETA DARNAUCHANS MICHY (IUE 2-39323/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30622 Oct 29- Nov 12

JOSE FELIX MEGA LAMILLA (IUE 2-34321/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30405 Oct 26- Nov 09

INÉS MARÍA ZORRILLA de SAN MARTÍN MUÑOZ (FICHA 2-35862/2018).
Montevide, 2 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30342 Oct 26- Nov 09

LUIS ALBERTO BELMUDES DE LOS SANTOS (IUE 2-37516/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30232 Oct 25- Nov 08

ENRIQUE GABRIEL del PUERTO MIRABALLES o Del PUERTO MIRABALLES (IUE 40676/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30065 Oct 24- Nov 07

ANDREA JUSTA o JUSTA ANDREA VAZQUEZ EYRAS (IUE 2-34708/2006).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30024 Oct 24- Nov 07

JORGE CARLOS DESANTIS MARCHIORO (IUE 2-37614/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29960 Oct 24- Nov 07

JOSÉ ALFONSO RENDO MISA (IUE 2-26592/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29856 Oct 23- Nov 06

PEDRO FLORES CABRERA (IUE 2-37105/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29853 Oct 23- Nov 06

LAURA TANS SELUJA (IUE 2-38661/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29828 Oct 23- Nov 06

AURORA ALVAREZ CONDE (IUE 2-41947/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29807 Oct 23- Nov 06

NORMA BARCELO LALINDE (IUE 2-40391/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29689 Oct 22- Nov 05

ERNESTO BALBINO LÓPEZ VARELA (IUE 2-38867/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29649 Oct 22- Nov 05

AGUSTÍN PASCUAL MARTINEZ TACCHINI o TRACCHINI (IUE 2-36.958/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29642 Oct 22- Nov 05

ADRIANA MARÍA VAZ SILVA (IUE 2-41.394/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29619 Oct 22- Nov 05

GUSTAVO NILBO PERDOMO ROMANI y ELENA DUPUY FERRARO (IUE 2-27250/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29494 Oct 23- Nov 06

OSCAR ADEMAR CORTELEZZI FRATTESI o FRATTESSI (IUE 2-27978/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29435 Oct 19- Nov 01

ROSANA ELENA RIJO MALOSSINI (IUE 2-25405/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29409 Oct 19- Nov 01

FAEDO JORGE, TERESA (IUE 2-31049/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29357 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL CARMEN AGUERRE MOKAREM (IUE 2-37364/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29246 Oct 18- Oct 31

GRACIELA FERNÁNDEZ MORATORIO (IUE 2-36476/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29241 Oct 18- Oct 31

MARINA CARMEN BECCO LASO (IUE 2-34648/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28771 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO LOPEZ MORALES (IUE 2-43107/2018).

Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30581 Oct 29- Nov 12

CARLOS ROBERTO CABRERA LOULO y VICTORIA SINIBALDI NOBLE (IUE 2-42274/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30392 Oct 26- Nov 09

AIDA MACHADO (IUE 2-3995/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30273 Oct 29- Nov 12

ROBERTO HEBER o HEBERT SARANTES o SARANTE SUAREZ (IUE 2-56576/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30229 Oct 25- Nov 08

YOLANDA MUIÑO CANCELO (IUE 2-35132/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30071 Oct 24- Nov 07

MARTHA MAGDALENA RIERA BIQUEZ (IUE 2-21228/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30061 Oct 24- Nov 07

YOLANDA o IOLANDA PASCUCCI (IUE 2-40486/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30023 Oct 24- Nov 07

JOSE JULIO CASAL y JULIA ELISA CASAL NUÑEZ (IUE 2-41335/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30018 Oct 24- Nov 07

OMAR DOMINGUEZ DI MATTEO (IUE 2-41019/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29463 Oct 19- Nov 01

ANA y GERTRUDIS CARSTENS GRAF (IUE 2-39003/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29462 Oct 19- Nov 01

JUANITA LIZUAIN (IUE 2-32186/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29267 Oct 18- Oct 31

BEATRIZ ANGELICA FERRER DIAZ (IUE 2-39787/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29251 Oct 18- Oct 31

DESIDERIA AURORA ROMANO CASTELLI o DESIDERIA AURORA ROMANO CASTELLI DE MORUZZI o AURORA ROMANO (IUE 2-35597/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29242 Oct 18- Oct 31

GLADYS ALICIA RADESCA VILA (IUE 2-41772/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29092 Oct 17- Oct 30

SONIA ETHEL OLIVERA VERA (IUE 2-40816/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28891 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARIEL RICARDO BARGAS MANGANELLI (IUE 2-42721/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30621 Oct 29- Nov 12

ROUGET EDDIE ESPERT VISCAYA (IUE 2-40040/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30434 Oct 26- Nov 09

ELVIRA GREGORIA ESTEVES ALVEZ DE MOURA (IUE 2-40812/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30393 Oct 26- Nov 09

ALEJANDRINA ELENA BURGUEÑO UMPIERREZ (IUE 2-37010/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30377 Oct 26- Nov 09

MIRIAN GLADYS GARCIA GALLO (IUE 2-27375/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30346 Oct 26- Nov 09

PEDRO ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-41298/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30139 Oct 25- Nov 08

ENRIQUETA MARIA BOVE SANTAYANA (IUE 2-42355/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29956 Oct 24- Nov 07

JOSE LUIS ARTEAGA o JOSE LUIS ARTEAGA CORNEJO y CLEMENCIA MAGDALENA ARTEAGA o CLEMENCIA MAGDALENA ARTEAGA CORNEJO (IUE 2-41468/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29949 Oct 24- Nov 07

CESAR MARIA PEREZ ROCHA (IUE 2-41578/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29854 Oct 23- Nov 06

MARIA ISOLINA CAAMAÑO SUAREZ (IUE 2-42743/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29700 Oct 22- Nov 05

CESAR JOSE GROMAS SILVA (IUE 2-37412/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29647 Oct 22- Nov 05

ALFREDO GUILLERMO KELLY (IUE 2-42228/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29511 Oct 22- Nov 05

RUBEN ROLANDO YAÑES ALONSO o YAÑEZ ALONSO (IUE 2-29321/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29446 Oct 19- Nov 01

MARIA ISABEL RENOM SUAREZ y RODOLFO HUGO RUGGIERI RENOM (IUE 2-38550/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29262 Oct 18- Oct 31

DOMINGO MURILLO LECHÓN (IUE 2-39889/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29252 Oct 18- Oct 31

AURORA CRESPO LORENZO (IUE 2-38017/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29051 Oct 17- Oct 30

DORLI o DORLY LEA ZAMPEDRI TOGNINI (IUE 2-35495/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28962 Oct 17- Oct 30

ANGEL MARIA o ANGELOMARIA o ANGELO MARIA BRINI PALLOTTA o PALOTTA (IUE 2-39697/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28948 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL FELIPE RODRIGUEZ TRUCIDO y MARY ELSA SCOCOZZA PIERONI (IUE 461-633/2018).

Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30373 Oct 29- Nov 12

ETERVIL o HERTURBIDES CARBALLO DOS SANTOS (IUE 461-558/2018).
Artigas, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30366 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

TASILDO MOREIRA DAVILA (IUE 444-399/2018).
Bella Unión, 18 de octubre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30459 Oct 29- Nov 12

ANGELICA DE BARROS o BARROS MESINGUER (IUE 444-286/2016).
Bella Unión, 8 de octubre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29219 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ROSA GORDILLO TAMBASCO (IUE 168-219/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 29785 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

BERILDA o BERIDA TOMASA MARTINEZ ALVAREZ (IUE 459-186/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30599 Oct 29- Nov 12

JORGE DANIEL TISSIERRE SEVESO (IUE 459-319/2018).
Canelones, 11 de octubre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30501 Oct 29- Nov 12

JESUS DUVERLI GARCIA PEDRAJA (IUE 459-291/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ROGELIO MACIEL (IUE 526-339/2018).
Atlántida, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 29736 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SARA ADELA ZAPPETTINI GREGORIO (IUE 179-528/2018).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29620 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MABEL OLGA ESTEVEZ VILLAR (IUE 180-485/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29648 Oct 22- Nov 05

ELBIO NOEL AZCURRA CABRERA (IUE 180-456/2018).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29314 Oct 22- Nov 05

NELLY RAQUEL BURGOS de GARICANO o GARICANO (IUE 180-481/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28801 Oct 16- Oct 29

MIRTA NOIRE PERDOMO RUBIO (IUE 180-427/2018).
Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28798 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

ANA CECILIA ARAUJO CABRERA (IUE 493-50/2017).
Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29049 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IDE PEREZ SOSA (IUE 440-823/2018).
Las Piedras, 22 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30409 Oct 26- Nov 09

CORINA VIRGINIA PERRONE COLOMBO (IUE 440-836/2018).
Las Piedras, 22 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30408 Oct 26- Nov 09

ERMINDA JUANA MARTINEZ (IUE 440-837/2018).
Las Piedras, 22 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30407 Oct 26- Nov 09

MARIA ORTENCIA u HORTENSIA CASTRO FERNANDEZ (IUE 440-764/2018).
Las Piedras, 1 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30195 Oct 25- Nov 08

ALBER GERMAN DA LUZ DE AVILA (IUE 440-733/2018).
Las Piedras, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30194 Oct 25- Nov 08

SILVIA NUÑEZ SILVA (IUE 440-678/2017).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29201 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

PETRONA AIDA CUADRO GARRIDO (FICHA IUE 458-467/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30410 Oct 26- Nov 09

ALDA ADANNE MARTELO (FICHA IUE 458-717/2018).
Las Piedras, 9 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29999 Oct 24- Nov 07

SÉPTIMO TURNO

WALTER EDUARDO GONZÁLEZ PEREIRA y MAURO ANDRES GONZÁLEZ RODRIGUEZ (IUE 533-644/2018).
Las Piedras, 2 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30529 Oct 29- Nov 12

ROSA ALBA REYNALDO OLIVERA (IUE 533-808/2018).
Las Piedras, 5 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30000 Oct 24- Nov 07

MARIA DE LOURDES PERAZA SOSA (IUE 533-128/2018).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29202 Oct 18- Oct 31

HECTOR EDUARDO OLIVERA LLOYD (IUE 533-670/2018).
Las Piedras, 27 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29200 Oct 18- Oct 31

FELICIA GOMEZ (FICHA IUE 533-406/2014).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29064 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ESTER o ESTHER SILVA CASTILLO (FICHA 175-705/2016).

Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 4 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29143 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

SUSANA MABEL CASSIN MIRANDA y OSCAR MARIO HERNANDEZ NICOLAS (FICHA 176-96/2018).
Pando, 5 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29739 Oct 24- Nov 07

WILLIAMS EDGAR MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 176-611/2018).
Pando, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29531 Oct 22- Nov 05

EMILIO DANIEL SILVA RABELLINO y JUAN GUALBERTO SILVA SUAREZ (FICHA 176-601/2018).
Pando, 27 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29402 Oct 19- Nov 01

MERY ó MARY GLADYS LASSO ó LAZZO DELGADO (FICHA 176-270/2018).
Pando, 5 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28953 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIO WALTER IBARRA LONGO (IUE 574-424/2018).
Toledo, 18 de octubre de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 30441 Oct 26- Nov 09

NELLY MIREYA RIBEIRO MOREIRA y ENRIQUE OMAR SAGARIA (IUE 574-307/2018).
Toledo, 16 de octubre de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 30439 Oct 26- Nov 09

LEONOR ALAIDES SOSA SILVA (IUE 574-391/2018).
Toledo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA ERMINIA PIMENTEL o PIMENTAL MARTINEZ (IUE 207-555/2018).
Melo, 17 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30469 Oct 29- Nov 12

MARIA LUISA OLIVERA CASTRO (IUE 207-500/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29319 Oct 19- Nov 01

ALBA EMILIA BEJEREZ CORONEL (IUE 207-545/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29276 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

MIRTA EDDIS DIAZ SEGADES (IUE 208-512/2018).
Melo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29763 Oct 23- Nov 06

SUSANA DIAZ SARAVIA y CARLOS CELSO DIAZ DIAZ (IUE 208-452/2018).
Melo, 23 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

MARIA NIBIA o MARIA NILBIA MOREIRA CONTRERA y WILSON PEREIRA (IUE 468-531/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30120 Oct 25- Nov 08

CARLOS ALBERTO PON PAREJA y MARIA AMELIA CAETANO MALVAREZ (IUE 468-500/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29762 Oct 23- Nov 06

ADALBERTA JORGELINA, QUINTA ZAIDAN (IUE 468-583/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29375 Oct 19- Nov 01

MANUEL MARTIRES, SILVERA TERMESANA (IUE 208-548/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

JUAN BAUTISTA PERDOMO DOS SANTOS (IUE 468-598/2018).
Melo, 4 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER MAINETTO VILLANUEVA (IUE 223-513/2018).
Colonia, 11 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30193 Oct 25- Nov 08

ALEJANDRO MARIA MORELLI LAMBRECHTS (IUE 223-517/2018).
Colonia, 1 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30187 Oct 25- Nov 08

VELMA SOFIA GROSS COSTABEL (IUE 223-476/2018).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29796 Oct 23- Nov 06

ENA IDA DEVORA (IUE 223-554/2018).
Colonia, 16 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29634 Oct 22- Nov 05

ELDA RENEE GONZALEZ GARCIA (IUE 223-492/2018).
Colonia, 21 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29376 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARÍA FRANCISCA MARTINEZ ROMERO (IUE 508-346/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30566 Oct 29- Nov 12

ISABEL BUCETTA o BUCETA de PEREZ e ILDEFONSO PEREZ PERDOMO (IUE 508-419/2015).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30398 Oct 26- Nov 09

HILDA MARGARITA CARRO ROBAINA (IUE 508-397/2018).
Colonia, 1 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30190 Oct 25- Nov 08

ISMAEL LUJAN RAMIREZ (IUE 508-347/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30031 Oct 24- Nov 07

BRUNO MARIO MAFFEI CATTOI (IUE 508-409/2018).
Colonia, 2 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30028 Oct 24- Nov 07

BAUTISTA ELIÇABE ó ELIZABE IRARI (IUE 508-335/2018).
Colonia, 11 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29798 Oct 23- Nov 06

VEACESLAV GHEORGHIANOV HONDRU (IUE 508-410/2018).
Colonia, 2 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29378 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA CARRIQUE TIONI, HERODEADES RANSES FRANCOIS y JOSÉ EDUARDO CARRIQUE RANSES (IUE 227-873/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30569 Oct 29- Nov 12

DUILIO AMADEO GHIGLIERMINO MONTEIRO (IUE 227-913/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30396 Oct 26- Nov 09

PABLO LESTRADE SOSA (IUE 227-805/2018).
Carmelo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30032 Oct 24- Nov 07

LEROSE, JUAN ALBERTO (IUE 227-768/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30030 Oct 24- Nov 07

MARRI LEVY TORRES PLISICH (IUE 227-30105/1996).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30029 Oct 24- Nov 07

JUAN JOSÉ ALBERTI MOLFINO (IUE 227-841/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29799 Oct 23- Nov 06

JOSÉ AMADEO HERMAN SOSA (IUE 227-808/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29797 Oct 23- Nov 06

MÓNICA CRISTINA RODRIGUEZ INDABURO (IUE 227-833/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29636 Oct 22- Nov 05

ROSA DOMINGA VIGNOLO ROVETTA (IUE 227-806/2018).
Carmelo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29204 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES JOSE WILLEBALD WURTH (IUE 225-708/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30395 Oct 26- Nov 09

CARLOS FELICIANO CABRERA TRAVERS (IUE 225-57/2017).
Rosario, 16 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30192 Oct 25- Nov 08

NELDA ELVIRA o ELUIRA CABRERA TRAVERS (IUE 225-685/2018).
Rosario, 3 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29635 Oct 22- Nov 05

RUBEN DANIEL BRASSETTI GRATWOHL (IUE 225-848/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29633 Oct 22- Nov 05

JULIO MARIA o JULIO MARIA ALBINO HELBLING BALLESTA (IUE 225-833/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29632 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS GOMEZ (IUE 225-735/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29631 Oct 22- Nov 05

LETICIA SOFIA COSTABEL SURBRIGK, MARIA del ROSARIO SELLANES COSTABEL y OSCAR RUDIVER o RUDIBER SELLANES CASTRO (IUE 225-341/2017).
Rosario, 5 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29377 Oct 19- Nov 01

LUIS ALBERTO WALLER COLLAZO y ELSA ESTHER GARCIA HERNANDEZ (IUE 225-846/2018).
Rosario, 3 de octubre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28871 Oct 16- Oct 29

LUIS FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ y RAQUEL SUSANA LEIZAGOYEN ó LEYZAGOYEN BARTEL (IUE 225-851/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28870 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CHAPARRO ALANIZ y/o PABLO MALAGUE CHAPARRO y/o PABLO MALAGUE CHAPARRO ALANIZ y MARÍA EBERILDA PEREZ GONZALEZ (IUE 241-653/2017).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30371 Oct 26- Nov 09

ROSENDO ARTEMIO TECHERA SAMURIO (IUE 241-419/2018).
Durazno, 24 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30368 Oct 26- Nov 09

ISMAEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 241-357/2018).
Durazno, 7 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30084 Oct 26- Nov 09

ALICIA IRIBARREN TURZA (IUE 242-125/2018).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29599 Oct 22- Nov 05

JOSÉ PEDRO CABALLERO BENTANCUR (IUE 241-363/2018).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29488 Oct 22- Nov 05

AMELIA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 241-589/2018).
Durazno, 17 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28994 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

JUANA EMELIDIA FIGUEIRA (IUE 242-678/2017).
Durazno, 28 de noviembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5664 10/p 30370 Oct 26- Nov 09

JOSÉ FRANCISCO GALARZA RINALDI (IUE 242-409/2018).
Durazno, 5 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30369 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL BARBOZA FERNANDEZ (IUE 242-511/2018).
Durazno, 13 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29490 Oct 22- Nov 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DOMINGO PEREZ CABRERA (IUE 254-472/2018).
Trinidad, 30 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30306 Oct 26- Nov 09

WALTER ALFREDO BURGUES (IUE 254-634/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30305 Oct 26- Nov 09

GUILLERMO YAMANDU LOZANO RUECA (IUE 254-702/2018).
Trinidad, 12 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

HUGO WALTER MELO FERREIRA (IUE 254-620/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29206 Oct 18- Oct 31

JUSTINA VICTORINA GONZALEZ GARCIA (IUE 254-550/2018).
Trinidad, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29205 Oct 18- Oct 31

JOSE ENRIQUE ROBLEDO ETCHICHURI (IUE 254-570/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28982 Oct 17- Oct 30

LUIS HUMBERTO CONSTANTIN GABRIEL (IUE 254-643/2018).
Trinidad, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28869 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA ROMANA CANAPA o TERESITA ROMANA CANAPA DE VIDAL o TERESITA ROMANA CANAPA BERROSPE (FICHA IUE 260-916/2018).
Florida, 9 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30414 Oct 26- Nov 09

ADOLFO ENRIQUE LAMAITA MARTINEZ (FICHA IUE 260-840/2018).
Florida, 20 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30413 Oct 26- Nov 09

JUAN ANGEL FLORENCIO FIANZA SCESA (FICHA IUE 260-968/2018).
Florida, 17 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30281 Oct 26- Nov 09

WALTER CESAR PERDOMO ARAGON ITURRALDE (FICHA IUE 260-704/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29997 Oct 24- Nov 07

JOSE MARIA MINER DE LA ASENCION (FICHA IUE 260-173/2018).
Florida, 17 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29995 Oct 24- Nov 07

MARIA DEL CARMEN CANEN CANEN (FICHA IUE 260-950/2018).
Florida, 16 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29628 Oct 22- Nov 05

JUAN FRANCISCO CHUMINO PESSANO y CELIA DALTO DE CARLO o DICARLO o DI CARLO o CELIA DALTO (FICHA IUE 260-676/2018).
Florida, 10 de octubre de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 29627 Oct 22- Nov 05

NESTOR JUAN GARCIA LUENGO (FICHA IUE 260-834/2018).
Florida, 20 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

SILVIA BEATRIZ DAVILA COLOMBO (FICHA IUE 260-768/2018).
Florida, 3 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO LUZARDO POMBO (IUE 261-757/2018).
Florida, 24 de octubre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30511 Oct 29- Nov 12

IRIS MARTHA ROSAS SANGUINETTI (IUE 261-572/2018).
Florida, 23 de octubre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30415 Oct 26- Nov 09

TERESA LUJAN FLORES MUNIZ (FICHA IUE 261-725/2018).
Florida, 1 de octubre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

MARIO JAVIER TORRES ARAMBURU (FICHA IUE 261-730/2018).
Florida, 2 de octubre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28972 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA IRENE ERRAZQUIN TELLECHEA (IUE 432-296/2018).
Minas, 16 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30498 Oct 29- Nov 12

BLANCA IRENE DELGADO y DUGLAS RICHER ROJAS DELGADO (IUE 432-319/2018).
Minas, 17 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30497 Oct 29- Nov 12

ERNESTO SEGUNDO VALLEGRA DELPRATO o DEL PRATTO o DEL PRATO o DELPRATTO o PRATTO (IUE 274-563/2018).
Minas, 16 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29915 Oct 24- Nov 07

ANGEL RAMON COTTO PIEDRA (IUE 274-530/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29767 Oct 23- Nov 06

JOSE ADRIAN MACHADO LUZARDO o LUSARDO (IUE 274-529/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29765 Oct 23- Nov 06

TOMAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-282/2018).
Minas, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

WINSTON JULIO FERNANDEZ PALACIO (IUE 274-527/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29304 Oct 19- Nov 01

GLADYS MABEL VAZQUEZ INZAURRALDE (IUE 274-549/2018).
Minas, 1 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28836 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

CELIA NIRIA TORTEROLO QUINTERO (IUE 432-467/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 29914 Oct 24- Nov 07

IRMA DIANO GOMEZ (IUE 432-220/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29766 Oct 23- Nov 06

RAMON ERASMO MERCAPIDE FALERO (IUE 274-533/2018).
Minas, 5 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28837 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA VIOLETA HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 284-831/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30177 Oct 25- Nov 08

AMERICO MEDINA (FICHA 284-769/2018).
Maldonado, 3 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29661 Oct 22- Nov 05

JAVIER ELIAS CAL TORRES e HILDA ROSA SILVA MANCE o MANCI (FICHA 284-553/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29542 Oct 22- Nov 05

TOMASA LIRIA o LILIA POSE ESQUIVEL o POSSE ESQUIVEL y GABINO CORREA ARIAS (FICHA 284-806/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29391 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

DANTE ALFREDO RINALDI OLIVERA (IUE 285-609/2018).
MALDONADO, 23 DE AGOSTO DE 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30499 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

RAQUEL GALLO ALVEZ (IUE 286-919/2018).
Maldonado, 2 de octubre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30608 Oct 29- Nov 12

José René CALERO (IUE 286-766/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 30174 Oct 25- Nov 08

MIGUEL ANGEL MASSA y VIRGINIA MARÍA MASSA PADILLA (IUE 286-686/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29802 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE LUIS ARRUTTI GATTI (FICHA 503-376/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30204 Oct 25- Nov 08

NIEBLA ESCOBAR, MARIA DE LOURDES CECILIA (FICHA 503-322/2018).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30202 Oct 25- Nov 08

TELMO VALERIO ESTEVES PEREZ (FICHA 503-426/2018).
San Carlos, 1 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29393 Oct 19- Nov 01

AZUCENA EUGENIA ALVAREZ MENDOZA y FLORENCIO DANIEL ALVAREZ MENDOZA (FICHA 503-395/2018).
San Carlos, 27 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29294 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

KARLA MABEL DE LOS SANTOS DE LEON (FICHA 505-390/2018).
San Carlos, 16 de octubre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30203 Oct 25- Nov 08

EVARISTO PEREGRINO PEREZ NUÑEZ y NIDIA HELVECIA SILVERA PEREZ (FICHA 505-352/2018).
San Carlos, 19 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30090 Oct 26- Nov 09

PETRONA CORREA PÉREZ, VICTOR BUTIERREZ BUTIERREZ ó GUTIERREZ GUTIERREZ y MIRTA GRACIELA GUTIERREZ CORREA (FICHA 505-302/2018).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29192 Oct 18- Oct 31

MARIA SONIA ó SONIA MARIA RODRIGUEZ MERENCO (FICHA 505-304/2018).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28772 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABEL o MARIA ISABEL RITZEL RODRIGUEZ (IUE 300-24/2018).
Paysandú, 14 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30502 Oct 29- Nov 12

MARIA ADELA o ADELA OLIVERI NECCHI (IUE 300-606/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 30322 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE SERAFIN VEROCAY SCHIAPPAPIETRA (IUE 300-377/2018).
Paysandú, 1 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30310 Oct 26- Nov 09

PILAR UHALDE RUIZ (IUE 300-236/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29524 Oct 22- Nov 05

HUGO ROBERTO GONZALEZ ROSTAN (IUE 300-633/2018).
Paysandú, 28 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29523 Oct 22- Nov 05

RAUL ANTONIO GARMENDIA ZABALETA (IUE 300-621/2018).
Paysandú, 24 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28842 Oct 16- Oct 29

EDUARDO MARIA HITATEGUY MANNISE (IUE 300-620/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28840 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

SONIA NUÑEZ PERFECTO (IUE 301-452/2018).
Paysandú, 3 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30504 Oct 29- Nov 12

FELIPE SABOREDO (IUE 301-559/2018).
Paysandú, 5 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30503 Oct 29- Nov 12

ELSA NELIDA FLORES (IUE 301-561/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 30311 Oct 26- Nov 09

EMMA BATTISTESSA o BATTISTESA GÉREZ o EMMA BATISTTESSA DE OLIVERA (IUE 301-367/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 30111 Oct 25- Nov 08

ANY CAREM SOUZA MENDIBURU (IUE 301-599/2018).

Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29761 Oct 23- Nov 06

SANDRA FABRICIA NOVOA DE LOS SANTOS (IUE 301-551/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29527 Oct 22- Nov 05

OSVALDO MARIO PINTOS VERA (IUE 301-529/2018).
Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 29526 Oct 22- Nov 05

ARTURO CRUZ FRUTOS CAMPBELL (IUE 301-512/2018).
Paysandú, 31 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28843 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

HAYDEE NERY ROSSI VUILLE (IUE 501-305/2018).
Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28841 Oct 16- Oct 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GRAZIANI DE AYALA, ANA MARIA y AYALA GRAZIANI, OLGA RAQUEL (FICHA 317.708/2018).
Fray Bentos, 23 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30531 Oct 29- Nov 12

SAIZ PEDRINI, LILIANA (FICHA 317.895/2018).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29983 Oct 24- Nov 07

SOSA ROSTOM ó ROSTON, HECTOR RAMON (FICHA 317.882/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Fray Bentos, 9 de octubre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29128 Oct 18- Oct 31

JOSE RODRIGUEZ BARREIRA (IUE 317-843/2018).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29031 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ZORAIDA VIOLETA SANCHEZ VILLAFAN (IUE 318.189/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28834 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

JOSE DATIVO BANCHERO MANITTO (IUE 445-291/2018).
Young, 19 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29809 Oct 23- Nov 06

RAYMUNDO RIPOLL FERNANDEZ (IUE 445-174/2018).
Young, 29 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29525 Oct 22- Nov 05

ADOLFO GEZN BUSTOS (IUE 445-53/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29283 Oct 22- Nov 05

LAURO RODRIGUEZ ORTIZ y MARIA MAGDALENA BATISTA CARDOZO (IUE 445-216/2018).
Young, 9 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28968 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA ESPINOSA (IUE 329-583/2018).
Rivera, 17 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30277 Oct 26- Nov 09

FELIX MELLO ABADIE (IUE 329-530/2018).
Rivera, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29884 Oct 24- Nov 07

NICETO DE MELLO DE MELLO (FICHA IUE 329-752/2013).
Rivera, 28 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29010 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

MARIA VILDA MELLO (FICHA IUE 330-609/2017).
Rivera, 22 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30365 Oct 26- Nov 09

ELBIA CURBELO DÍAZ (IUE 330-237/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29985 Oct 24- Nov 07

SEBASTIAN CUELLO ROSA o DA ROSA; VICTOR HUGO CUELLO MULATTIERI y MABEL DEL PILAR MULATTIERI CARDOZO (IUE 330-520/2018).
Rivera, 28 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29882 Oct 24- Nov 07

MIRIAM TERESITA MELLO LACUESTA (FICHA IUE 330-485/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29881 Oct 24- Nov 07

NEYRO PIÑEIRO MARSET (IUE 330-539/2018).
Rivera, 9 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29879 Oct 24- Nov 07

UMBELINA TORRES CARRETTS (FICHA IUE 330-461/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29190 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

LELIA FRANCO MENDIETA (IUE 462-567/2018).
Rivera, 17 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30527 Oct 29- Nov 12

DARIO ARAUJO DA COSTA (IUE 462-547/2018).
Rivera, 9 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29880 Oct 24- Nov 07

SEXTO TURNO

DORVALINO BUDES SANGUINET y MARÍA SANGUINET SILVA (IUE 477-367/2018).
Rivera, 19 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30276 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA AZUCENA FERNANDEZ PERNAS y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ PERNAS (IUE 341-398/2018).
Rocha, 9 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30401 Oct 26- Nov 09

MAXIMO CONSTANCIO GARAZA SENA (IUE 341-433/2018).
Rocha, 10 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29759 Oct 24- Nov 07

CARLOS JULIO OLIVERA ABREU (IUE 341-521/2018).

Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29630 Oct 22- Nov 05

PALARIN VELAZQUEZ GLICEL (IUE 341-476/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29385 Oct 19- Nov 01

BARTIBAS CRISTOBAL DOS SANTOS CRUZ CARDOSO (IUE 341-220/2018).
Rocha, 11 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29383 Oct 19- Nov 01

MARIA ISABEL SANTOS ACOSTA y JUAN GUALBERTO MENDEZ UBAL (IUE 341-460/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29382 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

EUSEBIO AUREO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 342-516/2018).
Rocha, 12 de octubre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30180 Oct 25- Nov 08

DOMINGO MORENO DIAZ (IUE 342-490/2018).
Rocha, 25 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 30179 Oct 25- Nov 08

SERGIO DANIEL NOGUERA CARDOSO o SERGIO DANIEL NOGUERA CARDOZO (IUE 342-214/2018).
Rocha, 18 de octubre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29984 Oct 24- Nov 07

MAURA IRAZI BOBADILLA GRAÑA (IUE 342-463/2018).
Rocha, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29384 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS VIOJO PINTOS (IUE 342-281/2018).
Rocha, 3 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29055 Oct 17- Oct 30

NELSA BRENDA FERNANDEZ PEREZ (IUE 342-227/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28897 Oct 16- Oct 29

CELSO ESTEBAN DE AVILA FERREIRA (IUE 342-87/2018).
Rocha, 3 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28854 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

ALBA CIRIA DE AVILA FERREYRA o FERREIRA (IUE 525-102/2018).
Rocha, 30 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 30130 Oct 26- Nov 09

ALIDO DEL BARRIO CARRERAS (IUE 525-428/2018).
Rocha, 28 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 30129 Oct 26- Nov 09

RUBEN DARIO REDIN DE LOS SANTOS (IUE 525-410/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29629 Oct 22- Nov 05

JUANA GUERRA MARCHAND (IUE 525-356/2018).
Rocha, 9 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 29380 Oct 19- Nov 01

ESTELA MACIEL CLAVIJO (IUE 525-165/2018).
Rocha, 9 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29225 Oct 18- Oct 31

RODOLFO RAFAEL VANOLI (IUE 525-416/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28856 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELIO KERSTEN (IUE 448-223/2018).
Chuy, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28647 Oct 16- Oct 29

JULIO PUÑALES o PUNHAL y JULIA CORREA OLIVERA (IUE 448-299/2018).
Chuy, 13 de setiembre de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28646 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARY ALBA LAGRECA GIACCHERO (IUE 352-894/2018).
Salto, 19 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30460 Oct 29- Nov 12

MARIANA PAOLINI ALBERA (IUE 352-838/2018).
Salto, 10 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 30164 Oct 25- Nov 08

ALBERTO CUADRO DÍAZ (IUE 352-904/2018).
Salto, 8 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 30162 Oct 25- Nov 08

ALCARIO ROQUE IBARRA PAULINO (IUE 352-934/2018).
Salto, 12 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29726 Oct 23- Nov 06

JARDIM, JUANA ESTHER o YARDIN AGUILERA, JUANA ESTHER (IUE 352-721/2018).
Salto, 22 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29501 Oct 22- Nov 05

JUSTO BORBA (IUE 352-903/2018).
Salto, 8 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 29500 Oct 22- Nov 05

SILVIO FEDERICO PAOLINI CARBALLO y EVA GÓMEZ FLORES (IUE 352-851/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28784 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

FERRARI SILVA, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-910/2018).
Salto, 4 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30314 Oct 26- Nov 09

PIEGAS MARTÍNEZ, SEVERINA o CEBERINA (FICHA IUE 353-842/2018).
Salto, 18 de setiembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 30313 Oct 26- Nov 09

IBERO MOREIRA, FELICIA DAMACIA (FICHA IUE 353-907/2018).
Salto, 17 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 30163 Oct 25- Nov 08

MENONI PEREIRA, IRMA VIOLETA (FICHA IUE 353-739/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29503 Oct 22- Nov 05

LIBONATTI NOURY, HORACIO MIGUEL (FICHA IUE 353-840/2018).
Salto, 4 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 29220 Oct 18- Oct 31

ARGUIMBAO COLAZZO, RODOLFO CORILIANO (FICHA IUE 353-870/2018).

Salto, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28928 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

DANIEL ALFONSO SILVEIRA CARDOZO BELLUCCI (IUE 509-949/2018).
Salto, 18 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30461 Oct 29- Nov 12

LAURA GREGORIA GUGLIELMONE TANTARDINI (IUE 509-817/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28835 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD FERNANDO MÉNDEZ BENTANCUR (IUE 370-465/2018).
San José, 10 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30100 Oct 25- Nov 08

JUAN PEDRO ZAMORA (IUE 370-455/2018).
San José, 3 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29727 Oct 23- Nov 06

ROLANDO SANTOS ILLESCAS CENTANARO (IUE 370-463/2018).
San José, 10 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

NERI o NERY NARCISO CASTRILLO ROCCO y HORTENCIA u HORTENSIA RENEE RODRÍGUEZ DE LEÓN (IUE 371-559/2018).
San José, 16 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30364 Oct 26- Nov 09

CARLOS EDUARDO FERNÁNDEZ MASCHERONI (IUE 371-547/2018).
San José, 12 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30098 Oct 25- Nov 08

SUSANA MABEL QUINTEROS MARTINEZ (IUE 371-538/2018).
San José, 10 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29730 Oct 23- Nov 06

RAÚL OMAR MARTÍN SORIA (IUE 371-302/2018).
San José, 25 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28832 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

CARLOS HUGO GARIBOTTI DE LOS SANTOS (IUE 510-410/2018).
San José, 16 de octubre de 2018.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30363 Oct 26- Nov 09

JUAN PEDRO PEREZ BENTANCOR, ELENA IRMA PEREZ FABRE y ARACELI ELENA PEREZ PEREZ (IUE 510-406/2018).
San José, 8 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30003 Oct 24- Nov 07

JOSE ENRIQUE MILA MENDEZ (IUE 510-326/2018).
San José, 3 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 30002 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL GALLESIO GONZALEZ (IUE 510-396/2018).
San José, 8 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29729 Oct 23- Nov 06

ALVÉRICO o ALBÉRICO CIPRIANO MARTÍNEZ (IUE 510-393/2018).
San José, 8 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL CARMEN BRITOS MENENDEZ (IUE 510-348/2018).
San José, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

MIRNA ELIZABETH PONCE BARRETO (IUE 510-376/2018).
San José, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28833 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ALBINA ALICIA ROSTAGNOL JANAVEL (IUE 530-478/2018).
Libertad, 13 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30099 Oct 25- Nov 08

UMBERTO ENRIQUE VANOLI DE LEÓN (EXPEDIENTE 530-329/2018).
Libertad, 30 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30097 Oct 25- Nov 08

JULIA ELENA OMAR RODRIGUEZ (IUE 530/387/2018).
Libertad, 6 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29800 Oct 23- Nov 06

WILFREDO CHIFFONE FUENTES (IUE 530-460/2018).
Libertad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29732 Oct 23- Nov 06

ROSITA TULIPAN RAMIREZ (IUE 530-609/2018).
Libertad, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29728 Oct 23- Nov 06

RAÚL VENANCIO RODRIGUEZ MERIDA (IUE 530-461/2018).
Libertad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

MARÍA ESTHER LISTA PERDOMO (IUE 530-612/2018).
Libertad, 20 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLORIA OBDULIA GOMEZ PASTRANA (IUE 382-295/2018).
Dolores, 19 de octubre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30514 Oct 29- Nov 12

FERNANDO MAXIMO LEENEN BAGNASCO (IUE 382-283/2018).
Dolores, 10 de octubre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29537 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

ELDEE o ELDER RUTH LISTUR SICILIA (IUE 443-294/2018).
Dolores, 17 de octubre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30518 Oct 29- Nov 12

GREGORIO ZAPATA GONZALEZ (IUE 443-88/2012).
Dolores, 31 de mayo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30513 Oct 29- Nov 12

GERMAN SECUNDINO GARCIA LEMOS (IUE 443-203/2018).
Dolores, 2 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29008 Oct 17- Oct 30

YAMILE RUTH FRANCO SIRIO (IUE 443-265/2018).
Dolores, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28850 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIDES RAMÓN LAINÉS (IUE 381-777/2018).
Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29975 Oct 24- Nov 07

LEONEL WALTER GARETA AQUISTAPACHE o ACQUISTAPACHE o ACQUISTAPACE (IUE 381-891/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29009 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

VICENTA ELISA BENTANCOR PERAZA (IUE 431-822/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29977 Oct 24- Nov 07

SARHA ALICIA RODRIGUEZ RUBIO (IUE 431-1002/2018).
Mercedes, 17 de octubre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 29976 Oct 24- Nov 07

ALBA REINA LÓPEZ MEDIZA (IUE 431-907/2018).
Mercedes, 11 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29535 Oct 22- Nov 05

RAÚL EDUARDO SANSBERRO RAMIREZ y GREGORIA PAULINA RAMIREZ (IUE 431-922/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29222 Oct 18- Oct 31

CARLOS JUAN ERRAMOUSPE CACERES (IUE 431-945/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28852 Oct 16- Oct 29

ANGELA MARINA GONZALEZ BRITOS y WASHINGTON DIVER PEREZ (IUE 431-626/2018).
Mercedes, 9 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28851 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR PERDOMO PERDOMO (IUE 396-599/2018).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30555 Oct 29- Nov 12

ELVIO TELESCA SORIA y OLIRA PINTADO (396-527/2018).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29921 Oct 24- Nov 07

NERY BORGEAUD QUINTAN y ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-576/2018).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29014 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

WALTER ALBERTO BERRO HERRERA (IUE 397-542/2018).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29734 Oct 23- Nov 06

ANGEL IRINEO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 397-666/2018).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 29228 Oct 18- Oct 31

MARIO NEY WILKINS FERREIRA (IUE 397-645/2018).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28838 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

AURORA ROSARIO MARTÍNEZ BRUM (IUE 469-630/2018).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 29735 Oct 23- Nov 06

EMA FERREIRA FERREIRA (IUE 469-423/2018).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 28839 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RUIZ PEREIRA (FICHA 412-755/2018).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29381 Oct 19- Nov 01

HUGO RUDEMAR OCAMPO CORBO (FICHA 412-732/2018).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29058 Oct 17- Oct 30

JULIO RICARDO PLA ALVAREZ (FICHA 412-622/2018).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29056 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

MIRTA ALVARIZA PEREIRA (FICHA 449-610/2018).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 30402 Oct 26- Nov 09

VARUALDA IRIS COTTO GIMENEZ (FICHA 449-531/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29059 Oct 17- Oct 30

MARIA JOAQUIN QUINTELA CONDE y PAULO GIORDANO QUINTELA PACHECO (FICHA 449-609/2018).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29057 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIA MARÍA CASTELL (IUE 2-42000/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 30012 Oct 24- Nov 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMELIA JODARA (IUE 285-455/2018).
Maldonado, 18 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 29022 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FILOMENA EDINA o ELINA IRAOLA (IUE 617-130/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28979 Oct 17- Oct 30

CARLOS ALBERTO ARTEAGA GONZÁLEZ (IUE 617-103/2018).
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28978 Oct 17- Oct 30

CARLOS CÉSAR ALAMENDY LÓPEZ y GLORIA IRIS GARAY CARREROU (IUE 617-129/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28977 Oct 17- Oct 30

ERASMO CABALLERO LEMME (IUE 617-136/2018).
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28975 Oct 17- Oct 30

JULIO IDILIO ALBANO PEDROZA (IUE 617-117/2018).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28974 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

ELBIO LÓPEZ y LUIS MARÍA LARRAURA SILVA (IUE 618-404/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 28976 Oct 17- Oct 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA JULIA CARAMAZZA ALANIS - HERENCIA YACENTE, IUE: 2-55580/2017, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Los Edictos se publicarán por el término de 30 días, art. 429.2 C.G.P.
Montevideo, 24 de Abril de 2018. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30096 Oct 25- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RONZIO SORIA, GENOVEVA - SUCESION - FICHA: 2-16164/2018", se intima al Sr. JOSE ALVARO BISBAL RONZIO a aceptar o repudiar la herencia de GENOVEVA RONZIO SORIA en el término de 40 dias, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, que lo represente y acepte por él, bajo beneficio de inventario, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 1071 del Código Civil.
Montevideo, 11 DE SETIEMBRE DE 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29698 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RISSO GAGGERO, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-26987/2018, se hace saber que por auto 3519/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA JACINTA RISSO GAGGERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5664 30/p 27191 Oct 01- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de 12º, dispuso la apertura de la suceción de WINSTON CESAR MAZZUCHI FRANTCHEZ IUE: 2-40146/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
(Ley 17.894 del 14-09-2005)
Montevideo, 17 de octubre de 2018 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29539 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en los autos: "Palas Perruni, Federico - Herencia Yacente" - Fa. 2-38043/2017, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Federico Palas Perruni, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados, conforme a lo dispuesto en los arts. 127.3 y 429.2 del Código General del Proceso.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciocho. Dra. ANDREA RODRÍGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30092 Oct 25- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "TORCHIA ZALDIVAR, FILOMENA FAUSTINA - HERENCIA YACENTE", IUE: 2-19368/2018, se hace saber que por auto 2178/2018 se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de FILOMENA FAUSTINA TORCHIA ZALDIVAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 1 de octubre de 2018. Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30094 Oct 25- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA DUARTE LEMOS. En autos caratulados DUARTE LEMOS, HONORINA. HERENCIA YACENTE. Ficha 2-26686/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2018. Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30095 Oct 25- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MONTERO MEDINA, RICARDO. SUCESION" - Ficha 2-24352/2018. Emplácese a la Sr. RICARDO MARIO MONTERO RODRIGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante RICARDO FRANCISCO MONTERO MEDINA, bajo apercimiento de designar curador de bienes, que acepte por el la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio juridico gratuito de Facultad de Derecho, Ley 18078.
Montevideo, veintiocho de setimebre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28805 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "LEMA CARDOZO, NORMA - HERENCIA YACENTE", Ficha 2-32995/2017, se decretó la Herencia Yacente de NORMA LEMA CARDOZO, se libran edictos complementarios a los números 29778 y 29787 del Diario Oficial y 2049 y 2058 del Diario el Redactor, publicándose por 20 días y emplazándose por 60 días a todos los interesados para deducir sus derechos.
FICHA: 2-32995/2017.
Montevideo, 4 de octubre de 2018. Esc. SUSANA FERNÁNDEZ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30091 Oct 25- Nov 22

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ESCARDO VIRGINIA- SUCESION"- FICHA: 2-29886/2018 se emplaza a JORGE ALBERTO MASGORET AMIDEI a aceptar o repudiar la herencia o los derechos que le correspondiere deducir en la misma, bajo apercibimiento

de designarle curador de bienes que lo represente.-
Montevideo, 24 de setiembre dos 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 29403 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: "RAMIREZ DOMINGO - SUCESION"- FICHA: 2-34451/2017 se emplaza a ENRIQUE DOMINGO RAMIREZ ACEVEDO a comparecer en autos por el máximo término legal, de conformidad con lo dispuesto en art. 1070 del Código Civil a si acepta o repudia la Herencia en el término de 40 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por repudiante.-
Montevideo, 20 de setiembre dos 2018.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 30235 Oct 25- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ ROMANO Y PESTAÑA LAURINDA - SUCESION", IUE: 444-277/2016, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos y/o interesados de las siguientes personas: 1) CANTALICIO DELFINO DIAZ; 2) NEPONUCENO DIAZ PESTAÑA; 3) NELIDA DIAZ PESTAÑA y 4) MARIA CELECIA DIAZ PESTAÑA; a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 08/10/2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29547 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, AMANDA - HERENCIA YACENTE" Ficha IUE 458-1506/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de las sucesión de: AMANDA ELSA CABRERA BONETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, ocho de Abril dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 5664 30/p 29680 Oct 22- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Mª. Alejandra Alvez Marquisá, en autos caratulados: "PALLARES BAIXET, EMILIO JOSE MANUEL Y RICHARD LOZES, GABRIELA.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-194/2018, dispuso la apertura de la Sucesión de Emilio José Manuel Pallares Baixet y Gabriela Richard Lozes, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 4 de Octubre de 2018 Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 30/p 29695 Oct 22- Dic 03

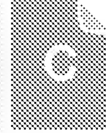
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de HONORINO UBALDO DE MELLO VILLA o HONORIO UBALDO DE MELLO VILLA, I.U.E.: 330-512/2018, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 28 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 30526 Oct 29- Nov 12

Convocatorias



ASOCIACION FERIANTES DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Día: 05/11/2018
Lugar: Cádiz 3280, Mercado Modelo
1er. llamado hora 18:00
2do. llamado hora 19:00
Orden del día
1) Designar presidente y secretario ad hoc de la asamblea
2) Memoria Anual. Lectura y aprobación.
3) Balance Anual. Lectura y aprobación.
4) Informe sobre la actuación de la Directiva acuerdos y convenios celebrados
5) Renovación de contrataciones
6) Estatutos
7) Varios
8) Designación de socios presentes para firmar el acta.
Única Publicación
03) $ 616 1/p 30612 Oct 29- Oct 29

GCU S.A. (Grupo Eldom)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2018 a las 09:00 horas en Avenida Italia 2965/603 a fin de considerar el siguiente orden del día:
Aprobación balance anual.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 30549 Oct 29- Oct 31

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 23 de Noviembre de 2018 en el Centro Protección Choferes Pando, en calle 18 de Julio Nº. 976 de la ciudad de Pando, Canelones.
1er. Llamado hora 19:00, la Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
2do. Llamado hora 20:00, la Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Informe de la Comisión Fiscal y de la Memoria del Consejo Directivo.
2) Consideración de los Estados Contables Ejercicio 2017/18.
3) Distribución de Excedentes/ Absorción de Pérdidas.
4) Convenios.
5) Ley de Inclusión Financiera.
6) Participaciones con interés.
7) Tratar asuntos de organización y administración interna de la Cooperativa.
Consejo Directivo.
Primera Publicación
03) $ 3696 3/p 30496 Oct 29- Oct 31

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA" Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29 CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes Nº 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la

Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2018, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el Primer Piso de la Sede Social.
Montevideo, Octubre de 2018.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Ma. Yicel Duarte, Presidenta; Ma. de los Angeles Dati, Secretaria.
03) $ 13090 5/p 30425 Oct 26- Nov 01

CHATILLON S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2018 a las 15.00 hs, en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2018.
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará 48 horas antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2772 3/p 30406 Oct 26- Oct 30

ACCIÓN FORESTAL S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el día 19 noviembre de 2018 a la hora 17:00 primer llamado y 18:00 segundo llamado, en Andes 1365 Oficinas 901 a 907, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30.06.2018.
c. Proyecto de distribución de utilidades.
d. Designación de Directorio.
e. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
f. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directorio Acción Forestal S.A.
03) $ 2310 3/p 30387 Oct 26- Oct 30

ACCIÓN FORESTAL S.A.

Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2018 a la hora 18:10 primer llamado y 19:10 segundo llamado, en Andes 1365 Oficinas 901 a 907, con el siguiente orden del día:
a. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
b. Reducción del capital integrado por pérdidas.
c. Aumento del capital integrado de la sociedad.
d. Autorización para gestionar la comunicación a la AIN.
e. Designación de un accionista para firmar el acta.
Directorio Acción Forestal S.A.
03) $ 2310 3/p 30380 Oct 26- Oct 30

TECNOLINS S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de TECNOLINS S.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre del año 2018 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1305, escritorio 1203 de la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.
3. Aprobación de memoria y balance general del último ejercicio cerrado.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Adjudicación de las marcas y dominios web de la sociedad.
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

03) $ 2772 3/p 30341 Oct 26- Oct 30

CONVOCATORIA

Club Río de la Plata, se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 1/11/2018 a las 19 horas, en Gral French 1641, para tratar el siguiente orden del día: 1) consideración de memoria y balances, 2) elección de autoridades y proclamación de los candidatos electos, 3) designación de 5 asambleístas para firmar el acta.
Única Publicación
03) $ 462 1/p 30297 Oct 29- Oct 29

ASOCIACIÓN DE IMAES
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de IMAEs a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en Universal - Hospital Italiano, Sala Bianca (ex ICI) Jorge Canning 2363 el 1 de Noviembre de 2018 a la hora 16 en primera convocatoria y hora 16 y 30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de Memoria y Balance de la Asociación por el período 01/07/2017 - 30/06/2018.
2. Varios.
3. Elección de dos miembros para firmar el Acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Única Publicación
03) $ 770 1/p 30295 Oct 29- Oct 29

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede de la Institución ubicada en Artigas 288, en primera convocatoria el día miércoles 24 de octubre del 2018 hora 19.30, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario, y en segunda convocatoria el sábado 3 de noviembre del 2018 hora 11.00, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) dar Conocimiento sobre la situación informada en el Capítulo IV de la Auditoria efectuada en el año 2017 respecto de la tenencia de acciones que componen al capital de Sanatorio Rivera S.A.; 2) Resolver sobre las acciones a instrumentar para la regularización de la situación informada.; 3) Designación de accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitido por la institución financiera en donde dichas acciones se encuentren o por un corredor de Bolsa o depositario judicial, según corresponda, en la Sede de la Institución o comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.
03) $ 5082 3/p 30275 Oct 26- Oct 30

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 28 de noviembre de 2018 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados Financieros.
3- Destino de los Resultados.
4- Aprobación de remuneraciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.

Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/18, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.
Primera Publicación
03) $ 2772 3/p 30269 Oct 29- Oct 31

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 28 de noviembre de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de Secretario para actuar en la Asamblea.

2- Aprobación de la Memoria.
3- Aprobación de Estados Financieros.
4- Destino de los Resultados.
5- Elección de Directorio para el año 2019.
6- Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2019.
7- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/18, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación

03) $ 3234 3/p 30268 Oct 29- Oct 31

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Montevideo, en calle Martín C. Martinez 2460, el día 28 de noviembre de 2018 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:
1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados Financieros.
3- Destino de los Resultados.
4- Elección de Directorio para el año 2019.
5- Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario para el año 2019.
6- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Sr. Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/18, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación

03) $ 3234 3/p 30267 Oct 29- Oct 31

C.A.L.U.V.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS (C.A.L.U.V.A.)

Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 2018 en su local social, sito en la calle Tula Súarez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Departamento de Colonia; Primera convocatoria para la hora 20:00, de no haber número, en Segunda Convocatoria para el día 27 de diciembre de 2018 a la hora 11:00.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria Anual, Balance General, Distribución de excedente e Informe de la Comisión Fiscal al 30/6/2018, ejercicio comprendido entre el 1/7/2017 al 30/6/2018.
3) Elección de Autoridades
4) Nombrar 2 asambleístas para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 3234 3/p 30188 Oct 25- Oct 29

NALMY S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NALMY S.A. (EN LIQUIDACIÓN) para el dia 13 de noviembre de 2018, en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, a las 16:00 horas, primera convocatoria, y, 17:00 horas, segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Consideración del balance final y el proyecto de distribución.
3. Autorización al Liquidador a ejecutar el proyecto de distribución.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 2310 3/p 30160 Oct 25- Oct 29

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asambleas

Se cita a los socios para Asamblea General Ordinaria en su Sede de J. Canning 2385, el día 12 de noviembre de 2018 Hora 19:30
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2- Aprobación de memoria y balance ejercicio 2016-2017.
3- Designación de Comisión Electoral y llamado a elecciones.
4- Designación de dos Asambleistas para la firma del Acta.
Asamblea General Extraordinaria, 1er convocatoria: Hora 20:30, 2da. Convocatoria 21:00
ORDEN DEL DIA:
1- A solicitud del Síndico Dr. Juan Iruleguy, pedido de informes sobre la marcha de las negociaciones con el Hospital Británico y toma de decisiones relacionadas a Copamhi Asociación Civil.
2- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
LA COMISION DIRECTIVA.

03) $ 3234 3/p 30089 Oct 26- Oct 30

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa) el día viernes 16 de noviembre de 2018, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria de ese mismo dia, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to., 29no. literal G. 36to. literal C de los Estatutos Sociales y 27 de la Ley 18.407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1) Informe de la Comisión Fiscal sobre la Memoria Anual 2017/2018 y sobre los Estados Financieros (ex- Estados Contables) correspondientes al ejercicio 2017/2018.
2) Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2017/2018.
3) Estados Financieros (ex- Estados Contables) correspondientes al Ejercicio Económico 2017/2018.
4) Financiación de la pérdida del Ejercicio 2017/2018. Mantenimiento del resultado del Ejercicio en el capítulo Resultados Acumulados.
5) Absorción de la pérdida acumulada del Ejercicio 2016/2017 con la utilización, a prorrata, de los rubros contables "Revalúo Técnico Inmuebles" y "Capital Integrado".
6) Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Económico 2018/2019.
7) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva.

Mª del Carmen Domínguez, Presidenta; Evérica Berrondo, Secretaria.

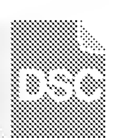
03) $ 7700 5/p 30076 Oct 24- Oct 30

Fondo Social de Vivienda C.O.E.T.C.

Comunica que por resolución de Comisión Administradora de fecha 18/10/2018, Acta 2454, resolvió ratificar lo resuelto por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/2018 o sea la enajenación del inmueble padrón 37.170 ubicado en Montevideo, calle Ascasubí 4237, la que hará la comisión administradora a través de los representantes legales a favor del usuario Jorge Moretto. Conforme al artículo 9 del Estatuto podrá interponerse el recurso de reconsideración y subsidiariamente el de apelación, plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación, domicilio legal del Fondo Social de Vivienda C.O.E.T.C., Pascual Paladino 2561 Montevideo, vencido el cual sin que se interpongan recursos la misma quedará firme.

03) $ 4620 5/p 29955 Oct 24- Oct 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NELSON DAVID MALERVI ROMERO y JUANA ELIZABETH JULIO MIRANDA (FICHA 44-685/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9642 10/p 29668 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MARIELLA EGUREN RIVAS y RICHARD ANTONIO ARCE ROCHA (FICHA IUE 2-38216/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 9642 10/p 28916 Oct 16- Oct 29

DANIEL AUGUSTO CHIESA LANARO y MABEL LETICIA SANSBERRO CURBELO (FICHA IUE 2-33750/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28804 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER BOLDRINI ARAUJO y CAROLINA BECERRA AUGEROT (EXPEDIENTE 2-42262/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 30340 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

INÉS MARÍA LENGUAS PUIG y FRANCISCO JAVIER DE HAEDO HARLEY (IUE 2-38087/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29044 Oct 17- Oct 30

NOVENO TURNO

JOSE GABRIEL LOPEZ REBOIRAS y PAOLA VILAR ZANETTI (IUE 2-33974/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29671 Oct 22- Nov 05

DÉCIMO TURNO

CLARA MACCHI TABORDA y EDUARDO FORNASARI BAUM (IUE 2-33028/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30213 Oct 25- Nov 08

MARIA DIAZ CAMPANELLA y FERNANDO ISMAEL ARBIZA FLETCHER (IUE 2-39169/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29954 Oct 24- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO LANGONE CORRADO y MARÍA de los ÁNGELES BALZANI (FICHA IUE 2-32882/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29831 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

CABEDA SORIA, MARIA CRISTINA y SANMARTIN, JAIME (IUE 2-11353/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 30614 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUTIERREZ y GERARDO JAVIER ALVAREZESCURSELL (IUE 2-25410/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28813 Oct 16- Oct 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA INES ELVIRA VIERA y PASCUAL DANIEL ANGELILLO DE ARMAS (IUE 2-17444/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29053 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CECILIA STELLA BENECCHI y HECTOR ANTONIO SAVICKAS JARCOV o HARCOV (IUE 2-21172/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 9642 10/p 30152 Oct 25- Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ANDREA SZTEREN JEZIERSKI y ADRIAN SASSON VALDEZ (FICHA 2-37560/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28917 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

ALICIA SUSANA SCHIAVONE FERNANDEZ y JULIO LEONARDO FRONTAN CAFFERATTA (FICHA 2-39525/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 30589 Oct 29- Nov 12

LETICIA PAOLA TORRES BONNERIC y JORGE OMAR SALVO MARRA (FICHA 2-38074/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 30378 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LEPSIK y ANALIA BEATRIZ MIELECH COLI (IUE 2-28662/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 30603 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA MARIA TEJERA GONZALEZ y WILSON DOS SANTOS COSTA (IUE 2-42752/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 30230 Oct 25- Nov 08

ADRIANA PIAZZA y ERNESTO RANIERI (IUE 2-18850/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29775 Oct 23- Nov 06

MARÍA JULIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y GUZMÁN VILLALBA ARNÁBAL (IUE 2-32987/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29264 Oct 18- Oct 31

ANDREA SIMÓN RUÍZ y GERARDO OSVALDO OTERO CERQUEIRAS (IUE 2-30.059/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29086 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL LEON LACUESTA e IRINA TATIANA MORI NALERIO (IUE 2-12418/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30072 Oct 24- Nov 07

PABLO RODRIGUEZ RADO y CLAUDIA MARIA GAMBERA RAMIREZ (IUE 2-38085/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29090 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA GRISELDA ROMERO RUELLA y LUIS ALBERTO MARMOL CUELLO (IUE 2-43646/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30074 Oct 24- Nov 07

MARÍA XIMENA CHILAVERT CASCO y RAÚL ALBERTO ZÓBOLI PEGAZZANO (IUE 2-32584/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30058 Oct 24- Nov 07

SANTIAGO MAGNONE IRAOLA y MARÍA PAULA GARCÍA da ROSA TOLOSA (IUE 2-39032/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29390 Oct 19- Nov 01

ÁLVARO MARIO MUSETTI PERNA y ANDREA MINETTI COLOMER (IUE 2-40835/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 28865 Oct 16- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del

término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS FRANCISCO GOLDFINGER PIZZORNO y MARCELA BARRIOS (IUE 179-289/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de agosto de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 30050 Oct 24- Nov 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMILO EDUARDO FRANZA MOREIRA y ALFONSINA RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 241-510/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29491 Oct 22- Nov 05

CARLOS FABIAN PINTO ROSA y GABRIELA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 241-495/2018).
Durazno, 17 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 28993 Oct 17- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMILCAR COITIÑO BARRETO y NINOSCKA ROMAN GARAY (IUE 261-693/2018).
Florida, 26 de setiembre de 2018.
DR HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 28971 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIAN WALDEMAR MALHARIN GONZALEZ y CLAUDIA JACQUELINE TELLECHEA LIBONATTI (IUE 274-49/2017).
Minas, 20 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 30308 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

LUIS RAMIRO FURTADO y LETICIA ELIZABETH CLAVIJO GARRIDO (IUE 432-351/2018).
Minas, 14 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30307 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL LOURDES HUELMO SERRON y HERIBERTO ROMUALDO MAZA NUÑEZ (IUE 432-731/2017).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 10 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) (Sin Costo) 10/p 30266 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GUILLERMO ANDRES STORNI ROJAS y MARÍA JULIANA CARDONA SERRANO (FICHA 286-580/2018).
Maldonado, 2 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 29801 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JOSÉ ALBERTO BENTANCOUR BENTANCOR y DELIA SAFFONS BELLOZO (IUE 462-492/2018).
Rivera, 2 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29883 Oct 24- Nov 07

MARIA FERNANDA MORALES GOMEZ y SONDY NICOLAS LOPEZ BIANCHESSI o SANDY NICOLAS LOPEZ BIANCHESSI (IUE 462-494/2018).
Rivera, 3 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29011 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA BEATRIZ SILVERA RODRIGUEZ y ADALBERTO CELEDONIO CAL CORREA (IUE 341-455/2018).
Rocha, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29414 Oct 19- Nov 01

ANGEL FABIAN CARDOSO NUÑEZ y SYLVIA CORBO PIRIZ (IUE 341-197/2018).
Rocha, 25 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29224 Oct 18- Oct 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MILTON PINTALUBA ÁLVAREZ y LETICIA FAJARDO BERARDI (IUE 371-53/2018).
San José, 10 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 29731 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAMÓN RAMÍREZ y MARÍA SUSANA CERUTI (IUE 530-563/2018).
Libertad, 30 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 30362 Oct 26- Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

PAMELA LUCIA MENDOZA DELGADO y DENYS HERNAN ESARTIE SOTURA (IUE 443-235/2018).
Dolores, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 29007 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALEJANDRO SILVA ELIZALDE y CLAUDIA NUÑEZ CANO (IUE 431-638/2018).
Mercedes, 24 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 29536 Oct 22- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN CIGALES VAZ e INES CECILIA SILVA ROSAS (FICHA 449-163/2018).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 29223 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

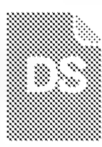
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA, LORENA C/ MIRANDA, NICOLAS JAVIER. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 301-545/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, al SR. NICOLAS JAVIER MIRANDA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 25 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

05) (Sin Costo) 10/p 28829 Oct 16- Oct 29

Disoluciones de Sociedades Comerciales



INVERSORA PANASUR S.A.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria: 21/10/2016
Inscripción registral Nº 11.186 (10/08/2018).

Única Publicación

06) $ 1362 1/p 30574 Oct 29- Oct 29

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA GUEDES, JESUS C/ NUñEZ, MARY DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-37829/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARY NUÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.

07) (Sin Costo) 10/p 29707 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO:

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, "GOMEZ DORADO, MONICA c/ ESTIGARRIBIA NUÑEZ, NESTOR - Divorcio por Sola Voluntad", Ficha I.U.E. 2-32386/2018, se hace saber que en los mismos se convoca a audiencia de precepto, para el día 03/12/2018, hora 14,00, emplazando a al Sr. Néstor Estigarribia Nuñez. Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 3351 10/p 30431 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados "SCHMIDT GONZÁLEZ, Bertha c/ LESCHIUTTA FERRARO, Fernando. Divorcio por causal" IUE: 2-22928/2018, se cita y se emplaza al Sr. Fernando Renzo Leschiutta Ferraro a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, como surge del decreto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de conformidad con la Ley 18.078.
Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 29285 Oct 22- Nov 05

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, CORA C/ LUNA, ELBIO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-41498/2018, se CITA y EMPLAZA a ELBIO LUIS LUNA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, once de octubre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30330 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA CASTRO, LIDICI C/ CADDEO, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Nº 2-42960/2018, se CITA y EMPLAZA a JORGE ALFREDO CADDEO por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 30085 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FRANCIA CACERES, SILVIA C/ CUADRADO ALFARO, JORGE DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-49439/2017 "se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE CUADRADO ALFARO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito Universidad de la República Facultad de Derecho
Montevideo, 13 de setiembre del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 28636 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "FERREIRA VARGAS, DIEGO C/ LLAGARIAS ALEJANDRA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FICHA: 2-26567/2017 se cita y emplaza a ALEJANDRA LLAGARIAS CRUJEIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXHONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18,078
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 29897 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "DE LEON SOTELO, LORENA C/ REBOLEDO, WALTER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-41721/2018, se dispuso a emplazar por edictos a WALTER GABRIEL REBOLEDO a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, doce de octubre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa País Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 29777 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE LEON, RICHARD LUIS C/ CARABALLO, MARY ETHEL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Ficha IUE 458-723/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARY ETHEL CARABALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.
Las Piedras 16 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29877 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VILLAFAN DUARTE ANA YACQUELINE C/ OLIVERA CHAVES MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. IUE 208-473/2018", se emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA CHAVES, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 4 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29886 Oct 24- Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "REBOLLO MUJICA MARIA ALEJANDRA C/ BENNASER HERNAN ALBERTO. DIVORCIO. IUE 208-499/2018", se emplaza a HERNAN ALBERTO BENNASER, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 2 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29153 Oct 18- Oct 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: DALTO PERDOMO, EVELYN KATHERINE Divorcio por sola voluntad -I.U.E. 260-567/2018- Se cita llama y emplaza al Sr. JONATHAN NICOLAS PEREZ EURCHEGUI, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 22 de OCTUBRE DE 2018. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30109 Oct 25- Nov 08

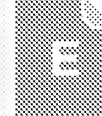
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ VIERA, ADRIANA C/ NUÑEZ SENA, KENNETH RICARDO. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-370/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Kenneth Ricardo Núñez Sena, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 10 de octubre de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30412 Oct 26- Nov 09

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos al Sr. Jorge Nelson Guadalupe Conobacho para comparecer ante BPS UDAI - San Carlos, calle 18 de Julio 751, a fin de continuar trámite iniciado por la Sra. Amanda Conobacho Aguilar; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Articulo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo- R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral- San Carlos
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29931 Oct 25- Oct 29



Se emplaza por 30 días hábiles a los siguientes titulares a comparecer en Montevideo, calle Mercedes 1880- 2º piso Edificio Sede, oficina Convenios Internacionales a efectos de conferirles vista previa de la resolución a recaer, bajo apercibimiento de continuar el trámite iniciado hasta dictar resolución (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo — RD: 15-2-2015);
TITULAR, Doc. de Identidad, Expediente;
PEDRO BALBUENA, 61281738, 2017-28-1-132075;
VICTOR RONDAN, 19237133, 2012-28-1-137152;
ROSARINA ANTONIETA IMBRIACO, 14585705, 2018-28-1-088912;
NEVEL MARTINEZ SOSA, 11689302, 2015-28-1-150766;
MARIANELA RANZONE, 14613429, 2017-28-1-099589;
NILDA ALVAREZ DE MELLO, 41993436, 2017-28-1-112377;
JUAN GIRALDEZ BARRETO, 19384100, 2018-28-1-020020;
EVA DE SOUZA, 26327193, 2018-28-1-051744;
ALDO ACUÑA, 15698117, 2014-28-1-058200.
Gerencia de Sector Trámites Prestaciones de Pasividad.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 29929 Oct 25- Oct 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º turno, en autos caratulados: "Basan, Nelson - Demanda" IUE 2-4833/2018 por Dec. 2014/2018 de 23/7/18, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho en el inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, padrón 102615, el

que según surge del plano de mensura del Ing. GABRIEL BARREIRO de junio de 2018 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 4/7/2018 en forma provisoria con el nº 2173 antes señalado Solar 299 de la manzana N en el plano del Ing. JAIME BETET de agosto de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 7/10/21 s/n, consta de una superficie de 362 m 34 dm y se deslinda así: 11 mts de frente al sureste a calle Mansavillagra, distando su punto extremo 32,3 mts de la esquina formada con la calle Elba; 32.59 mts al suroeste lindando con el padrón 102.618 y con el padrón 102.616; 10.91 mts al noroeste lindando con padrón 102.619; 32,45 mts al noreste lindando con padrón 102.614; y a propietarios de padrones linderos nros 102614, 102619, 102618 y 102616, a que concurran a estar a derecho por 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de octubre de 2018.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.

08) $ 18480 10/p 30185 Oct 25- Nov 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ LOPEZ OLASCOAGA STELLA Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. IUE 2-3766/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Timoteo Guillermo LOPEZ C.I. 967.019-3 y Ana María OLASCOAGA C.I. 908.612-6 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 2 de agosto de 2018. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

08) $ 7700 10/p 29838 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MELISSA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-38413/2017", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Julio César Fernández Tomas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO, UDELAR. Montevideo 27 de Agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30274 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ, AMBROSIO C/ MARTINEZ, MARIAS Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-35221/2018", se cita, llama y emplaza los Sres. OSCAR MARCEL MARTINEZ y MATIAS DAMIAN MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 17 de Setiembre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 30168 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "Daleiro Núñez, Nelida c/ Santana, Emidio y otro. Cesación de condominio de origen contractual - Art. 370 CGP" IUE.: 2-22308/2012, se cita y emplaza al Sr. José Regules Daleiro Núñez y la Sra. Ivonne Talice, a que comparezcan estar a derecho por el término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6160 10/p 30011 Oct 24- Nov 07

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA VIERA, MARIA C/ BATISTA GOMEZ, JORGE - EXTINCION DE LA UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-37219/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE RAMON BATISTA GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 5 de Octubre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) $ 3351 10/p 30221 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BALASSI, STELLA MARY. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" Fa. Nº 2-34134/2018, por Providencia Nº 5364/2018 de fecha 04/10/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR de la demanda por el término de 90 días a BRUNO NICHOLAS SANTORO BAFFA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia.-

Montevideo, 11 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30258 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CESARO LAURENTE, MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-34965/2018, por Providencia Nº 4122/2018 de fecha 30/08/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR por el término de 90 días a estar a derecho a los hijos de MAURO ELBIO PERDOMO RODRIGUEZ, SELVA PERDOMO RIVERO, ALOMA PERDOMO RIVERO, SURAI PERDOMO RIVERO y NAIKE PERDOMO DE MAGALAHES emplazándose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR-

Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, SONIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- IUE 2-28586/2018 "se cita, llama y emplaza a los demandados: Aníbal y Estela Maris Altamirano Da Rosa y Cristian Altamirano Alderete a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Montevideo, 30 de agosto del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

08) $ 3351 10/p 28949 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "JORGE ORTIZ DANIEL C/ BUELA ABRAHAM VERONICA - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-32499/2018, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria PRETENDIDA entre DANIEL ANGEL JORGE ORTIZ Y VERONICA BEATRIZ BUELA ABRAHAM por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-

Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3351 10/p 30244 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ROCCA NUÑEZ, GUILLERMO C/ ROCCA MERA, ELIAS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE: 2- 27446/2018, por Decreto Nº 4517/2018, de fecha 03/10/2018, se dispuso citar y emplazar a la Sr. Elias Guillermo Rocca Mera, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.

Montevideo, ocho de Octubre del 2018.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 7700 10/p 30587 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 21 de Setiembre de 2018.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS RIVAS, JULIA C/ ARAUJO MOREIRA, ENRIQUE Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" ficha: 2- 21656/2018, según providencia Nº 1555/2018 de fecha 11/09/2018; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de ENRIQUE ARAUJO MOREIRA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29533 Oct 22- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: ROJAS BURGOS Mónica Gladys C/ SUCESORES a cualquier Título del Sr. MARQUEZ Sabino y Sra. MARQUEZ BARRIOS Graciela Beatriz.- DEMANDA LABORAL.- Ficha 242-451/2018 según providencia Nº 4513/2018 de fecha 24/08/2018, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores a cualquier título del Sr. Sabino MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Dejando constancia de la gratuidad del trámite administrativo según el art. 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por la Ley 18.847.- Durazno, 31/08/2018.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29422 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE SIMSON Luis Alberto y otra C/ PALERMO BARLA Gustavo, Acción reivindicatoria, IUE 298-25/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, cédula de identidad Nº 1.138.914-6, y María Raquel CARVE HELGUERA, cédula de identidad Nº 1.207.792-4, con respecto de los inmuebles empadronados con los Números 553 y 554 (antes en mayor área con el Nº 14, solares 4 y 5) con frente a la calle Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa), ubicados en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Playa Verde, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o a sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el expediente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 24 de setiembre de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.
08) $ 15400 10/p 29543 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "BERTRÍN CAMIRUAGA, GERMÁN C/ BERTRÍN CAMIRUAGA, ANDREA Y OTRA. ACCIÓN DE NULIDAD Y COBRO DE PESOS", I.U.E.: 329-626/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edgar Nicolás Flores Bertrín, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 7700 10/p 29189 Oct 18- Oct 31

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en autos "PAYRA GAMINARA, MARIA Y OTROS - MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO", IUE 351-68/2018, según providencia Nº 1120 del 3 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios de los bienes inmuebles padrones Nos. 33588, 32897 y 1551 de la localidad catastral La Florida, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos, linderos a los empadronados con los Nos. 37385 y 37378 de dicha localidad y muy especialmente a los Señores Pedro Carnelli y Luis Barrios y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Paloma, 11 de setiembre de 2018. Dra. Esc Andrea de los Santos López, Juez de Paz.
08) $ 12320 10/p 29196 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez de Paz, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - Villa Ansina, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - PROMUEVE PROCESO DE OBLACION Y CONSIGNACION - Ficha 408-50/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los señores HUMBERTO MELGAR LAUZ, NELDA MELGAR LAUZ, TOMASA MELGAR LAUZ, EDISON MELGAR LAUZ, AGUSTIN MELGAR LAUZ, PAOLA ZEBALLOS MELGAR Y MARIA JOSE ZEBALLOS MELGAR y/o sucesores de éstos a cualquier título así como a todo aquel que pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien fracción Padrón Nº 15.665 (P) ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, a estar a derecho en plazo de noventa días.- Villa Ansina, 3 de octubre de dos mil dieciocho.- Dra. PIERA MINOLI SEGUESSA - Juez de Paz de la Séptima Sección de Tacuarembó.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 28676 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, en autos "DUHALDE FRUGONI, JUAN PEDRO ESCRITURACION JUDICIAL IUE 400-77/2018, CÍTESE DE EXCEPCIONES A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN Nº 5220/502 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBÓ, EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, ASÍ COMO A QUIENES SE ENTIENDAN SUCESORES DE TERRITORIAL HERMES S.A. COLATERAL DEL BANCO MERCANTIL DEL RÍO DE LA PLATA, EMPLAZÁNDOSELOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. ALEJANDRO LEIVA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 8820 10/p 29920 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "BASUALDO JULIO EDUARDO respecto a BASUALDO MARIA SIRENA -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL IUE 396-671/2017, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en el trámite que se ventila, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el cuatro

de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9240 10/p 29297 Oct 22- Nov 05

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 46877 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36576 del 14/12/2017 y por Resolución Nº 267/18 del Intendente de Montevideo de fecha 08/01/2018, ; del plano de mensura del Agrim. Carlos A. Nario inscripto en la Direccion Gral. de Catastro y Admin. De Inmuebles Nacionales con el Nº 35.672 el 23/04/1958; y de la tasación según Resolución Nº 4235/18 de fecha 17/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 185.325,62 (Unidades Indexadas ciento ochenta y cinco mil trescientas venticinco con 62/100); con destino a Cartera de Tierras y apertura de calles, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nª 2018-6402-98-000003 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29936 Oct 24- Nov 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 172575 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.009 y por Resolución Nº 1450/14 de Secretaría General de fechas 27/03/2014 y 21/04/2014 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 21635 el 21/10/1949; y de la tasación según Resolución Nº 4234/18 de fecha 17/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 449.914,91 (Unidades Indexadas cuatrocientas cuarenta y nueve mil novecientas catorce con 91/100); con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. El Expediente Nº 2016-1568-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29935 Oct 24- Nov 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GALERÍAS ROSA LTDA o GALERISA S ROSA LTDA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 8779 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36333 y por Resolución Nº 2345/17 de Secretaría General de fechas 18/5/2017 y 05/6/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 888 el 22/09/1936; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 4114/18 de fecha 10/9/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.712.299,86 (Unidades Indexadas un millón setecientas doce mil doscientas veintinueve con 86/100); con destino Renovación Urbana , dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B. El Expediente Nº 2017-6402-98-000031 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29934 Oct 24- Nov 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Walter Hugo BRUN MEDINA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145208 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4113/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 222.073,45 (Unidades Indexadas doscientas veintidós mil setenta y tres con 45/100); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-1562-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28929 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabaré Cauci Fernández, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48002 el 15/10/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4119/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 182.239,94 (Unidades Indexadas ciento ochenta y dos mil doscientas treinta y nueve con 94/100); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-61562-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28927 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

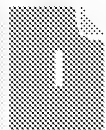
Se hace público y se notifica al Sr. Manuel GARCIA FACHINETTI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/9/2014 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4118/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 279.048 (Unidades Indexadas doscientas setenta y nueve mil cuarenta y ocho); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-1562-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28926 Oct 17- Oct 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49638 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.298 y por Resolución Nº 5348/14 de Secretaría General de fechas 13/11/2014 y 08/12/2014 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 47926 el 16/09/2015; y de la tasación según Resolución Nº 708/17 de fecha 09/02/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.616.494,34 (Unidades Indexadas un millón seiscientas dieciséis mil cuatrocientas noventa y cuatro con 34/100); con destino a

la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2017-1007-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28925 Oct 17- Oct 30

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "OLIVAR PINTOS, MIRIAM RAQUEL - INCAPACIDAD" IUE 46-309/1987, se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 3193/2018 de fecha 29/06/2018 y Nº 15285 de fecha 27/10/1988, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MIRIAM RAQUEL OLIVAR PINTOS. Por auto Nº 632/2016 de fecha 24/02/2016, se designó nueva curadora a la Sra. BENITA UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2016.
El presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29788 Oct 24- Nov 07

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "GOMEZ RUSSO, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD" IUE 2-40132/2015, Por auto Nº 4570/2018 de fecha 04/09/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MAXIMILIANO GOMEZ RUSSO y se designó curadora a su madre Sra. MARIA DEL CARMEN RUSSO, quien aceptó el cargo el día 4 de setiembre de 2018.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28645 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "GUINOVART BORSO, CONSTANZA - Incapacidad", Expediente Nº 2- 51490/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Constanza Fatima GUINOVART BORSO, designándose curadora definitiva a Monica BORSO, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, dos de octubre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3351 10/p 29845 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "ACOSTA CABRERA, SANTIAGO - INCAPACIDAD" IUE: 2-3833/2011, se hace saber que por Decreto Nº 4578/2017, de fecha 11 de octubre de 2017, se designó curador propietario del incapaz Santiago Acosta Cabrera, a la Sra. Patricia Trinidad Cabrera Silva, quien aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 2017.-
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 29410 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO, MATIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-49110/2016", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 4260/2017 de fecha 12/09/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS PRADO, designándose curadora a su madre la Sra. ANDREA PESCE, sirviendo de esta providencia suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 28908 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BERROSTEGUIETA LANZA, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-11137/2018, se hace saber que por resolución Nº 3636/2018 de fecha 05/09/2018, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELVIRA BERROSTEGUIETA LANZA, designándose como curador definitiva a DANIEL MARIO BERROSTEGUIETA, quien aceptó el cargo el 05/09/2018.
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 30616 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MILLER, NATALIE - INCAPACIDAD", IUE 2-34730/2016, se hace saber que por resolución Nº 2132/2018 de fecha 06/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a NATALIE ALEJANDRA MILLER HERSCOVITS, designándose como curadora definitiva a YANINA HERSCOVITS ALTMAN, quien aceptó el cargo el 28/06/2018.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 30022 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "PEREZ NOVO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-7981/2018, se hace saber que por resolución Nº 4325/2018 de fecha 12/09/2018 rectificado por auto 4739/2018 de fecha 02/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMILIA PEREZ NOVO, designándose como curadora definitiva a ALICIA NOVO RICHERI, quien aceptó el cargo el 12/09/2018.
Montevideo, once de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 30170 Oct 25- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "PORTILLO PORTILLO, ORLANDO AQUINO S/ INCAPACIDAD, FICHA 156-392/2017", declarase en estado de incapacidad a, Orlando Aquino Portillo Portillo, designándose curadora definitiva a la Sra. Maria Juliana Albornoz Tejeira. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.
Artigas, 24 de Agosto de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29005 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer

Turno en autos: "SOTELO FERNANDEZ, Luis Alfredo - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-145/2018 se hace saber que el 18 de abril de 2018 se presentó denuncia de Incapacidad de Luis Alfredo SOTELO FERNANDEZ y por Resolución Nº 1964/2018 de fecha 8 de mayo de 2018 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos a Nelson SOTELO quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 01 de junio de 2018 y se hace constar que se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Canelones el once de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
10) (Sin Costo) 10/p 30315 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LETICIA GRISET - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-597/1990, se hace saber que por auto Nº 1288/2018 de fecha 15 de Marzo de 2018, se designó nuevo curador definitivo del incapaz LETICIA GRISET RODRIGUEZ, al Sr. MARIO ANGEL RODRIGUEZ INZUA, C.I 3.621.525-1, en sustitución del anterior curador el Sr. MARIO ANGEL RODRIGUEZ DE LEON C.I. 4.219.013-8; habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de Marzo de 2018. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078).-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30264 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER - INCAPACIDAD AUX POBREZA", Ficha 176-212/2009, se hace saber que por auto Nº 2988/2012, de fecha 11/05/2012 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER RODRIGUEZ C.I. Nº 5.182.690-0 habiéndose designado por auto Nº 5390/2018 de fecha 02/10/2018 curadora definitiva a ELIANA STEPHANIE CALCAGNO AQUINO C.I. Nº 4.946.032-0, quien aceptó el cargo el 05/10/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 09 de Octubre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29359 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ANDRADE TORT TANIA SORAYA. INCAPACIDAD. IUE. 207-46/1994", surge que por Auto Nº 477/2017 del 20 de Febrero de 2017, se designó Nueva Curadora de la incapaz TANIA SORAYA ANDRADE TORT, C.I. 3.552.929-2, a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ANDRADE TORT, C.I. 4.392.186-5, quien ACEPTO EL CARGO el 15/08/2018 y fijó domicilio en calle Andresito Nº 289, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada TANIA SORAYA ANDRADE TORT fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2702 de fecha 7 de Octubre de 1994 y designada curadora MARIA OLGA TORT OLIVERA, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 27 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29144 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "OLIVERA TECHERA, JULIA AIDA. INCAPACIDAD. IUE: 208-152/2017" por Auto Nº 1576/2018 de fecha 24/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a JULIA AIDA OLIVERA TECHERA CI: 3.521.867-2 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. CARMEN VERONICA DA SILVA CI: 3.497.216-8, quién aceptó el cargo el día 24 de abril de 2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Melo, 30 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 29318 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos caratulados: VELAZQUEZ, INOCENCIO/ INCAPACIDAD/ IUE 488-383/2017", se hace saber que por decreto Nº 2155 de fecha 10/09/2018, se designó curadora del denunciado incapaz INOCENCIO VELAZQUEZ a BEATRIZ ELENA VELAZQUEZ GARCIA quien tomo aceptación del cargo el día 16 de Agosto de 2018.- Trámite por Def. de Oficio.-
Rio Branco, 10 de Setiembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29811 Oct 23- Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "PEREIRA BUSTELO SERGIO -INCAPACIDAD" -IUE 274-189/1998, se hace saber que por decreto Nº 3156 de fecha 24/5/2018 se designó curador del incapaz Sergio Pereira Bustelo, al Sr. José Daniel Bustelo gutierrez, en sustitución de la Sra. Gladys Nahir Gomez Bustelo.
Minas, 05 de junio de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3351 10/p 29597 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "ALONSO TRUCIDO, BERTA CRISTINA. INCAPACIDAD", Fa. 286-1256/2013, se hace saber que por Auto Nº 3897/2015 de fecha 16/06/2013, se declaró en estado de incapacidad a Berta Cristina ALONSO TRUCIDO, habiéndose designado curador definitivo al Sr. Diego Matías SIMOIS ALONSO, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 24 de agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 3351 10/p 30176 Oct 25- Nov 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ MIRANDA, CARLOS. INCAPACIDAD" IUE 301-149/2016, se hace saber que por auto Nº 4398/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CARLITOS DANIEL GONZALEZ MIRANDA, C.I: 5.353.752-7, habiéndose nombrado curadora a la SRA. NATALIA VANESA GONZALEZ MIRANDA, C.I: 4.906.614-4, quien aceptó el cargo conferido el día 04/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.-
Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 29142 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FALCÓN FARÍAS, Stella Maris. INCAPACIDAD." IUE 352-50/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a STELLA MARIS FALCÓN FARÍAS, designándose curador a SORAYA MARIEL FALCÓN FARÍAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de setiembre del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de octubre del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 29813 Oct 23- Nov 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DENIS BENTANCUR, DIEGO MARTIN" INCAPACIDAD F.A. 370-277/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 4048 de fecha 21/09/2017 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO MARTIN DENIS BENTANCUR, designándose como curadora a NELLY RAQUEL BENTANCUR SELLANES. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSÉ, 19 DE OCTUBRE DE 2017.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTHA CECILIA SILVA. INCAPACIDAD. IUE: 381-1133/1994.", se hace saber que por Decreto Nº 8072/1996 de fecha 21/10/1996, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA CECILIA SILVA y por Auto Nº 4852/2018 de fecha 20/8/2018, se designó curadora a la Sra. Alejandra Andrea Cabrera Silva, C.I Nº 4.829.305-3, quien aceptó el cargo el día 30/8/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiséis de setiembre de 2018.-

Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28999 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALLO PIRIZ, MILTON ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-297/2017; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4213/2018 DE FECHA 13/08/2018, SE DESIGNO A LA SRA. MARY SHIRLEY PIRIZ CABRERA CURADORA DEFINITIVA DEL INCAPAZ MILTON ANDRES ALLO PIRIZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRÁMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 19 DE SETIEMBRE DE 2018.- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30199 Oct 25- Nov 08

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FONTES CARTAGENA, GLORIA MARGOT - CAMBIO DE CURADOR" IUE 397-575/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4771/2018 DE FECHA 6/09/2018, SE DESIGNÓ A LA SRA. GLORIA MARGOT FONTES CARTAGENA CURADOR DEFINITIVO DE LA INCAPAZ MARTA MIREYA FONTES CARTAGENA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA. TACUAREMBO, 3 DE OCTUBRE DE 2018.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

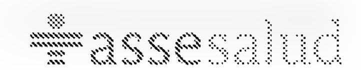
10) (Sin Costo) 10/p 30044 Oct 24- Nov 07

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Asistencia Integral
Departamento de Compras
Blanes 1334
Tel 24021829 Int 217/226

PROCEDIMIENTO ESPECIAL Nº 2/2018
PARA LA PROVISIÓN DE LENTES CORRECTIVAS A LOS BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA TODO EL PAÍS.

Resolución Nº 2333/2017 - Art. 37 Tocaf

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: **30 de Noviembre de 2018 - Hora 13:00**

PRIMER LLAMADO PLAZA

Los interesados podrán acceder al Pliego de Condiciones Particulares del Llamado en la Página Web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) *www.comprasestatales.gub.uy*, **Inciso 29 U.E 087- Asistencia Integral y en la Página web de ASSE**
www.asse.com.uy **(NO TIENE COSTO)**
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Montevideo, 29 de Octubre de 2018.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30319 Oct 29- Oct 29

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 29 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTÍN ALVARO ANDRADE OSPITALECHE , 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A DE HERRERA 3355/2105 y CECILIA ACOSTA MERELLO, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30479 Oct 29- Oct 31

FELIPE ALVAREZ LOPEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1293/801 y ALEXANDRA VANESA MORA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, ENFERMERA, ARGENTINA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30457 Oct 29- Oct 31

CARLOS ESTEBAN DIMITROFF, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PETTIROSSI 4844 y ANA VERÓNICA LARGUER, 41 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio CAMINO PETTIROSSI 4844.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30456 Oct 29- Oct 31

MARCELO MARCOS ALONZO LANDABURU, 50 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE DENIS 3483 y SANDRA MONICA NUÑEZ RAMIREZ, 47 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30455 Oct 29- Oct 31

NATALIA ELISA HOLENWEGER SANCHEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1466/102 y EMILIANO LEONEL GONZÁLEZ MILANO, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1466/102.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30454 Oct 29- Oct 31

MAURO dos SANTOS ESTEVEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio BURGUES 4120/1 y ANDREA PAOLA BANDERA ESMORIS , 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30453 Oct 29- Oct 31

NERIS LEONARDO ALVAREZ OLIVERA , 75 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN TABAREZ 4357/2 y MARÍA ROSA CARLEO PEREZ, 69 años, viuda, JUBILADA , ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30444 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 2

SERGIO GUILLERMO BARRIOS, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVÍ 2336 APTO. 202 y SILVIA BEATRIZ IGARZA, 61 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVÍ 2336 APTO. 202.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30536 Oct 29- Oct 31

GABRIELA BARRIOS TORRES, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2777 BIS y SANTIAGO de JESUS COSTA CARDOZO, 18 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2777 BIS.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30473 Oct 29- Oct 31

LUIS ENRIQUE BLANCO ROLÓN, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO ANTUÑA 3464/2 y MARÍA BEATRIZ ACEVEDO HERNÁNDEZ, 55 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUGO ANTUÑA 3464/2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30470 Oct 29- Oct 31

ANDREA GABRIELA BILBAO ANTÚNEZ, 35 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2003 APTO. 2 y RAUDENI SAAVEDRA DE LA PAZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2003 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30450 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 4

MARTÍN JAVIER LLANES BAUZA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 5077 y EVELYN ROXANA BICHINQUE AVENDAÑO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 5077.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30467 Oct 29- Oct 31

HUGO HISNEIDER GONZALEZ DIAZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO MORA 7904 y SANDRA ROSEMERI NUNES SOARES, 51 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio DOMINGO MORA 7904.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30458 Oct 29- Oct 31

SANTIAGO AGUSTÍN GONZÁLEZ MUÑIZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONILLA 439 CASA D y CLAUDIA LORENA SILVA GULARTE, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONILLA 439 CASA D.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30452 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 5

TECKY WONG LEYVA, 31 años, soltera, Ingeniera en Sistemas, Cubana, lugar de domicilio Constituyente 1792, apartamento 705 y MARTHA NIEVES BORRERO, 33 años, soltera, Ingeniera en Sistemas, Cubana, lugar de domicilio Constituyente 1792, apartamento 705.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30609 Oct 29- Oct 31

MANUEL TEIXEIRA MANION, 27 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1024 AP 1404 y MARÍA VICTORIA BARCALA PAOLILLO, 27 años, soltera, INGENIERA CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1024 AP 1404.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30446 Oct 29- Oct 31

ALEJANDRO WOLFSON HALEGUA, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2733 AP 503 y GABRIELA JAROVISKY WEISZ, 33 años, soltera, LIC. EN AD. DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2733 AP 503.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30445 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 7

HUMBERTO PLA BLOISE, 66 años, divorciado, CORREDOR DE SEGUROS, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNANI 1595/201 y IVONNE SCHULTZE YURISICH, 67 años, divorciada, INGENIERA QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANI 1595/201.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30482 Oct 29- Oct 31

JUAN PABLO PARADA GÓMEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio VELSEN 4469/502 y LETICIA MADELAINE VAN LÓPEZ GONZÁLEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio VELSEN 4469/502.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30449 Oct 29- Oct 31

LILIANA MIYOKO YABIKU, 48 años, soltera, ESTUDIANTE, BRASILERA, lugar de domicilio RBLA. REP. DEL PERÚ 1089/703 y SEBASTIÁN OSVALDO GRADIN VELÁZQUEZ, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. DEL PERÚ 1083/703.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 30447 Oct 29- Oct 31

Montevideo, octubre 26 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MICAELA FLORES RAMA, 27 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO PÉREZ DE ROXAS 5320 y FEDERICO AREOSA SUÁREZ, 27 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DELLAZOPPA 4201.
14) $ 519 3/p 30257 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 3

PABLO RODNEY CÁNEPA ÁLVAREZ, 38 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2020 y SILVANA LEONELA AMARAL ALVEZ, 27 años, soltera, REPOSTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUADALQUIVIR 4830.
14) $ 519 3/p 30292 Oct 26- Oct 30

FRANCISCO DIETER KELLNER PASCUAL, 30 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2386/11 y LAURA VIRGINIA GOMENZORO MESA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2386/11.
14) $ 519 3/p 30290 Oct 26- Oct 30

FEDERICO ANDRÉS CAPURRO OLASO, 49 años, divorciado, TÉCNICO AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO VÁZQUEZ 1283 y MARCELA CARMEN MORALES RAMÍREZ, 44 años, divorciada, LIC. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO VÁZQUEZ 1283.
14) $ 519 3/p 30263 Oct 26- Oct 30

EDUARDO ALEJANDRO CUESTA LLANES, 31 años, soltero, INGENIERO EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CUBANO R/L, lugar de domicilio SORIANO 1194/102 y YURENIA HERNANDEZ BLANCO, 31 años, soltera, INGENIERA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CUBANA R/L, lugar de domicilio SORIANO 1194/102.
14) $ 519 3/p 30262 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 5

LUIS EDUARDO TORENA CAZENAVE , 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GALVANI 5061 y MIRIAN LILIÁN ROSADO GUILLÉN , 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 5 DE ENERO SOLAR 30.
14) $ 519 3/p 30423 Oct 26- Oct 30

RUBEN DANIEL MORIN , 42 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE C 6978 (BARRIO CONCILIACIÓN) y OLGA ADRIANA FERNANDEZ FONSECA, 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE C 6978 (BARRIO CONCILIACIÓN).
14) $ 519 3/p 30323 Oct 26- Oct 30

LUIS ALBERTO MALDONADO LEMOS, 64 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE COVIPOL 31 DTO MALDONADO y MARTA ESTELIA PÍRIZ CUTTI, 64 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINUANES 3372.
14) $ 519 3/p 30321 Oct 26- Oct 30

MARIANA MIRÁS SILVA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio VERDÍ 4823 y FELIX NIERSTHEIMER , 27 años, soltero, ESTUDIANTE, ALEMÁN , lugar de domicilio VERDÍ 4823.
14) $ 519 3/p 30256 Oct 26- Oct 30

HEBER JAVIER OLIVERA RIERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4038 y MARÍA EUGENIA MEDINA RÍO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4038.
14) $ 519 3/p 30254 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 6

VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ DELGADO, 42 años, divorciado, MECÁNICO , URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 386, LA PAZ, CANELONES y MARÍA VICTORIA DE STÉFANO KOZIK, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. URUGUAY 5397.
14) $ 519 3/p 30374 Oct 26- Oct 30

MARÍA SOFÍA SALGADO BARREIRA, 29 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1042/902 y SANTIAGO GABRIEL CLEMENT PIQUET, 30 años, soltero, DISEÑADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1042/902.
14) $ 519 3/p 30261 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 7

ROBERTO CARLOS UMPIERREZ FURTADO, 39 años, soltero, TÉCNICO FORESTAL, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1615 AP705 y IVANA GABRIELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 41 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1615 AP705.
14) $ 519 3/p 30324 Oct 26- Oct 30

MAURO ANTONIO PALLIANO VIGNOLI, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3360 APTO. 1 y LETICIA ROMEGO OSES, 29 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3360 APTO. 1.
14) $ 519 3/p 30317 Oct 26- Oct 30

PABLO ARIEL NÚÑEZ TEJEDOR, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 D y DAIANA ELIZABETH ARTAVE QUEVEDO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 D.
14) $ 519 3/p 30316 Oct 26- Oct 30

Montevideo, octubre 25 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANY MICHEL D'ANDREA CAIRÚS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3245 y FIORELLA ARDITO VERNAZZA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3245.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30106 Oct 25- Oct 29

JESÚS MARÍA da ROSA, 81 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL INZUA 5481 y MARÍA LOURDES RODRIGUEZ AIRALA, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30103 Oct 25- Oct 29

LUIS FEDERICO DEAMBROGGIO PIZARRO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 2130 AP101 y SILVANA GANELLA FERREIRA FLEITAS, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 2130 AP101.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30087 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 2

MARTÍN FABIAN FRAGA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIRÓN 6872 y NATALÍ REGALADO MARTÍNEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio QUIRÓN 6872.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30086 Oct 25- Oct 29

WALDEMAR BRUM RIVERO, 28 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUY 952 y KARINA JANNICKE FACAL HERNANDEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUY 952.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30083 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 3

CARLOS AUGUSTO CARRERE NUÑEZ, 37 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 5845 y MARÍA EVANGELINA PÉREZ, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 5845.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 30110 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 4

GEBER DAVID GONZÁLEZ DE LEON, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 4064/ 24 y MIRIAM SORAYA ACUÑA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 4064/ 24.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30101 Oct 25- Oct 29

GUSTAVO ADOLFO LEDESMA QUERENCIO, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉL. TERRA 2675/4 y MATILDE CATALINA LECUNA RODRÍGUEZ, 54 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ELCANO 3459.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30088 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 5

PABLO NICOLÁS MESA MARÍN , 23 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 677 y HÉCTOR ALEJANDRO de los SANTOS FAGÚNDEZ , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio RAMALLO 2180.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30207 Oct 25- Oct 29

GUILLERMO LENIN TOLEDO VILLANUEVA, 43 años, soltero, DR. EN MEDICINA, URUGUAYO, lugar de domicilio Washington Pérez 5091 y MICHELE BOUVIER BURGUEÑO, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Washington Pérez 5091.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30178 Oct 25- Oct 29

ADA MATILDE OJUROVIC BAEQUE, 56 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 1877 y MATEO ALBERTO GUEVARA BOTELLA, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 1877.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30080 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 6

RUBEN MARCELO SANTOS DORADO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ERNESTO PINTOS 165 BIS y DADIANA ANDREA SUÁREZ CURBELO, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESRNESTO PINTOS 165 BIS.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30208 Oct 25- Oct 29

MATÍAS JORGE SARAVIA CIPOLINA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1025/808 y MARÍA XIMENA ALVEZ TURRIÓN, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 1025/808.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30127 Oct 25- Oct 29

GUSTAVO ANDRÉS SUÁREZ SUAREZ, 26 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MAY 5472 y EVELYN GISSELL GARCÍA COLMAN, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MAY 5472.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30081 Oct 25- Oct 29

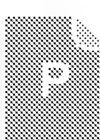
OFICINA No. 7

FRANCISCO RAÚL VIÑOLY GONZÁLEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3273 APTO. 3 y ALBA ELSA GARCÍA RIERA, 70 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3273 APTO. 3.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 30205 Oct 25- Oct 29

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "FORT PINO, HENRY Prescripción adquisitiva bien inmueble" I.U.E. 2-14970/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Henry Fort Pino a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 86375 del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle General Enrique Martínez Numero 2258 el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de mayo de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - el día 4 de junio de 2018 con el número 2163, tiene una superficie de 130 m con 53 dm, deslindándose así: 6 metros con 62 centímetros al Norte frente a la calle General Enrique Martínez; 15 metros con 56 centímetros al Este lindando con el padrón 132.950, 16 metros con 89 centímetros al Sur con el padrón 86474, y 10 metros con 96 centímetros al Oeste con el padrón 152517. Según providencia número 2192/2018 del 6 de agosto de 2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su propietario y a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el bien así como a los propietarios de los padrones linderos: Juan José Dos Santos De Souza y Ana Cecilia Pereira Fabeiro por el padrón 132950, María Celeste Medina Silvera por el padrón 152517/001, Glicel Paula Pérez Alonso y Walter Sanbucetti por el padrón 152517/101, Ricardo Alonso Piccion, Karen Zorkraut, María Lucia Fernández Suárez y José Sobrera por el padrón 152517/SS/101, María Carmen Gargano Raymondo por el padrón 152517/201, Ana Laura Kleinman Quepfer por el padrón 152517/301 y María Angélica Corbo Laglere y Dikram Chulian por el padrón 86374, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

16) $ 28559 10/p 30424 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez María Cecilia Schroeder Rius dictada en autos: "Acerenza Rinaldi, Diego y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, ficha 2-25260/2017 según providencia Nº 1608/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón matriz José Pedro Pedrino Mato y sus sucesores a cualquier título, así como a Granja Florida S.A o Frigorífico Granja Florida S.A, último titular registral del padrón individual Nº 81.706 unidad 001 sito en la localidad de Montevideo con frente a la calle Luisa Luisi números 1355 y 1357 que según plano de la Agrimensora Gabriela Piquet, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2000 el 20 de abril de 2017 el padrón matriz cuenta con una superficie de 306 metros 56 decímetros y la unidad 001 cuenta con un área de 95 metros, 50 decímetros y se deslinda así: El padrón matriz al suroeste 23,24 metros con frente a la calle Luisa Luisi, al sureste 12,54 metros lindando con el padrón Nº 186527, al noreste 27,08 metros lindando con el padrón Nº 401956 y noroeste 7,40 metros y 4,78 metros de ochava con frente a la calle Estomba; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 10 de octubre de 2018. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20159 10/p 29156 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 18º Turno, mediante decreto No. 2605/2018 de fecha 27 de setiembre de 2018, recaído en autos caratulados: "THOMPSON GEORGE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE", IUE 2-40942/2018, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en la titularidad de la aeronave CESSNA 180 C, Matrícula CX-AXH Nº de serie 50910, citándolos a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

EN FE DE ELLO, siendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día 2 de octubre de dos mil dieciocho. SOLANGE BENTANCOR BUFFA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10080 10/p 30318 Oct 26- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "BICERA DIAZ, JUANA TERESA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 461-748/2015, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a los sucesores de Angel Enrique Gallardo, Sras. María Margarita Gallardo Araujo, Natalia Gallardo Fulco y a la Sra. Elizabeth Fulco Sosa, asi como todo otro que se considere con derecho, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Artigas, veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
16) $ 11760 10/p 29066 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "OSE. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-987/2017, en los que surge que con fecha 5 de Junio de 2017, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: 1 padrón número setecientos sesenta y dos (Nº 762) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 18 de Agosto de 2014 con el Nº 282, señalado como manzana 99, consta de una superficie de mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados, con veintitrés decímetros (1189,23 mts); En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 3002/2017 de fecha 13 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) de los solares 4 y 6 del Padrón Nº 27 que según surge de la Información registral que obra en autos serian: Valentin Sierra y Loreta Gregoria Despouy Otegui, 2) del solar Nº 5 del padrón 27 que se desconoce el nombre de su propietario, 3) propietaria del Padrón Nº 864 que según surge de la Información registral que obra en autos seria: Adela Nieto Etchegaray, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 31 de Agosto de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29302 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, a catorce de setiembre de dos mil dieciocho.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº 1115 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Canelones, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ALBERTINI, HUMBERTO PRESCRIPCIÓN" IUE 190-141/2017, en cumplimiento del decreto nº 1741 de 13/9/2018.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10080 10/p 29203 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida, Dra. Ialisa Briano dictada en autos "BURGUEÑO GOMEZ, Maris - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 541-127/2017 y según providencia Nº 1127/2018 de fecha 20 de Abril de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble: Padrón Nº 59, Localidad Catastral Soca, Departamento de Canelones, en especial a los últimos titulares dominales: Sra. Erlinda Veiga y sus eventuales sucesores a cualquier titulo, Sr. Daniel Nipoli Amitrano y Sra. Anita Piccininno, a los titulares de los predios linderos: Nº 843 antes 60, Carlos Ignacio Zeballos Burgueño y Nº 841 antes 67, Javier Pedro Frachia Mederos a estar a derecho en las presentes actuaciones. El inmueble a prescribir es el padrón Nº 59, Solar 1, Manzana 49, Carpeta Catastral 7, consta de una superficie de 1000 metros cuadrados y se deslinda así: Al Oeste: 50 m. de frente a la Calle Aparicio Saravia; Al Norte: 20 m. también de frente a la Calle 12 de Octubre por formar esquina con la primera mencionada; Al Este: 50 m. lindando con el padrón Nº 60; Al Sur: 20 m. lindando con el padrón Nº 67; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 5 de Octubre de 2018. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
16) $ 20159 10/p 30350 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos: "GASPAR, JORGE ANGEL.- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL." IUE 190-156/2012 y según providencia Nº 1348 de fecha 3 de septiembre de 2018, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1.732 y 1.550, padrones anteriores 534 y 53 en mayor área, de la 5a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos Catastro y Administración de Bienes del estado el 7 de mayo de 1936, con el Nº 67 y según el cual el solar 2, (hoy padrón 1.732) consta de una superficie de 182,20 metros cuadrados; el solar 1, (hoy 1.550) consta de una superficie de 415,7804 metros cuadrados; y según plano de mensura actual del Agrimensor Patricio Birriel, de junio de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 395 el 27 de junio de 2012 constan de una superficie de; Padrón 1.732 lote 2; 445,80 metros cuadrados y se deslinda así: 20,42 metros al Este de frente a calle Ramón Ortiz; 30,96 metros al Sur, lindando con lote 1 del mismo plano, 10,28 metros al Oeste con frente a calle Pública, al Norte dos tramos rectos de 18,22 metros corriendo la primera de Oeste a Este y la segunda de 10,13 metros de Sur a Norte, lindando con padrón 1.733; Padrón 1.550 hoy lote 1: 698,19 metros cuadrados, 19,14 metros frente al Este a calle Ramón Ortíz; 27,61 Mts. al Sur a calle Rincón, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frente ochava recta de 5 metros; 22.68 metros al Oeste también de frente a calle Pública y al Norte 30,96 metros lindando con lote 2 del mismo plano, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Las Piedras, 01 de octubre de 2018. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 28559 10/p 29374 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez, dictada en autos "RODRIGUEZ PEREZ, OROSBIL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-619/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nro. 15054, que consta de un área de 597 metros cuadrados y 12 centímetros cuadrados y Padrón Nro. 15081 con un área de 599 metros cuadrados y 25 centímetros cuadrados, ubicados en la Localidad Catastral López Benítez, Departamento de Cerro Largo- Melo-, con plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 742, de fecha 3 de agosto de 2017.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores y/o herederos, a GUSTAVO RAUL LOPEZ BARROS último titular registral y/o sucesores y/o herederos y a MAURO MACHADO último poseedor y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiún días del mes de agosto de dos mil dieciocho. DRA. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 20159 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "ACOSTA, ALBERTO ABAYUBÁ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 488-390/2014", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBERTO ABAYUBÁ ACOSTA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1961 (parte) Lote 22, con un área de 322 m2 con 33, con frente a calle Misiones Nº 402, barrio "Las Cobras", lindero con Lote 2 del Sr. Jorge Rodríguez; colindero con Lote 1 de la Sra. Betina Lugo y con Lote 3 de la Sra. Josefina Velázquez; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, en plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 526 el 27/08/2013.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 28 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia asimismo que ALBERTO ABAYUBÁ ACOSTA fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 212-272/2012.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29152 Oct 18- Oct 31

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba, dictada en autos caratulados "PORCIÚNCULA, MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-03/2018", se hace saber que ante esta Sede, se presentó: MARÍA PORCIÚNCULA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 96, ubicado en la décimo tercera sección catastral y segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Plácido Rosas, con un área de 1019 metros cuadrados con 10 decímetros del plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 757 el 28 de setiembre de 2017.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, 24 de setiembre de 2018.
A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza IUE 213-07/2014.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29145 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "LONG POLTO, Jorge Enrique. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE Nro. 232-74/2017; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal en esta sede del inmueble con construcciones y mejoras, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral La Paz, Padrón Nro. 105, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 3 de noviembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 9 de febrero de 2006 con el Nº 11359, cuenta con una superficie de tres mil setecientos ochenta y ocho metros, quince decímetros, que se deslinda así: 44 metros 10 centímetros al suroeste de frente a calle 25 de agosto; 85 metros 90 centímetros al noroeste también de frente a calle Rosa B. de Pérez por ser esquina, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2 metros 30 centímetros con orientación oeste; 44 metros 10 centímetros al noreste con frente a calle José Enrique Rodó y 85 metros 90 centímetros al sureste confinando con padrón Nº 106.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a titulares y /o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en especial, a los herederos o sucesores a cualquier título del Sr. BENJAMÍN CARRO SOULIER y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 24 de agosto de 2018.
EN FE DE ELLO, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Colonia Valdense, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. Ivana CANTERA PÉREZ, Juez de Paz.
16) $ 28559 10/p 29637 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: "Perdomo, Néstor - Prescripción Treintenaria" IUE: 227-166/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Andrés Perdomo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del 12,5% de un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, departamento de Colonia, padrón Nº 1060, el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Ignacio Alvariza, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Colonia con el Nº 506, el 02/12/2011; tiene una superficie de 951 mts. 75 dms., y se deslinda así: 21,23 metros al Este de frente a la calle Carmen; 44,84 metros al Sur lindando con padrón 1059; 20,94 metros al Oeste lindando con el padrón 1053 y 45,65 metros al Norte lindando con padrón 1061. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los último titulares, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a los titulares y terceros interesados respecto del padrón lindero Nº 1059 y a los titulares del padrón lindero Nº 1053, sucesores de Humberto o Umberto Lucarelli Di Camillo, Maria Margot Marín Duarte, Carlos Humberto Lucarelli Marín y Enzo Fernando y Lara Belén Lucarelli Geymonat, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 7 de setiembre de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
16) $ 21839 10/p 30568 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz (Sgte) de la séptima sección Judicial del departamento de Durazno Dra. Ma. Leticia López Hernández, dictada en autos caratulados "LEDESMA FERREIRA, Ma. Elina Y OTRO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha I.U.E. 249-7/2018, según decreto número 25/2018 de fecha 3 de Setiembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble padrón número dos mil seiscientos nueve (2609 parte) así como los linderos que se individualizarán, sito en la séptima sección Judicial de Durazno, paraje "San José de las Cañas", el que según plano del ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas Senatore inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno con el número 445 el día 15 de Marzo de 2018, tiene una superficie de 1 há 4300 m2 y se deslinda asi: 120.4 metros y 35,2 metros al Norte, al Oeste 55 metros, al Sur 141 metros, al Este 86.4 metros y 38 metros y 21,1 metros al Sur- Este con el resto del padrón 2609; y al Nor-Este 68.3 metros con padrón número 2603.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA asimismo a los linderos: Ercilia Ma. Aramburu Fernández, María Virginia, María Zulma, Laureana Cipriana, Francisco, Alejandro, Felipe Arturo y Justo Adolfo Fernández Gil.-
La Paloma, 3 de Setiembre de 2018. Dra. Ma. Leticia LOPEZ HERNANDEZ, Juez de Paz.
16) $ 21839 10/p 30367 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia Valetti Rodriguez, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, MARTA C/ AMYS S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-136/2015, según providencia Nº 1540/2018, de fecha 23/05/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nº 2783 unidad 014, de la localidad Catastral Maldonado, sito en calle Santa Teresa, Departamento de Maldonado, a prescribir, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Maldonado. 07 de setiembre de 2018. Dra. Violeta Carrese, Actuaria Adjunta.

16) $ 8400 10/p 29171 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "DEUS CAPURRO, CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 290-126/2015", en cumplimiento del auto Nº 1282/2018 de fecha 08/05/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a el Sr. Pedro Alberto Nalerio y/o sucesores, sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 8165 (antes 1104 en mayor área), señalado como Solar 13 de la manzana E, manzana Catastral Nº 1171, según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 1826 el 09/04/59, consta de una superficie de 408,85 metros, que se deslinda: 18,82 m. al Sur frente a calle Formosa; lindando 17,04 m. al Oeste y 18,88 m. al Norte con padrón 8163 y 16,75 m. al Este con padrón 24441 a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 28 de Setiembre de 2018. ESC. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16799 10/p 30175 Oct 25- Nov 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos caratulados: "MENDOZA CAMPERO, HORACIO HINGINIO O HIGINIO C/ MENDOZA CAMPERO, WASHINGTON PABLO Y SUCESORES. PRESCRIPCION TREINTENARIA." IUE: 445-283/2017.- SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a los SUCESORES del Sr. WASHINGTON PABLO MENDOZA CAMPERO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa (90) días, y en este mismo acto notíciese de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuará el mismo.

Young, 21 de Agosto de 2018.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 10080 10/p 29236 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Tercer Turno, dictada en autos "GONZÁLEZ PEREIRA, HIPÓLITO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 579-304/2018", y según providencia nro: 1475, de fecha 14 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores: Manuel Vazquez de España, Maria Esther Olivera y Francisco Caprioli; y/o sucesores a cualquier título y/o herederos; a Alfonso Olivera, Mariana Nuñez, Zoe Olivera Nuñez, Eloy Esteban Olivera Nuñez, Maria Luisa Olivera Nuñez, Elbio Olivera Nuñez, Celia Olivera Nuñez, Santa Adelia Olivera Nuñez, Maria Esther Olivera Nuñez, y/o sucesores a cualquier título y/o herederos, a los linderos y/o a todos los que se consideren con derecho sobre: el Inmueble, Padrón Nº 6694 (antes padrón 3572), sito en la Tercera Sección Catastral de Rivera, Paraje "Rincón de Diniz"; dicho Inmueble tiene plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Nicolás Viera Rodríguez, de fecha 19 de agosto de 2016, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), con el Nº 758 el 8 de Setiembre de 2016, y tiene una superficie de 19 Há 1599 m y se deslinda así: al SUR 451,8 m lindando con parte del padrón 6695; al SURESTE 435,1 m lindando con parte del padrón 6695 y padrón 6693; al NORTE con parte del padrón 7172; al NOROESTE 434,6 m lindando con parte del padrón 8383. Rivera, 05 de octubre de 2018. Dra. Anabel Saravia Fraud. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Rivera.

16) $ 21839 10/p 29885 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Marcos Ariel Dos Santos Romero, Dellis Lily Dos Santos Romero, Mario Andrés Dos Santos Romero y Fortuna Lily Romero Pereira, FICHA IUE 330-236/2017, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 13315, zona urbana, manzana 596 carpeta catastral 213, con una superficie de 596 metros 76 decímetros y se deslinda: 11,73 metros al Suroeste de frente a Ruta Nacional Nº 5; 51,97 metros al Sureste lindando con padrón 18639; 11,73 metros al Noreste lindando con padrón 17315; 51,81 metros al Noroeste lindando con padrón 8041. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: 1) los últimos titulares: Eraclides Rodríguez, Ariel Dos Santos Rodríguez y Walter Dos Santos Vila y/o sucesores a cualquier título 2) los linderos: padrón 18639: Gricelda Moline, padrón 17315: Margot de los Santos, padrón 8041: Carlos Edgardo de Freitas Leite, Silvia Yanet de Freitas Leite, Ana Laura de Freitas Leite, María Lidermar Leite o Leites o Pereira Leites, y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26 de Julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 20159 10/p 28858 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3185/2016 de fecha 5/12/2016 y mandato verbal de fecha 03/08/2018, dictado en autos por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ALVAREZ OLIVERA LEONEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 351-273/2011 se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) titulares y/o sucesores a cualquier titulo, titulares registrales anteriores y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, de los siguientes bienes: solares 1 a 14 de la manzana 563, ubicada en la Localidad Catastral La Paloma, décima sección Judicial del Departamento de Rocha, cuyos padrones se relacionaran, los que según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Carlos Olivar de junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha, registro provisorio el 28/07/2017 con el Nro. 11179 se deslindan así: Padrón 25694, señalado como solar 1, costa de una superficie de 541 m 70 dm, linda: al NO 30 m 73 cm de frente a calle 17 metros pavimento de tosca al NE 12 m 73 cm también de frente a calle homónima, por ser esquinero, unidos ambos frentes por una ochava curva al N de 5 m. 14 cm., al SE 34 m. con solar 2, al SO 16 m. con parte del solar 14. Padrón 27053, señalado como solar 2, consta de una superficie de 510 m, linda: al NE 15 m de frente a calle 17 metros pavimento de tosca, al SE 34 m con parte del solar 3, al SO 15 m con parte de solar 14, al NO 34 m con solar 1. Padrón 14500, señalado como solar 3, costa de una superficie de 1048 m y linda: al NE 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca; al E tres tramos de recta que miden 34 m y 16 m los dos primeros que lindan con solar 4 y 16 m el tercero de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 5, al NO dos tramos de recta que miden 16 m y 34 m y lindan el primero con parte del solar 14 y con solar 2 el segundo. Padrón 26965, señalado como solar 4, consta de una superficie de 541 m 69 dm y linda: al NE 12 m 73 cm de frente a calle 17 m

pavimento de tosca, al SE 30 m 73 cm también de frente a calle 17 m sin pavimentar unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva al E de 5 m 14 cm, al SO 16 m con parte del solar 3, al NO 34 m con parte de solar 3. Padrón 14501, señalado como solar 5, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 6, al NO 16 m con parte del solar 14, al NE 31 m 50 cm con solar 3. Padrón 14502, señalado como solar 6, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 7, al NO 16 m con solar 13, al NE 31 m 50 cm con solar 5. Padrón 14503, señalado como solar 7, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 8, al NO 16 m con solar 12, al NE 31 m 50 cm con solar 6. Padrón 14504, señalado como solar 8, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 9, al NO 16 m con parte del solar 11, al NE 31 m 50 cm con solar 7. Padrón 14364, señalado como solar 9, consta de una superficie de 504 m y linda: al SE 16 m de frente a calle 17 m sin pavimentar, al SO 31 m 50 cm con solar 10 y parte del solar 11, al NO 16 m con parte del solar 11, al NE 31 m 50 cm con solar 8. Padrón 14499, señalado como solar 10, consta de una superficie de 613 m 72 dm y linda: al SE 11 m 57 cm de frente a calle 17 m sin pavimentar y al S 16 m 31 cm también de frente por ser esquina, a calle 17 m pavimento de tosca unidos ambos frentes por una ochava curva al SE de 9 m 16 cm; al O dos tramos de recta que corres de S a N y de SO a NE y miden, el primero 20 m 44 cm, y el segundo 11 m, lindan con parte del solar 11, al NE 29 m con parte del solar 9. Padrón 14365 parte, señalado como solar 11 consta de una superficie de 2092 m 14 dm y linda al S 22 m 81 cm de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al O tres tramos de recta que corren de SE a NO, de SE a NO y de SO a NE, miden 25 m 68 cm, 12 m y 51 m, lindando los dos primeros con padrón 42258 y el último frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 12, al E cuatro tramos de recta que corren de NE a SO, de NO a SE, de NE a SO y de S a N, midiendo 32 m, 2 m 50 cm, 11 m y 20 m 44 cm, lindando el primero con solares 8 y 9, el segundo con solar 9, tercero y cuarto con solar 10. Padrón 59998, señalado como solar 12, consta de una superficie de 504 m y linda: al NO 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 13, al SE 16 m con solar 7, al SO 31 m 50 cm con solar 11. Padrón 59999, señalado como solar 13, consta de una superficie de 504 m y linda: al NO 16 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solar 14, al SE 16 m con solar 6, al SO 31 m 50 cm con solar 12. Padrón 14365 parte, señalado como solar 14, consta de una superficie de 1008 m y linda: al NO 32 m de frente a calle 17 m pavimento de tosca, al NE 31 m 50 cm con solares 1 y 2, al SE 32 m con parte del solar 3 y solar 5, al SO 31 m 50 cm con solar 13; 2) y en particular a MAZZONI GUTIERREZ MARTHA MARIA, PAZ RICARDO, TEJERA MARTINEZ LUIS ALBERTO, TEJERA MARTINEZ YOLANDA SUSANA, NYDIA YOLANDA MARTINEZ, MAIDANA IRIGOYEN ELSA ALCIRA, CAÑIBE MAIDANA ALFONSO, CAÑIBE MAIDANA EMILIO ALVARO, BIANCO NELLY LIBERTAD, NELSON CAFARO, CAOSI LIMA HECTOR EDUARDO, LAYEZ MENDILARZA NELLY, RAUL SEOANE, SEOANE FIGARI LORELEY, INES FIGARI, IRIN JUAN FRANCISCO, ANITA AZPIROZ, ARIGONI BIANCO ALBERTO CESAR, ARIGONI BIANCO RAQUEL LUISA, CISMAR ACOSTA NELSON, VERDUN ARAMBILLETE NILSA, ALBERICO ALFREDO CONIGLIO, HORACIO HIPOLITO BOYE, en su carácter de últimos titulares registrales de los inmuebles a prescribir así, como a los titulares del Padrón 42258 en su carácter de lindero a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

Última Publicación

16) $ 110876 10/p 28830 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: LOPEZ LOPEZ, Juan Carlos C/ CHIAPPARA, Elsa- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa. C/9/01, se presentó JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva de bien Mueble, el que se detalla: un vehiculo automotor marca CHEVROLET, empadronado con el Nº 032837 del departamento de Tacuarembó, matricula RC-01103, modelo 1957, motor IAB104379, del año 1957, tipo SEDAN 4 puertas, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derechos sobre el vehiculo y especialmente a ELSA CHIAPPARA RODRIGUEZ, por el plazo de digo, ELBIO CHIAPPARA ALDAMA, sus sucesores a quielquiel titulo y a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de noviembre del dos mil uno.- DRA. STELLA VENTOSO, JUEZ DE PAZ SGTE.

Última Publicación

16) $ 15119 10/p 28831 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "SERGALERBA DEAMBROSIO, OLGA CRISTINA; LARRE SERGALERBA, MARTÍN ALEJANDRO, MÓNICA BEATRIZ, JULIA ELENA Y ALFREDO NICOLÁS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-28/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 164 de fecha 19/03/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular Elio Mario Zuccolini y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 253 sito en la localidad catastral Rafael Peraza del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Tejeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 827 el día 18/05/2017. El mismo consta de una superficie de seiscientos dos metros cuadrados treinta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 11 metros con 52 centímetros de frente con calle Purificación; al Noroeste 50 metros con 49 centímetros con Padrón 252; al noreste 12 metros con 42 centímetros con padrón 515 y al sureste 50 metros con 21 centímetros con padrón 292.

Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 05 de octubre de 2018.- Dra. Judith Alvarez Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) $ 21839 10/p 30005 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

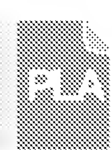
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de CUARTO Turno, dictada en autos "SOSA SUM, MARIA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 469-89/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: el último titular si correspondiere y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, Padrón Nº 1450 (ACTUAL 10795), urbano, 1º sección del Departamento de Tacuarembó, localidad catastral de Tacuarembó,- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintisiete de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 11760 10/p 28980 Oct 17- Oct 30

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rodrigo Rivera Arocena, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL VERDADERO PODER", (Álbum de cuentos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30328 Oct 29- Oct 29

Ana Laura Ferreira D'Elia, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Variedades", (Álbum de letras), 2) "LALA FERR", (Seudónimo), de la cual se declara autora.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30300 Oct 29- Oct 29

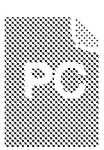
Gonzalo Fernández Nicassio, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "VOLVER A VERTE", (Canción de Trap, música urbana), 2) "KARMICO", (Seudónimo), de las cual se declara autor.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30278 Oct 29- Oct 29

Mateo Agustín Martínez Arroyo y Diego Martín Sarro Morón, solicitan la inscripción de la obra titulada: 1) "Forensic Analytics Studio (FAS)", (Software), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30272 Oct 29- Oct 29

Leonardo Pereira Viera, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "SOL ROQUEFORT NEUTRO", (Poesías),
2) "DICCIÓN DE ENAMORADO", (Poesías), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30270 Oct 29- Oct 29

Domingo Juan Trujillo Coronel, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LOS PORTEÑOS DEL VACCARO", (Narrativa), de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 30265 Oct 29- Oct 29

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

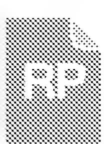
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "RINCON DE PARIS SOCIEDAD DE HECHO - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-42103/2018, se hace saber que por auto Nº 3065/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de RINCON DE PARIS SOCIEDAD DE HECHO, RUT 2204832710, con domicilio en Enrique Martínez 1493 Apto. 504. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387.
Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma.
Se designó Interventor a la Dra. Adriana Bacchi quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 30 de abril de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de octubre de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 29900 Oct 25- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DIGMAR SRL - CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE 2-43659/2018 por auto Nº 3258/2018 de fecha 24/10/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DIGMAR SRL - RUT 21 479148 0014, con domicilio en Ruta 102 km. 27 Camino Vecinal s/n, Montevideo, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se designó Interventora a la Dra. PATRICIA RAMELA, limitándose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de DIGMAR SRL para el día 26 de febrero de 2019 a las 11:00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30284 Oct 29- Oct 31

EDICTO.- Por resolución Nº 3166/2018 de fecha 17 de octubre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "RANIERI PITETTA, ERNESTO - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-134/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2459/2018 del 28 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "RANIERI PITETTA, ERNESTO - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-26907/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29902 Oct 25- Oct 29

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados "Baldomir Ayala, Esmeraldo - Rectificación de Partida" Ficha 2-32475/2018,

por providencia Nº 4202/2018 de fecha 15 de Agosto de 2018, se autorizó la expedicion de edictos de rectifación de partida de Matrimonio, del Sr. Esmeraldo Valdomir, inscripta el dia 27 de febrero de 1992, en la oficina de de Estado Civil Nº 2, de Montevideo, en el sentido donde dice: BALDOMIR, debe decir "VALDOMIR", por así corresponder.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30480 Oct 29- Nov 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAZOS, EDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29432/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EDITH PINOFF SALDAÑA, fallecida el día 4/5/1997 e inscripta el día 5/5/1997 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA DE SEGUNDAS NUPCIAS", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 24 de AGOSTO de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 27881 Oct 08- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DÉCIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "PEREYRA ALVARO, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-37354/2018 por Providencia Nº 4369 de fecha 11/09/2018 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del Sr. Alvaro Nicolas PEREYRA CABRERA inscripta el día 25/03/1998 en la Oficina de Estado Civil Nro. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "Cabrera" debe decir "Alonso" por así corresponder.
Montevideo 3 de octubre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30122 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVETE, YENIFER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43286/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Chayanne Calvete, inscripta el día 15/07/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 543, en el sentido que: Donde dice "Yenifer Daian Calvete" debe decir "Yenifer Daian Calvete Basso" y donde dice" línea materna", debe decir " nieto de Miguel Alfredo Calvete y Marianel Basso" por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.

19) (Sin Costo) 10/p 30331 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VEGA, KATHERINE - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-33380/2018", se ha solicitado la rectificación de: 1) la Partida de Nacimiento de JOAQUIN MAZZONE BENTANCURT, de fecha 21 de enero de 2013, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-227 nacido el día 17 de enero de dos mil trece, en el sentido que donde dice: "JOAQUIN MAZZONE BENTANCURT" debe decir "JOAQUIN MAZZONE VEGA" por así corresponder.-
2) Partida de Nacimiento de KATHERINE PAOLA VEGA BENTANCURT de fecha veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, acta 1580, Oficina de Estado Civil Oficina Nº 2, Montevideo, donde dice "KATHERINE PAOLA BENTANCUR LOPEZ debe decir "KATHERINE PAOLA VEGA BENTANCURT" por así corresponder. En virtud de que fue reconocida por su Sr. padre Edgardo Abel Vega Cardozo con fecha 12/03/2013.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 28341 Oct 11- Nov 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BALDOMIR, FLAVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-3967/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Ricardo BALDOMIR CUADRO, de fecha primero de octubre de dos mil cuatro, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 511, en el sentido que donde dice de estado civil "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29351 Oct 19- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "BUENO GONZALEZ, CYNTHIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-38340/2018", se ha solicitado la rectificación de: 1) la Partida de Nacimiento de CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ, Acta Nº 179, de fecha 06 de febrero de 1998, celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil número 2 de Montevideo en el sentido de que donde dice "CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CYNTHIA ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" y donde dice como nombre de su madre "CAROL ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CAROL ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" por asi corresponder. 2) la Partida de Nacimiento de MATEO NICOLAS ARRIOLA BUENO, acta A-294, oficina de Estado Civil Nº 10 de Montevideo de fecha 02 de febrero de dos mil dieciocho, en el sentido de donde dice "MATEO NICOLAS ARRIOLA BUENO" deberá decir "MATEO NICOLAS ARRIOLA NUÑEZ" por así corresponder, y donde dice como nombre de su madre "CYNTHIA ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CYNTHIA ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" y donde dice como nombre de su abuela "CAROL ALEXANDRA BUENO GONZALEZ" deberá decir "CAROL ALEXANDRA NUÑEZ BUENO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430). Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29003 Oct 18- Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "PALLERO MARTIN, ELENA-"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-40915/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº 112 de fecha 3 de Febrero de 1976, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado "casado" de la partida debe decir "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29596 Oct 22- Nov 05

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "PALLERO MARTIN, ELENA-"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 40915/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº 112 de fecha 3 de Febrero de 1976, de la 7ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado "casado" de la partida debe decir "divorciado " por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29296 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "LEE, CHONGHWAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-38941/2018 según providencias Nº 3776/2018 del 17 de seteimbre de 2018 y Nº 4010/2018 del 27 de setiembre de 2018 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº A- 1961 de fecha cinco de agosto de dos mil dieciseis de la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que se debe consignar donde dice como segundo nombre "LIM" debe decir "SEOYEON" por así corresponder.
Montevideo, 18 de octubre de 2018. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29783 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ESPINOSA BAGGIETTO, Diver Gonzalo -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" I.U.E. 168-608/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de Diver Gonzalo ESPINOSA BAGGIETTO, Acta Nº 155 de fecha veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y cinco, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "BAGGIETTO", debe decir "RAGGIOTTO" por así corresponder. Canelones, veintidós de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 30394 Oct 26- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, en el sentido que donde dice que: "es hijo de María Viviana UMPIERREZ, C.I 4.706.421-3, oriental soltera "debe decir:" es hijo legitimo de María Viviana UMPIERREZ, C.I 4.706.421-3, oriental casada y de Aldo Horacio CAMBRUZZI GIACOMEL, C.I 5.123.766-0, oriental casado, nacido el 6.7.1982. Domiciliado en Mevir 3 Nº 14106 de Santa Rosa por así corresponder. Canelones a los cinco días de octubre de dos mil dieciocho.
SE PUBLICARÁ POR QUINCE DÍAS HÁBILES. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

19) (Sin Costo) 15/p 29868 Oct 23- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ABREU SAN MARTÍN, PEDRA: RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE: 179-452/2018", se hace saber que con fecha 20/08/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. PEDRA ABREU SAN MARTÍN, a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas:
- su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "nació el 22 de marzo del presente" debe decir "nació el 9 de agosto de 1947", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 09/02/1955 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 87.
- su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "nacida el 22 de enero de 1955" debe decir "nacida el 9 de agosto de 1947" por así corresponder. La partida de matrimonio fue expedida el día 08/05/2008 en Curtina, por el Oficial del Estado Civil de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 10. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los tres días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ALFARO PEREIRA, RODRIGO SEBASTIÁN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-394/2018", se hace saber que con fecha 19/07/2018, se presentó ante esta Sede de Familia el Sr. RODRIGO SEBASTIÁN ALFARO PEREIRA, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "ALFARO" debe decir "ALFANO", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 20/11/1998 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7681. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29872 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ GONZALEZ, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 440-473/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ANA MARIA ESTEVEZ GONZALEZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de defunción de la Sra. ADELA GONZALEZ DURAN, cuyo deceso tuvo lugar el día 23 de Enero de 1980 en la Ciudad de Montevideo la cual fue inscripta el día 24 de Enero de 1980, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 115, en el sentido que: donde dice "Adela González Durán" debe decir "Adela González Vaz", por así corresponder.
II) partida de nacimiento de la Sra. ADELA GONZALEZ DURAN, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 26 de Agosto de 1918 en Arerunguá la cual fue inscripta el dia 03 de Setiembre de 1918, ante ell oficial del Estado Civil a cargo de la 5ª Seccion del departamento de Salto, Acta Nº 114, en el sentido que: donde dice "Adela González Durán", debe decir "Adela González Vaz" por asi corresponder.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 15 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 28613 Oct 12- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CABRERA, STELLA MARY - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-513/2018, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Stella MAry CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ATAHUALPA IGUAZU DELEON BAEZ, acaecido el dia 23 de abril de 2018 en Canelones, e inscripto el día 26 de abril de 2018, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 196, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 29 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 29423 Oct 19- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTORIA SAVETTA, MARY DEL LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-543/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANTORIA SAVETTA, MARY DEL LUJAN, nacida el 03/031964 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera sección del departamento de Cerro Largo, el 10/03/1964, ACTA Nº 32, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "SAVETTA", debe decir: "SABETTA", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 12 de Octubre de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Titular. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 15/p 30271 Oct 26- Nov 16

QUINTO TURNO

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "SILVA SILVA, Nelson. Rectificación de Partida". IUE: 468-470/2018, atento al auto Nº 4380/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de NACIMIENTO de Nelson Silva Silva nacido el día 20 de septiembre de 1970

e inscripto ante Oficial del Registro Civil de la Quinta sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Jackson" debe decir "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelson", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Melo, 19 de octubre de 2018.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30463 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANQUEZ Milka Nelly.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-549/2018 por decreto Nº 5579/2018 de fecha 31/08/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: De Matriminio de Julio César FRANQUEZ, Acta Nº 16 de fecha 31/10/1970 librada por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, De Nacimiento de Milka Nelly FRANQUEZ, Acta Nº 573 de fecha 26/07/1976, De Nacimiento de Lucas Angel GOÑI FRANQUEZ, Acta Nº 689 de fecha 11/10/2001 y de Nacimiento de Pierina GOÑI FRANQUEZ, Acta Nº 162 de fecha 8/03/2007, todas libradas por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "como apellido FRANQUEZ", DEBE DECIR: "FRANQUE", por así corresponder.- Durazno, 5/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29664 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BRITOS DE LOS SANTOS, MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-867/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARCELO BRITOS DE LOS SANTOS INSCRIPTO EN MALDONADO, EL DÍA 18 DE ENERO DE 1999 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1A. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 72, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ESTELA MARIA De los SANTOS" DEBE DECIR: "ESTELA MARIA de los SANTOS" POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 27 DE SETIEMBRE DE 2018. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29895 Oct 24- Nov 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Elisa Zurbruck, en autos caratulados: "MARTINEZ GIMENEZ, CARMEN DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-699/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Carmen del Rosario MARTINEZ GIMENEZ solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, de fecha 24/06/1986 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, acta Nº 134, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma"... Carmen del Rosario Hernández...", debe decir: "Carmen del Rosario Martinez...", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 8.078.
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29848 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, en autos caratulados: "ECHEVERRIA, SOLEDAD Y OJEDA, ANGEL - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-534/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1- NACIMIENTO de GEAN LUCAS ECHEVERRIA RIGOS, extendida el 05 de enero de 2010, por el Oficial del Estado Civil de la 5ta Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 2, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice comparece: "Soledad Mercedes Abella Montero", debe decir: "Soledad Mercedes Echeverria Rigos", por así corresponder; y en el margen de dicha acta donde dice: "Abella", debe decir: "Echeverria", por así corresponder y donde dice: "Montero", debe decir: "Rigos", por así corresponer; 2- NACIMIENTO de ANGELA SOLEDAD OJEDA ECHEVERRIA, extendida el 30 de mayo de 2017, por el oficial del Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 789, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Soledad Mercedes Abella Montero", debe decir: "Soledad Mercedes Echeverria Rigos", por así corresponder; en el margen de dicha acta donde dice: "Abella", debe decir: "Echeverria", por así corresponder.- Trémite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 05 de octubre de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 29176 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PANDOLFO PAGANO, GRISELDA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-564/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) NACIMIENTO de EUGENIO PANDOLFO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Paysandú, el 20 de junio de 1913, Acta Nro 328, a) en el sentido de que en el margen de dicha acta, donde dice: "Pandolfi", debe decir: "Pandolfo" por ser lo correcto, b) en el texto de dicha acta, donde dice: "Luis Pandolfi", debe decir: "Luigi Pandolfo", por ser lo correcto; donde dice: "nieto por línea paterna de José Pandolfi y de Celia Dalecio" debe decir: "nieto por línea paterna de Giuseppe Pandolfo y de Cecilia Alessio", por ser lo correcto; donde dice: de cincuenta y cuatro años de edad", debe decir: "de cincuenta y seis años de edad", por ser lo correcto. 2) MATRIMONIO de LUIS PANDOLFO y ANTONIA GRANEIRO, extendida por el Juez de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Paysandú, y del Oficial del Estado Civil, el 14 de febrero de 1988, Acta Nro 8, a) en el sentido que en el texto como en el margen de dicha acta, donde dice: "Luis Pandolfo", debe decir: "Luigi Pandolfo", por ser lo correcto; b) en el texto de dicha acta, donde dice: "15 de agosto de 1863", debe decir: "18 de noviembre de 1857", por ser lo correcto; donde dice: "hijo de José Pandolfo", debe decir: "hijo de Giuseppe Pandolfo", por ser lo correcto. 3) DEFUNCION de LUIS PANDOLFO, extendida el por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Paysandú, el 10 de julio de 1953, Acta Nro 286, a) en el sentido de que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "Luis Pandolfo", debe decir: "Luigi Pandolfo", por ser lo correcto; b) en el texto de dicha acta donde dice: "nacido en Santa Arieni, Italia, el día 16 de marzo de 1857", debe decir: "nacido en Sant' Arsenio, Italia, el día 18 de noviembre de 1857" por ser lo correcto; donde dice: "era hijo de José Pandolfo", debe decir: "era hijo de Giuseppe Pandolfo", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30565 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA CELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-548/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Jimena Celina Gómez Quagliotti, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Paysandú, el 20 de junio de 1988, Acta Nro 89, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Jímena", debe decir: "Jimena", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 29021 Oct 17- Oct 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "LUDUEÑA ARTECHE, FELICITAS GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.896/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELICITAS GRACIELA LUDUEÑA ARTECHE, acta nº 354 otorgada el 1º de agosto de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice en el cuerpo de la partida "nacida el 28 de octubre de 1973" debe decir "nacida el 28 de octubre de 1963" por así corresponder. Fray Bentos, 12 de octubre del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 29866 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "RÜTING BERTINAT, LARA YAEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FICHA 317.855/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LARA YAEL RÜTING BERTINAT, acta nº 74 otorgada el 18 de febrero de 2002 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, donde dice que es hija de "ADRIANA BERTINAT" debe decir que es hija de "SHIRLHE ADRIANA BERTINAT" por así corresponder. Fray Bentos, 8 de octubre del año 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28874 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "PEREIRA AGUILAR, Nicanora. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-748/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede MARÍA POMPEYA ORIHUELA PEREIRA, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.535.103-4, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre NICANORA PEREIRA AGUILAR,, Acta No. 426 de fecha 11 de junio del año 2018, de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "casada" debe decir "viuda" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidos de octubre del año dos mil dieciocho.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30508 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "SEGOVIA MIERES, JACINTO ROBERTO Y SOBRERA ALVAREZ, PAOLA ALEXANDRA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-688/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Jacinto Roberto Segovia Mieres y Paola Alexandra Sobrera Alvarez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Sofía Segovia Sobrera, ACTA Nº 687 llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a DONDE DICE "...criatura del sexo masculino que es hijo" DEBE DECIR ...criatura del sexo FEMENINO que es hija" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 2 de Octubre de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29424 Oct 19- Nov 01

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 96981-504;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS-MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 - HORA 13:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 687,45 EQUIVALENTE A $ 744.568
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mariela Martínez (MAT 4562 RUT 212220330014), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 96.981/504, con una superficie de 35 m 90 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, con frente a la Avenida General José Garibaldi Nº 2859 unidad 504. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 140 Nº 31808, CLASE 076 SERIE 140COL2 Nº 31808, CLASE 076 SERIE 140COL3 Nº 31808 - ID 009978, a nombre de DAVID HODARA DUEÑAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16/08/2018 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 88.962 (pesos uruguayos: ochenta y ocho mil novecientos sesenta y dos) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2018 es de $ 1083,08 (pesos uruguayos: mil ochenta y tres con cero ocho). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.680,46 (unidades reajustables mil seiscientos ochenta con cuarenta y seis), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del

BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de Noviembre de 2018.
20) $ 33059 5/p 29972 Oct 25- Oct 31

INMUEBLE, PADRON 16.089-202;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS-MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 - HORA 13:45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 663,14 EQUIVALENTE A $ 718.244
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Canteros (MAT. 6840 RUT 217918100019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 16.089/202, con una superficie de 47 m 86 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Juan Manuel Blanes Numero 1133, 1133 Bis unidad 202. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 145 Nº 125 - ID 027899, a nombre de JUAN CARLOS BOTANA FALERO, NIBYA CELESTE COSTA PAIVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16/08/2018 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 83.626 (pesos uruguayos: ochenta y tres mil seiscientos veintiséis) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2018 es de $ 1083,08 (pesos uruguayos: mil ochenta y tres con cero ocho). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.742,70 (unidades reajustables mil setecientos cuarenta y dos con setenta), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de Noviembre de 2018.
20) $ 33059 5/p 29971 Oct 25- Oct 31

INMUEBLE, PADRON 6566 TRINIDAD - FLORES;
LUGAR DEL REMATE, AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - SUCURSAL TRINIDAD DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 562;
DÍA Y HORA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 301,41 EQUIVALENTE A $ 326.451 (CON FACILIDADES).
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Luis Tournaben Zapata (MAT. 4729 - RUT 21.250306.0018), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 6566, con una superficie de 513 m² sito en la localidad catastral Trinidad, departamento de FLORES, Manzana 304, fracción 17 con frente a calle Uruguay 1044 entre Manuel Irazabal y Ansina. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-150-66039 - ID 062241, a nombre de NÉSTOR ALFREDO DIBOT ANTELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16 de octubre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 105.000 (pesos uruguayos: ciento cinco mil), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2018 es de $ 1.083,08 (pesos uruguayos: mil ochenta y tres con cero ocho centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.369,26 (unidades reajustables mil trescientas sesenta y nueve con veintiséis centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 12 de octubre de 2018.
20) $ 32190 5/p 29970 Oct 25- Oct 31

INMUEBLE, 2 PADRONES INDIVIDUALES 3430/001 Y 3430/002 DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA - LOCALIDAD MINAS;
LUGAR DEL REMATE, AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO 549 - MINAS - DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA;

DÍA Y HORA, 7 NOVIEMBRE DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.290,76 EQUIVALENTE A $ 1.397.995 (CON FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero EMILIO MONTERO (MAT. 6535 - RUT 090241690019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, conjuntamente dos unidades de propiedad horizontal empadronadas individualmente con el número 3430/001 y 3430/002, respectivamente, sitas en la localidad catastral MINAS departamento LAVALLEJA, con frente a BRIGIDO SILVEIRA número 742 unidad 001 y unidad 002, con una superficie total de ambas unidades de 180 metros 21 decímetros (180,21 m). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 100 SERIE 121 NÚMERO 7935 y CLASE 100 SERIE 121 NÚMERO 7936 - ID 141391 - a nombre de ALEXIS LEON CASAS ROSANO y MAGALI CLAVIJO LUCAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 26 de setiembre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. Se previene que existirìan diferencias entre las construcciones actuales y el plano de propiedad horizontal registrado. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 112.076 (pesos uruguayos ciento doce mil setenta y seis), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2018 es de $ 1.083,08 (pesos uruguayos: mil ochenta y tres con cero ocho centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.796,59 (unidades reajustables tres mil setecientas noventa y seis con cincuenta y nueve centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo y Sucursal Minas de A.N.V - 25 de mayo 549 - Minas.- Montevideo, 19 de octubre de 2018.
20) $ 35669 5/p 29969 Oct 25- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSCA, IGNACIO C/ Distribuidora Violetas Ltda y otros - Ejecución Hipotecaria - IUE 37-27/2017", el próximo 14 de noviembre de 2018 a las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTCI, el martillero Miguel H Wolf, mat 1454, procederá en acto Presidido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal empadronada con el número treinta mil veinte barra ciento uno (30.020/101) que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de mayo de 1972, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 9 de junio de 1972, e inscripto en 12/06/1972 con el Nº 68970 se designa como "Departamento ciento uno" se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 m. 65 cm y tiene una superficie de noventa y cuatro metros setenta y siete decímetros, (94 m. 77 dm) correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "K 1" y "L1 "(bienes comunes).- La unidad descripta integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo con las disposiciones de la Ley 13.870-14261, en el terreno ubicado en la 15ª. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 30.020 que según plano citado se compone de una superficie de 470 m 64 dm y da frente al Norte en 7 m 40 cm a la calle Viejo Pancho señalada su puerta de entrada con el Nº 2524 y 2524 bis entre las de Brito del Pino y Libertad; II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento ochenta y cinco mil ciento noventa y siete (Nº 185.197), señalado como solar 7 en el plano de división del Agrimensor Joaquín Spinak de marzo de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/12/1950 con el Nº 23.342 según el cual consta de una superficie de 422 m 40 dm que se deslindan así: 12 metros de frente a la calle Arrieta por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 2903 entre Mariano Moreno y Jose J Oxilia distando el punto medio de su frente 56 m 84 cm de la esquina con la última de las calles citadas; 35 m 15 cm al suroeste lindando con el solar 6 (hoy padrón 185.198); 12 m al noroeste limitando con parte del padrón 86.3438 y 35 m 25 cm al noreste lindando con solar 8 del mismo plano (hoy padrón 185.196). III) Unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio incorporado al régimen de la ley 10751 por la ley 14261, construido en un solar de terreno ubicado en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo- empadronado con el número ciento seis mil cuatrocientos veintidós (106.422) el que según plano del Agrimensor Luis González Fonticelli de mayo de 1977, cotejado en la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 03/06/1977 con el Nº 83.150, consta de una superficie de 1.191 m 07 dm, con 23 metros, 40 cm al Noreste frente a Bulevar España, entre las calles Enrique Muñoz y Juan G. Dighiero, distando el punto medio 35 m. 20 cm de la esquina formada con ésta última.- La Unidad 003 está empadronada individualmente con el número ciento seis mil cuatrocientos veintidós barra cero cero tres (Nº 106.422/003) y según el plano citado se desarrolla: a) en planta baja a cota vertical más 68 cm. con una superficie de 86 m. 34 dm y b) en primer piso a cota vertical más 3. m 89 cm. con una superficie de 83 m. 12 cm.- La superficie total de la unidad es de ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis decimetros (169 m 46 dm).- SE PREVIENE: a) Que el remate se realiza en dólares estadounidenses; b) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que resultan de estos autos, de la titulación, documentos y certificados registrales agregados y del expediente los que encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Montevideo - Palacio de los Tribunales -; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma debiendo consignar el saldo de precio ofertado en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (art. 387.2 lit f) CGP)

debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; d) El mejor postor deberá dar estricto cumplimiento a la normativa vigente -Ley Nº 19.210 y decretos reglamentarios (351/2017) y modificativos (Decreto 132/2018) y lo que correspondiere según ley 19.574 (informe oficina actuaria a fs 160 vto) tanto en el momento de consignar la seña así como al momento de abonar el saldo de precio o incluso imputaciones homologadas que superen el monto referido en dichos decretos; e) Que se desconoce la existencia y regularidad de construcciones y el eventual estado de ocupación de los bienes inmuebles; f) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de adeudos por otros tributos o servicios nacionales y/o departamentales y servicios (OSE) y gastos comunes; g) Que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado necesarios para la escrituración; h) Que el mejor postor deberá abonar en concepto de Comisión el 3,66% del precio martillado; i) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta que asciende al 1,22% del precio martillado; j) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios necesarios a efectos de realizar la titulación y registración del inmueble a su nombre; k) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día; Montevideo, 24 de octubre de 2018. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 9744 1/p 30602 Oct 29- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos, "DIAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRASCEMA FURTADO - EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E. 172-133/2016", se hace saber al público que el próximo 7 de noviembre de 2018 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, empadronado con el número SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (6550), antes en mayor área con el No. 3018, señalado con el No. 3 de la Manzana "O" en el plano del Agr. Federico G. Amonte, de febrero de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/10/1954 con el No. 8509, tiene una superficie de 492 metros y 12 metros de frente al Norte a Camino del Cementerio hoy calle Blanes Viale.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de remate así como la comisión del Rematador, 3% más IVA, a través de los medios de pagos dispuestos por las leyes 19210 y 19478 y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 1% más IVA e impuesto municipal (Ley 12700) (1%). 3) Los gastos de escrituración y los impuestos y tributos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y no surgen de autos planos de construcción, instalación eléctrica ni sanitaria. 5) Existen adeudos por concepto de Tributo Impuesto a Primaria y Contribución Inmobiliaria, los que podrán ser descontados hasta el día del remate.- 6) De existir adeudos ante OSE al día del remate, éstos son de cargo del titular del servicio y no podrán ser descontados del precio del remate.- La documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, J. Batlle y Ordoñez No. 674. Las Piedras, 19 de octubre de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3480 1/p 30528 Oct 29- Oct 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia se hace saber que el día viernes 09 de noviembre de 2018, a la hora 14, en sus salones de avenida González Moreno S/N de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematará en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 43.680.- (PESOS URUGUAYOS: CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA) y al mejor postor, la camioneta marca FIAT, Modelo Fiorino, tipo Furgón, año 2000, matrícula GAA 5905, la cual carece de documentación, que surge de AUTOS: DNA C/ BELTRÁN, Marcelo -Presunta Infracción Aduanera, I.U.E. 222-373/2011 SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%.- b) Que serán de cargo del expediente el 2.44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias. c) La camioneta se remata en el estado que se encuentra, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna. d). Una vez concluida la subasta el vehículo quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día del lugar donde se encuentra depositado, o sea, la seccional 7ª. de Policía de Colonia.- e) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado.
Colonia, 24 de octubre de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30567 Oct 29- Oct 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO C/ ANDINO CABRERA, Ana Elizabeth - Proceso Aduanero - CONTRABANDO - IUE: 384-268/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de lote de prendas de vestir de dama, destacando mallas, pantalones, blusas y musculosas entre otros (según inventario de fs. 95). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30523 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO C/ YOFFRE ZUCARET, Ramiro - Proceso Aduanero - CONTRABANDO - IUE: 384-266/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de varios kit de alarma para vehículos, sensores, módulos, parlantes, potencia, y otros (según inventario de fs. 64). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30522 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO - Proceso Aduanero - ABANDONO - IUE: 384-262/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de lote de prendas de dama, caballero y niño, destacando remeras, musculosas y shores entre otros (según inventario de fs. 52). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30521 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO C/ De Los SANTOS CALLORDA, Nelly - Proceso Aduanero - CONTRABANDO - IUE: 384-270/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de lote de prendas de vestir de hombre, dama, y niños (según inventario de fs. 61). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30520 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO - Proceso Aduanero - ABANDONO - IUE: 384-2660/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de 1 parlante Bomber de 800 watts (según inventario de fs. 54). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2088 1/p 30519 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO - Proceso Aduanero - ABANDONO - IUE: 384-255/2018" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de 15 pares de championes distintas marcas (según inventario de fs. 30). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2088 1/p 30517 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO - Proceso Aduanero - ABANDONO - IUE: 384-265/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de 1 parlante subwofer 800 watts (según inventario de fs. 52). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2088 1/p 30516 Oct 29- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados "FISCO - Proceso Aduanero - ABANDONO - IUE: 384-301/2017" se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00 en Local sito en calle Casagrande y 28 de Febrero de esta ciudad, por intermedio de la martillera TANIA MARTINEZ - matrícula 5797 -, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana determinado por la D.N.A, en moneda nacional y al mejor postor de lote de herramientas destacando destornilladores, discos de corte, llaves combinadas, mechas, candados, y otros (según inventario de fs. 52). Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta más comisión del rematador, el IVA y los tributos que por Ley correspondan; 2) que se abonará con los medios de pagos dispuestos por la Ley 19.210; 3) que la mercadería se remata en el estado material en que se encuentra; 4) que concluido el remate la mercadería quedará a cargo de quien resultare mejor postor, debiendo efectivizar su retiro en el día de la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2018.- Dra. Graciela Pérez Vega, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 2262 1/p 30515 Oct 29- Oct 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LIMITLESS S.R.L.

CONTRATO: 26/07/2018
INSCRIPCION: 10593/2018
SOCIOS: María Andrea PEREZ JOURDAN (25 cuotas), Guillermo Javier MOMPLET MOREIRA, (25 cuotas), Luis Emilio PEREZ JOURDAN (50 cuotas)
OBJETO: Venta de materiales electricos, de iluminación, ferretería, barraca, sanitaria y afines.
ADMINISTRACION: Guillermo Javier MOMPLET MOREIRA y Luis Emilio PEREZ JOURDAN indistintamente.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 100.000
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 30623 Oct 29- Oct 29

KENNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha contrato 2/6/1999
Cedente MERCEDES DOMINGUEZ ANDRES
Cesionarios: MARIA GLORIA WITTENBERGER- 3 cuotas
RAMIRO ARGON- 1 cuota
PABLO ARGON- 1 cuota.
MODIFICA PLAZO 30 años desde 2/6/1999
INSCRIPCION No. 1539 Fo. 2047 Lo. 3 del 26/8/1999.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 30618 Oct 29- Oct 29

FEYLUMS S.R.L
(antes Martin Sabella, Federico y Martin Sabella, Luciano Sociedad de Hecho)
Transformación

Contrato: 01/09/2018
Inscripción: Nº 12369 07/09/2018
Socios: Federico Magnus MARTIN SABELLA, Luciano Nicolás MARTIN SABELLA (5 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles. Administración de propiedades y edificios.
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 30611 Oct 29- Oct 29

ENTUER S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación de contrato

Contrato: 25/04/2018, insc. Nº 7913/2018
Cedentes: Carlos Walter PEREZ SENA y Rogelio Alcibíades PEREZ SENA
Cesionarios: Tullio Plinio GALLO GUBIAN, Bruno Enzo GALLO GUBIAN y Ernesto Saúl BARSZCZ WARZAGER (110 cuotas cada uno)
Administración: Tullio Plinio Gallo Gubian y Bruno Enzo Gallo Gubian indistintamente.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 30607 Oct 29- Oct 29

TAMASHI S.R.L.

Contrato: 26/09/2018.
Inscripción: 13407 (03/10/2018).
Socios/ Cuotas: Agustín ECHAGÜE RODRÍGUEZ (25), Marisa Cecilia GARCÍA CALISTO (25).
Objeto: Elaboración, venta de productos gastronómicos, de bebidas con y sin alcohol, delivery, servicio de catering, explotación de rotisería, bar, restaurante. Constituye también su objeto: la importación, exportación de toda clase de bienes y productos, la realización de toda clase de actos y/u operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros o de ambos a la vez, pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos, sean muebles, inmuebles, corporales o incorporales.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín ECHAGÜE RODRÍGUEZ.

Única Publicación
22) $ 6348 1/p 30597 Oct 29- Oct 29

GASOLINERA CORTINAS LTDA.
(040202930016)
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 05/10/2018.
Inscripción: 13702/2018.
Cedentes: Pablo y Alvaro VIVIANO BALDI y Maria Felicia BALDI (40 cuotas c/u)
Cesionarios: Silvana PICCININI (115 cuotas), Alejandro DI LORENZI (5 cuotas).
Administración: Silvana PICCININI.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30596 Oct 29- Oct 29

MVDTRADING S.R.L.

Contrato: 17/09/2018.
Inscripción: 13056 (25/09/2018).
Socios/ Cuotas: Esteban ECHEVARRIA FAMULAR (75), Uber TUVI GALERA (25).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Impartir cursos educativos en área financiera.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Esteban ECHEVARRIA FAMULAR.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30595 Oct 29- Oct 29

JEANBAI S.R.L.
(218308090018)

Contrato: 07/09/2018.
Inscripción: 11388 (15/08/2018).
Socios/ Cuotas: Victoria Alejandra Viñote Brum (50), Alvaro Diego de Arce Kromar (50).
Objeto: Venta de ropa.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 70.000.
Administración/ Representación: Alvaro Diego de Arce Kromar.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30594 Oct 29- Oct 29

V.K.O LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación Contrato

Contrato: 30/1/2018.
Inscripción: Nº 1862 el 21/2/18.
Cedente: Leonardo Vecino (30 cuotas).
Cesionaria: Fiorella Vecino (30 cuotas).
Administración:
exclusivamente Fiorella Vecino.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30593 Oct 29- Oct 29

JUCAJO SRL
Cesión Cuotas y Modificación Contrato

Contrato: 2/7/2018.
Inscripción: Nº 10932 el 6/8/18.
Cedente: Gonzalo Camejo (3 cuotas).
Cesionaria: Monica Percivale (3 cuotas).
Administración:
José Pablo Percivale.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30592 Oct 29- Oct 29

MERCADO 1 RIVERA S.R.L.

Contrato: 25/06/2018.
Inscripción: 9414 (03/07/2018).
Socios/ Cuotas: Ricardo CONSTANTINI MUELA (3), Alejandro GAMELLA MOLINÉ (97).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Administración y alquiler de espacios con servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Alejandro GAMELLA MOLINÉ.
DECLARATORIA:
Fecha: 18/09/2018.
Inscripción: 13658 (09/10/2018).
Antigua denominación: MERCADO 1 S.R.L.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 30591 Oct 29- Oct 29

MIFINANZAS S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 19/09/2018.
Inscripción: 13018/2018.
Cedentes: Bruno GIMENES y Andressa de OLIVEIRA.
Cesionaria: Mónica MESORIO BRANDT (10).

Única Publicación
22) $ 1058 1/p 30588 Oct 29- Oct 29

CEDEIRA Y GROSSO S.R.L.

Contrato: 15/08/2018.
Inscripción: 11560/2018.
Socios/ cuotas: José CEDEIRA (33), Alvaro CEDEIRA (33), Luis CEDEIRA (34).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Panadería.
Administración: Indistinta. Para disposición, enajenación y gravamen: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 30585 Oct 29- Oct 29

PANADERIA LA ESPIGA SRL

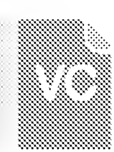
Contrato: 18/10/2018
Inscripción: Nº 14117, 22/10/2018

Socios: Luis Alberto MUÑOZ PORTILLO (70 cuotas)
José Antonio GARCIA SOSA (30 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración y Representación: Luis Alberto Muñoz Portillo
Objeto: Panadería, productos alimenticios, bebidas en general, industrialización, producción, comercialización, distribución, importación, exportación de materia primas y mercaderías.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 30542 Oct 29- Oct 29

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"CLAMASIL LTDA" Prometió vender a favor de: "LUMITER TRADE S.A." "Farmacia CECATEL" sita en Bulevar Batlle y Ordoñez No. 5804, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti en Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3351 20/p 29465 Oct 19- Nov 16

Ley 26/9/1904.
"RICHARD REBUFELLO SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia USLENGHI" sita en Avda. General Artigas No. 999, Pando, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3351 20/p 29464 Oct 19- Nov 16

LEY 1904
Orfilio Carlos BENTANCOUR ORTIZ promete vender a Leonel Escabeta y Carlos Rodríguez, sociedad de hecho; café, bar, pizzería de Libres 1765, Acreedores allí.
25) $ 3351 20/p 28651 Oct 12- Nov 12

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS FONTANILLA, ALICIA C/ HOFFMAN, MARCELO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-41321/2018, se cita, llama y emplaza a MARCELO RAMÓN HOFFMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
26) (Sin Costo) 10/p 29704 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANA C/ IBARRA, LUIS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-36001/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO IBARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
26) (Sin Costo) 10/p 29249 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON, ANAHIR C/ PEREZ DE LEON, CARLOS - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA) - FICHA 2-40137/2018", se cita, llama y emplaza a Sr. CARLOS AUGUSTO PEREZ DE LEON, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 1 de Octubre de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29510 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SANTANA DE LOS SANTOS, MARLENE - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35318/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº4590/2018 de fecha 05/09/2018, se dispuso dar noticia a la Sra. PATRICIA ALEXANDRA DA CUNHA de las presentes actuaciones, citándose por el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29544 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO, RAMONA C/ LEGARBURU,NATALIA Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-34883/2018, se CITA y EMPLAZA a NATALIA MICAELA LEGARBURU Y DANIEL ROBAINA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29333 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "MISSA UMPIERREZ, JENIFFER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-31915/2018, por Providencia Nº4140/2018 de fecha 27/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a LUIS MIGUEL RODRIGUEZ como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que los presentes de autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 10 de octubre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30173 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "De Orta Velazquez, Maira Noemí- Ratificación de Tenencia" IUE: 2-35127/2018, se cita y se emplaza al Sr. José María Muníz Miguez, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones). El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo). Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11º turno, en autos caratulados "Gonzalez Paz, Laura. Ratificación de Tenencia", IUE 2-22192/2018, se cita y emplaza al Sr. Washington Daniel Sequeira, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico

de la Facultad de Derecho, Ley 18.078 -sin costo-) Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29487 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO CEDRES Y OTRO - ADOPCION PLENA" Expediente IUE 2-29588/2018, se cita y emplaza a la Sra MARIA ISABEL CORREA BRUM a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración ad 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el Veinte de setiembre del año dos mil dieciocho Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29291 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUÑA NUÑEZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32956/2018, se CITA y EMPLAZA a ALEJANDRO DANIEL SOSA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28650 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMES CARTAGENA, MAIKA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43019/2018, se cita, llama y emplaza a Steven Andrés Yerpo Devoto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 29425 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO, YENIT C/ RAMIREZ ALEGRE, JORGE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43963/2018, se cita, llama y emplaza a RAMIREZ ALEGRE, JORGE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 30329 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO CAMEJO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43075/2018, se cita, llama y emplaza a ERICA COSTA BARDANCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 29928 Oct 24- Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARDOZO COLOMBO, ANDREA - ADOPCION PLENA" - IUE 2-25714/2018, se cita, llama y emplaza a SANDRA COLOMBO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, dos de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29541 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALONSO PEREYRA, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. Ficha 2-40111/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. Brayan Darío Pereyra Ferreyra a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28931 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREZ LEAL, NADIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-41670/2018. Emplazase al Sr. Daniel Emanuel Colina Ortiz a éstar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio gratuito de Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28825 Oct 17- Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ CORONEL, JOSELÍN C/ FLEITAS AMERO, MARÍA y otro. PENSIÓN ALIMENTICIA. Ficha 2-29507/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. LEANDRO MAYUNCALDI SANCHEZ a estar a derecho en el termino de 60días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de Facultad de Derecho, Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28788 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VIERA MOTA, JIMENA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-35398/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. JUAN PEDRO ARAMBURU SCARONA a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29791 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "-LAMAS CESPEDES, MARIA C/ GALUSSO REY, WILLIAM -Tenencia" IUE 2-39894/2018; se notifica al Sr. William Galusso Rey de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Universidad de la República Facultad de Derecho.-
Montevideo, 4 de octubre 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29311 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "CORREA ACUÑA, KATIA y otro- Auxiliatoria de pobreza- Ratificación de tenencia "IUE 2-36580/2018; se notifica al Sr. Pablo Vazquez

de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29035 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MELO, TANIA C/ DELGADO, JUAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" — IUE 2-21284/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Pablo DELGADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 17 de julio del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30325 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DIAZ RISSOTTO, ERIKA y otro RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-38583/2018", se notifica al Sr. David Israel De Los Santos Mora y la Sra. Cecilia Gimeno de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 01 de octubre del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30161 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DEMAESTRI MASSAFERRO, MARIA C/ PEREZ SOSA, GASTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD"
FICHA: 2-40214/2018 se cita y emplaza a GASTON ANDRES PEREZ SOSA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se encuentra exonerado por la Ley 18.078.-
Montevideo, primero de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28822 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ RIJO, FLORENCIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-37344/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ROBERT MARTIN ORTIZ FLORES, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29013 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BELEDA RABELA, ESTEFANIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13494/2018, se dispuso a emplazar por edictos a GUILLERMO BURGUEÑO, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29373 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 2o. Turno, caratulados: "PEREIRA DUARTE BENJAMIN, CNA 17823 ART. 117" IUE 434-165/2018, por resolucion Nº 3685/2018 de fecha 12/10/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. DAYANA PEREIRA DUARTE CI 4,640,502-8, que comparezca en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar Conocimiento de la resolución Nº 3685/2018.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.-
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. MARÍA ROSINA FAVRETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29776 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "VILLAGRÁN, NELLYS C/ ALAYÓN, MATIAS Y SILVEIRA, ALMA - INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD-" I.U.E. 459-101/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALMA SILVEIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de setiembre de 2018.
Se deja expresa constancia de que el presente es un trámite patrocinado por defensoría de oficio. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
26) (Sin Costo) 10/p 30291 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos "MENCIONES CARDANI, ANA MARIA Y FERRÉ CALISTRO, PABLO EDARDO- SEPARACION DEFINITIVA DE LAS MENORES DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 526-251/2018, se cita, llama y emplaza a las Sras. Teresa Adelaida Cubero Rossano y Alicia Margot Rossano, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento.
Atlántida, 11 de octubre de 2018.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
26) $ 9240 10/p 29613 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. IALISA BRIANO, dictada en autos "DE SOUZA CURBELO ESTHER PAMELA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-515/2018, se hace saber que por auto Nº 2865/18 de fecha 24 de agosto de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a DANIEL ESTEBAN MARTINEZ a estar a derecho de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 28 de Agosto de 2018.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29349 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FAGIAN RODRIGUEZ, ANA LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE 440-782/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. MAXIMILIANO NICOLI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 09 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29004 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RAMOS, NELIDA

- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-612/2018; se cita, llama y emplaza a: ANA CAROLINA ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29904 Oct 24- Nov 07

//TIFICO: Que se han expedido un ejemplar del mismo tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREZ OSÉS, LAURA MARIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-871/2017; se cita, llama y emplaza a: JULIO OSVALDO ROLDAN BANEGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercivimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3, 127 Y 129 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Juridíco Gratuito Las Piedras.-
Las Piedras, 25 de octubre de 2017.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.- Esc. Ana M. Bruno pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29816 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FREDERICO MOTTA, CAMILA ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-513/2018, se NOTIFICA a EDISON RAUL FREDERICO, padre de la niña CAMILA ISABEL FREDERICO MOTTA por medio de edictos por el término de 90 días, del inicio de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 04 de Octubre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30301 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HOSPITALÉ KETTURKAT, BASTIAN AIRAM", Ficha 175-469/2018, se NOTIFICA a WILSON GABRIEL HOSPITALÉ MESIAS padre del niño BASTIAN AIRAM HOSPITALÉ KETTURKAT, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designarse defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Setiembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29150 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "CARBALLO FERREIRA, GABRIELA -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-280/2018 se cita, llama y emplaza a CRISTIAN CAMARA, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30416 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "SILVERA PEREZ, XIMENA PAOLA C/ GONZALEZ COSTABEL, DAMIAN.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 284-711/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS DAMIAN GONZALEZ COSTABEL a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-
Maldonado, 27 de Setiembre de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28991 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVERO MARTINEZ, ROMINA STEFANIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-537/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES AL SR. SERGIO ALBERTO MARGALL COELHO POR EL PLAZO DE 90 DIAS.- EL PRESENTE SE LIBRA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 29 DE AGOSTO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30465 Oct 29- Nov 12

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIVERO MARTINEZ, ROMINA STEFANIA C/ MARGALL COELHO, SERGIO ALBERTO PENSION ALIMENTICIA IUE 285-772/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, AL SR. SERGIO ALBERTO MARGALL COELHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EL PRESENTE SE REALIZA AL AMPARO DEL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 13 DE SETIEMBRE DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30411 Oct 26- Nov 09

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PELLEJERO GOMEZ, ELENA MARTHA C/ FERNANDEZ CHAPARRO, DARWIN ANDRES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-690/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, AL SR. DARWIN ANDRES FERNANDEZ CHAPARRO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EL PRESENTE SE REALIZA AL AMPARO DEL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 13 DE SETIEMBRE DE 2018. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29906 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, ALEX HELERISE. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-407/2018", se cita y emplaza a la SRA. IVONNE PAOLA CHOCHO INZAURRALDE, madre legítima de la menor Magalí Lorena Correa Chocho, por el plazo legal, a estar a derecho en estos autos.
San Carlos, 12 de octubre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30102 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "AMARO, JUAN CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-348/2018", se cita y emplaza a la Sra. NELIDA ALEXANDRA GAMARRA a estar a derecho en estos autos, por el término legal, conforme a los Arts. 89 y 127 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 21 de setiembre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO.

Esc. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29817 Oct 23- Nov 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "CENTURION, CLAUDIA PAOLA C/ LOPEZ LIMA, EYMER ESTEBAN. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 317.877/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DÍAS, a EYMER ESTEBAN LOPEZ LIMA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de octubre de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30483 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "CENTURION, CLAUDIA PAOLA C/ PEREIRA, ALEJANDRO ERNESTO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FICHA 317.879/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DÍAS, a ALEJANDRO ERNESTO PEREIRA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de octubre de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30481 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SAN MARTIN BALLESTEROS SOLANGE MARLENE C/ CONTRERA CEDRES BRAULIO SALVADOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE Nº 343-93/2018 se hace saber que por decreto Nº 875/2018 de fecha 13 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. BRAULIO SALVADOR CONTRERA CEDRES, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Alejandro Menoni Casas, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30485 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MALDONADO ELIANA MACARENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-313/2018 se hace saber que por decreto Nº 2822/2018 de fecha 25 de Setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EMANOEL SOSA COELHO C.I. Nº 4.410.272-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Octubre de 2018. Esc. Alejandro Menoni Casas, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30610 Oct 29- Nov 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

RESOLUCIÓN Nº 755/2018
Montevideo, 22 de octubre de 2018.

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley N° 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto N° 366/017 de 21 de diciembre de 2017.
RESULTANDO: Que se ha constatado la existencia de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.sharplotto.com	95.142.30.164
2	www.dunder.com	104.25.121.9, 104.25.120.9
3	www.casumo.com	104.16.26.10, 104.16.27.10
4	www.casimba.com	52.18.137.241, 52.48.250.90, 54.77.190.229
5	www.genesiscasino.com	107.154.130.223
6	join.casino.com	190.94.183.233
7	www.dreamvegas.com	52.209.185.152, 52.214.86.225, 54.194.233.228
8	www.playfrank.com	104.25.211.115, 104.25.212.115
9	start.nyspins.com	104.20.105.65, 104.20.104.65
10	start.voodoodreams.com	104.20.1.124, 104.20.0.124
11	www.spinrider.com	52.209.185.152, 54.194.233.228 52.214.86.225
12	www.playojo.com	104.17.6.60, 104.17.3.60, 104.17.5.60, 104.17.2.60, 104.17.4.60
13	offers.mrplay.com	212.83.174.27

14	www.sloty.com	107.154.130.169
15	www.casinopop.com	104.25.71.30, 104.25.70.30
16	www.videoslots.com	104.20.0.47, 104.20.1.47
17	www.shadowbetcasino.com	104.18.53.198, 104.18.52.198
18	www.casinoland.com	217.168.173.37
19	www.betsafe.com	94.125.59.85
20	www.joreels.com	104.24.8.100, 104.24.7.100
21	www.spinit.com	107.154.130.170
22	www.ikibu.com	104.24.5.100, 104.24.6.100
23	www.royalpanda.com	78.110.19.210
24	www.slotocash.im	190.4.93.9
25	energycasino.com	104.20.8.156, 104.20.7.156
26	www.bwin.es	104.17.212.5, 104.17.211.5
27	www.freespinscasino.com	192.230.79.102
28	lp.casinocruise.com	107.154.130.169
29	www.bgo.com	88.81.157.252
30	play.slotsheaven.com	23.62.161.4
31	www.betchan.com	104.28.26.206, 104.28.27.206
32	www.allslotscasino.com	185.31.222.61
33	www.redstagcasino.eu	200.124.154.233
34	www.nobonuscasino.com	192.230.79.21
35	www.casinotopsonline.com	104.20.31.146, 104.20.30.146
36	www.drakecasino.eu	95.154.216.112
37	www.instacasino.com	104.25.170.98, 104.25.169.98
38	www.spartanslots.com	107.154.120.6
39	www.allirishcasino.com	192.230.79.92
40	www.allbritishcasino.com	192.230.79.135
41	www.box24casino.com	192.230.79.132

CONSIDERANDO: I) Que se ha instruído expediente administrativo de investigación.
II) Se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.
III) Lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por Asesoría Letrada.

LA DIRECCIÓN NACIONAL
RESUELVE:

1º) Disponer el bloqueo de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.sharplotto.com	95.142.30.164
2	www.dunder.com	104.25.121.9, 104.25.120.9
3	www.casumo.com	104.16.26.10, 104.16.27.10
4	www.casimba.com	52.18.137.241, 52.48.250.90, 54.77.190.229
5	www.genesiscasino.com	107.154.130.223
6	join.casino.com	190.94.183.233
7	www.dreamvegas.com	52.209.185.152, 52.214.86.225, 54.194.233.228
8	www.playfrank.com	104.25.211.115, 104.25.212.115
9	start.nyspins.com	104.20.105.65, 104.20.104.65
10	start.voodoodreams.com	104.20.1.124, 104.20.0.124
11	www.spinrider.com	52.209.185.152, 54.194.233.228 52.214.86.225
12	www.playojo.com	104.17.6.60, 104.17.3.60, 104.17.5.60, 104.17.2.60, 104.17.4.60
13	offers.mrplay.com	212.83.174.27
14	www.sloty.com	107.154.130.169
15	www.casinopop.com	104.25.71.30, 104.25.70.30
16	www.videoslots.com	104.20.0.47, 104.20.1.47
17	www.shadowbetcasino.com	104.18.53.198, 104.18.52.198
18	www.casinoland.com	217.168.173.37
19	www.betsafe.com	94.125.59.85
20	www.joreels.com	104.24.8.100, 104.24.7.100
21	www.spinit.com	107.154.130.170
22	www.ikibu.com	104.24.5.100, 104.24.6.100
23	www.royalpanda.com	78.110.19.210
24	www.slotocash.im	190.4.93.9
25	energycasino.com	104.20.8.156, 104.20.7.156
26	www.bwin.es	104.17.212.5, 104.17.211.5
27	www.freespinscasino.com	192.230.79.102
28	lp.casinocruise.com	107.154.130.169
29	www.bgo.com	88.81.157.252
30	play.slotsheaven.com	23.62.161.4
31	www.betchan.com	104.28.26.206, 104.28.27.206
32	www.allslotscasino.com	185.31.222.61
33	www.redstagcasino.eu	200.124.154.233
34	www.nobonuscasino.com	192.230.79.21
35	www.casinotopsonline.com	104.20.31.146, 104.20.30.146
36	www.drakecasino.eu	95.154.216.112
37	www.instacasino.com	104.25.170.98, 104.25.169.98
38	www.spartanslots.com	107.154.120.6
39	www.allirishcasino.com	192.230.79.92
40	www.allbritishcasino.com	192.230.79.135
41	www.box24casino.com	192.230.79.132

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos que traslade la orden de bloqueo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional dentro de un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.
3º) Pase a Secretaría General para la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial por el término de 3 días.
4º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas.
5º) Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área de Fiscalización y Control de Juego.
6º) Cumplido, vuelva.
Asunto 1638/2018
LUIS GAMA

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30105 Oct 25- Oct 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, de fecha 19 de octubre de 2017, en el expediente Asunto No. 1713/2015, se concedió a LOS MELLIZOS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente al padrón No. 12.657 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área de 34 hás. 9.434 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 98 al Fº 98 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de setiembre del año dos mil dieciocho.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación
27) $ 4176 3/p 30601 Oct 29- Oct 31

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 10/10/2018, en el asunto 675/1998, se establecieron Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de CARLOS RODRIGUEZ SALABERRY. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 14 hás. 1825 m² afectando el predio padrón Nº 10389 (p) y la Servidumbre Minera de Paso abarca un área de 0 Há 1202 m² afectando al predio padrón Nº 10389 ubicado todos en la 5ª Sección Catastral del Departamento San José.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación
27) $ 2610 3/p 30285 Oct 29- Oct 31

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 311/17, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre el padrón Nro. 32873 ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien: NELSON SAN MARTIN SOBA, MARGARITA ANDREINA PEREYRA y demás interesados a cualquier titulo, por el término de diez días.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación
27) $ 2610 3/p 29991 Oct 25- Oct 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 18.- 2410 de fecha 20 de setiembre de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica denominada "Línea 150 kV Estación Salto B-Estación Salto Grande, en el departamento de Salto" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LINEA DE 150 KV
LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
28884, REINAPLAN S.A.;
21798, RODRIGUEZ GABRIELLI Lujan Maria, Fátima Cecilia, Estela Marys, WILMAN Cecilia Antonia y RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI Daniel Angel, Lujan Maria, Lucia Genara, Jose Telmo y Ema Liliana.;
21797, SEVRINI GALLINO Jorge Raul y VILLAMOR Maria SCHIAVI Elida y SEVRINI SCHIAVI Gonzalo, Federico, Santiago y Andrea;
21796, PAWELESKI Silvia Graciela. LUCAS PAWELESKI Eduardo Omar y Néstor Jose;
21792, TENCA BERTONI, Italo, Maria Teresita, Susana Angela y Cecilia.
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
11605, GAMOREL S.A.;
4764, NORIDEL S.A.;
8134, NORIDEL S.A.;
4768, SIMMARI MIQUELENA, Maria Angélica, Silvia, Adolfo, Lilian, Gladys Maria. ARRESEIGOR SIMMARI, Maria Cristina, Maria Rosario, Miriam Teresita, Estela Maria, Irma René. MORI SIMMARI Walter Alberto, Hector Inocencio, Mario Cesar, Jorge Luis, Elda Rosa, Nelly Teresita, Alba, Maria Carmen, Nery Nahir. MASSARINO SIMMARI Nicolás Jesús, Zulma Maria, Carmen Inés, Maria Lujan, Miriam Teresita. SIMMARI ANTON Nelson Waldemar. MALVASIO SIMMARI Walter Daniel, Graciela Maria, Beatriz Maria. SIMMARI BERTIZ Manuelita, Nelly Maria, Raquel Nahir. PARENTINI GABRIELLI Richard Javier, Dardo Ariel. CAYETANO SIMMARI Maria Aracelia, Alba Lidia, Danilo Jose, Bernardita. SIMMARI GIACCHERO Rosa Gladys. MORI GIAMBIASI Susana Teresita. PARENTINI SIMMARI Elbio Osvaldo. FERNANDEZ SIMMARI Roberto. FERNANDEZ TIRONI Romina Paola. MORI BREVENTANO Aldana Maria, Leandro, Maria Silvana. SIMMARI MENONI Mirtha Rene Javier. SIMMARI RIVERO Richard, Verónica Mariel;
11760, COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE;
8411, COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE;
10822, GABRIELLI MARTINEZ Silvio.
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
NUMERO DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
5533, LOMBARDO REPETTO Ismael José, Juan José, Cándido José y Angel José.;
12934, WILLIAMS CUENCA Pablo Ricardo;
8203, SOLARI FARINHA Luis Ignacio y TERRA RODRIGUEZ Ana María;
12462, Juan B Canali S.A;
12463, Juan B Canali S.A;
2065, BISIO DELGUE Beatriz, Eduardo Víctor y José Wilson, BISIO ALVES Alicia María y Marcelo;
6013, SOLARI FARINHA Juan Francisco y SCHECK TAPIE Natalie;
4986, GALLIAZZI BENELLI Daniel Enrique, GALLIAZZI LAPACHET Walter Diego, TENCA BERTONNI Cecilia y GALLIAZZI TENCA Walter Andrés y Alejandro Javier;
4271, ERAPLAN S.A.;
4135, SILVEIRA PEREIRA José María y GOLLARDIA Susana;

6981, SALVO RIBOLLA Roberto Sigifredo y CURBELO LOPEZ Elizabeth Lourdes;
8162, SEVRINI GALLINO Jorge Raúl y Miguel Angel, VILLAMOR María y SCHIAVI Elida;
2128, SOLARI FARINHA Benito Pedro;
5037, SAVIO MATTO María Rosario y José Luis. SAVIO CANZIANI Mario Jorge;
5059, TANONI PINTOS Wilson María;
4433, ROSCONI GABRIELLI María Elena;
6164, CABRERA Maria Elena Susana;
13303, CABRERA Maria Elena Susana;
5450, SARTI GABRIELLI Luisa Ramona;
5473, ECHEVARRIA SANCHEZ Rosita Esther;
10748, CABESAS CASTRO Carlos Gabriel, José Mario, María Elena, Luis Imar, Julia Marina, Francisco César, Antonio Angel, Juan José;
10747, ROSSI CAVANNA Lidio Esteban y PINTOS María Amanda;
5641, PEREIRA LOMBARDO Jorge Nelson y MACHADO Brenda;
4013, FERREIRA DA CRUZ José Luis y DE LOS SANTOS Gloria;
5642, PEDETTI Haydee Victoria y otros;
12338, GAMOREL S.A;
5810, RATTIN CISA Fernando y José Luis;
10914, RATTIN CISA Fernando y José Luis.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 28668 Oct 16- Oct 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
3.784.893-2, VALERIA BEATRIZ ESTECHE GACCIONI, 2016-28-1-021590, SDES;
3.001.487-1, ADEMIR CASTELL GONZALEZ, 2016-28-1-103188, SENF.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29932 Oct 25- Oct 29



Se Notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de Pensión Unión Concubinaria que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dicta resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Prestación;
39086653 ROSA BETTY CHAVEZ MARTINEZ, APIA 2017-28-1-142099, PENSION UNION CONCUBINARIA.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera Dpto. Rivera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29930 Oct 25- Oct 29



Se da vista previa de resolución a recaer en el trámite de JUBILACIÓN de Sr. ROBERTO GARCIA MORALES, CI: 19667475, iniciado con fecha 23/11/2017 entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio.
Una vez perfeccionada la vista contará con 10 días hábiles para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa en BPS UDAB Santa Rosa, calle Artigas s/n entre Herrera y Tomás Berreta.
Unidad Descentralizada de Atención Básica- Santa Rosa
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29927 Oct 25- Oct 29

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA LA PROVISIÓN DE 5 (CINCO) CARGOS Y UNA LISTA DE 25 SUPLENTES DE MÉDICO TRAUMATÓLOGO PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título Profesional Universitario en Medicina.
* Certificado de Especialista en Traumatología y Ortopedia expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina o cursando último año de Residentado en Traumatología y Ortopedia.
* No sobrepasar los 55 años de edad a la fecha de cierre de la mencionada Inscripción.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 29/10/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 12/11/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30126 Oct 26- Oct 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR





UDELAR - SEDE TACUAREMBO

Expediente Nº 003520-000776-18 Llamado Nº 7088/2018 Uruguay Concursa
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Gº 1, 25 hrs) para desempeñar funciones en el Proyecto Grupo I+D CSIC "Deterioro y preservación de la madera".
Descripción del cargo
-Asistir al grupo de investigación a través del trabajo de laboratorio y campo y el análisis y discusión de la distintas líneas del programa.
- Desarrollar e implementar ensayos de durabilidad, químicos de madera y productos preservantes en desarrollo.
- Comenzar estudios de posgrado en cualquiera de los programas Udelar en una de las lineas de investigación del Grupo I+D.
Inscripciones: desde el 29 de octubre, hasta el 16 de noviembre del 2018 inclusive.
Bases:
http://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/
Consultas: personal@cut.edu.uy Teléfono: 46333485 int. 272 o 284.

Única Publicación

27) $ 1740 1/p 30600 Oct 29- Oct 29

UDELAR - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado N.º 95/18.
1 (un) cargo Ayudante interino, Esc. G, Grado 1, 20 hs semanales. "Estudiante avanzado

de la Licenciatura en Gestión Ambiental o formación equivalente".
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE
Apertura: 30/Oct/2018, Cierre: 26/Nov/2018
Lugares de Inscripción en Sedes del CURE: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres; Oficinas Centrales Montevideo, más inf. en bases.
Requisitos y bases publicadas en: www.cure.edu.uy,
www.uruguayconcursa.gub.uy,
www.universidad.edu.uy.
En caso de paro el día del cierre del llamado, el cierre se posterga al primer día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30493 Oct 29- Oct 29

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
008100-000846-18 - Asistente de la Unidad de Informática, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales, para la sede de Montevideo.
Inscripciones: Apertura: Viernes 26 de octubre de 2018
Cierre: Lunes 12 de noviembre de 2018
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo -
concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia. Teléfono: 4223 6595 int. 100, 10:00 a 13:00
Sede Paysandú Florida 1051, Teléfono 47220221 - 47238342, de 10:00 a 13:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono - 24800102 int, 222, 13:00 o 16:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 10:00 a 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30289 Oct 29- Oct 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notorial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MANUELA ROSADO ESTEVES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de octubre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 30556 Oct 29- Oct 29

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr. Juez de Paz 18º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE RAMÓN Y PAULA RODRÍGUEZ - Intimación. IUE 2-7031/2018. Se intima a los sucesores de Ramón y Paula Rodríguez a comparecer en el plazo de 10 días a escriturar la vivienda Padrón 92.544/030, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 29789 Oct 24- Nov 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Centro Comunal Zonal Nº 9

Se intima a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 177301, sito en Tauro Nº 3370 / 3380, Cno. Maldonado Nº 6802 / 6804 a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vista por un plazo de 10 días a partir del vencimiento de la intimación a fin de formular descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30304 Oct 26- Oct 30

CATASTRO Y AVALUOS

Se notifica a los Sres. Carlos Eduardo Lara Sogliano C.I. 998.385-9, Nestor Mario Ramilo Lara, C.I. 936.276-6, Sergio Edgardo Lara Sogliano C.I. 1.190.901-9, Juan José Ramilo Lara C.I. 1.020.520-6, Nelida Elbia Lara Abate C.I. 831.287-3, Alba Pilar Lara Sogliano C.I. 1.017.220-3, Mary Lara y María Teresa Valerio Pereyra en calidad de copropietarios del predio padrón 84.236 sito en la calle Gral. Enrique Martinez 2136 bis, que deben presentarse en el Servicio de Catastro y Avalúo de la Intendencia de Montevideo, a efectos de notificarse sobre la tasación realizada al inmueble mencionado, expediente 201-4111-98-000343, en un plazo de 30 días.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30303 Oct 26- Oct 30

CONTRALOR DE LA EDIFICACION

Realizada la inspección Profesional en el padrón 10171 ubicado en Francisco Acuña de Figueroa 2162, se verifica que la edificación se encuentra tapiada.
Visto lo anterior corresponde aplicar D. 32265 Res. 4329/08, Art. 18º, Edificación inapropiada, literal b), cuantía del tributo en relación a la importancia de la edificación leve- mediana 75%.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30302 Oct 26- Oct 30

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (PIAI)

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa a Stella Maris Ferrari C.I.: 1970823-5. Alexis Sebastián Silva Ferrari C.I.: 5736610-9, Sehahaira Solange Silva C.I.: 5357508-2, Carmen Florencia Brau Ferrari C.I.: 5357492-5, Alberto Gisman Silva González C.I.: 4179461-8, por haberse irse de la vivienda y del barrio;
II) Incluir como beneficiarios del Programa en el barrio "Sebastopol - Vista Linda" a Pablo Núñez Tejedor C.I.: 4.472.781-9 y Genaro Núñez Artave C.I.: 6.100.094-6, en el inmueble padrón 424464, sito en la calle Sebastopol Número 5615 D;.
III) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30116 Oct 25- Oct 29

CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Se notifica a Grupo Azza SRL en calidad de propietario del predio padrón 92759 sito en calle Gonzalo Ramirez 2046, que visto que para el padrón 92759 se encuentra el expediente 2018-4113-98-000518 el cual se trata de una Fase A aprobada el 22/08/2018, notifíquese a los interesados que se otorga un plazo correspondiente a la vigencia de dicha fase a los efectos de presentar permiso de construcción, de lo contrario se iniciaran las actuaciones correspondientes por obra sin permiso.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30115 Oct 25- Oct 29

DIVISIÓN SALUD

SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 2017-0012-98-000100
Intímese al/los titular/es del bien Padrón No. 7733, ubicado en la calle Yaguarón Nº 1436, a realizar la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30114 Oct 25- Oct 29

CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN SEGURIDAD EDILICIA

Notifiquese a propietarios, sucesores o poseedores a cualquier título que visto que se han constatado riesgos inminentes de colapso de las construcciones del padrón 83822 ubicado en la calle Guadalupe 1673 de la ciudad de Montevideo, que deberán de:
Tomar las medidas necesarias para eliminar los riesgos.
Dar vistas del expediente plazo 5 días.

Presentar descargos, Plazo 10 días.
Cumplido sin que se proceda con lo intimado, se propiciará la demolición de la edificación de referencia.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30113 Oct 25- Oct 29

VARIOS

JOSE LUIS BADO CORREDOR DE BOLSA S.A.

AGE: 16/10/2018.
Resuelve por unanimidad el cese de actividades como Corredor de Bolsa a partir del 12/11/2018.

Primera Publicación

27) $ 696 2/p 30573 Oct 29- Oct 30

EXTRAVÍO DE LIBROS
Fiskoler Trading S.A.

Se denuncia extravío de los siguientes libros:
Libro Diario - Libro inventario
Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 348 1/p 30548 Oct 29- Oct 29

EXTRAVÍO DE LIBROS
Tever Corporation S.A.

Se denuncia extravío de los siguientes libros:
Libro Diario - Libro inventario
Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 348 1/p 30540 Oct 29- Oct 29

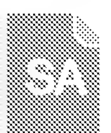
EXTRAVÍO DE LIBROS
Inversora Falken S.A.

Se denuncia extravío de los siguientes libros:
Libro Diario - Libro inventario
Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 348 1/p 30539 Oct 29- Oct 29

Sociedades Anónimas y Balances



BRILANA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 02/10/2018 Nº 13339.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 30580 Oct 29- Oct 29

PREVITAL S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 02/10/2018 Nº 13340.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 30577 Oct 29- Oct 29

WANERIL S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 02/10/2018 Nº 13338.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 30572 Oct 29- Oct 29

APROTEC S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 02/10/2018 Nº 13337.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 30570 Oct 29- Oct 29

EURASTALO S.A.

Contrato: 11/10/2018
Inscripción Nro.: 14243 el 24/10/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9522 1/p 30560 Oct 29- Oct 29

**TECHINT INVESTMENTS S.A.
SUCURSAL URUGUAY**

Denominación: TECHINT INVESTMENTS S.A. SUCURSAL URUGUAY
Domicilio: Montevideo.
El objeto social de la sucursal será el desarrollo de inversiones y administración de recursos disponibles de empresas del mismo grupo económico que la sucursal, compra, tenencia y gestión de acciones y títulos valores y prestaciones de servicios administrativos, contables, financieros y de reporting a entidades ubicadas en Uruguay o en el exterior.
Capital: $ 30.497.000
Representantes: Gonzalo Inciarte Larrain.
Documento: Luxemburgo, Gran Ducato de Luxemburg, 02/08/2018
Inscripción: Nº 12714, 17/09/2018.

Única Publicación

28) $ 5290 1/p 30551 Oct 29- Oct 29

ARCOLICTE S.A.

Contrato: 22/10/2018
Inscripción Nro.: 14242 el 24/10/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9522 1/p 30507 Oct 29- Oct 29

AVESTRON S.A.

Contrato: 11/10/2018
Inscripción Nro.: 14244 el 24/10/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9522 1/p 30506 Oct 29- Oct 29

**COMPROMISO DE FUSION
MONDELEZ URUGUAY S.A. y CAS
URUGUAY S.A.**

Fecha: 11.09.2015
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: MONDELEZ URUGUAY S.A.
Sociedad absorbida: CAS URUGUAY S.A.
Denominación: MONDELEZ URUGUAY S.A., Capital autorizado: $ 30.000.000
Documentación a disposición en Zabala 1504, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación.

Primera Publicación

28) $ 31740 10/p 30488 Oct 29- Nov 12

REFORMAS

**Pasder International S.A.
(en el futuro FIG PRO GROUP S.A.)**

Acta de Asamblea del 3/11/2017; 24/4/2018
Reforma de estatutos, art 1 y 4.
Denominación: FIG PRO GROUP SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.-
Registro: 19/10/2018, Nº 14096.

Única Publicación

28) $ 13754 1/p 30606 Oct 29- Oct 29

**GASTIR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04.04.2018 se modifica el Artículo 3º pasando a regirse por la Ley 16.060. ARTICULO 3o. OBJETO.
Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Inscripción 07/09/2018, Nº 12.392.

Única Publicación

28) $ 9522 1/p 30605 Oct 29- Oct 29

**PARMICER COMPANY S.A.
Aumento de capital autorizado**

Asamblea fecha: 28/09/2018
Aumento de capital social a $ 1.700.000.000
Inscripción RNC Nº 13300, de fecha 01/10/2018.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 30579 Oct 29- Oct 29

TALLERES GRÁFICOS BOUZOUT S.A.

ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA: 06/07/2018
CAPITAL: $ 100.000.000 - Art. 5
REGISTRO: 23/08/2018 Nº 11730.

Única Publicación

28) $ 1058 1/p 30576 Oct 29- Oct 29

Por Acta celebrada en Hamburgo, Alemania, el 6 de julio de 2018, el directorio de Hamburg-

Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft Aps & Co KG resolvió modificar la denominación de la sucursal de la Compañía en la República Oriental del Uruguay por Hamburg-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft Aps & Co KG Sucursal Uruguay.
Insc. 14/08/2018 Nº 11334. Defintiva 17/10/2018.
Única Publicación
28) $ 3174 1/p 30575 Oct 29- Oct 29

CONTUMIL S.A.

Asamblea: 05/06/2018
Aumento de capital a: $ 4.000.000.000.-
Registro: 27/08/2018, Nº 11850.
Única Publicación
28) $ 1058 1/p 30571 Oct 29- Oct 29

COFCO INTERNATIONAL URUGUAY S.A.
(Antes NIDERA URUGUAYA S.A.)

Acta: En Montevideo, 01/09/2017 Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 17 de agosto de 2018 con el nº 11500.
Única Publicación
28) $ 2116 1/p 30550 Oct 29- Oct 29

BUNGE MONTEVIDEO S.A.

Se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 947.550.000
Acta: En Montevideo, 21/08/2018
Inscripción: 07 de setiembre de 2018 con el nº 12374.
Única Publicación
28) $ 2116 1/p 30541 Oct 29- Oct 29

CUESTA BLANCA S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 28/6/2018.
Documentación. Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, oficina 159, Montevideo.
28) $ 10580 10/p 30361 Oct 26- Nov 09

LAPINEX S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 28/6/2018.
Documentación. Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, oficina 159, Montevideo.
28) $ 10580 10/p 30355 Oct 26- Nov 09

LLANO LARGO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 28/6/2018.
Documentación. Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, oficina 159, Montevideo.
28) $ 10580 10/p 30354 Oct 26- Nov 09

TRINAUTICA S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2018 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 25.000.000
Documentación: Calle Oviedo 4739 - Of. 1104
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 21160 10/p 30298 Oct 26- Nov 09

WTFOODS & BEVERAGES URUGUAY S.A.
(antes ANDRIA S.A.)

Reforma: Asamblea: 15/6/18: Modifica artículo 1
Inscripción: 11/9/18, 12484.
Única Publicación
28) $ 1058 1/p 30293 Oct 29- Oct 29

MABXIENCE S.A.

Asamblea General Extraordinaria 30/06/2018 Rescate de capital por $ 69.819.082,21. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Yaguarón 1407, of. 1303, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 19044 9/p 30157 Oct 25- Nov 07

BEDALMIR S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 11/10/2018 reduce el capital integrado a: $ 308.188.786,42 (pesos uruguayos trescientos ocho millones ciento ochenta y ocho mil setecientos ochenta y seis con 42/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.
28) $ 31740 10/p 30033 Oct 24- Nov 07

MIS PLANICIES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 28 de setiembre de 2018, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 42320 10/p 29612 Oct 22- Nov 05

R DEL ESTE S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2018
Monto reducción: $ 17.155.074.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
Ultima Publicación
28) $ 21160 10/p 28882 Oct 16- Oct 29

R DEL SUR S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2018
Monto reducción: $ 13.305.610.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
Ultima Publicación
28) $ 21160 10/p 28879 Oct 16- Oct 29

Cantidad de avisos de fecha 29/10/2018 publicados en esta edición: 167.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.664.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 9.642.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.362.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria ....**$ 3.351.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 173.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 519.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 154.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 168.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 1.058.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 174.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 206.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

